UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

DOCTORADO EN HISTORIA

INCIDENCIA DE LOS ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA EN EL ÉXITO DE LOS ACUERDOS DE PAZ EN COLOMBIA

AUTOR: VANESKA COROMOTO RANGEL SILVA

CARACAS, 2021.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

DOCTORADO EN HISTORIA

INCIDENCIA DE LOS ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA EN EL ÉXITO DE LOS ACUERDOS DE PAZ EN COLOMBIA

Autor: Vaneska Coromoto Rangel Silva

Trabajo que se presenta para optar al grado de Doctor en Historia.

Tutora:

Dra. Adelina Rodríguez Mirabal

A todos quienes han sufrido y seguido de cerca
el arduo camino del conflicto armado
y anhelan vientos de paz en Colombia.

A mi tutora, a mi mamá, a mi hermana
y a mis incondicionales amigas,
por su asesoría, apoyo, comprensión y cariño.

A todo a quien pueda ser útil
este trabajo de investigación.

Resumen

Este trabajo tiene como propósito analizar la incidencia de los aspectos históricos que caracterizan la sociedad colombiana en los esfuerzos y acuerdos de paz alcanzados con la guerrilla desde la administración del presidente Andrés Pastrana Arango. Tales aspectos se remontarán a la época colonial y abarcarán elementos y acontecimientos del siglo XX hasta la actualidad. Su análisis permitirá realizar proyecciones sobre la posibilidad de éxito de los acuerdos de paz negociados en La Habana, Cuba, entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el estado colombiano, durante el gobierno de Juan Manuel Santos.

El objetivo general consiste en precisar los aspectos históricos de la sociedad colombiana que inciden en el éxito de los acuerdos de paz en Colombia. Los objetivos específicos se centraron en: (a) Describir el marco general histórico de los aspectos de la sociedad colombiana, haciendo énfasis en los elementos originarios del conflicto armado en Colombia. (b) Plantear el cuadro general del conflicto armado en la nación neogranadina y los esfuerzos de paz durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango. (c) Evaluar la incidencia de las operaciones militares a partir del gobierno de Andrés Pastrana y de Álvaro Uribe Vélez, como factor determinante para sentar las bases del proceso de negociación entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos. (d) Analizar los temas desarrollados en el proceso de paz entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos y la posibilidad de éxito de los acuerdos, tomando en cuenta los aspectos históricos de la sociedad colombiana. La investigación consistirá en un estudio documental de tipo histórico, desde las perspectivas de la teoría del comportamiento colectivo y la teoría del conflicto, apoyándose en premisas sobre mediación.

***Palabras clave*:** conflicto, negociación, acuerdos de paz, implementación, Colombia.

Índice

Introducción……..... 1

I. Marco general histórico de los aspectos de la sociedad colombiana, con énfasis en los elementos originarios del conflicto armado en Colombia.....12

1. Etapas de la historia colonial de Colombia……...……..14
2. Orígenes de los partidos. Bipartidismo en Colombia.…….……...……... 26
3. Industrialización y política en Colombia de 1950 -1980…….……..….34
4. Raíces del conflicto armado……....44
5. Conformación de grupos guerrilleros: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de Liberación Nacional (ELN), Movimiento 19 de Abril (M-19), Ejército Popular de Liberación (EPL)…….……58

II. Marco general del conflicto armado en la nación neogranadina y los esfuerzos de paz durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango…….……...73

1. Escenario nacional previo al diálogo de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana Arango y las FARC……..…75
2. Conversaciones del Caguán. Establecimiento de la Zona de Distensión……..…….…….85
3. Efectos de la suspensión del diálogo político entre el gobierno de Andrés Pastrana Arango y las FARC…….....97
4. Enseñanzas de los diálogos del Caguán sobre los esfuerzos de paz promovidos por los posteriores gobiernos de Colombia……...……113

III. Incidencia de las operaciones militares, a partir de los gobiernos de Andrés Pastrana y de Álvaro Uribe Vélez como factor determinante para sentar las bases del proceso de negociación entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos…...…….. 121
1. Política de Seguridad del presidente Andrés Pastrana Arango: “Cambio para construir la paz”…….....124
2. Política de Seguridad del presidente Álvaro Uribe Vélez: “Política de Seguridad Democrática”……...…….. 132
3. Plan Colombia. Equipamiento de las Fuerzas Militares de Colombia…….....145

4. Operaciones militares contra grupos guerrilleros. Desarticulación de estructuras guerrilleras……..157

IV. Temas desarrollados en el proceso de paz entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos y la posibilidad de éxito de los acuerdos alcanzados……167

1. Iniciativas de negociación del año 2012. Motivaciones del gobierno. Motivaciones de las FARC. Reacciones políticas. Proceso de negociación. Agenda de Cinco Puntos en el Proceso de Negociación. Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de 2016……..……170
2. Los escollos del proceso de negociación. Elementos militares. Congreso colombiano. Posición de Álvaro Uribe Vélez. Víctimas. Secuestrados y desplazados…….……...…193
3. Evaluación general de la posibilidad de éxito de los acuerdos de paz entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos. Postura gubernamental. Postura de los partidarios de Juan Manuel Santos. Postura de los partidarios de Álvaro Uribe Vélez. Posición de las Organizaciones No Gubernamentales. Posición de los Movimientos Sociales. Posición de los principales gremios del país……..…210

4. Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de 2016……..218

Conclusiones……270

Referencias bibliográficas……280

Anexos……..…319

Índice de cuadros, gráficas y mapas

I. Marco general histórico de los aspectos de la sociedad colombiana, con énfasis en los elementos originarios del conflicto armado en Colombia.

Mapa N° 1 Territorio del Virreinato de la Nueva Granada 1739……. 23

Cuadro N° 1: Grupos étnicos en el Nuevo Reino de Granada en 1778…….24

Cuadro N° 2: Tasas de crecimiento del PIB en América Latina (1965-1988)……...…...42

Gráfica N° 1: Evolución del PIB total de Colombia (1975-2001)…..... 43

Mapa N° 2: Zonas de concentración del PIB……..……. 52

Cuadro N° 3: Estructura de las clases sociales a principios del siglo XX en Colombia ……..... 53

Cuadro N° 4: Evolución de la criminalidad homicida en Colombia 1985-1991……...57

Mapa N° 3: Zonas de constantes combates entre fuerzas oficiales y las guerrillas……...….72

II. Marco general del conflicto armado en la nación neogranadina y los esfuerzos de paz durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango.

Mapa N° 4: Municipios que conformaban la zona de distensión……....87

Gráfica N° 2: Tasa de homicidios en Colombia 1980-2000…….……94

Gráfica N° 3: Índice de criminalidad en Colombia (1994-2007)…….....94

Cuadro N° 5: Ayuda de Estados Unidos a Colombia 1997-2006……...109

III. Incidencia de las operaciones militares, a partir de los gobiernos de Andrés Pastrana y de Álvaro Uribe Vélez como factor determinante para sentar las bases del proceso de negociación entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos.

Gráfica N° 4: Relación de combates entre las Fuerzas Militares y la guerrilla de las FARC (1988-2012)……...…….142

IV. Temas desarrollados en el proceso de paz entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos y la posibilidad de éxito de los acuerdos alcanzados.

Gráfica N° 5: Luchas sociales en Colombia entre los años 1975-2013……...173

Mapa N° 5: Zonas Veredales y Campamentos (2017)…….224

Mapa N° 6: Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)…….226

Introducción

Los rasgos distintivos de la sociedad colombiana en el último siglo han estado influenciados por elementos de tipo económico, político, social, militar y cultural, que definen la historia contemporánea de la nación neogranadina y fundamentan el análisis del desenvolvimiento de este país en la actualidad. En las raíces de este conflicto la situación de violencia generalizado que ha vivido la República de Colombia desde mediados del siglo pasado, se encuentran elementos como por ejemplo problemas originados por conflictos de poder político y militar, de tenencia de la tierra y de distribución del territorio, que han traído consigo miles de muertes, desplazados y toda clase de víctimas en general.

Esto a su vez ha despertado a lo largo de los años el interés de los diferentes gobiernos de turno en promover acciones de conciliación de las partes en conflicto, algunas exitosas y otras fracasadas, pero todas consideradas elementos referenciales del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito el 24 de noviembre de 2106, y de futuros acuerdos.

Es posible identificar diversas etapas en la historia de Colombia, tomando como punto de partida el período colonial. En sus orígenes, al iniciarse la conquista española, desde el punto de vista demográfico, el territorio colombiano presentaba una situación intermedia entre la encontrada por los españoles en México y Perú[1].

Posteriormente, se produciría la rápida desaparición de su población aborigen y un intenso proceso de mestizaje iniciado desde la segunda mitad del siglo XVI, que explican el hecho histórico de que en Colombia la huella indígena sea relativamente débil y en cambio muy fuerte la marca de lo hispánico. En el cuadro de la economía colonial hispanoamericana, la Audiencia de Nueva Granada, elevada a la categoría de Virreinato en 1739[2], tuvo esencialmente una economía minera, casi exclusivamente productora de oro[3].

En cuanto a la estructura social, como se indicó anteriormente, la Nueva Granada era un país esencialmente mestizo y la población indígena había

---

1 Jaramillo Uribe, Jaime. *Colombia, Hoy*. Colombia Siglo Veintiuno editores. 1982, p.18.

2 *Ibídem*, p.19.

3 Según González, Hermann y Donis, Manuel en el texto *Historia de las Frontera de Venezuela* (1989, p.10 y 41) con la creación del Virreinato Santa Fe en 1739 se buscaba una mayor eficacia administrativa en materia de rentas, diseñándose tres Comandancias Generales, asignándole capitalidad de jurisdicción a Caracas para ser sede de una de estas.

adquirido la cultura básica española: la lengua, la religión, numerosas costumbres sociales y muchos aspectos de la cultura material y de vestuario[4].

Durante el siglo XIX, Colombia experimentó importantes cambios en el orden político que condujeron a la implantación de la conocida etapa de la República Conservadora, entre los años 1880 y 1930, para luego dar paso al período del bipartidismo, con los partidos Liberal y Conservador, que condujo a una suerte de formación de una clase política dominante en el país. Igualmente, desde el punto de vista económico, tuvo un acelerado auge la producción del café, convirtiéndose en el centro de las exportaciones del país[5].

Más tarde, tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, dirigente del Partido Liberal, con un discurso a favor de las clases populares, tendrían lugar fuertes episodios de confrontaciones en el país, iniciándose el período de la violencia. Su muerte será el detonante que abre la época del conflicto armado, cuyas fuerzas profundas se remontan a situaciones estructurales de la sociedad, a las que gradualmente se fueron sumando más elementos que han convertido al conflicto armado colombiano en el más largo y prolongado en la región[6].

---

4 Jaramillo Uribe, Jaime. *op.cit.,* p.23.

5 Tirado Mejía, Álvaro. *Colombia, Hoy*. Colombia. Siglo Veintiuno editores.1982, p.105.

6 Torres, Miguel. El *incendio de abril.* Bogotá, Colombia. Editorial Aguilar Taurus Alfaguara. 2012, p. 358. Recuperado de https://books.google.co.ve/books?id=gMhGe0qzdLYC&printsec=frontcover&dq=asesinato+de+jorge+eliecer+gaitan&hl=es&sa=X&.

La prolongada crisis de las últimas décadas en Colombia ha involucrado a todos los estamentos de la sociedad: gobierno, Fuerzas Militares, Fuerza Pública, sociedad civil, sociedad política y grupos delincuenciales. La aparición de los grupos paramilitares y narcotraficantes como nuevos agentes generadores de violencia, daría paso a enfrentamientos entre los grupos subversivos, paramilitares y narcotraficantes, y a la sucesiva respuesta de la Fuerza Pública, que agudizaron los problemas políticos, sociales y económicos del Estado[7]. En este contexto de violencia desbordada, los sucesivos gobiernos desplegaron sus esfuerzos en favor de la búsqueda de la paz, los cuales, sirvieron de experiencia para concretar los acuerdos entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Estado colombiano, durante el gobierno del presidente Juan Manuel Santos.

Está orientada la investigación a abordar aspectos históricos de los diálogos de paz entre las FARC y el Estado colombiano, desde el período presidencial de Andrés Pastrana Arango hasta el acuerdo firmado entre este grupo guerrillero y el gobierno de Juan Manuel Santos. Más específicamente, el foco

7 Cortés Quantip, Reinaldo. "Paramilitares: violencia y política en Colombia". *Aldea Mundo*. Universidad de Los Andes. Táchira, Venezuela. Vol. 1. 2002. pp. 25-27. Recuperado de http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/18087/art3_am_n10.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

de la investigación se dirige a evaluar la posibilidad de éxito de su implementación, tomando en cuenta que ésta podría estar condicionada por aspectos propios de la sociedad colombiana y sus características enraizadas desde la etapa colonial, no obstante que ha experimentado cambios naturales propios de la dinámica temporal, por lo cual se ha ido adecuando a acontecimientos suscitados a través de los años, produciéndose ciertas transformaciones en la tradicional cultura y sociedad colombiana.

El tema será planteado conforme a una estructura basada en los objetivos específicos arriba mencionados. La primera parte abarca el marco general histórico de los aspectos de la sociedad colombiana desde la etapa colonial, haciendo énfasis en esos elementos históricos que fungen como las raíces del conflicto armado en ese país. En este capítulo se hará referencia a la historiografía colombiana, comenzando por presentar algunas características de la estructura colonial de tipo económico, político y cultural, entre otras; así como aspectos resaltantes que calaron en la sociedad en los siglos que siguieron hasta la actualidad.

De igual forma, se identificarán las razones que sirvieron como desencadenantes del conflicto armado. Se trata de unas raíces muy profundas que van más allá del surgimiento de las guerrillas de los años 60; éstas se

pueden hallar en la desigual distribución de la tierra, de allí que la cuestión agraria sea uno de los puntos de mayor interés para la población colombiana. Asimismo, se pueden identificar: la violencia que caracterizó a las relaciones entre liberales y conservadores desde el siglo XIX, la represión de cualquier opción política alternativa, la exclusión social, entre otros factores que explican el surgimiento de grupos guerrilleros en los años 60 y 70, y con ello, la generalización progresiva del conflicto hacia todas las zonas del país, trayendo consigo graves vulneraciones de los derechos humanos durante el conflicto.

En la segunda parte de la investigación se abordará el cuadro general del conflicto armado en la nación neogranadina y los esfuerzos en pro de la paz durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango. Se hará referencia a los efectos que tuvo la suspensión de las negociaciones entre las FARC y el gobierno colombiano en el período de Pastrana, haciéndose hincapié en las consecuencias en los campos de poder y en el viraje que se apreció al comenzar a dársele preponderancia a la opción militar durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, para señalar la influencia de dicha opción sobre el proceso de paz entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos.

Se comenzará indicando la conformación de los grupos guerrilleros de las FARC y el ELN, la posterior aparición en los años 80 de los grupos

paramilitares, especialmente las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), para llevar a cabo la lucha contrainsurgente. A este escenario de conflicto hay que añadir el fenómeno de la producción de droga, en manos de organizaciones criminales (carteles) altamente imbricadas en el tejido social y político del país, y el posterior relacionamiento de los grupos guerrilleros a la actividad del narcotráfico, lo que convirtió al conflicto en algo aún más complejo y cuya principal víctima ha sido la población civil.

La tercera parte de la investigación estará referida a tratar el viraje que se produjo tras la ruptura de las conversaciones del Caguán y que generó en el país un clima de desconfianza hacia los procesos de paz. Posterior a esta ruptura, tanto el gobierno como las FARC fortalecerían sus discursos y asumirían acciones para fortalecer la confrontación armada. Esta realidad se profundizó con la toma de posesión del presidente Álvaro Uribe Vélez, quien dentro de sus prioridades gubernamentales aspiraba derrotar las acciones de la guerrilla y recuperar la autoridad legítima del Estado, para lo cual realizó grandes esfuerzos destinados a fortalecer la capacidad combativa de la Fuerza Pública, a través del apoyo de la sociedad y del empresariado colombiano y mediante la asistencia militar de los Estados Unidos.

La cuarta parte de la investigación estará destinada al análisis de los temas desarrollados en el proceso de paz entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos y la posibilidad de éxito de los acuerdos alcanzados, tomando en cuenta los aspectos históricos de la sociedad colombiana. Los puntos que se abordaron en las negociaciones de La Habana se enmarcaron dentro de la Agenda que fue elaborada en el año 2012, la cual incluyó los temas referentes a: política y desarrollo agrario integral; participación política; fin del conflicto; solución al problema de drogas ilícitas; víctimas y verdad. Tras la firma y aprobación del acuerdo final, pese a los contratiempos generados a raíz de su desaprobación en el plebiscito convocado el 02 de octubre de 2016, surgió la interrogante sobre si lo acordado entre las partes será implementado de manera exitosa en la nación neogranadina.

Con tal propósito, se harán proyecciones con base en el análisis de los elementos históricos (político, económico, social, cultural y militar), que caracterizan a la sociedad colombiana, para así arrojar variables que permitan identificar la aceptación y cumplimiento de los puntos acordados en toda la geografía nacional y en todos los sectores que convergen en una sociedad neogranadina que aún conserva vestigios heredados de la etapa colonial (sobre todo en cuanto a su estructura social), pero que también ha tenido un

crecimiento económico exponencial en la región suramericana y que además tiene el reto de cumplir su objetivo principal de lograr una paz definitiva.

La importancia de evaluar los esfuerzos y acuerdos de paz en Colombia, específicamente desde la administración de Andrés Pastrana Arango hasta el período de Juan Manuel Santos, radica en que el caso colombiano representa una compleja situación que ha involucrado a todos los países de la subregión, especialmente a Venezuela y Ecuador, países fronterizos que han sido los mayores receptores de desplazados como consecuencia del conflicto armado en ese país.

Desde el punto de vista académico, el estudio del conflicto armado en Colombia, los procesos de paz y las posibilidades de éxito de implementación de los acuerdos alcanzados recientemente entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos, han captado la atención de diversos estudiosos en el tema, ya que abarca una serie de problemáticas de tipo social, económico, cultural y político que padece el país, despertando el interés por parte de múltiples actores sociales en Colombia y a nivel internacional, pues esta nueva etapa en la que se enrumba el país constituye una posibilidad de generar transformaciones a nivel estatal y condiciones de cara a la reestructuración social y la conciliación nacional.

En lo que respecta al interés particular por el tema objeto de investigación, cabe decir que Venezuela ha experimentado también las consecuencias del conflicto colombiano. Más allá de ser receptor de los desplazados de ese país, ha tenido que sufrir un aumento de los delitos fronterizos en los estados Táchira, Apure, Zulia, Barinas y Amazonas, principalmente, que han sido cometidos por grupos irregulares colombianos en coordinación con la delincuencia organizada que opera en ambos países.

De allí que Venezuela haya apoyado y seguido muy de cerca los procesos negociadores que han tenido lugar, involucrándose incluso en procesos de liberación de secuestrados. Los efectos generados por el conflicto colombiano sobre Venezuela y el resto de la región han sido una motivación suficiente para la aproximación al estudio de este capítulo de la historia neogranadina reciente.

Esta investigación pretende aportar un análisis y explicación de los elementos históricos de la identidad de la sociedad colombiana que pudieran llegar a ser determinantes en las posibilidades de éxito de los acuerdos de paz firmados entre el grupo guerrillero de las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos, y puede tener como potenciales beneficiarios a estudiosos del tema histórico, de resolución de conflictos y académicos en general.

El trabajo se desarrolla, con apoyo, principalmente, de investigaciones previas, información y datos divulgados por medios impresos, electrónicos, digitales (de la web), con el fin de ampliar y profundizar el conocimiento sobre la naturaleza del tema de estudio, que permitan hacer análisis de las características de las realidades históricas.

CAPÍTULO I

Marco general histórico de los aspectos de la sociedad colombiana, con énfasis en los elementos originarios del conflicto armado en Colombia

En este primer capítulo se presentarán algunas características económicas, políticas y culturales de la estructura colonial que se conformó en territorio neogranadino con la llegada de los españoles a América, así como aspectos resaltantes de dicha etapa que calaron en la sociedad en los siglos sucesivos y que permanecen en la actualidad. De igual forma, se identificarán las razones que sirvieron como desencadenantes del conflicto armado en Colombia.

Se trata de unas raíces muy profundas que van más allá del surgimiento de las guerrillas de los años 60 y que se relacionan con la desigual distribución de la tierra; de allí que la "cuestión agraria" sea uno de los puntos de mayor interés para la población colombiana. Otros factores que explican el surgimiento de grupos guerrilleros en los años 60 y 70 son, entre otros, la violencia que caracterizó a las relaciones entre liberales y conservadores desde el siglo XIX, la represión de cualquier opción política alternativa y la exclusión social,

factores que condujeron a la generalización progresiva del conflicto hacia todas las zonas del país, trayendo consigo graves vulneraciones de los derechos humanos.

En este primer apartado se presentará la trayectoria histórica de la nación colombiana, lo que permitirá describir las grandes líneas de evolución social, política, económica y cultural. La diferenciación en "clases" de la sociedad colonial fungirá como un elemento determinante de la posterior configuración de la sociedad colombiana en la etapa republicana. Durante la etapa colonial se desarrollaría un proceso de mestizaje cultural y racial muy importante. Dicho mestizaje cultural estuvo marcado por las costumbres españolas, al ser su idioma, su religión, su idiosincrasia y su cosmovisión la que se impondría como modelo correcto de civilización en territorio neogranadino y en toda América.

Además de los aspectos heredados de la sociedad colonial respecto a la concentración de la tierra en unas pocas familias, y a los cambios propios que fue experimentando el país ya conformado en república a partir del siglo XIX, se definiría una situación caracterizada por una marcada desigualdad de clases y distribución de las tierras, que en las primeras décadas del siglo XX daría paso a enfrentamientos violentos por la concentración de la propiedad privada de dichas tierras. Esta desigualdad en la distribución de la tierra sería uno de los

problemas originarios y fundamentales del conflicto armado en Colombia, junto con otras variables como la exclusión social, la desigualdad económica y jurídica, combinadas con altos índices de criminalidad, entre otros aspectos, cuyo abordaje se efectuará en las próximas líneas.

1. Etapas de la historia colonial de Colombia

La historia colonial de Colombia, que va desde la llegada de los españoles a territorio americano hasta el momento anterior a los procesos de independencia se ha dividido en tres etapas: (a) La primera de estas se puede ubicar en el momento del Descubrimiento y la Conquista, en la que primaría la voluntad personal de los conquistadores sin haber claridad por parte de la metrópoli acerca de cómo proceder política y administrativamente[8].

(b) La segunda etapa en las fundaciones de las Audiencias y las promulgaciones de las *"Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por su Majestad para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los indios"*, conocidas como *"Las Leyes Nuevas de Indias de 1542"*. (c) La tercera comenzaría con la Casa Borbón y el inicio de sus proyectos de reformas, tras

[8] Rodríguez Baquero Luis Enrique; Rodríguez González Ana Luz; Borja Gómez Jaime Humberto; Ceballos Gómez Diana; Uribe Celis Carlos; Murillo Posada Amparo; Arias Trujillo, Ricardo. *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*. Colombia. Editorial Debolsillo. 2011, p. 87.

los cambios dinásticos sufridos por España, a raíz de la Guerra de Sucesión Española (1701-1714)[9]. Dichos proyectos de reformas se inician con Felipe V, a principios del siglo XVIII[10].

El período colonial ha sido uno de los más largos de la historia colombiana, tomando como punto de partida el establecimiento de la Real Audiencia de Santafé, en 1550, hasta la independencia del país en 1810. Como se mencionó anteriormente, durante el período colonial se desarrolló un intenso proceso de mestizaje racial y cultural. Es importante destacar que, a diferencia de México y Perú, no hubo en el territorio colombiano culturas prehispánicas de la amplitud y densidad que hubo en estos dos países. Las culturas prehispánicas de Colombia ocuparon un territorio de una compleja geografía y una muy difícil interconexión, circunstancia que incidió sobre el desarrollo de la sociedad durante el período colonial y aún incide en el desarrollo industrial moderno de Colombia.

Se estima que la población indígena que ocupaba el territorio colombiano fluctuaba entre 3 y 4 millones de habitantes, a diferencia de los 25 a 50

---

9 Rodríguez et al., *op.cit.*, p.87.

10 Sobre este tema Rodríguez, Adelina en su texto *La España de Felipe V: el Estado reformista y el concierto de Utrecht: 1713-1746* (2005, p. 64) señala que el proceso de reforma estaba orientado (en gran medida) a la conformación de una nueva administración de rentas para alcanzar la meta de unificación de la Hacienda.

millones de aborígenes a que pudo llegar la población prehispánica de México, Perú. De esos 3 o 4 millones de indígenas en territorio colombiano, estaban reducidos a poco más de 600 mil en las primeras décadas del siglo XVII y a unos 130.000 al finalizar el siglo XVIII. Se produjo entonces una rápida desaparición de la población aborigen, dando paso a un intenso proceso de mestizaje que se inició en la segunda mitad del siglo XVII; es por ello que en Colombia los rastros indígenas en la población son débiles, obteniéndose en cambio una marca fuerte de lo hispánico[11].

Colombia ha sido un país formado casi exclusivamente por el mestizaje indo-español, pero al paso de los años no se produjo el flujo de migrantes de otros países europeos, como sí ocurrió en Argentina, Uruguay, Brasil e incluso Chile; esto debido a las guerras civiles y la inestabilidad política de la zona durante todo el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. En consecuencia, el desarrollo económico y social del país se ha producido desde dentro y a partir de sus propios recursos[12].

De vuelta a la etapa colonial de Colombia, el descubrimiento ocurrió en 1499 cuando Alonso de Ojeda tocó tierra en el Cabo de la Vela, en la península de

---

11 Jaramillo Uribe, Jaime, *op.cit*., p. 17.

12 *Ibídem*, p.19.

La Guajira. Dos años después, Rodrigo de Bastidas navegaría por la costa Caribe desde el Cabo de la Vela hasta el golfo de Urabá. Con estos dos arribos se iniciaría el proceso de descubrimiento y conquista de los indígenas por parte de los españoles. Desde la primera expedición de reconocimiento y rescate de Alonso Ojeda se produjeron diversos tipos de contacto entre las etnias nativas y los conquistadores.

De forma secuencial tuvieron lugar en estos territorios los rescates, las expediciones y las gobernaciones. Los rescates eran intercambios de bienes que se hacían como parte de las primeras experiencias de contacto entre los aborígenes y los españoles, se trataba de productos de alto valor, especialmente oro, a cambio de baratijas, tales como espejos, hachas, collares, tijeras y muchos otros accesorios. En las expediciones se fue marcando una relación más formal con los indígenas y el comienzo de su subyugación, produciéndose matanzas, incendios, esclavitud y las primeras asignaciones de encomiendas. Por su parte, las gobernaciones representaron el asiento de la autoridad española[13].

13 Cháves Mendoza, Álvaro; Morales Gómez, Jorge; Calle Restrepo, Horacio. *Los indios de Colombia.* Ecuador. Ediciones Yala, Cambaye. 1995, pp. 93-94.

En el caso colombiano, la llegada de los españoles a territorios amerindios, pese a las versiones de destrucción y aniquilamiento de los aborígenes, es vista también como un proceso social, económico y político que afectó a las etnias nativas y a los españoles que las subyugaron. El sistema de encomienda significó de forma exclusiva el trabajo indígena, pero, al ir mermando la población nativa, los encomenderos tomaron las tierras para ellos. La encomienda no implicaba el trabajo asalariado o algún tipo de crédito; sin embargo, facilitó los procesos de acumulación de capital debido a que los productos tenían un destino comercial en manos de los encomenderos españoles, sirviendo como capital para producir una renta[14].

"Las Leyes Nuevas de Indias de 1542" emitidas por la Corona española limitaban el usufructo de las tierras, tradicionalmente los conquistadores españoles defendieron el usufructo de las encomiendas. Además de estar sometidos a las órdenes de los encomenderos, los indígenas colombianos fueron objeto de fuertes tributos o trabajos forzosos con un salario estipulado. Debido a que los mestizos no estaban obligados a pagar tributo a la Corona española, muchos grupos indígenas que sí estaban obligados a pagarlo prefirieron acercarse más a las comunidades mestizas y salirse de

14 Cháves et al., *op.cit.*, p.100.

las concentraciones definidas de indígenas. Esta situación contribuiría drásticamente a la asimilación cultural y a la pérdida de identidad indígena, razón por la cual, como se mencionó con anterioridad, se desarrolló un marcado proceso de mestizaje[15].

A diferencia de la intensa actividad minera en el Perú, en el territorio de la Nueva Granada no se desarrolló la mita minera[16]. No obstante, se sabe que en la región Río del Oro, actual departamento de Santander, durante el siglo XVII se produjeron migraciones masivas de indios asalariados y obligados, generalmente provenientes de la provincia de Guane, departamento de Santander, para que trabajaran en estas minas. Los encomenderos alegaron en varias oportunidades la conveniencia que traería para la corona el trabajo indígena en las minas, y a pesar de lo establecido en las leyes de Nueva India de 1542, fueron desobedecidas las disposiciones al respecto. A partir de 1570 comenzó la importación de mano de obra esclava para las minas[17].

---

15 Cháves, et al., *op.cit.*, pp .102-103.

16 La mita minera consistía en un sistema de trabajo obligatorio para los indígenas, utilizado en la región andina, especialmente en la zona del Virreinato del Perú. Tomado de: Artículo en línea: "Mita minera". (s/f). Recuperado de: https://sites.google.com/site/e365historigeografia/home.

17 Cháves et al., *op.cit.*, p. 103.

En la segunda etapa colonial tuvo lugar la fundación de Audiencias y la promulgación de *"Las Leyes Nuevas de Indias de 1542"*. Progresivamente se fue dando un proceso de definición de nuevas instituciones coloniales. La corona fue adoptando un criterio de uniformidad en cuanto a los modelos, funciones y niveles jerárquicos de las instituciones que crearon en América[18].

Con el fortalecimiento del asiento español en América, se fueron creando estructuras organizativas con mayor solidez, como fue el caso de la figura de la Real Audiencia: en 1548 se fundó la Real Audiencia de Santafé de Bogotá; sin embargo, su instalación no se efectuaría sino hasta 1550. Bajo la jurisdicción de este territorio quedaron las provincias de Santa Fe, Tunja, Popayán, Cartagena, Santa Marta y Venezuela. La fundación de la Real Audiencia de Santafé es un hecho de tan alta significación que llego incluso a considerarse el principio de una nueva época histórica conocida como la del Régimen Colonial, al ser un sistema administrativo civil que se fue extendiendo por la región[19].

---

18 Henao Jesús María y Arrubla Gerardo. *Historia de Colombia.* Tomo I. Colombia. Edición University Library, 1970, p. 58.

19 Según Henao Jesús María y Arrubla Gerardo, *op.cit.*, (p. 136-137) este régimen colonial implantado por los españoles dividía los asuntos en dos clases, unos de gobierno, ejercidos por funcionarios designados por la Corona: Gobernadores, Presidentes o Virreyes, y otros de justicia, administrada por Alcaldes ordinarios, por las Audiencias reales y por el Consejo de Indias. Con la fundación de la Real Audiencia de Santafé, la población fue cambiando. En vez de chozas pajizas se fueron construyendo grandes casas, lo que fue representando cambios importantes en la infraestructura de la Colonia. Inicialmente, esta Real Audiencia era un organismo encargado de administrar la justicia; sin embargo, más tarde le fueron atribuidas funciones de pacificación y administración del territorio.

Posteriormente, a raíz de la mala gestión de los Oidores, cuya función se centraba en oír y juzgar, decidir sobre conflicto de autoridad entre civiles y eclesiásticos, la corona española desde 1564 a 1717 designó a un presidente que dirigía la Real Audiencia, a quien le fueron encargadas funciones de gobierno. El primer presidente fue Andrés Díaz Venero de Leyva. Asumió funciones en 1564 y durante su gestión abolió los servicios personales de los indios en las labores domésticas, el pastoreo y aprovisionamiento de forrajes. La prohibición de emplear a los indios como cargueros encontró resistencia por parte de los encomenderos, no obstante, no pudieron doblegar la disposición del presidente Leyva al respecto. Dichas medidas estaban incluso en consonancia con lo establecido en la legislación de 1542[20].

"Las Leyes Nuevas de Indias de 1542" fue la legislación aplicada en el Nuevo Mundo, ampliada con nuevas normas y reglamentos para otorgar un marco legal, justificar el dominio de dichas tierras y mejorar las condiciones de vida de los indígenas. Estas nuevas leyes intentaban frenar la caída demográfica nativa, garantizar la obediencia de los indios al poder real y no a los colonos españoles, que se estaban constituyendo en una clase social que podía perjudicar el poder real en el Nuevo Mundo[21].

---

20 Gaviria Liévano, Enrique. *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el librecambio.* Colombia, Universidad Jorge Tadeo Lozano. 2002, p. 29.

21 Universidad de los Andes. *Las leyes nuevas y su promulgación en la Nueva Granada.* Colombia. 1964, p. 50.

Como en el resto de América, en la Real Audiencia de Santafé, las leyes más conflictivas giraron en torno al régimen de encomiendas. Se ordenó traspasar a la corona todas las encomiendas que fueron conferidas a los funcionarios españoles. La aplicación de dichas leyes fue bastante complicada. Los encomenderos, a través de los cabildos, expresaron su malestar llegando incluso a solicitar su suspensión[22].

Con estas disposiciones los indios de la Real Audiencia pasaron a ser súbditos de la corona. Se limitaron y disminuyeron los tributos que debían pagar los indios, no podían imponérseles trabajos forzosos y quedó prohibido cualquier tipo de esclavitud. Su cumplimiento en algunas zonas de América tardó en ejecutarse, hasta su abolición definitiva en el siglo XVIII[23].

En la tercera etapa tuvo lugar el reformismo de los Borbones en América, a principios del siglo XVIII. En efecto, las reformas borbónicas del siglo XVIII incidieron políticamente en la Nueva Granada, aplicando una doctrina orientadora centrada en el mercantilismo español y el despotismo ilustrado[24]. La periodización de las reformas borbónicas en el territorio de la Nueva

---

22 Universidad de los Andes, *op.cit.*, p. 50.

23 *Ídem.*

24 Fue una forma de gobierno que usaron los monarcas europeos desde la segunda mitad del siglo XVIII inspiradas en las ideas de la Ilustración.

Granada se puede dividir en tres partes. La primera va de 1717 a 1739, con la primera conformación del Virreinato de la Nueva Granada que fue suspendido en 1723; la segunda, de 1739 a 1778, que incluye la restauración del Virreinato en parte motivado por la Guerra de la Oreja de Jenkis[25] ; y la tercera, de 1778 a 1810, con los primeros levantamientos populares y el advenimiento del movimiento independentista[26].

Mapa N° 1: Territorio del Virreinato de la Nueva Granada 1739

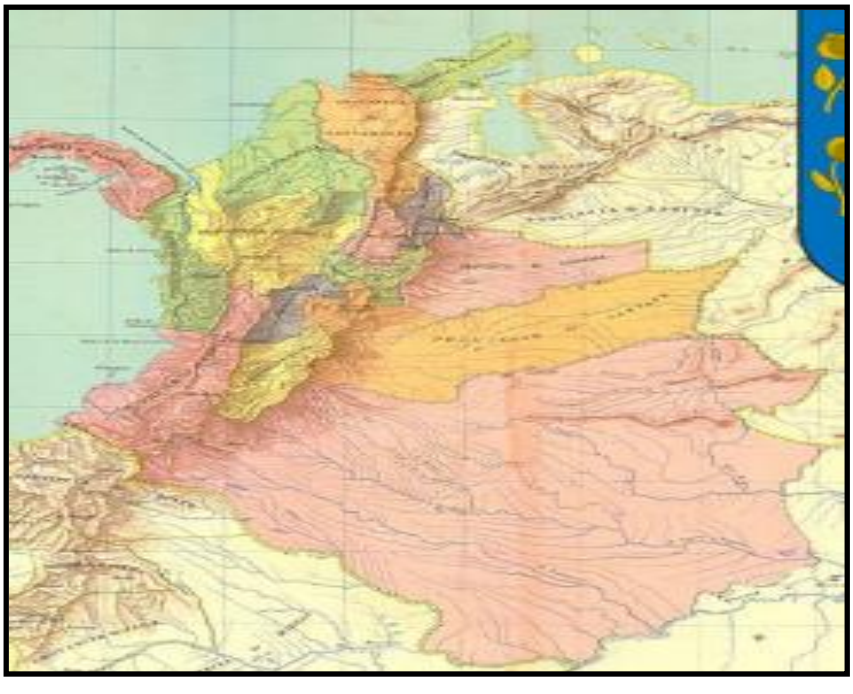

Fuente: "El Virreinato de Nueva Granada" (s/f). El Virreinato tuvo jurisdicción sobre los actuales territorios de Ecuador, Colombia, Panamá y Venezuela[27].

25 También conocida como la Guerra de Asiento, fue un conflicto bélico de 1739 a 1748 en el que se enfrentaron las tropas de la Gran Bretaña y del Imperio Español en el área del Caribe.

26 Pinto Bernal, José Joaquín. "El reformismo fiscal borbónico en la Nueva Granda, balance y perspectivas". *Revista Historia Caribe*. Vol. XI. N° 29. Julio-diciembre 2016, p. 59. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.15648/hc29.2016.4.

27 "Mapa Virreinato de la Nueva Granada" (s/f). Recuperado de: https://lalibertadecolombia.blogspot.com/2010/11/blog.posr.html?m=1. Consultado el 10 de febrero de 2021.

Para la última cuarta parte del siglo XVIII, en el contexto de la aplicación de las reformas borbónicas, en el territorio de la Nueva Granda los grupos étnicos que hacían vida allí estaban mayormente conformados por indígenas, mestizos y mulatos, tal como lo muestran las cifras del siguiente cuadro:

Cuadro N° 1: Grupos étnicos en el Nuevo Reino de Granada en 1778

Calidad	Número	Porcentaje
Blancos	324.885	25%
Indígenas	461.528	35%
Mestizos y mulatos	432.314	33%
Esclavos	69.592	5%

Fuente: Tovar et al. *Convocatoria al poder del número: censos y estadísticas de la Nueva Granada (1750-1830).* Archivo General de la Nación. Bogotá, 1994, pp. 68-73. Tomado de: Pérez y Montoya (2009)[28].

En el aspecto económico se dio la aplicación en forma del Reglamento de Comercio Libre, en 1778. No obstante, la economía del Virreinato de la Nueva Granada muestra a través del siglo XVIII un desarrollo notablemente estático. Se pueden encontrar algunos ascensos en el comercio de exportación y en las rentas de tabaco y de aguardiente, pero de forma casi general la política de

28 Pérez, Ana María y Montoya Guzmán, Juan David. "La invención de la población: salud y riqueza en el Nuevo Reino de Granada, 1760-1810". *Revista Secuencia*. México. N° 78. Septiembre-Diciembre 2010. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php. Consultado el 13 de junio de 2020.

diversificación de las exportaciones agrícolas no tuvo gran éxito y en sus mejores años solo logró representar el 10% de las exportaciones totales; incluso no llegaron a prosperar las sociedades comerciales mineras. Desde el punto de vista económico y social, las reformas borbónicas parecen haber tenido poco impacto en la Nueva Granada; en su jurisdicción no se aplicó el régimen de intendencias, que tenían como propósito principal reformar la administración de sus posesiones, la mejora de los ingresos de la Real Hacienda y la defensa de los territorios[29].

Desde una óptica meramente histórica, las reformas borbónicas implementadas en el territorio de la Nueva Granada, orientadas a mejorar el rendimiento de las actividades productivas, la administración y el recaudo también tenían como finalidad el fortalecimiento del sistema de defensa, manifestándose un marcado interés por aquellas desarrolladas después de 1763, tras la finalización de la Guerra de los Siete Años[30]. En consecuencia, tras el envío de tropas al Virreinato entre 1769 y 1770, las milicias incrementaron su capacidad; solamente en la zona de Riohacha, la milicia en ese período llegó a estar conformada por más de mil hombres[31].

---

29 Jaramillo Uribe, Jaime, *op.cit.*, pp. 27-28.

30 Melo, Jorge Orlando. *Colombia, Hoy.* Colombia. Siglo Veintiuno editores. 1982, p. 57.

31 Pinto Bernal, José Joaquín, *op.cit*., p. 7.

2. Orígenes de los partidos políticos. Bipartidismo en Colombia

En el siglo XIX, hacia 1880, en Colombia estaba tomando fuerza un nuevo tipo de empresariado rural y urbano más ilustrado que el terrateniente tradicional, partidario del progreso técnico, dispuesto a ensayar nuevos cultivos y nuevas formas de actividad productiva. Este grupo se fue vinculando a la política y dio más importancia a la apertura de las haciendas, la formación de bancos, el desarrollo de las vías de comunicación y la siembra de café, que a la satisfacción de ambiciones de empleo a costa del presupuesto nacional[32].

Luego de acontecimientos como la Guerra de los Mil Días (1899-1902) y la separación de Panamá en 1903, desde el punto de vista político, económico, comercial y social, el período que abarca la República Conservadora, abrió paso a un proceso de modernización del Estado colombiano. En 1910 fue reformada la Constitución de 1886. El objetivo principal de esta nueva constitución fue fortalecer el desarrollo de la democracia como estrategia para mediar el conflicto bipartidista que vivía la sociedad colombiana desde el siglo XIX. Así, en 1910, para la modificación constitucional, la Asamblea Nacional trabajó la idea orientada a que las instituciones políticas nacionales expusieran los puntos esenciales de consenso de la clase dirigente y permitieran a las dos

[32] Restrepo Olano, Margarita. *Efectos del reformismo borbónico en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada*. Colombia. Universidad del Rosario. 2018, p. 126.

vertientes en que esta se encontraba dividida, gozar en forma relativamente libre de los derechos políticos que la aplicación de la constitución vigente había llevado a desconocer[33].

La Asamblea se encargó de suprimir las causas principales del conflicto político de la Constitución de 1886, fue reducido el período del presidente a cuatro (04) años y se prohibió la reelección inmediata, se decretó la reunión anual del Congreso y se ordenó la expedición de una legislación electoral que diera representación a las minorías. La Constitución, a consecuencia de estas reformas, hizo más difícil el mantenimiento de la hegemonía total de un partido; sin embargo, parecía que no impedía un buen grado de manipulación electoral por parte de quien controlara el poder ejecutivo o contara con las mayorías parlamentarias[34].

La historia política de Colombia permite analizar cómo la reforma constitucional fue una estrategia de las élites para reorganizar el espacio político y económico. A través de la reforma constitucional tuvo lugar una reforma reivindicativa para la democracia representativa, centrada en las elecciones como mecanismo de legitimación del poder; además, se

---

33 Melo, Jorge Orlando, *op.cit*, p. 68.

34 *I*bídem, p. 69.

instauró una forma de organización electoral que tenía su núcleo central en la capital del país y desde allí estableció nexos con los departamentos y municipios[35].

Hacia finales de la década de 1920, el ascenso de los movimientos sociales y la aparición de fenómenos como un acelerado urbanismo, producto del naciente proceso de industrialización y de inversión masiva en obras públicas, produjeron reacomodo y nuevas alianzas en los bloques regionales de poder. De igual forma, tuvo lugar el auge de sindicatos, movimientos sociales, las luchas de los sin tierra, de los indígenas y las protestas estudiantiles, fenómenos que ocasionaron la alteración del orden público. De forma casi generalizada, la vida política de Colombia hasta esa fecha estuvo bajo la hegemonía del Partido Conservador, contando con el apoyo del clero. No obstante, ya para finales de 1929 y principios de 1930 se produjo una gran derrota para la República Conservadora que dominaba el gobierno desde la derrota histórica del liberalismo, primero en la Guerra Civil de 1885, luego en la de 1895 y finalmente en la Guerra de los Mil Días entre 1899 y 1902[36].

---

35 Acuña Rodríguez, Olga Yanet. "La reforma constitucional colombiana de 1910 y el sistema electoral (1910-1914)". (s/f). Recuperado de: revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/5817.

36 Guerrero Baron, Javier. El proceso político de las derechas en Colombia y los imaginarios sobre las guerras internacionales. Colombia. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja. Editorial UPTC. 2014, p. 49.

Acontecimientos como los efectos de la gran crisis económica de 1929, además de sucesos como la masacre de los trabajadores de las plantaciones bananeras de la *United Fruit Company,* en la Costa Atlántica, los días 5 y 6 de diciembre de 1928, y el movimiento estudiantil de los días 8 y 9 de junio de 1929, generaron un clima de gran agitación que llevó a la aplicación de la llamada "Ley Heroica" del 30 de octubre de 1928, que trajo consigo una actuación incontrolada de la policía y del Ejército para hacerle frente a la oleada de protestas que se había generado en el país. Finalmente, en febrero de 1930 se desarrollaron elecciones para la presidencia de la República, resultando electo el liberal Enrique Olaya Herrera, pese a encontrarse en un escenario político irrestrictamente conservador[37].

El bipartidismo en Colombia se refiere al dominio político de los dos partidos políticos tradicionales en Colombia, el Partido Liberal y el Partido Conservador, desde mediados del siglo XIX hasta el año 2002, momento en que Álvaro Uribe Vélez llega a la presidencia de la República[38].

---

37 Guerrero Baron, Javier, *op.cit.,* p. 50.

38 El surgimiento de estas dos fuerzas políticas partidarias del proceso independentista data de la era colonial: estas eran los centralistas y los federalistas. Los primeros eran proclives a la conformación de un Estado fuerte, centralista y cercano a la iglesia Católica, y los segundos apoyaban la conformación de una república federal, influenciados por las ideas de la Revolución Francesa. Tomado de: "El bipartidismo en Colombia". (s/f). Recuperado de: https://sites.google.com/site/elbipartidismoencolombia.

A lo largo del siglo XIX, ambas fuerzas políticas se vieron enfrentadas, desencadenando cruentos episodios de guerras civiles. Las constituciones liberales de 1853 y 1863 permitieron y consagraron el federalismo, redujeron al mínimo el poder del Ejecutivo y establecieron formas de representación por elecciones permanentes así como la supremacía del parlamento. El liberalismo inició reformas como la abolición de la esclavitud, libertad absoluta de imprenta, libertad religiosa, libertad de enseñanza, entre otros[39].

Pese a que fueron propuestas, e incluso implementadas, reformas sociales, el federalismo causó múltiples desórdenes territoriales, por lo que se dieron las condiciones para la aplicación de una política conservadora, llevada a cabo por quien fuera un reconocido político y expresidente del país, Rafael Núñez. Entre las medidas que tomó se estuvo la promulgación de la Constitución de Colombia de 1886, que establece el nombre oficial al país de República de Colombia. De esta manera se instaura el sistema centralista, dando paso a la hegemonía del Partido Conservador por los próximos cuarenta (40) años[40].

A partir de los años 40 del siglo XX, este sistema político establecido empieza a ser considerado como inadecuado debido al advenimiento del capitalismo

39 Tirado Mejía, Álvaro, *op.cit*., p. 111.
40 Tirado Mejía, Álvaro, op.cit., pp. 127-128.

como forma principal de organización social. Este fenómeno se combina con la coyuntura social del momento que era la etapa de la violencia, ubicada entre 1945-1965. A dicha etapa se suman los dos gobiernos militares, el primero del general Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) y la transición de la Junta Militar (1957-1958). La dictadura de Rojas Pinilla se convirtió en una fuerza capaz de desplazar a los dos partidos tradicionales[41].

En consecuencia, después de este período de dictadura, en 1958, fue conformado el Frente Nacional con la firma de los pactos Benidorm y Sitges[42], para establecer un acuerdo político entre liberales y conservadores que estuvo vigente de 1958 a 1974. Entre los principales aspectos que caracterizan este período se encuentran: la conformación de un gobierno de coalición, distribución de ministerios, de cantidad de representantes parlamentarios, así como de puestos claves dentro de la administración pública, y la escogencia del candidato presidencial, previo acuerdo bipartidista[43].

A raíz de estos acontecimientos se produce una desintegración del Partido Comunista, cuya creación data de 1930, para dar paso a la conformación de

41 Leal Buitriago, Francisco. Los sistemas políticos en América Latina. "Colombia: un bipartidismo en crisis". Coordinado por Meyer, Lorenzo y Reyna, José Luis. Madrid, España. Siglo veintiuno editores. Universidad de las Naciones. 1989, p. 237.

42 Los pactos de Benidorm y Sitges fueron acuerdos firmados entre representantes de los partidos Liberal y Conservador, que dio paso al establecimiento de las bases del Frente Nacional.

43 Leal Buitriago, Francisco, *op.cit*., p. 238.

guerrillas de izquierda, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular del Pueblo (EPL) y el Movimiento 19 de Abril (M19), que no han estado solo vinculadas a luchas ideológico - revolucionarias *per se*, sino que han estado ligadas a actividades de narcotráfico, prácticas de vandalismo, violaciones, ejecuciones y atentados terroristas[44].

Con la firma de los pactos de Benidorm y de Sitges en 1956 y 1957, respectivamente, liberales y conservadores se repartieron los principales cargos gubernamentales hasta el año 1974 cuando culminó el mandato presidencial de Misael Pastrana. La particularidad de este Frente Nacional se centró en legar onerosos mecanismos de legitimación, debido a la pérdida de fuerza de sus partidos. A partir de ese momento se comenzó a ver claramente una crisis política que afectó a los partidos tradicionales y a todo el país[45].

Años más tarde tuvo lugar la redacción de la Constitución de 1991, durante el gobierno de César Gaviria. La nueva Carta Magna abrió paso a nuevos partidos políticos, pero será con la llegada a la presidencia del hasta entonces liberal independiente Álvaro Uribe Vélez, quien formó el Partido Social de la

---

45 Leal Buitriago, Francisco, op.cit., p.238.

44 Cadavid, Erich. "Historia de la guerrilla en Colombia". Colombia. (s/f). Recuperado de: http://ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf

Unidad Nacional “Partido de la U”, además de la conformación de otros nuevos centros políticos, que se rompería la hegemonía tradicional bipartidista.

Esta Constitución condujo a la transición de una democracia representativa a una participativa y es considerada como pionera en la búsqueda estratégica de un nuevo tipo de sociedad, debido a la ideología de la participación democrática de diferentes fuerzas políticas, sociales y regionales. Esto se refleja en el artículo 103 que establece “las formas de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía”, al igual que el estímulo a la sociedad civil, para el ejercicio de “participación del pueblo en ejercicio de su soberanía”[46].

Posteriormente, el bipartidismo colombiano entró en una fuerte etapa de crisis de sus tradicionales postulados: el Partido Liberal adoptó la socialdemocracia como nueva premisa ideológica, sus partidos tradicionales desaparecieron o se fraccionaron en otros partidos de derecha, generando, como se dijo anteriormente, la conformación de nuevos partidos dentro del escenario político del país. Con la reelección de Álvaro Uribe Vélez en el 2006 se produjo la estocada final del viejo sistema bipartidista, derribando abrumadoramente al tradicional Partido Liberal.

---

46 Higgins Echeverría, Carlos Aurelio. “La democracia participativa a partir de la Constitución de 1991”. *Revista Amauta.* Universidad del Atlántico. Barranquilla, Colombia, N° 21. Enero-Julio 2013, p. 71. Recuperado de: http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Amauta/article/viewFile/945/617.

3. Industrialización y política económica de 1950-1980

El proceso de industrialización de Colombia, al igual que el del resto de los países de América Latina se puede dividir en dos etapas: la primera de estas de sustitución de importaciones, cuyo inicio data de los años 30 del siglo XX; sin embargo, se consolida a partir de los años 50 y mantendrá su carácter estrictamente sustitutivo hasta 1967. La otra etapa se fundamenta sobre la exportación de manufacturas, situación que permitió modificar, en cierta medida, las condiciones de acumulación de riqueza usadas hasta los años 50[47].

Tradicionalmente, la economía estaba vinculada al sector exportador, y paulatinamente las fluctuaciones de ese sector exportador incidieron sobre la esfera de bienes de consumo, ampliando las posibilidades de importación a partir de la industrialización sustitutiva. Durante ese periodo de industrialización sustitutiva, los crecimientos y las caídas de la actividad industrial a corto plazo estuvieron marcados por las fluctuaciones del precio externo del café, esto se debió a que la reproducción del capital pasó a depender de los niveles internos de acumulación y de la posibilidad efectiva de convertir las ganancias en bienes de capital importados[48].

---

47 Bejarano Jesús Antonio. *Colombia Hoy.* "Industrialización y política económica". Colombia. Siglo Veintiuno editores. 1982, p. 223.

48 Gamboa Ardila, Néstor Raúl. *La economía colombiana. Del modelo de protección al modelo de apertura*. Colombia. Universidad de Medellín. Sello editorial. 2007, p. 58.

En el caso colombiano, la disponibilidad de divisas no fue determinante en los volúmenes de acumulación, pero sí tuvo incidencia en la reproducción del capital. La industrialización colombiana en su etapa sustitutiva estuvo determinada por la composición y ritmo del mercado, así como por las fluctuaciones del sector externo. La producción pasó a depender directamente de la disposición de divisas, lo que llevó más tarde a la monopolización de la economía colombiana. Las restricciones que existieron en el mercado interno llevaron al sector industrial a un proceso de diversificación horizontal. La incorporación tecnológica se hizo evidente, caracterizándose por un alto grado de mecanización respecto a la oferta interna de factores productivos. En muchos casos se dio el montaje de plantas, superiores a las capacidades de absorción de productos por el mercado[49].

En esa etapa sustitutiva se produjo una modificación de la composición de la oferta interna industrial: al principio, la sustitución de bienes de consumo corriente y en poca medida bienes de consumos durables; luego, la sustitución de bienes intermedios y de capital, que desplazó la importancia de las industrias tradicionales[50].

---

49 Gamboa Ardila, Néstor Raúl, *op.cit*, p, 59.

50 Martínez O. Astrid. *Planes de desarrollo y política agraria en Colombia: 1940-1978*. Bogotá. Editorial Universidad Nacional de Colombia. 1987, p. 21.

La sustitución de bienes corrientes se concentró en alimentos elaborados, lo que en cierta medida ocasionó una reducción de gastos en alimentos de origen agrícola. En cuanto a los bienes intermedios, la ampliación del mercado para esta sustitución se produjo de una manera mucho más lenta, debido a que la base industrial de bienes de consumo final que determinaba la amplitud de la sustitución de bienes intermedios estaba limitada por el agotamiento del mercado para sus propios bienes[51].

En estos años de sustitución de importaciones en Colombia, la contribución de la industria de productos lácteos fue realmente importante. La industrialización de la leche en Colombia fue un proceso lento; la industria láctea tuvo un desarrollo menos dinámico que otras industrias alimenticias. En 1970, la fabricación de lácteos ocupaba el tercer lugar en el conjunto de la industria alimenticia; el número de empresas vinculadas a esta industria entre 1970 y 1978 aumentó de 61 a 68. En términos porcentuales, la industrialización de la leche en 1978 fue de 39%, incluyendo las actividades de producción de derivados lácteos procesados caseramente (quesos, mantequilla, entre otros)[52].

---

51 Gamboa Ardila, Néstor Raúl. *op.cit.*, p. 59.

52 Villagra Planegra, Isidro. *La agroindustria en Colombia (Una revisión y análisis bibliográfico).* Bogotá. Centro Interamericano de Información Agrícola. Oficina en Colombia. 1981, p. 72.

El desarrollo industrial tuvo como característica resaltante la absorción de mano de obra. La generación de empleo ayudó a la acumulación de capital y se convirtió en uno de los temas de mayor debate de la economía colombiana. Por una parte, se propugnó ampliar su participación en la industria de Colombia, con base en las grandes industrias que se estaban modernizando rápidamente, lo que provocó a futuro un alza en la productividad; sin embargo, en condiciones de un mercado de demanda restringida, se generó una decreciente absorción de mano de obra, o al menos una pérdida de productividad potencial, debido a la incapacidad de poder absorber los productos manufacturados[53].

La política económica en Colombia en el periodo de sustitución de importaciones se orientó a subsanar, al menos parcialmente, las deficiencias del proceso de acumulación. Hubo que enfrentarse con la incapacidad de la industria de absorber productivamente la fuerza de trabajo y el efecto explosivo de la descomposición campesina. La política monetaria se encargó de estimular la formación del capital y la inversión dentro del aparato productivo al crear condiciones para el mantenimiento de las tasa de ganancias y al mismo tiempo desarrollando la agricultura capitalista[54].

---

53 Bejarano Jesús Antonio, *op.cit.*, p. 244.

54 *Ídem.*

Con la expedición del Estatuto Cambiario, en 1967, la política económica anunció la inauguración de un nuevo curso de la economía colombiana, donde quedaron consignados los principios de protección, racionamiento de divisas y control a la inversión extranjera. Dicho estatuto se incluye dentro de las reformas de la apertura económica, poniéndole fin a un período de casi un siglo de políticas proteccionistas y de cierta hostilidad hacia la inversión extranjera. Desde el punto de vista económico, el estatuto cambiario dejó en evidencia que al país no le convenía seguir con la dependencia de divisas obtenidas de la exportación de un solo producto[55].

La estrategia exportadora que estaba contemplada en el estatuto cambiario, incluyó la modificación del incentivo fiscal a la exportación, se amplió el "Plan Vallejo", que según Rocha y Olarreaga (2000, p. 192) consiste en "el sistema especial de perfeccionamiento de importaciones mediante el cual las empresas exportadoras importaban libres de gravámenes"[56]. Se estableció que aquellos que exportasen por segunda o tercera vez podían reclamar

55 Bejarano Jesús Antonio, *op.cit*., p. 245.

56 Rocha Ricardo y Olarreaga Marcelo. *Exportaciones colombianas en la apertura*. Bogotá, Colombia. Instituto del Banco Mundial. 2000, p. 192.

ventajas para nuevas importaciones en materias primas para ser transformadas. La estrategia exportadora debía fundamentarse sobre la penetración de capital extranjero[57].

Hasta 1967, las inversiones extranjeras no estaban sometidas a mayores controles con relación a la política cambiaria, esto daría paso a la fijación de incentivos fiscales a los inversionistas vinculados a la actividad exportadora y se crearon controles a las formas de inversión[58]. Desde el punto de vista institucional, la actividad exportadora se apoyó en el Fondo de Promoción de Exportaciones, el ingreso de Colombia al Pacto Andino y el establecimiento de puertos libres, esto significó el establecimiento de un sistema administrativo que permitió la rígida intervención del Estado en la actividad exportadora[59].

En las décadas de los años 70 y 80 la elasticidad de las exportaciones menores a la tasa de cambio era sustancial, altamente significativa en términos estadísticos; de igual forma, resultaba significativo el impacto de la dinámica de

57 Bejarano Jesús Antonio, *op.cit.,* pp. 248-249.

58 *Ibídem*, p. 247.

59 Giraldo Salazar, Iaeder. "Determinantes de las exportaciones manufactureras en Colombia: un estudio a partir de un modelo de ecuaciones simultáneas". *Centro de Investigación Económico y Social Fedesarrollo*. Bogotá. Working Paper. N° 69. 2015, p. 8. Recuperado de: https://www.semanticsholar.org/paper/Determinantes-de-las-exportaciones-manufactureras-a-Salazar.

los mercados mundiales en economía colombiana. Como se dijo anteriormente, en la década de los setenta, Colombia era un exportador netamente agrícola. Ese sector estaba impulsado por el café que significaba el 70% de las exportaciones totales del país. Por su parte, el sector minero-energético no tuvo mucho auge en ese período, en los setenta representaba un 7% de las exportaciones[60].

Progresivamente, la actividad exportadora fue arrojando resultados; las exportaciones totales pasaron de 18,4% del PIB en 1989 a 27,4% en 1998, las no tradicionales de 7,2% a 11,8% en 1998. Estos números describían a una Colombia con una economía más abierta. Asimismo, se observa una creciente importancia de la minería (carbón, níquel, oro, principalmente) mientras que la manufactura (transformación de materias primas en productos terminados) poco a poco fue ganando terreno; dicho sector, sobre todo, gira en torno a productos lácteos, de molinería, almidones y sus derivados, bebidas, productos del tabaco, azúcar, panela, aceites, grasas, cacao, etc[61].

Se produce entonces un cambio de estructura de las exportaciones, al haber mayor dinámica de las actividades industriales, agroindustriales y en especial

60 Giraldo Salazar, Iaeder, *op.cit.,* p. *8.*

61 Rocha Ricardo y Olarreaga Marcelo, *op.cit,* pp. 226-228.

de la minería. Uno de los grandes beneficios de la actividad exportadora para Colombia fue el aumento de la productividad, que a partir de los años setenta reportó un crecimiento significativo, llegando incluso a grandes niveles de producción en la década de los ochenta, tal como se observa en el siguiente cuadro, en el que se compara el Producto Interno Bruto entre los años 1965 y 1998 con algunos países de América Latina.

Cuadro N° 2: Tasas de crecimiento del PIB en América Latina (1965-1988)

Países	1965-1973	1970-1980	1980-1983	1984-1988
Argentina	4.3%	2.2%	-2.8%	-1.9%
Brasil	9.8%	8.4%	-1.3%	3.7
Chile	3.4%	2.4%	-3.4%	5.5%
Colombia	6.4%	5.9%	1.4%	4.3%
México	7.9%	5.2%	0.6%	7.3%
Perú	3.5%	3.0%	-2.9%	0.6%
Venezuela	5.1%	5.0%	-1.8%	2.6%
Promedio Ponderado	7.4%	5.8%	-1.1%	2.7%

Fuente: Deas, Malcom. *Latin America in Perspective*. Boston, Massachusetts. Houghton Mifflin Co, 1991, p. 182. Tomado de: Reyes (2000, p. 4)[62].

62 Reyes, Giovanni E. "Síntesis de la historia económica de América Latina 1960-2000". *Revista Tendencias*. Universidad de Nariño. Colombia. Vol. N° 2. Noviembre, 2000, p. 4. Recuperado de: http://dialnet.unirioja.es. Consultado el 13 de junio de 2019.

De igual forma, en la siguiente gráfica se muestra la recuperación del PIB en Colombia entre los años 1975-1980 y su variación en el transcurso de los años hasta el 2001, respecto al PIB de otros países de la región.

Gráfica N° 1: Evolución del PIB total de Colombia (1975-2001)

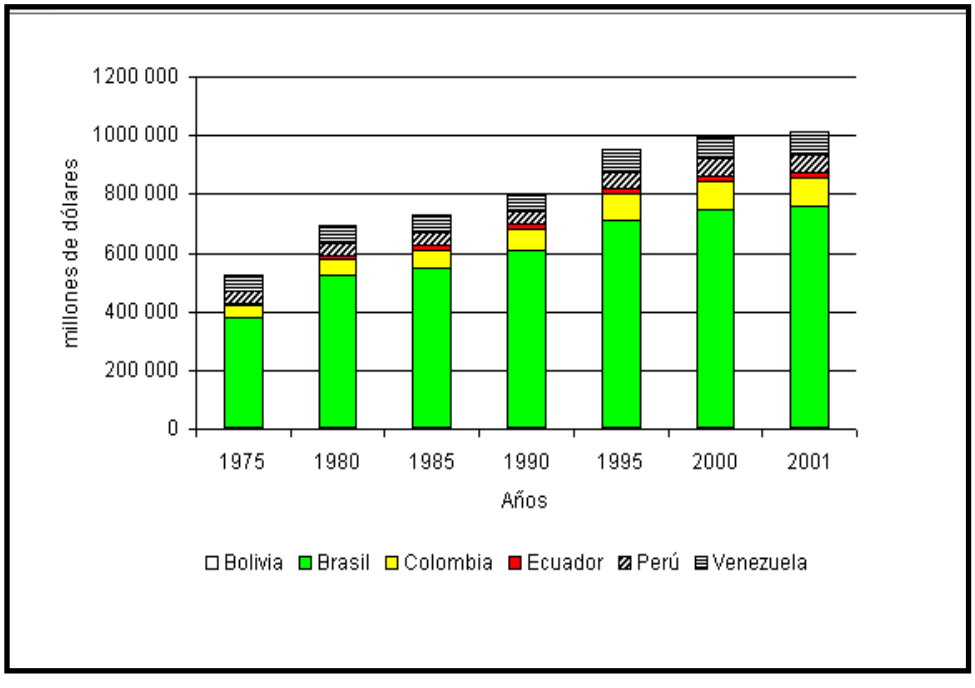

Fuente: Banco Mundial, 2001, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ECLAC), 2002; Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), 2001. Tomado de: "Evolución y situación actual del entorno macroeconómico" (s/f)[63].

63 "Evolución y situación actual del entorno macroeconómico". (s/f). Recuperado de: http://www.fao.org/3/j7353s/j7353s06.htm. Consultado el 13 de junio de 2020.

4. Raíces del conflicto armado

El conflicto armado que vive Colombia involucra características históricas, políticas, sociales, económicas y militares, no solo por sus raíces sino por su evolución. Diversos elementos como la escasa intervención y apoyo del Estado en regiones apartadas del país, el surgimiento de fuerzas como el paramilitarismo, sumado a la corrupción de los sectores públicos y privados, la generalización de la criminalidad, la violación de los derechos humanos, el crecimiento del narcotráfico y la destrucción de la infraestructura en las zonas de conflicto armado han permitido el recrudecimiento del conflicto por tantos años.

Es importante mencionar que además de las problemáticas internas que originaron y mantienen el conflicto en el país, se pueden encontrar también factores externos adicionales que agudizaron la guerra interna. La Revolución Cubana y el contexto de la Guerra Fría, al ser cúmulos de explosiones de violencia, incidieron en el conflicto interno colombiano, uno de los más prolongados de la historia reciente en el continente americano.

Como una de las primeras raíces históricas del conflicto colombiano, el problema agrario fue determinante. La demanda de cambios en el acceso y uso de la tierra y la revisión e implementación de un modelo económico que

favorezca la equidad ha sido una constante que se remonta al momento de su conformación como República. De igual forma, la precariedad institucional, la configuración de un sistema clasista (exclusión social, la desigualdad económica y jurídica), un sistema político clientelista y los elevados índices de criminalidad, permitieron el nacimiento del movimiento armado y de diversas estructuras ilegales que han cuestionado la estabilidad del Estado.

Estas raíces históricas fueron configurando un escenario de conflicto que se fue complejizando con la aparición de nuevos elementos que pasan a estar inmersos dentro del conflicto, entre estos: el narcotráfico y sus actividades conexas, el secuestro y la extorsión, el fenómeno del paramilitarismo. Progresivamente, se fue generando un clima de violencia que ha traído como consecuencia desplazados, secuestrados, extorsionados, torturados, asesinados, desaparecidos, víctimas de reclutamiento, minas antipersonal y ataques directos durante la guerra.

En cuanto al tema de la tierra, el proceso histórico ha sido muy largo, pasando por la etapa del latifundio tradicional, luego la lucha campesina de la tierra, para después dar paso al control de los territorios y la población por parte de los grupos armados, las bandas criminales y grandes capitales nacionales y extranjeros. La lucha por el acceso de la tierra ha sido una de las causas de

mayor importancia en la historia del conflicto del país. En palabras de Fajardo, Darío (s/f, p.3), en las confrontaciones agrarias:

> … han estado asociados fenómenos como las usurpaciones frecuentemente violentas de tierras y territorios de campesinos indígenas, apropiaciones indebidas de baldíos de la nación, imposiciones privadas de arredramientos y otros cobros por el acceso a estas tierras, en no poca ocasiones con el apoyo de agentes estatales, así como invasiones por parte de campesinos sin tierras o con poca disponibilidad de ellas, de predios constituidos de manera irregular[64].

Las confrontaciones que se dan en Colombia durante el periodo de la violencia (1948-1958) guardan relación con el fenómeno que se ha calificado como la "revancha terrateniente", que consistió en especie de venganzas por la luchas campesinas de los años 20 y 30 del siglo XX. Esta crisis agraria en la época de la violencia fue consecuencia de la radical desigualdad en la distribución de la tierra y de la extrema pobreza de los campesinos y la población rural en general[65].

---

64 Fajardo Montaña, Darío. "Estudio sobre los orígenes del conflicto armado en Colombia, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana". *Comisión Histórica del Conflicto y Victimas*. Colombia. Universidad Externado de Colombia. (s/f), p. 3. Recuperado de: https://www.ambitojuridico.com/BancoMedios/Documentos%2520PDF/estudio -sobre-del conflicto.

65 Vacas Fernández, Félix. *El conflicto de Colombia y los acuerdos de paz en perspectiva internacional*. Bogotá, Colombia. Ediciones Doctrina y Ley Lteda. 2017, p. 18.

A principios del siglo XX aparecen las primeras organizaciones campesinas que demandaban reivindicaciones. Entre las demandas requeridas, se encontraban convertirse una fuerza de trabajo libre, trabajar para beneficio propio y posibilidad de tener dominio de la tierra que trabajaban. Entre esas expresiones organizativas que demandaban derechos estuvieron los campesinos de Córdoba. En el año 1928 se consolidaron organizaciones como el Partido Agrario Nacional, la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria y el Partido Socialista Revolucionario, como embrión del Partido Comunista Colombiano que influenció la expresión política y la base de la organización campesina[66].

Con la Gran Depresión de 1929 y la consecuente caída de los precios internacionales del café, que produjo gran desempleo y empobrecimiento de la calidad de vida, empiezan a florecer nuevas luchas agrarias en el país en diversas regiones como Tequendama y Córdova. Se fueron movilizando en el país las ligas campesinas, los sindicatos obreros rurales, las unidades de acción rural. A nivel nacional, se conformó la Federación Campesina e Indígena, fundada en 1942[67].

---

66 Silva, Shameel. "Movimiento campesino colombiano: historia lucha". *Agencia de Prensa Rural*. 2008. Recuperado de: https://www.prensarural.org/spip/spip.php?article1289.

67 *Ídem.*

En 1936, el Congreso colombiano aprobó el denominado Régimen de Tierras, con la expedición de la "Ley 200", durante el gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo, con el propósito de solucionar los conflictos agrarios[68]. No obstante, el impacto de dicha ley fue considerado muy reducido; llegó a considerarse que las parcelaciones que se hicieron en el país hasta aproximadamente 1940 favorecieron a más de 20.000 propietarios, distribuyendo alrededor de 200 hectáreas. De tal manera, el número de propietarios favorecidos equivalía a solo un 3,2% de los dueños y al 6,5% de los arrendatarios y colonos registrados en el sector agropecuario en 1938[69].

En cuanto a la precariedad institucional en Colombia, es importante acotar que ella guarda relación con los diversos episodios de crisis política que se han vivido en el país; las expresiones de violencia que surgieron, sobre todo después de 1948, ante las cuales el gobierno asumiría una actitud evasiva y negligente, impulsarían grandes movilizaciones de protesta en varias ciudades, lo que posteriormente conduciría a la generalización del conflicto[70].

---

68 Morales Daza, Julio César. *Incidencia de la reforma agraria de 1936 en la creación de autodefensas campesinas en Colombia*. Bogotá, Colombia. Universidad Mayor Nuestra Señora del Rosario. 2014, p. 59. Recuperado de: https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/8923.

69 Vélez Álvarez, Luis Guillermo. "Política y legislación de tierras en Colombia en los siglos XIX y XX". *Centro de Investigaciones Económicas y Financieras (CEF)*. Medellín, Colombia, 2012. Recuperado de: http://luisguillermovelezalvarez.blogspot.com/2012/03/politca-y-legislacion-de-tierras-en.html.

70 Fajardo M, Darío, *op.cit.*, p. 23.

Tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, el conflicto se extendió por buena parte del país central, a través de distintas etapas en las cuales confluyeron los factores acumulados referidos a la problemática agraria y la representación política. De allí en adelante, Colombia, en particular sus zonas rurales, fueron arrastradas por la generalización del terror de manos de la policía, el ejército, y las bandas o grupos coordinadas por estas fuerzas, lo que fue dando paso a la construcción de un orden contrainsurgente[71].

Las teorías que explican los factores políticos institucionales como causa y evolución de los conflictos en las sociedades se pueden dividir en dos enfoques: el primero argumenta que los grupos violentos que se conforman en un país son el resultado de la falta de presencia estatal e insuficiente provisión de bienes públicos; el segundo enfoque plantea que la inclusión política es un elemento que desencadena la oposición violenta. No obstante, en el caso de Colombia no existe un acuerdo claro sobre cuáles son las causas políticas e institucionales del conflicto armado[72].

---

71 Fajardo M, Darío, *op.cit*, p. 55.

72 Yaffe, Lilian. "Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta". Universidad de Miami. Florida, Estados Unidos de América. 2011, p. 194. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n8/n8a07.pdf.

Sin embargo, en el caso colombiano es posible decir que la debilidad del Estado es el elemento clave que explica el episodio de violencia y la prolongación del conflicto, ello debido a la polarización de la política, impunidad, búsqueda de rentas, mercados ilegales, carencia de fuerza pública, disputas territoriales entre bandas al margen de la ley[73].

Las precariedades de la democracia y del Estado de Derecho en Colombia se evidencian en la incapacidad de proveer una presencia estatal significativa de manera uniforme a lo largo y ancho del país, la no fumigación de cultivos ilícitos y la incapacidad de construir una política de seguridad integral, lo cual no fue posible, primero, por la confrontación de los partidos Liberal y Conservador, que expresaban una lógica hegemónica y excluyente, y, después, por la no presentación de un plan en ese ámbito, con objetivos específicos tras la disolución del Frente Nacional en 1974[74].

La exclusión social en la nación neogranadina es otro de los aspectos originarios en Colombia. La pobreza, el abandono estatal, la falta, de educación,

---

[73] Yaffe, Lilian, *op.cit*., p. 195.

[74] *Ibídem*, p. 42.

las deficiencias socioeconómicas, la parcialidad jurídica a favor de las clases más pudientes, dan muestra de dicha situación.

Las principales revoluciones sociales y diversas situaciones de violencia política del mundo han tenido a la desigualdad económica como su causa principal. El problema de la pobreza fue un asunto que casi todas las ciudades colombianas tuvieron que afrontar a finales del siglo XIX. En el caso de Colombia, la exclusión económica se puede analizar geográficamente: por mucho tiempo, el Producto Interno Bruto (PIB) se concentró principalmente en tres (03) regiones: Bogotá, Antioquia y el Valle del Cauca, ubicadas en el centro, noroeste y suroeste del país, respectivamente[75].

[75] Valencia Agudelo, German Darío y Celis Cuarta, Deiman. "Exclusión económica y violencia en Colombia 1990=2008: una revisión de la literatura". *Perfil de Coyuntura Económica* .Universidad de Antioquia, Colombia. N° 14. 2009, p. 107. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n8/n8a07.pdf.

Mapa N° 2: Mapa Político de la República de Colombia
Zonas de concentración del PIB

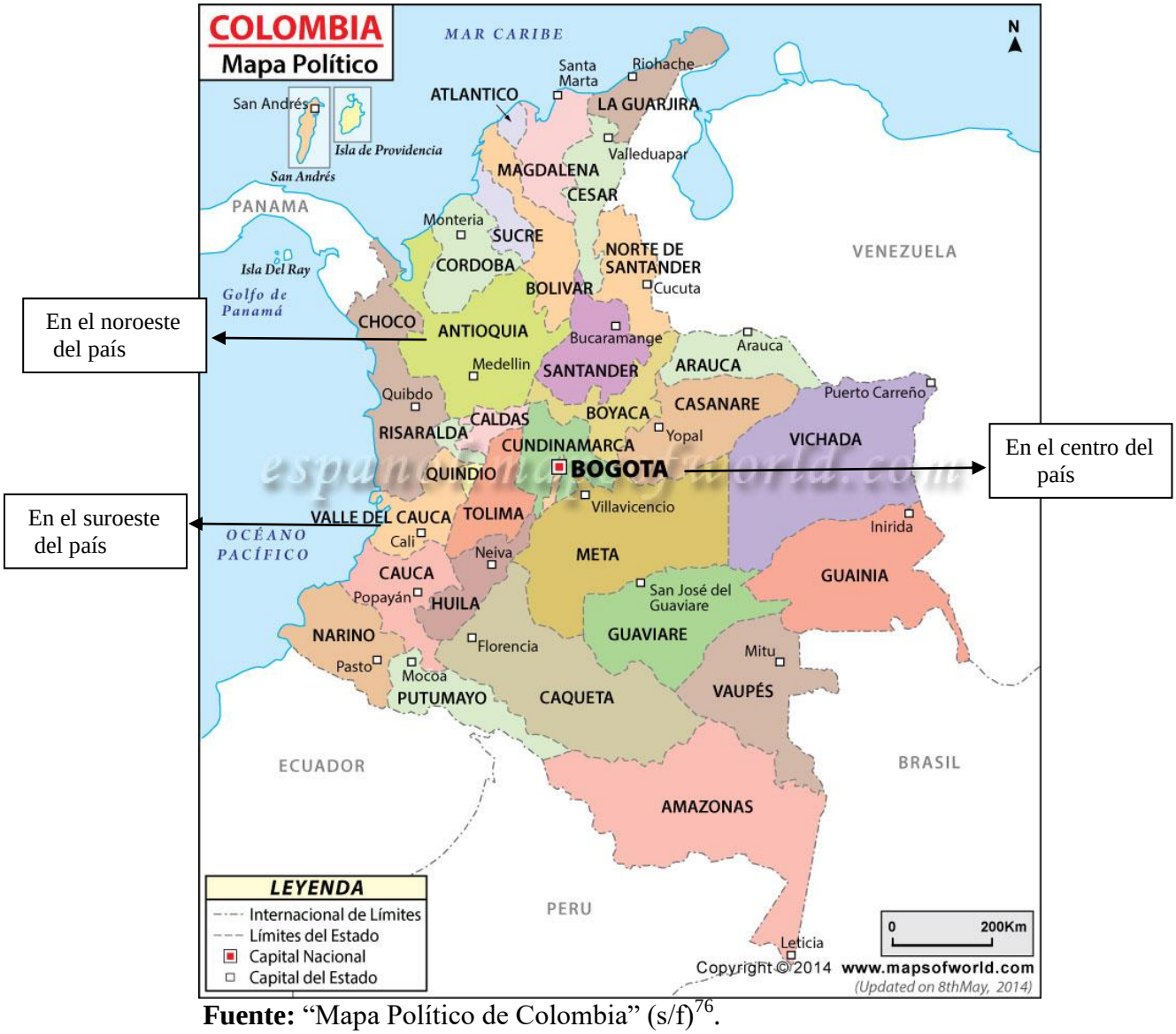

Fuente: "Mapa Político de Colombia" (s/f)[76].

[76] "Mapa Político de Colombia" (s/f). Recuperado de: https://espanol.mapsofworld.com/continente/sur-america/colombia-mapa.html. Consultado el 23 de marzo de 2021.

La estructura de las clases sociales a principios del siglo XX estaba compuesta en un 57% por los campesinos y los obreros agropecuarios (allí se pueden incluir la diversidad de relaciones sociales y formas de tenencia de la tierra, provenientes del régimen colonial y del primario exportador implantado con la Independencia)[77]. En el siguiente cuadro se observa los demás sectores que conformaban dicha estructura social en este período:

Cuadro N° 3: Estructura de las clases sociales a principios del siglo XX en Colombia

Sector	Porcentaje
Clase obrera	6%
Pequeña burguesía y trabajadores independientes.	15%
Empleados domésticos	9%
Profesionales y técnicos	1%

Fuente: elaboración propia, con información tomada de Fresneda, Oscar (2017, p. 217)[78].

[77] Fresneda Bautista, Oscar. "Evolución de la estructura de las clases sociales en Colombia, 1938-2010.¿Han crecido las clases medias?". *Sociedad y Economía*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia. N° 33. 2017, p. 217. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n33/1657-6357-soec-33-00205.pdf. Consultado el 14 de mayo de 2018.

[78] *Ídem.*

De forma general, esta exclusión puede ser vista y explicada también de otra manera. La población rural de principios del siglo XX sufrió de una fuerte desagriculturización fruto del desplazamiento y del empobrecimiento del campesinado que tuvo que migrar hacia los centros urbanos. Posteriormente, las luchas que se generaron en el campo redujeron las posibilidades de modernización y tecnificación. Como consecuencia de esto, la población desplazada no se logró incorporar de manera creativa y productiva al mercado laboral, de allí el porqué de la brecha tan grande en ingresos entre el sector rural de los centros económicos y del resto del país[78]. De esta manera, es importante destacar cómo la desigualdad social (en términos de pobreza y falta de oportunidades) puede ser vista, no solo como causa del conflicto armado, sino como una consecuencia directa del mismo.

El sistema político clientelista en el país como otra de las causas del conflicto armado, es visto así, en principio, porque se produce la radicalización de las relaciones entre la sociedad política y la sociedad civil. El clientelismo se convierte entonces en un punto ineludible de la comprensión de la política de Colombia en términos de clases sociales, el intercambio clientelista establece

79 Fresneda Bautista, Oscar. *op.cit*., p.218.

las llamadas “lealtades verticales” que impiden la constitución de las identificaciones “horizontales” propias de las sociedades de clases[80].

Se trata de todo un sistema basado en el intercambio de votos por dinero y apoyos electorales por contratos. Se convirtió en un fenómeno determinante del sistema político colombiano. Estas relaciones clientelistas en el país datan de la etapa de la Colonia. Posteriormente, en las décadas de 1930 y 1940 en adelante se hacen intentos por la modernización del Estado. El clientelismo que caracterizó la política colombiana hasta la década de 1950 puede ser considerado un “caciquismo patronazgo”[81], ligado a una situación particular, a unas condiciones de atraso propias de una organización precapitalista, de relaciones mercantiles incipientes[82].

En Colombia, la violencia y la criminalidad han sido un problema social en aumento, su crecimiento exponencial se puede ubicar, sobre todo, a principios del siglo XX; en un primer momento se puede ubicar la violencia en el campo,

---

80 Uprimny, Rodrigo. “Legitimidad, clientelismo y política en Colombia. Un ensayo de interpretación”. *Cuadernos de Economía*. Universidad Nacional de Colombia. Colombia. Vol. 10. N° 13. 1989, p. 118. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4935161.pdf&ved=.

81 Se refiere a un sistema político y social basado en la dominación o influencia del cacique.

82 García Naranjo, Federico. “Clientelismo político y movilidad social en Colombia”. *IX Jornadas de Sociología*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Buenos Aires. 2011. Recuperado de: http://cdsa.aacademica.org/000-034/548.pdf.

luego se puede ver cómo estos fenómenos se van trasladando a las ciudades y se presentan progresivamente episodios de violencia urbana. Las explicaciones a esta situación se pueden encontrar en el precario entorno institucional (sobre todo en el sistema judicial), la baja credibilidad del Estado y, en general, a un conjunto de factores (económicos, sociales, políticos y culturales)[83].

La violencia y la criminalidad en Colombia pueden ser analizadas de fondo como el resultado de diversas formas de injusticia social y económica. Se han podido precisar diferentes formas de violencia: política, guerrillera, de grupos al margen de la ley, familiar, étnica, cultural, entre otras. La ausencia del Estado funge como una de las principales causales y fuente de agudización de estos males; la medición de las cifras relacionadas con la violencia ha sido una constante histórica que ha tenido oscilaciones importantes a lo largo de los años, teniendo como base los datos de homicidios, hurtos, población, indicadores económicos, sociales de los departamentos colombianos.

83 Cuartas C. Deiman; Valencia A, German Darío; Zapata Q. Oswaldo. "Violencia y criminalidad urbana en Colombia (2000-2010). El enfoque económico ortodoxo". *Perfil de Coyuntura Económica*. Universidad de Antioquia. Colombia. N° 17. Agosto 2011, p. 146. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/pece/n17/n17a7.pdf.

El siguiente cuadro muestra, la evolución de la criminalidad homicida en Colombia entre los años 1985-1991, reportando significativa variación en cada uno de los años allí señalados con relación al número de habitantes.

Cuadro N° 4: Evolución de la criminalidad homicida en Colombia

1985-1991

Año	Población total	Homicidios
1985	29.879.330	12.889
1986	30.459.098	15.672
1987	31.058.145	17.419
1988	31.677.178	21.100
1989	32.316.933	23.310
1990	33.191.377	24.267
1991	33.250.570	28.284

Fuente: Policía Nacional de Colombia. Tomado de: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Ministerio de Justicia y del Derecho. *La justicia colombiana en cifras 1937-1994*[84].

84 Dirección General de Estadísticas Básicas del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. *La justicia colombiana en cifras 1937-1994*. Bogotá. (s/f), p. 52. Recuperado de: http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LB_10165_1937_1994_EJ_1.PDF. Consultado el 14 de junio de 2020.

5. Conformación de grupos guerrilleros: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de Liberación Nacional (ELN), Movimiento 19 de Abril (M-19), Ejército Popular de Liberación (EPL)

La conformación de los grupos guerrilleros en Colombia se encuentra estrechamente ligada también a factores externos, como la Revolución Cubana de 1959. En sus inicios, bajo la modalidad de autodefensas campesinas por la lucha de la tierra y de la vida, y de resistencia al período militarista en Colombia, se fue conformando, después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, en abril de 1948, un movimiento armado, al principio, de carácter liberal y luego, con ideales comunistas. Los primeros intentos insurreccionales fueron encabezados por el MOEC, Movimiento Obrero Campesino 7 de Enero (MOEC-7) y las Fuerzas Armadas de Liberación- Frente Unido de Liberación (FAL-FUL).

Posteriormente, se fortalecería el grupo guerrillero que desde 1966 se denominó Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), nombre al cual en 1982 se agregó el de Ejército del Pueblo (FARC-EP) y se empezaron a conocer los manifiestos fundacionales del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y del Ejército Popular de Liberación, organizaciones de inspiración guevarista y maoísta, respectivamente. En sus inicios, se trataba de organizaciones

incipientes en armamento y de pocos combatientes, sus tácticas se centraban en la guerra de guerrillas y la utilización del factor sorpresa, con el objeto de preservar sus fuerzas y "desgatar" a su enemigo. Según Guevara (1960, pp. 8-9) "… las condiciones geográficas y sociales de cada país determinan el modo y las formas peculiares que adoptará la guerra de guerrillas […] la guerrilla, como núcleo armado, es la vanguardia combatiente del mismo, su gran fuerza radica en la masa de la población"[85].

Más tarde, aparecieron expresiones de guerrillas urbanas como el Movimiento 19 de Abril (M-19). Las guerrillas rurales se encontraban en crisis; en la década de 1970, el M-19 dio un salto estratégico formando frentes armados en regiones selváticas en el sur del país. En la década siguiente aparecieron nuevas expresiones guerrilleras como el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) como guerrilla indígena colombiana, fundada en 1984, y el grupo guerrillero Partido Revolucionario de Trabajadores (PRT) de 1982 y el Frente Ricardo Franco (FRF), que se concentró en el sur del Cauca en Colombia[86].

85 Guevara, Ernesto. *La guerra de guerrillas.* Editorial Ocean Sur Latinoamérica. 2007, pp. 8-9.

86 Villamizar, Darío. *Las guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes hasta los confines*. House Grupo Editorial. Bogotá, Colombia. 2017, p. 4.

La conformación de los grupos guerrilleros obedeció a un relacionamiento con las dinámicas sociales y regionales del tejido social en el que se desenvolvieron. Está ligado a las influencias de la Revolución Cubana y el impacto que produjo en las juventudes universitarias. A su vez, estuvo articulada por las luchas de tipo nacionalista, como la de trabajadores petroleros u otros sectores productivos del país. En este proceso se pueden encontrar guerrillas denominadas de primera generación, como las FARC, el ELN y el EPL, cuyos orígenes se encuentran en los fenómenos de las luchas rurales y estudiantiles. Entre las guerrillas de segunda generación se pueden ubicar el PRT y el M-19, que surgen como resultado de procesos de discusión política; no obstante, el PRT iniciaría su desmovilización primero que el ELN[87].

Los tres grandes grupos guerrilleros en Colombia, por su tamaño, han sido las FARC, el ELN y el EPL. Los orígenes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) pueden ubicarse en los fenómenos de las luchas rurales de las primeras décadas del siglo XX, específicamente en las autodefensas agrarias campesinas. Los conflictos agrarios en el territorio de Sumapaz y el Tequendama, en el Departamento de Cundinamarca, son los antecedentes de

87 Cadavid, Erich. "Historia de la guerrilla en Colombia". Universidad Federal Juiz de Fora. Brasil. (s/f), p. 2. Recuperado de: http://ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf.

esta agrupación. Posteriormente, en las décadas de 1930 y 1940, se intensifican las luchas entre las élites políticas y conservadoras, apoyadas en los procesos de modernización e industrialización[88].

Posteriormente, a partir de los años cincuenta, a fínales de la época de la violencia, se conformaron las llamadas Repúblicas Independientes de Marquetalia, El Pato, Riochiquito y Guayabero, que desconocían la autoridad del gobierno nacional. Durante el gobierno de Guillermo León Valencia (1962-1966), segundo presidente del Frente Nacional, fue ordenado someter tales repúblicas e instalar allí la autoridad gubernamental. Una de estas repúblicas independientes, Marquetalia, fue atacada el 27 de mayo de 1964, en el marco de una ofensiva nacional. Seguidamente, se darían los asaltos a las demás zonas de autodefensa campesina (El Pato, Riochiquito, etc.), lo cual obligó a los distintos grupos armados a constituirse en guerrillas móviles, agrupadas en 1964 en el llamado Bloque Sur. Luego, en 1966, nacieron oficialmente las FARC, comandadas por Pedro Antonio Marín, alias "Manuel Marulanda Vélez" o "Tirofijo"[89].

---

88 Cadavid, Erich, *op. cit*, p. 2.

89 "Repúblicas independientes y primeros años de la guerrilla". (s/f). Recuperado de: https://sites.google.com/site/procesodepazdepaz/republicas-independientes-y-primeros-anos-de-la-guerrilla.

Las FARC nacieron con una ideología marxista- leninista, su crecimiento en tamaño se fue dando de manera progresiva; a mediados de los años 60 se estima que 48 hombres conformaban sus filas, y a finales de esa misma década habrían llegado a 200. A fines de la década de 1970 había sumado a sus filas 1165 efectivos. En la década siguiente pasa de 1840 hombres a 5159 (un aumento de 180%). En la década de los 90, en el periodo presidencial de Ernesto Samper, tendrían 12.545 combatientes, distribuidos en 99 frentes y para el año 2002 las FARC contaban con 17.000 hombres, 108 frentes y 29 columnas móviles[90].

La construcción de las FARC como una organización sólida en crecimiento y expansión fue consecuencia de la penetración territorial que ejercieron, (con frentes distribuidos en gran parte del país); las FARC no fueron una organización creada por una organización externa. Cabe destacar que nacieron como una guerrilla, pero su génesis no proviene del Partido Comunista. Su institucionalización fue un elemento que le permitió mantenerse en el tiempo. Se definió claramente su estructura organizativa. Se estableció un régimen de comando, los derechos y los deberes de los combatientes, reglamentos disciplinarios y normas internas de comando. Este grupo armado articuló en su

91 Cadavid, Erich, *op. cit.*, p. 4.

estructura organizativa los organismos políticos, los organismos de dirección (políticos-militares) y los organismos militares[92].

Inicialmente, las actividades realizadas por las FARC eran de autodefensa y guerra de guerrillas contra el Estado; no obstante, con el paso de los años se fue vinculando a actividades del narcotráfico. En principio, con el cobro de la llamada "vacuna" a los narcotraficantes al sur del país y luego con el cultivo de las hojas de coca. También se les relacionó con actividades ilícitas, como la minería ilegal; la extorsión; la siembra de minas antipersonal; el asesinato de civiles, miembros del gobierno, policías y militares; secuestros con fines políticos o extorsivos; atentados con bombas y armas no convencionales; reclutamiento de menores; entre otros. Dichas situaciones le valieron a esta organización la calificación de agrupación terrorista por varios países y organizaciones internacionales, entre ellos: Chile, Perú, Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda y la Unión Europea[93].

---

92 Ferro Medina, Juan Guillermo y Uribe Ramón, Graciela. *El orden de la guerra. Las FARC-EP: entre la organización y la política*. Bogotá, Colombia. Centro Editorial Javeriano. 2002, pp. 30-31.

93 Vargas Rincón, Astrid. "Una mirada a la agrupación originalmente revolucionaria que se transformó en terrorista". *Revista Criminalidad*. Bogotá. Vol, 50. N° 01. 2008. Recuperado de: https//: scielo.org.co.

De forma casi paralela al nacimiento de las FARC, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) se dio a conocer en el escenario público a partir del año de 1965, siendo una guerrilla de extrema izquierda, de orientación (igual que la anterior) marxista – leninista. Entre sus fundadores se encuentran Fabio Castaño, los sacerdotes Camilo Torres y Manuel Pérez. Con el asalto de Simacota, el grupo guerrillero fue ganando popularidad. Este asalto se produjo en el Municipio de Santander, el 07 de enero de 1965; se estima que 27 subversivos de la agrupación incursionaron en la plaza de Simacota con escopetas y revólveres, asaltaron la Caja Agraria y la droguería (la farmacia), con un saldo de varios funcionarios policiales muertos. Bajo el comando de Fabio Vásquez Castaño, llegaron a tener el control de grandes regiones de Santander, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Bolívar, donde se fue arraigando su poder[94].

Después de esta primera acción militar, los guerrilleros campesinos, obreros y universitarios del ELN exponían al país su proyecto político, basado principalmente en proclamas antiimperialistas y antioligárquicas, con propuestas de "revolución agraria", protección de la industria nacional, planes

[94] Gómez Viviescas, Pastor. "Simacota, el primer golpe del ELN". *El Espectador.* Bogotá. Enero de 2015.Recuperado de: https://www.elespectador.com/noticias/politica/simacota-el-primer-golpe-del-eln-articulo-536472.

de acción pública y propuestas de creación de academias de ciencias, entre otros. Los antecedentes del ELN se remontan a las experiencias de las guerrillas liberales que habían operado en la zona del Magdalena Medio, años antes de su conformación. El elemento cristiano forma parte de su componente político-ideológico, expresado en la persona del sacerdote Camilo Torres, con su incorporación a la guerrilla en 1965. Los planteamientos y posiciones del padre Torres se centraron en el diálogo entre el humanismo cristiano y el marxista, lo cual desembocó más tarde en el movimiento de "los curas de Golconda"[95] en Colombia, en la década de los sesenta[96].

Como rasgo característico propio de la guerrilla, se encuentra el desarrollo de un trabajo político - militar con perspectiva de corte federativo. Buscó salir de su encerramiento rural, para medirse al trabajo político urbano, centrándose en las realidades de los escenarios regionales. A diferencia de las FARC, aunque de origen campesino, no era de autodefensa. Desde sus inicios se puso en contacto con la realidad petrolera y obrera de la región, con epicentro en Barrancabermeja (Departamento de Santander), sin olvidar el apoyo a

95 Fue un movimiento muy radical e importante para la Teología de la Liberación, se mostró una expresión renovada de la iglesia, llegando a ser consideradas expresiones comunistas infiltradas en la iglesia.

96 De Currea-Lugo, Víctor. *¿Por qué negociar con el ELN?*· Bogotá, Colombia. Editorial Pontificia Universidad, 2014, p. 213.

los problemas de los campesinos y de la tierra. Sus planteamientos y acciones armadas se orientaron hacia los asuntos y recursos minero-energéticos[97].

En cuanto a su estructura, organización y tamaño, el ELN concentra sus frentes, en la zona nororiental, oriental, occidental y suroccidental del país, liderados por un comando interno, conformado principalmente por comandantes de compañías, batallones y los demás componentes subordinados. La cantidad de combatientes con los que cuenta el ELN ha sido tradicionalmente menor a los números manejados por las FARC; se estima que en la actualidad se encuentren 1556 guerrilleros y 1394 colaboradores a la guerrilla[98]. Fueron diversos los casos que le fueron adjudicados al ELN de destrucción o sabotaje con ataques a la infraestructura petrolera o eléctrica en Colombia, ha atacado oleoductos en muchas oportunidades, ocasionando con ello el derramamiento de grandes cantidades de petróleo. También se les ha vinculado con la extorsión a los dueños y explotadores de las minas ilegales en Colombia, y se les ha acusado de dedicarse a la actividad de explotación directa de las minas, causando graves daños ecológicos.

---

97 De Currea-Lugo, Víctor, *op.cit.*, pp. 213-214.

98 "¿Cómo está el ELN en el ajedrez de la paz?". *Revista Semana*. (s/f). Bogotá. Recuperado de: https://www.semana.com/nacion/multimedia/eln-su-poderio-y-su-dificultad-para-negociar/461166.

Más tarde, en 1970, el Movimiento 19 de abril (M-19) se erigió como una organización guerrillera insurgente de izquierda colombiana, surgida tras las elecciones presidenciales de ese mismo año, en las que Misael Pastrana Borrero derrotó al general Gustavo Rojas Pinilla. En ese momento estaba activo el Frente Nacional, surgido de los acuerdos firmados en 1958 entre el Partido Liberal y el Conservador, con miras a lograr el fin de la dictadura militar de Rojas Pinilla y la Junta Militar, asegurando la paz entre los dos partidos que habían comenzado una confrontación armada el 09 de abril de 1948, luego del asesinato del liberal Jorge Eliécer Gaitán.

En las elecciones de 1970, Misael Pastrana Borrero se presentó como candidato por el Partido Conservador. Por su parte, el general Gustavo Rojas Pinilla se presentó como candidato a esas elecciones como "disidente del conservadurismo", por un movimiento encabezado por él mismo, llamado Alianza Nacional Popular, conocido como ANAPO. Pese a que se reportaba una tendencia victoriosa del general Rojas Pinillas sobre Pastrana, los resultados finales favorecieron a este último. Las denuncias que expresaban indignación por los resultados generaron la conformación del M-19[99].

99 Acuña Rodríguez, Olga Yanet. "De las urnas a la movilización popular. Elecciones presidenciales de 1970 en Colombia". *Revista Secuencia*. México. N° 96. Septiembre-Diciembre 2016. Recuperado de: http://dxdoi.org/10.18234/secuencia.v0i96.1410.

Su ideología se centró en el marxismo, extrema izquierda. Es posible identificar al menos tres (03) elementos que caracterizaban a la guerrilla del M-19: la estrategia maoísta de guerra popular prolongada como plan de guerra, la creación a largo plazo de un ejército regular con capacidad de enfrentarse a las fuerzas militares y la ramificación de la guerra más allá del campo, es decir hacia las ciudades. Luego se fue deslindando de la estrategia del Partido Comunista y en su lugar manejaba la idea de convocar un movimiento amplio de izquierdas para intentar convertirse en gobierno[100].

El M-19 puede ser considerado como un grupo de segunda generación. Su origen no es agrario sino estudiantil; sus fundadores eran estudiantes, entre ellos Jaime Bateman Cayon, quien fue su primer comandante y a quien se le atribuyó haberle impreso al grupo un carácter peculiar, además de hacerlo famoso a través de un intenso trabajo publicitario. Sin embargo, en el campo, primero adoptó una estrategia que combinaba varios escenarios rurales y urbanos entre 1978 y 1984, después, con una reducción de sus expectativas, se centró en la creación de un ejército bolivariano en el campo[101].

---

100 Ugarriza, Juan Esteban y Pabón Ayala, Natalie. *Militares y guerrilla: la memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares 1958-2016*. Colombia. Editorial Universidad del Rosario, 2017, p. 40.

101 Luna Benítez, Mario. "El M-19 en el contexto de las guerrillas en Colombia". *Revista Sociedad y Economía*. Universidad del Valle. Colombia. N° 1. Abril de 2006, p. 9. Recuperado de: http://www.cedema.org/uploads/Mario_Luna_Benitez.pdf.

La guerra que desplegó el M-19 desafiaba inicialmente la lógica de la acción de las Fuerzas Militares del país, debido a que estaba acostumbrada a los combates con las fuerzas guerrilleras en el campo. A finales de los años setenta, la comandancia del M-19 apostó por crecer militarmente mientras confrontaba al Ejército. De 1974 a 1980, las iniciativas del M-19 se enfocaron en perpetrar ataques con explosivos y asaltos a bases de patrullaje, lo que trajo como resultado gran número de capturas que casi condenaban al grupo a su desaparición. Sus acciones estaban dirigidas principalmente contra entidades públicas y en las carreteras, lo que le otorgaba gran visibilidad urbana. La acción más violenta de este movimiento ocurrió con la toma del Palacio de Justicia en noviembre de 1985, en la que varios magistrados fueron sometidos como rehenes[102].

Tras la toma del Palacio de Justicia, el M-19 fue perdiendo gran parte de su apoyo popular, situación que los obligó a replegarse en las selvas colombianas y abandonar su accionar en la ciudad. Bajo una amnistía en el caserío de Santo Domingo (Cauca), este movimiento entregó sus armas para convertirse en un movimiento político denominado Alianza Democrática M-19. Con su reintegración a la vida civil, los excombatientes se postularon a la Asamblea

[102] Ugarriza, Juan Esteban y Pabón Ayala, Natalie, *op.cit.*, p. 42.

Nacional Constituyente en 1990, obteniendo 19 curules. La estructura del M-19 fue modificada, poniendo en marcha una organización conformada por comités y directorios con definidos perfiles civiles[103].

Por último, se menciona al Ejército Popular de Liberación (EPL), grupo guerrillero que fue el brazo armado del Partido Comunista de Colombia, de corte marxista-leninista-maoísta. Fundado en 1965, inició sus acciones militares en 1968, principalmente en Antioquia, en las regiones de Urabá y Bajo Cauca, los departamentos de Córdova y Sucre y la región del Magdalena Medio. Entre 1967 y 1970 se consolidó como un grupo guerrillero con influencia en la región del Alto Sinú y San Jorge. Entre los líderes más destacados de esta agrupación se encuentra Pedro León Arboleda, quien fue detenido junto con otros miembros en 1975. Más tarde, en 1978, el EPL logró reactivarse en el noroeste del departamento de Antioquía y sur del departamento de Córdova y se produjo una ruptura con la tesis maoísta en lo referido a la movilización del campesinado a participar en la guerra popular a través de la guerra de guerrillas[104].

---

103 Navarro Wolf, Antonio. "M-19 después de la desmovilización". Enero de 2015. Recuperado de: http://www.lapatria.com/nacional/m-19-cumple-25-anos-despues-de-la-desmovilizacion-179672.

104 "Ejército Popular de Liberación". (s/f). Recuperado de: http://jusseffmoralese.wixsite.com/guerrillasencolombia/epl.

A partir de 1980 se concentraron en áreas de desarrollo agroindustrial como en la zona del Urabá, el departamento de Córdova y en la región de la zona cafetera. El EPL ejerció influencia en los departamentos de Antioquia, Putumayo y Norte de Santander, para ganar influencia sobre las exportaciones de las zonas petroleras. Las acciones del grupo guerrillero se orientan hacia el secuestro, extorsión, abigeato y lavado de activos. Se estima que llegó a contar con más de 2000 guerrilleros en sus filas[105].

En los años 1990 y 1991 se desarrolló el proceso de paz entre el EPL y el gobierno del expresidente Cesar Gaviria. De allí en adelante se inició un proceso de desarme del grupo guerrillero, cuyos miembros pasarían a integrar el movimiento "Esperanza, Paz y Libertad". Pese al proceso de desarme, se estima que entre el 2013-2015, el 20 % de sus integrantes se rehusaron a abandonar las armas. Tras operaciones destinadas a abatir a los disidentes, en la actualidad se calcula que cerca de 150 militantes aún se encuentran activos, ubicados especialmente en el Norte de Santander, en la zona del Catatumbo, con un estatus de bandas criminales (BACRIM)[106].

---

105 "Ejército Popular de Liberación", *op.cit.*

106 "La desmovilización del Ejército Popular de Liberación de Colombia". *Notimerica*. Marzo de 2018. Recuperado de: http://www.notimerica.com/sociedad/noticia-desmovilizacion-ejercito-popular-liberacion-colombia-20180302131814.html.

A continuación, se presenta un mapa en el que se pueden observar las zonas donde principalmente operaban el ELN y las FARC y donde frecuentemente tenían lugar los combates entre el Ejército colombiano y las guerrillas, destacando las zonas de La Guajira, el norte del departamento del Cesar, el Caquetá, el sur del departamento del Meta y Putumayo.

Mapa N° 3: Zonas de constantes combates entre fuerzas oficiales y las guerrillas

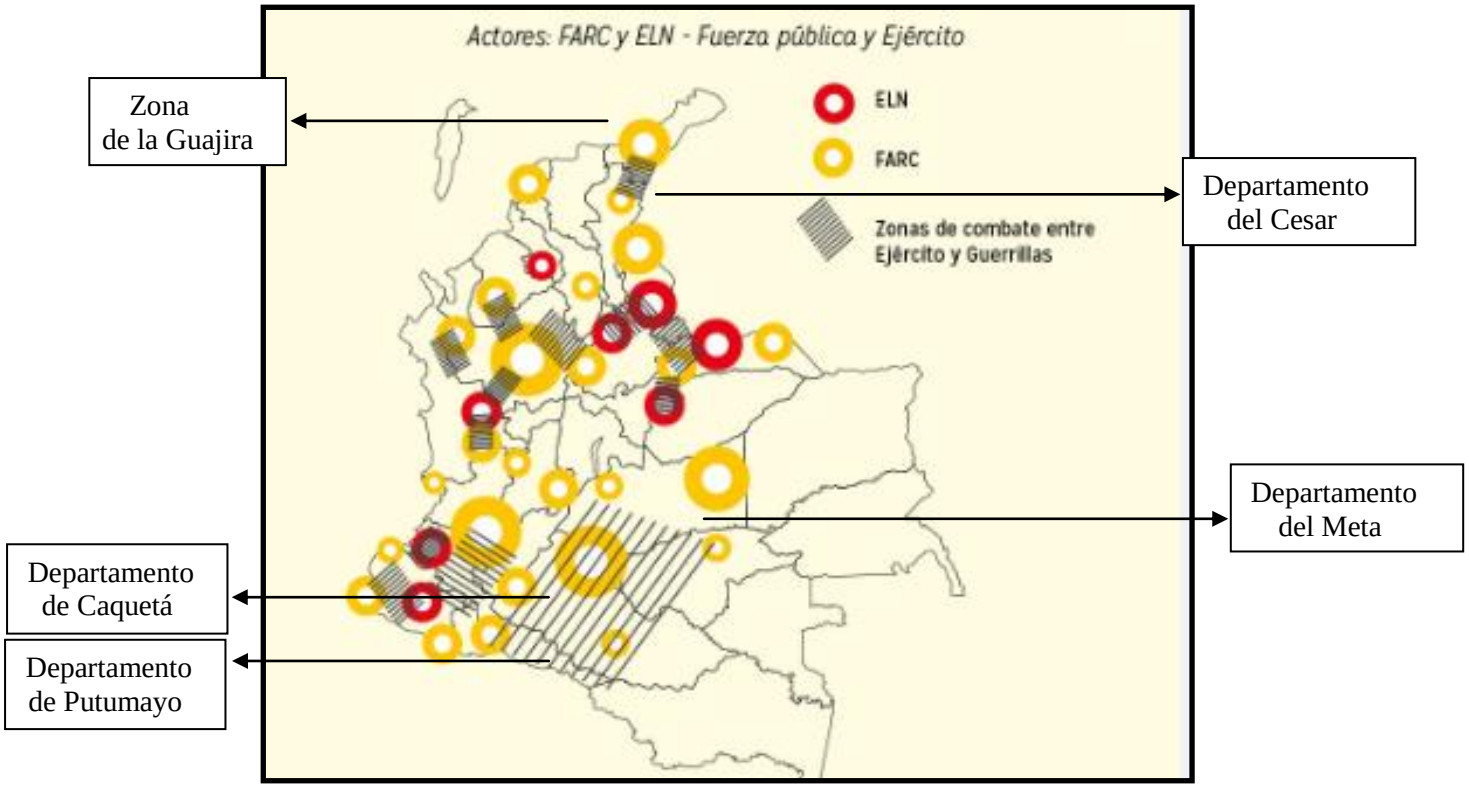

Fuente: Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos - Colombia (CERAC) 2012-2013. Tomado de: "¿Cuáles son las zonas "rojas" por violencia en Colombia?"[107].

[107] "¿Cuáles son las zonas "rojas" por violencia en Colombia?". (s/f). Recuperado de: http://zonecool.weebly.com/colocvmbia.html. Consultado el 14 de junio de 2020.

CAPÍTULO II

Marco general del conflicto armado en la nación neogranadina y los esfuerzos de paz durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango

La búsqueda de la paz en Colombia ha sido objeto de estudio y seguimiento por muchas naciones del mundo, especialmente por los países del continente americano, al ser un conflicto armado que involucra factores de diversa índole y que además se ha prolongado en el tiempo, aumentando los índices de violencia dentro de la sociedad colombiana.

En el marco de este escenario, el presente capítulo está dirigido a tratar un momento histórico del tema de los diálogos de paz entre las FARC y el gobierno colombiano, bajo la administración de Andrés Pastrana Arango, en una coyuntura en la que la presencia del Estado en algunos territorios de Colombia era débil y las FARC controlaban una parte importante en el sureste del país, evidenciándose el fortalecimiento de las capacidades (en equipamiento y adiestramiento de tropas) de este grupo guerrillero, en contraste con las capacidades de las Fuerzas Militares.

Las conversaciones de paz que tuvieron lugar no arrojarían ningún resultado concreto y resultarían un completo fracaso, cuyas consecuencias serían marcadas para el componente militar, como medio para contrarrestar la fortaleza de la guerrilla y recuperar la autoridad de los sucesivos gobiernos sobre los asuntos del país.

A efectos de desarrollar este segundo apartado, se presentará el escenario nacional previo al diálogo de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC, caracterizado por una situación de violencia generalizada que involucraba factores de índole agraria, política, militar y económica, aunado al aumento de las actividades del narcotráfico que alcanzaron niveles considerablemente altos. Con posterioridad, se abordará lo concerniente a las conversaciones del Caguán y al establecimiento de la Zona de Distensión, ahondando en los temas y aspectos que se plantearon en estas.

Luego, se tratarán los efectos de la suspensión del diálogo político entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC y, por último, las enseñanzas de los diálogos del Caguán sobre los esfuerzos de paz promovidos por los posteriores gobiernos de Colombia, específicamente por el de Juan Manuel Santos, a partir del año 2012.

1. Escenario nacional previo al diálogo de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana Arango y las FARC

Antes de iniciarse el diálogo de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) y las FARC, Colombia atravesaba por una coyuntura crítica en los ámbitos económico, agrario, político y militar, amén de presentar altos niveles de violencia y narcotráfico.

En lo que respecta a la economía, en los últimos años de la década de los 90 se registró la mayor expansión del gasto público del país. Según datos presentados, la participación del consumo del gobierno central en el consumo total del país fue creciendo lentamente, en 1970 se trató de 11.3%; en 1990, de 13.6%; y en 1997, de 20%[108].

La expansión del gasto no permitió una apertura ordenada de la economía, ocasionando la reevaluación de la tasa de cambio. La Constitución de 1991 estableció la transferencia a las regiones de un porcentaje mayor de los ingresos

108 Echavarría S. Juan J. "Colombia en la década de los noventa: neoliberalismo y reformas estructurales en el trópico". *Revista Coyuntura Económica*. Fedesarrollo. Centro de Investigación Económica y Social. Bogotá, Colombia, Vol. XXX, Nº 2. 2000, p. 124. Recuperado de: http:// file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Co_Eco_Septiembre_2000_Echavarria.pdf.

del gobierno central; no obstante, no hubo un recorte paralelo de los gastos del gobierno central. Fenómenos como la violencia y la lucha guerrillera que estaban asociados a la ausencia del Estado en el interior del país, sobre todo en las zonas del campo, fueron argumentos para justificar el aumento de las transferencias de estos ingresos. El país entró en recesión desde el año 1996, registrando tasas de crecimiento mucho menores a las de años anteriores y el PIB (Producto Interno Bruto) caería 4.3% en 1999[109].

La economía de Colombia era una economía nacional en crisis, producto de las bajas en los precios internacionales de sus principales rubros de exportación (café, petróleo y flores) que causaron la disminución en la captación de divisas. Asimismo, la inestabilidad política motivó la paralización del aparato productivo industrial, y también le negó las fuentes de financiamiento internacional y las inversiones provenientes del extranjero. Debido a esto, la economía presentó elevadas tasas de inflación, desempleo, déficit fiscal, propensión a la devaluación de la moneda, evasión fiscal y fuga de divisas. En el inicio de la década de los 90, la economía del país era catalogada como uno de los mercados emergentes más importantes, creciendo a una tasa de cerca del

109 Echavarría S. Juan J, *op.cit.*, p. 126.

4%, para el año 1999 hubo un descenso alrededor de 4%, se produjo un colapso del régimen cambiario y a mediados del año 2000 los niveles de desempleo alcanzaron cifras en torno a un 20%[110].

Este deterioro económico se reflejaría en un creciente desempleo, que estuvo cerca de 20% en 1999, y un Producto Interno Bruto (PIB) con un crecimiento negativo de – 0,7 ese mismo año[111]. En cuanto a los precios internacionales del café, estos se vieron fuertemente afectados, lo cual trajo consigo una disminución de los ingresos por concepto de exportación de este rubro, según datos presentados por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia en su página oficial[112].

El impacto de esta merma de precios fue significativo, sobre todo porque la exportación de dicho rubro creó una economía cafetera de mucho éxito en el país. En 1940 fue creado el Fondo Nacional del Café, a objeto de cumplir con el convenio mundial de cuotas para regular el mercado internacional. En las décadas que siguieron (los años 50 y 60) Colombia era gran exportador de café,

---

110 Arbeláez Q. Sebastián; Garzón G. Diana; Joya R. Lina; Lancheros J. Jeisson. "Crisis financiera colombiana y efecto tango: causas, consecuencias y similitudes. *Revista Digital Isocuanta*. Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia. Vol. 3. Nº 2. 2015, p.13. Recuperado de: http://revistas.usta.edu.co/index.php/isocuanta/article/view/2410/235.

111 *Ibídem*, p.8.

112 Página Oficial de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. 2018. Recuperado de: https://www.federaciondecafeteros.org.

en los años 70 y 80 hubo un aumento de los volúmenes de producción, llegando incluso a cubrir las fallas en la producción de otros países en el mercado internacional. No obstante, en 1989 se rompió el pacto de cuotas regulado en el Acuerdo Internacional del Café; de manera abrupta se regresó a la ley de oferta y de demanda, lo que produjo la caída de los precios y se llegó a considerar que los países productores perdieron unos 6.000.000 millones de dólares al año[113].En los años posteriores, el precio del café así como de otros productos agrícolas, se mantuvo fluctuante, con tendencia al deterioro, con lo cual disminuyeron los ingresos por exportación[114].

Frente a esta situación, el gobierno de Andrés Pastrana adoptó una serie de medidas de tipo fiscal que incluían la reducción del gasto público y la ampliación de la base de recaudación fiscal. Se decidió aplicar una política monetaria restrictiva, a fin de que la venta de divisas redujera la oferta monetaria, elevando las tasas de interés internas para contener la devaluación del peso. También se estaba siguiendo un plan de estabilización de precios,

113 "De la bonanza a la crisis, un siglo de economía cafetera". *El Espectador*. Bogotá. Febrero de 2013. Recuperado de: https://www.elespectador.com/noticias/nacional/de-bonanza-crisis-un-siglo-de-economia-cafetera-articulo-407222.

114 "Capítulo 1. Empresarios y crisis en los años 50 y 90". *Revista Semana.* Bogotá. Enero de 2004. Recuperado de: https://www.semana.com/on-line/articulo/capitulo-1-empresarios-crisis-anos-50-90/63092-3.

para lo cual era necesaria la reducción del gasto público y la austeridad del presupuesto fiscal del período de 1999 a 2002[115]. Pese al despliegue de estas medidas, las que estuvieron dirigidas a eliminar o reducir el déficit fiscal restringiendo el gasto público, afectaron especialmente a la inversión pública, al reducirla y desplazarla por el servicio de la deuda, lo que ocasionó que su participación en el PIB pasara del 20% en 1998 a 10% en 2002[116].

De igual forma, los 90 fueron años de profunda tensión política. La debilidad del Estado colombiano, evidenciada en la no resolución de los problemas sociales, los altos índices de violencia, la falta de confianza en las instituciones democráticas, así como en el clientelismo político, sirvió de argumento para reformar el Estado dentro de lo que fue denominado un nuevo "orden institucional" consagrado en la Constitución Política de 1991, en la cual, entre otros aspectos, se establecía la apertura de espacios de participación política, la ampliación de los niveles de cobertura social y la reestructuración del sistema de justicia[117].

---

115 Vergel, Diana. "Gobiernos y sus políticas. Gobierno de Andrés Pastrana. Política Comercial". (s/f). Recuperado de: https://es.calameo.com/books/00268457775aec817efb4.

109 *Ídem.*

116 Moreno Torres, Aurora. "El estado colombiano a partir de los años noventa ¿Legitimidad o crisis?". *Revista Encrucijada Americana.* Universidad Alberto Hurtado. Chile. Año 1. Nº 1. 2010, p. 45. Recuperado de: http://www.encrucijadaamericana.cl/articulos/n1_2010/3Moreno%20_El_Estado_Colombiano_con_formato_FINAL.pdf.

117 *Ibídem,* p.48.

Igualmente, durante esta década fueron expuestos casos de corrupción que agudizaron la tensión política del momento. Tras la elección de Ernesto Samper en 1994, surgieron graves acusaciones de infiltración de dineros ilícitos, según las cuales, altos funcionarios de la campaña habrían estado vinculados con el cartel de narcotraficantes de Cali[118].

En el aspecto militar, Andrés Pastrana tenía el desafío de redireccionar el componente militar de Colombia, ya que, hasta la fecha, las FARC mantenían la iniciativa militar frente a las fuerzas del Estado. Las Fuerzas Militares se enfrentaban a deficiencias como desmoralización generalizada, pérdida de imagen nacional e internacional, desgaste de equipos de guerra, falta de disciplina e incluso fracasos operacionales[119].

En los años noventa tendría lugar un punto de inflexión en las relaciones entre el poder civil y el militar, caracterizado, en parte, por un incremento de la injerencia civil en los temas de defensa y seguridad nacional. Los sucesivos presidentes de este período se interesaron en mantener control sobre las estrategias para confrontar las amenazas a la seguridad interior[120].

---

118 "Capítulo 1. Empresarios y crisis en los años 50 y 90", *op.cit.*

119 Ejército Nacional de Colombia. "Logros de la Reestructuración del Ejército Nacional de Colombia". *Revista del Ejército Nacional de Colombia*. Bogotá. 2002, p. 2.

120 Andrade Becerra, Oscar David. "Relaciones cívico-militares en Colombia: apuntes para un estado de arte". Revista Análisis Internacional. Observatorio Construcción de Paz. Colombia. N° 6. 2012, p.152. Recuperado de: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/850-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2375-1-10-20130718.pdf

Entre 1996 y 1998, el país vivió momentos de mucha tensión, llegándose incluso a clasificar de catastróficos para el Ejército y la Policía, debido a los golpes asestados por la guerrilla, y se llegó a considerar que esta última estuvo muy cerca de tomar el poder por las armas en Colombia. Además, estaba generalizada la percepción de que las Fuerzas Militares no tenían la capacidad para derrotar a la guerrilla. Días antes de su toma de posesión, Pastrana se reunió con "Manuel Marulanda Vélez"; luego de eso, cerca de 1.200 guerrilleros atacaron la Base Antinarcóticos de Miraflores, Guaviare, dejando como resultado 100 militares y policías secuestrados y 30 muertos. Estas acciones producirían una gran crisis en las Fuerzas Militares de Colombia[121].

Ante esta situación, el gobierno de Pastrana adoptó un proceso de transformación militar. Entre los primeros aspectos a reformar estuvo el tecnológico, destinado específicamente a la planeación y conducción de operaciones militares. Asimismo, dicho plan de reformas incluía aspectos de tipo personal (servicio militar y entrenamiento), inteligencia, logística y moral[122].

---

121 Arteta Manrique, Pablo y González Arana, Roberto. "Seguridad, defensa y educación básica en Colombia: una aproximación al gobierno de Pastrana". *Revista Económicas CUC.* Colombia. Vol. 35. Nº 2. 2014, p. 17. Recuperado de: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/516-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1643-1-10-20150313%20(1).pdf.

122 *Ibídem,* p. 17

El reto principal era lograr resultados inmediatos para hacer posible la unidad y cohesión de las Fuerzas Militares, así como garantizar al Estado poder contar con un brazo armado disuasivo y con una alta capacidad combativa, que significase un elemento de peso en las negociaciones.

En el aspecto subversivo, las FARC habían avanzado en su objetivo de consolidar su estatus como fuerza beligerante. En ello había sido determinante el deterioro político de las administraciones anteriores, como consecuencia de los "narco-escándalos" y los problemas más apremiantes en el país. A esto se suma la existencia de una sociedad desgastada política, social y moralmente, y con un descontento creciente ante la ausencia total de un liderazgo efectivo dentro de sus dirigentes. De igual forma, un sistema económico inestable, en proceso de recesión y con escasas posibilidades de reactivación a corto plazo[123].

En los años noventa, la actividad armada de la guerrilla muestra una intensificación, tras la realización de la V Cumbre de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. La guerrilla intensificó su accionar a través de sus frentes, llegando a alcanzar niveles de beligerancia muy altos. Las FARC registraron más acciones subversivas que el ELN, las actividades

123 Restrepo Uribe, Ramiro. "La economía colombiana en la década de los noventa: dilema entre el mercado interno y el mercado internacional". *Ensayos de Economía*. Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Colombia. (s/f). Recuperado de: https://revistas.unal.edu.co/index.php/ede/article/download.

perpetradas más recurrentes fueron emboscadas, sabotajes, hostigamientos, entre otros. Como consecuencia de esto, también se incrementaron las acciones de violencia que afectaron directamente a la población, como los secuestros y sitiar a las poblaciones[124].

Sumado a ello, pese a que el Estado colombiano había recibido más de mil millones de dólares para la lucha antinarcóticos en los años noventa, para fines de la década el país se había convertido en el primer país cultivador de coca en el mundo, superando en producción a Perú y Bolivia. Se estima que entre 1989 y 1998 la producción de hoja de coca en Colombia creció cerca de 140%, de 33.900 a 81400 toneladas métricas. En 1999, los niveles de producción superaron al doble los niveles de producción del año anterior, alcanzando alrededor de 220 toneladas. Lo curioso y contradictorio de dicha situación es que el aumento exponencial de la producción se produjo en medio de la aplicación de un programa de erradicación permanente de la Policía Nacional de Colombia. El país también se posicionó como el principal refinador de cocaína, proporcionando cerca de 80% de las importaciones de ese producto por los Estados Unidos en 1999[125].

---

124 Echandía Castillo, Camilo. "El conflicto armado colombiano en los años noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos. *Revitas Uniandes*. Universidad de los Andes. Colombia. Nº 49-50. 2000, p. 119. Recuperado de: https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint49-50.2000.06.

125 Bagley Bruce. "Narcotráfico, violencia política y política exterior de Estados Unidos hacia Colombia en los noventa". *Revitas Uniandes*. Universidad de los Andes. Colombia. Nº 49-50. 2000, p. 2. Recuperado de: https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint49-50.2000.01.

En medio de este escenario nacional bastante complejo, en el que parecía haber una ingobernabilidad en el país, dada la pérdida de fuerza de las sucesivas administraciones y el fortalecimiento de la guerrilla, el gobierno del Presidente Andrés Pastrana, en un intento de paz, quizás el más notorio celebrado entre la guerrilla de las FARC y el gobierno colombiano (hasta el proceso de paz de La Habana, durante la administración de Juan Manuel Santos), procedió al despeje militar de los municipios San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá y de La Uribe, Mesetas, Vista Hermosa y La Macarena en el departamento del Meta, con una dimensión aproximadamente de 42.000 kilómetros cuadrados, lo que se conoció como "zona de distensión"[126].

De allí en adelante, la relación entre las FARC y los sucesivos gobiernos sufriría gran alteración y se revertiría la correlación de fuerzas entre ambos actores, lo que sin duda sería determinante para llegar a los diálogos de La Habana (2012-2016).

126 Ariza Arias, Diego Felipe. *La zona de distensión del Caguán: análisis de los factores económicos, políticos y sociales a partir del concepto de Estado fallido.* Bogotá, Colombia. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Ciencia Política y Gobierno. 2014, p. 50. Recuperado de: https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8347ArizaArias-Diego-2014.pdf.

2. Conversaciones del Caguán. Establecimiento de la Zona de Distensión

Este proceso se inició a partir del ya mencionado encuentro sostenido por el entonces presidente electo, Andrés Pastrana, con el máximo dirigente de las FARC, Manuel Marulanda Vélez, en 1998, en el que manifestaron sus intenciones de iniciar diálogos para lograr una salida negociada al conflicto armado en Colombia. Como resultado de ese encuentro, ambos actores se comprometieron a despejar una zona del país para iniciar los diálogos de paz. La postura del presidente Pastrana respondió al interés en darles respuesta a los colombianos que en el plebiscito del año 1997 habían acudido masivamente a votar a favor de la "paz", ante las condiciones existentes en el país.

En efecto, el 26 de octubre de 1997, por iniciativa ciudadana, cerca de 10 millones de colombianos fueron a las urnas a darle un respaldo a lo que se conoció como el Mandato por la Paz. La plataforma inicial del plebiscito estuvo protagonizada por la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra (Redepaz), la Fundación País Libre y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), así como por otras organizaciones sociales o no gubernamentales. A partir de este momento se fueron conformando en el país territorios de paz o códigos de convivencia y se formaron organizaciones civiles para coadyuvar en la búsqueda de la reconciliación nacional. En las filas

castrenses se decidió no vincular a menores de 18 años en el Ejército. Pese a los esfuerzos de la sociedad civil, los grupos armados desplegaron su más alta proyección hacia la guerra, se dio un recrudecimiento de las acciones armadas de la guerrilla y de los paramilitares, incluso contra la población civil[127].

De tal modo, las negociaciones del Caguán avanzarían en medio de la confrontación militar (a excepción de la zona de despeje). Luego, en 1999, se definió la "*Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia*", que incluyó temas como el empleo, los derechos humanos, la política agraria, los recursos naturales, el modelo de desarrollo económico y social, la reforma a la justicia y al Estado, lucha contra la corrupción y el narcotráfico, aspectos relativos a las Fuerzas Militares, reformas políticas para la ampliación de la democracia, explotación y conservación de los recursos naturales, las relaciones internacionales, entre otros aspectos[128].

Respecto a la zona de despeje, durante el proceso de paz de 1998-2002 las FARC solicitaron la desmilitarización de cinco cabeceras municipales: Mesetas, Vista Hermosa, La Uribe y La Macarena, en el departamento del Meta; y San

---

127 Granados Osorio, Marcela. "Los otros plebiscitos contra la guerra en Colombia". *El Espectador*. Bogotá. Octubre de 2016. Recuperado de: https://colombia2020.elespectador.com/politica/los-otros-plebiscitos-contra-la-guerra-en-colombia.

128 *Agenda Común por el Cambio hacia una Nueva Colombia*. Colombia. 6 de mayo de 1999, pp. 1-3. Recuperado de: https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_990506_Agenda%20Com%C3%BAn%20Por%20El%20Cambio%20Hacia%20Una%20Nueva%20Colombia.pdf.

Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá. Ante tal solicitud, el gobierno de Pastrana accedió a retirar todas las fuerzas militares y policiales de esas jurisdicciones. En consecuencia, las FARC y una fuerza policial, quedarían a cargo de las funciones de seguridad y los demás organismos del Estado permanecerían en su lugar[129]. En el siguiente mapa se observan los municipios que conformaban la zona de distensión.

Mapa N° 4: Municipios que conformaban la zona de distensión

Fuente: Diario BBC Mundo. Tomado de: Ríos (2015)[130].

129 Bouvier, Virginia .*Colombia. La construcción de la paz en tiempo de guerra.* Bogotá. Editorial Universidad del Rosario. 2014, p. 81. Recuperado de: https://books.google.co.ve/books.

130 Ríos, Jerónimo. "Del Caguán a La Habana. Los diálogos de paz con las FARC en Colombia: una correlación de fuerzas". *Revista de Estudios en Seguridad Internacional. Universidad EAN*. Colombia. Vol. 1. N°1. 2015, Recuperado de: http://dx.doi.org/10.18847/1.1.4. Consultado el 3 de noviembre de 2018.

Cabe destacar que durante estos diálogos las FARC aceptaron una participación internacional limitada. Las FARC y el gobierno accedieron al nombramiento de un Consejero Especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para Colombia, a quien se le permitió actuar como observador. Más tarde, las FARC aceptaron el nombramiento de un "Grupo de países amigos" del proceso de paz, integrado por México, Venezuela, Canadá, Cuba, Francia, España, Suecia, Noruega, Suiza e Italia, un mecanismo muy similar al proceso de paz en Centroamérica. El proceso de paz entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana se inició formalmente el 7 de enero de 1999, pese a que Manuel Marulanda no acudió a la apertura de la negociación en San Vicente del Caguán, un episodio que se conoció como la "Silla Vacía"[131].

Los puntos de la agenda programada en las conversaciones de paz se incorporaron en la llamada "*Agenda Común para el Cambio hacia una Nueva Colombia*", mencionada anteriormente, que contemplaba 12 (doce) temas y (cuarenta y ocho) 48 subtemas, y se incluyeron aspectos considerados esenciales para resolver las divergencias entre las partes en conflicto[132]. Respecto a la solución política negociada que se planteaba en esta Agenda, se

131 Bouvier, Virginia, *op.cit.*, p. 81.

132 Cardona Alzate, Jorge y González Navarro, Catalina. "Cuando Marulanda dejó la silla vacía". *El Espectador*. Bogotá. Junio de 2016. Recuperado de: https://colombia2020.elespectador.com/pais/cuando-marulanda-dejo-la-silla-vacia.

ha cuestionado la falta de definición de los alcances del proceso, la fijación de objetivos claros y el deslinde de aspiraciones que no correspondiesen con el interés mutuo[133].

En materia de derechos humanos, se partió de la afirmación de que el único responsable de la violación de los derechos humanos era el Estado, mientras que los demás actores involucrados estaban incurriendo en delitos políticos o comunes. La política agraria integral abordaba aspectos como la democratización del crédito, redistribución de la tierra improductiva y de la tierra adquirida a través del narcotráfico y del enriquecimiento ilícito. El tema de la explotación de los recursos naturales se abordó a partir de la diversidad de estos y a lo establecido en los tratados internacionales. Lo referido a la estructura económica y social planteaba una política de redistribución del ingreso, al igual que el estímulo a la inversión extranjera[134].

La reforma a la justicia, lucha contra la corrupción y el narcotráfico tenía como ejes centrales la discusión del sistema judicial, los órganos de control, así como

133 *Agenda Común por el Cambio hacia una Nueva Colombia*. Colombia. 6 de mayo de 1999, pp. 1-3. Recuperado de: https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_990506_Agenda%20Com%C3%BAn%20Por%20El%20Cambio%20Hacia%20Una%20Nueva%20Colombia.pdf.

134 *Ídem.*

los instrumentos de lucha contra la corrupción y el narcotráfico. En cuanto a la reforma política para la ampliación de la democracia, se consideró que se debía abordar la reforma de los partidos y movimientos políticos, reformas electorales, garantías a las minorías, garantías a la oposición y mecanismos de participación ciudadana[135].

En lo referente a los acuerdos sobre Derecho Internacional Humanitario, se planteó la desvinculación de los niños del conflicto armado, las minas antipersonal y el respeto a la población civil. El tema de las Fuerzas Militares relacionaba su papel a la defensa de la soberanía, la protección de los derechos humanos, así como el combate a los grupos de autodefensas. En cuanto a las relaciones internacionales, la idea era que estas se rigiesen bajo el principio de la libre autodeterminación y la integración regional latinoamericana. La formalización de los acuerdos establecía mecanismos y procedimientos por los cuales debía formalizarse cada uno de los acuerdos[136].

---

135 *Agenda Común por el Cambio hacia una Nueva Colombia*, *op.cit*.

136 *Ídem.*

Para abordar los puntos de la agenda de estas negociaciones de paz, fue frecuente la realización de "audiencias públicas", transmitidas por televisión, en las que se estima participaron más de 25.000 delegados y en las que se presentaban propuestas de distintos grupos y sectores sociales. En estas audiencias participaron sectores de la sociedad civil en el Comité Temático, y se suscribió un acuerdo de apoyo al proceso de paz, por parte de los partidos políticos y representantes de los gremios económicos[137].

En el marco de estas conversaciones, se firmaron el *"Acuerdo de los Pozos"*, el 9 de febrero de 2001, y el *"Pacto de San Francisco de la Sombra"*, el 5 de octubre de 2001. El primero contemplaba trece (13) puntos en los que se ratificaba la voluntad de las partes en continuar el proceso de paz; se establecía reiniciar las labores de la Mesa Nacional de Diálogo y Negociación; se propuso la creación de un acuerdo humanitario que permitiera la liberación de soldados, policías y guerrilleros enfermos; y se señaló que ambas partes no se oponían a los proyectos de erradicación manual y sustitución de cultivos ilícitos, pero reiteraron que dicho proceso debía realizarse de común acuerdo con las comunidades[138].

---

137 González Posso, Camilo. "El Caguán irrepetible". Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz en Colombia (INDEPAZ). Bogotá, Colombia. (s/f). Recuperado de: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2012/03/721_EL-CAGUAN-IRREPETIBLE.pdf.

138 *Acuerdo de los Pozos.* Colombia. 9 de febrero de 2001, pp. 1-2. Recuperado de: https://peacemaker.unorg/colombia-acuerdopozos2001.

Por su parte, en el *"Pacto de San Francisco de la Sombra"*, las partes se comprometían a continuar con el proceso de paz, prorrogando la zona de distensión hasta enero de 2002, y se establecían compromisos en materia de secuestro y extorsión, cese al fuego y de hostilidades, así como la eventual celebración de una Asamblea Constituyente[139]. Con la firma de estos acuerdos el objetivo era, según lo expresado por las partes en conflicto, avanzar en una serie de acuerdos que permitiesen que el proceso se consolidara, destacando como muy importante el cese del fuego y de hostilidades.

Sin embargo, y a pesar de las expectativas puestas en este proceso, el contexto en el que se desarrollaron las conversaciones en el Caguán siempre fue muy complejo y tenso. La agenda de negociación fue difícil de desarrollar y avanzó lentamente debido a graves incidentes que hirieron la confianza de las partes; además, no se involucró a otros actores armados, como el Ejército de Liberación Nacional y los paramilitares, sin los cuales era difícil materializar un compromiso de cese al fuego que disminuyera la intensidad del conflicto. Las conversaciones se celebraron en un escenario de escalamiento del conflicto

139 *Acuerdo de San Francisco de la Sombra para Concretar y Consolidar el Proceso de Paz*. Colombia. 5 de octubre de 2001, pp. 1-5. Recuperado de: https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_011005_Acuerdo%20De%20San%20Francisco%20De%20La%20Sombra.pdf.

armado, en el que hubo una escasa intervención directa de la comunidad internacional[140].

En efecto, durante el tiempo que duraron estas conversaciones, los índices de violencia en el país se intensificaron. Particularmente, los años 1999 y 2000 se caracterizaron por masacres en el Norte de Santander y en El Valle del Cauca. Contrariamente a lo previsto en las conversaciones de paz, se produjo un incremento sostenido de las acciones delictivas durante los años en que se mantuvo la zona de despeje. En las siguientes gráficas se muestra la variación de los índices de criminalidad en Colombia. La primera, refleja la tasa de homicidios en el país entre los años 1980 y 2000, evidenciándose que entre los años 1992-1994 hay un pico de la violencia, que desciende moderadamente entre los años 1996 y 1998, pero que luego tiene un repunte importante entre los años 1998 y 2000.

Por su parte, la gráfica que le sigue, muestra los índices de criminalidad entre los años 1994 y 2007, observándose un pico muy alto entre los años 2000 y 2003.

---

140 Soto Herrera, Enmanuel. *La incidencia del fracaso del proceso de paz entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en la implementación de la política pública de seguridad democrática en Colombia, durante el período comprendido entre 1999 y 2006*. Bogotá, Colombia. Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. 2011, p. 23. Recuperado de: http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/3742/1010172006-.

Gráfica N° 2: Tasa de homicidios en Colombia 1980-2000

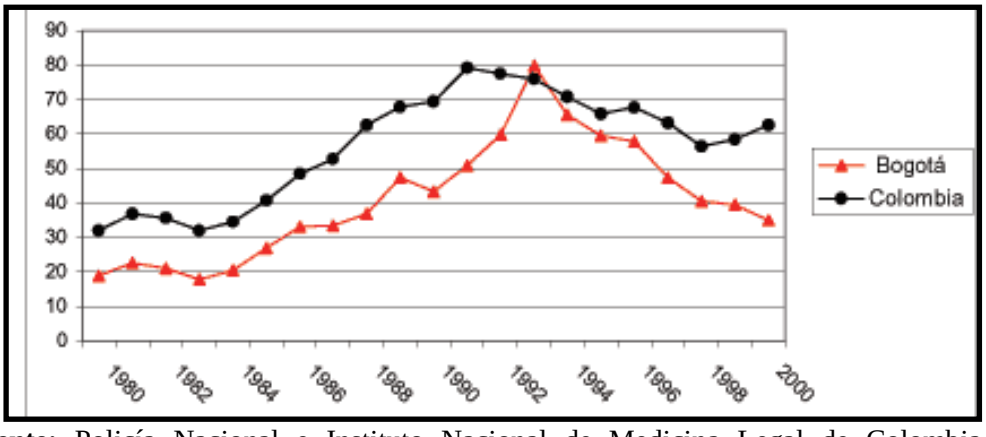

Fuente: Policía Nacional e Instituto Nacional de Medicina Legal de Colombia**.** Tomado de: Llorente et al. (2002, p.173)[141].

Gráfica N° 3: Índice de criminalidad en Colombia (1994-2007)

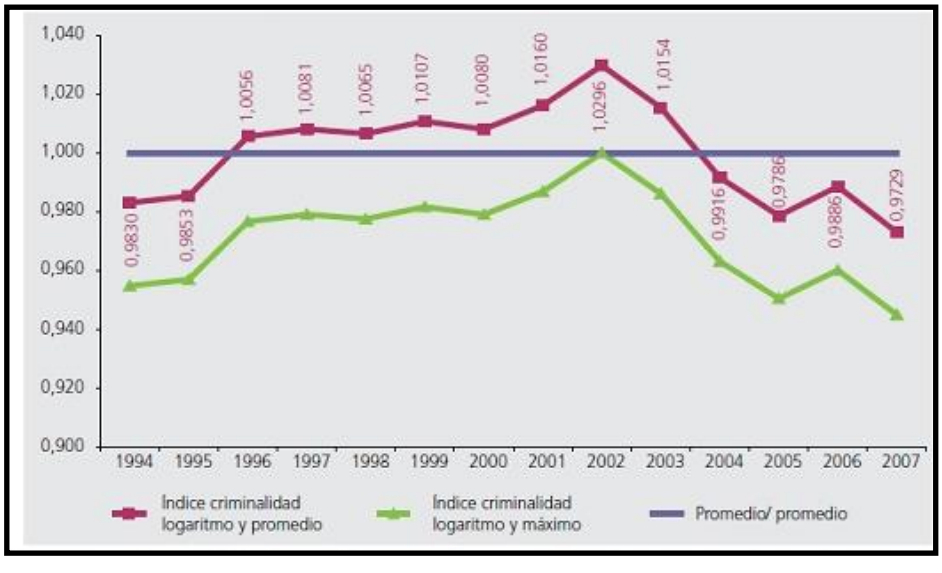

Fuente: Policía Nacional de Colombia. Tomado de: Quintero et al. (2008, p. 49)[142].

141 Llorente, María; Escobedo, Rodolfo; Echandía, Camilo; Rubio, Mauricio. "Violencia homicida y estructuras criminales en Bogotá". *Sociologías.* Porto Alegre. Nº 8. Julio-Diciembre 2002, p. 173. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1517-45222002000200008. Consultado el 15 de agosto de 2018.

142 Quintero Cuello, Diana; Lahuerta, Yilberto; Moreno, Johana. "Un índice de criminalidad para Colombia". *Revista Criminalidad*. Bogotá. Vol. 50. Nº 1. Enero-Junio 2008, p. 49. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082008000100003. Consultado el 15 de agosto de 2018.

Formalmente, el 20 de enero de 2002 concluyeron los diálogos de paz por parte del presidente Pastrana. Como fue mencionado, esto fue en parte resultado del aumento de las operaciones militares desplegadas por las FARC en diversas regiones del país, especialmente en la región de Cundinamarca. Por su parte, las FARC argumentaron que el recrudecimiento de la confrontación obedecía a que el único lugar del territorio donde no se vivía el conflicto armado era la zona de despeje y, en consecuencia, las confrontaciones continuaban. Conforme con lo expresado por la guerrillera Olga Marín, hija de Manuel Marulanda, no se habían firmado acuerdos sustanciales que dijesen que no había confrontación, el único territorio donde no había confrontación era en la zona de despeje[143].

Análisis posteriores sobre el fracaso de los diálogos del Caguán reflejan que el recrudecimiento de la actividad guerrillera en Colombia durante las mesas de diálogo puede ser atribuido a que los actores involucrados no definieron un cese al fuego. Igualmente, se ha alegado la falta de pautas claras en los diálogos y el irrespeto a la agenda establecida. Fue duramente criticado que los diálogos no estuviesen regulados, lo que originó que padecieran del "síndrome televisivo", que sirvió para la manipulación del diálogo[144].

143 Soto Herrera, Enmanuel, *op.cit.*, p. 25.

144 *Ibídem*, pp. 26-27.

A esto se suman hechos como el asesinato de tres estadounidenses que se dedicaban a investigaciones antropológicas de las etnias colombianas, la renuncia del Ministro de Defensa, Rodrigo Lloreda, y de oficiales descontentos con el proceso; la dificultad para la verificación internacional de la zona; las acusaciones sobre el uso de la zona para dirigir ataques, esconder secuestrados o ampliar cultivos de coca[145].

Igualmente, se hicieron denuncias sobre el fortalecimiento de los paramilitares; las diferencias sobre el intercambio de "prisioneros"; el desvío, en febrero de 2002, de un avión de una aerolínea comercial por parte de las FARC, obligándolo a aterrizar en la carretera nacional para secuestrar al senador Jorge Gchem; entre otros acontecimientos que contribuyeron a la disolución de esas conversaciones y a que se decretara el fin de la zona de distensión[146].

145 "Los incidentes del Caguán". *El Tiempo.* Bogotá. Enero de 2002. Recuperado de: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1365002.

146 Palacio, Adriana y Quintero, Félix. "Secuestro Aéreo, puntillazo final". *El Tiempo*. Bogotá. Febrero de 2002. Recuperado de: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1308661.

3. Efectos de la suspensión del diálogo político entre el gobierno de Andrés Pastrana Arango y las FARC

Como consecuencia de la ruptura de este proceso de paz se generó en el país un clima de desconfianza hacia los procesos de paz en medio de confrontaciones de guerra. La problemática interna había alcanzado altos niveles de conflictividad, debido a la supremacía que registraba la confrontación militar entre los actores, restándole prioridad a la negociación política como vía para alcanzar sus objetivos. A ello se sumó el auge del narcotráfico, la recesión económica y la agudización de la inestabilidad social, especialmente en las regiones mayormente afectadas por la violencia.

En el año 2000, en pleno proceso de paz, el gobierno emprendió el llamado Plan Colombia, cuyo nombre oficial era *"Plan Para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado"*, que fue presentado como una política integral para incidir en las causas de la violencia en el país. Los diálogos de paz fueron el núcleo del plan, además de centrarse en la lucha contra las drogas ilícitas. Asimismo, el plan incluyó la cooperación estadounidense en el fortalecimiento de las Fuerzas Militares para combatir el narcotráfico y la insurgencia. Esta dualidad de acciones propició un intenso debate interno y el cuestionamiento de

las negociaciones de paz, al percibirse una gran contradicción entre el objetivo de la paz y el fortalecimiento militar[147].

No obstante, en la opinión del entonces Alto Comisionado para la Paz, Camilo Gómez, no existía tal contradicción; el objetivo era la paz y para llegar a esa "tan anhelada paz" se fortalecieron las Fuerzas Militares[148]. Las opiniones y análisis sobre el fracaso del proceso de paz del Caguán fueron diversas, pudiéndose inferir que la supuesta ingenuidad e incluso victimización del gobierno de Pastrana frente a las acciones de las FARC, pudiesen no ser del todo así. Independientemente de la veracidad tal planteamiento, lo que sí parece haber quedado claro, fue que una de las grandes lecciones del fracaso del Caguán para las siguientes administraciones, sería la necesidad de primero fortalecer las capacidades de las Fuerzas Militares para luego sentar en la mesa de negociación a los grupos guerrilleros más grandes del país.

147 "El Plan Colombia de Andrés Pastrana Arango". *El País*. Bogotá. Febrero del 2000. Recuperado de: https://elpais.com/diario/2000/02/21/internacional/951087623_850215.html.

148 Sarmiento Villarraga, Álvaro. *Los procesos de paz en Colombia, 1980-2014 (Documento resumen)*. Fundación Cultura Democrática. Bogotá, Colombia. 2015, p. 150. Recuperado de: http://biblioteca.ucp.edu.co/Descargas/core/documentos/2.pdf.

De tal manera, tanto el gobierno como las FARC fortalecieron sus discursos y asumieron acciones orientadas a fortalecer la confrontación armada, una realidad que se profundizó debido al fracaso del proceso de paz y tras la toma del poder de Álvaro Uribe Vélez, en agosto de 2002. En efecto, sus propuestas electorales habían adquirido gran importancia y dentro de ellas estaba neutralizar las acciones de la guerrilla y recuperar la autoridad legítima del Estado, para lo cual se enfocó en fortalecer la capacidad combativa de la Fuerza Pública, a través del apoyo de la sociedad y del empresariado colombiano y mediante la asistencia militar de los Estados Unidos, continuando la línea del Plan Colombia. Sus esfuerzos se concentrarían en su política pública de seguridad y defensa conocida como *"Seguridad Democrática"*[149].

Por su parte, la guerrilla incrementó sus acciones y presiones violentas, principalmente contra la población civil, a través de actos terroristas, secuestros y desplazamientos forzosos, ataques a puntos estratégicos de suministro de servicios públicos y contra la infraestructura económica, con el fin de aumentar las tensiones contra el gobierno mediante la protesta social, lo cual reactivó el debate político en torno a la opción militar y la solución pacífica.

---

149 Soto Herrera, Enmanuel, *op.cit.*, p. 9

Simultáneamente, los grupos de autodefensa se expandieron en todo el territorio y sus enfrentamientos con la guerrilla contribuyeron a intensificar y degradar el conflicto a niveles alarmantes. Incluso, desde el año 2000, cuando entró en vigencia el Plan Colombia**,** la crisis entre la guerrilla de las FARC y el gobierno se había profundizado, las FARC también había hecho múltiples denuncias por la intensificación de las acciones de los paramilitares. A partir de ese momento, las acciones de la guerrilla se intensificaron, se hicieron comunes los ataques con carros bomba, explosiones en centros urbanos muy cerca de grandes ciudades, así como los secuestros y la extorsión, produciendo preocupación y pánico en los ciudadanos[150].

Igualmente, tras la suspensión de los diálogos, la Fuerza Pública de Colombia se propuso la recuperación de la zona de despeje, encontrándose con la respuesta militar de las FARC, que desató una ofensiva, intensificando las disputas regionales y territoriales con los paramilitares, destacando entre estas los enfrentamientos por el control de la región del bajo y medio del municipio Atrato en el departamento del Chocó[151].

---

150 Centro Nacional de Memoria Histórica. "Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado". Colombia. 2013, p. 169. Recuperado de: http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf.

151 *Ibídem,* p. 170.

Las negociaciones del Caguán no fueron un tema ampliamente aceptado por los militares del país: muchas de las concesiones hechas por el gobierno a la guerrilla, desde la designación de la zona de despeje, hasta otras menores, no gozaron del beneplácito de este sector. Entre los puntos polémicos también se encontraba "el canje", un aspecto que parece haber sido un motivo de gran disgusto de los militares con la Presidencia; para estos, y especialmente para el generalato, tal petición resultaba ser incluso inadmisible[152].

Este tipo de situaciones demostraba cómo ese intento de dialogo con las FARC no contó con el apoyo pleno de la institución castrense e incluso de toda la Fuerza Pública; es por ello que en razón del despliegue del Plan Colombia y luego con el fracaso de las conversaciones del Caguán, se promovió el fortalecimiento de las Fuerzas Militares, a través de la asistencia económica y militar de Estados Unidos, sustentada en la Política de Lucha contra el Narcotráfico y el Terrorismo, reformulada luego de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001.

---

152 Forero Forero, Olga. "Pastrana-Militares: mantenimiento del régimen en medio de dificultades y mutuo apoyo". *Revista Opera*. Universidad de Externado de Colombia. Colombia. Vol. 2. N° 2. Noviembre de 2002, p. 177. Recuperado de: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-PastranamilitaresMantenimientoDelRegimenEnMedioDeD-4018435%20(1).pdf.

La agudización de los enfrentamientos bélicos entre los distintos actores armados (guerrilla, autodefensas, Fuerzas Militares), el aumento de los desplazados y la aplicación del Plan Colombia en su aspecto militar y antinarcóticos, mantuvo vigente la preocupación de los países fronterizos (Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela), sobre la posibilidad de la internacionalización del conflicto colombiano.

El temor de estas naciones obedeció a la situación de inseguridad a que se habían visto sometidas sus fronteras por la expansión de esta problemática. En efecto, Ecuador tuvo que enfrentar la presencia de las FARC y de los grupos de autodefensa en su territorio, que se apoyaron en la delincuencia organizada binacional. Asimismo, debió atender el desplazamiento forzado de sus connacionales por la actuación de estos grupos delincuenciales y por la migración masiva de ciudadanos colombianos.

Esta situación es consecuencia de la debilidad misma del Estado. Para el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), la nación neogranadina era un ejemplo de un Estado débil, con problemas de legitimación y poca presencia institucional, sobre todo en su área fronteriza, incapaz de regular conflictos sociales y económicos. Dicha debilidad se reflejaba en las medidas adoptadas

por el gobierno que presentaban pocas alternativas de desarrollo e inversión social[153]. Por tal razón, fueron frecuentes roces diplomáticos con Ecuador debido a las fumigaciones, las violaciones al espacio aéreo ecuatoriano e incursiones de las fuerzas armadas colombianas en su territorio. Según datos arrojados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, entre los años 2000 a 2006 se incrementaron las solicitudes de refugio de ciudadanos colombianos en Ecuador, pasando de 362 a 6517[154].

Por su parte, Brasil, aunque ha tenido en líneas generales una posición cautelosa respecto al acontecer colombiano, registró en su zona limítrofe un auge del tráfico de drogas y armas en el que participaban representantes de las FARC, lo cual condujo al reforzamiento militar de la frontera, para prevenir y contener cualquier desplazamiento de la guerrilla hacia territorio brasilero y la expansión de cultivos ilícitos, tal como sucedía en Ecuador. En el año 2000 Brasil declaró alerta en sus 1.640 kilómetros de frontera con Colombia y puso en marcha una operación denominada COBRA (acrónimo de Colombia y

153 "El conflicto colombiano y su influencia en el Ecuador". Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). 2001, p. 24. Recuperado de: http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=13697.

154 *Ibídem,* p. 49.

Brasil), destinada a intensificar la vigilancia policial en esa frontera. Fue catalogada por el Estado brasileño como una "línea de paz" y no de guerra, con el objetivo de salvaguardar los intereses de Brasil y de la Amazonía[155].

Para el jefe de la División de Represión y Estupefacientes de la Policía Federal de la época, Getulio Bezerra, esta operación trataba de anticiparse a las posibles consecuencias de la aplicación del Plan Colombia del presidente Andrés Pastrana. Antes de su ejecución, ya se habían hecho simulacros en la frontera para contener el paso clandestino de guerrilleros por Tabatinga, ciudad fronteriza con Colombia. El temor de un desbordamiento del conflicto colombiano a sus territorios, y en particular, el aumento de las actividades de los narcotraficantes y la guerrilla y el desplazamiento masivo de la población civil, eran las grandes preocupaciones de este país con respecto al conflicto colombiano[156].

En el caso de la frontera entre Colombia y Panamá, en el año 2000 fueron descubiertos varios arsenales de armas de guerra que tenían como destino final Colombia; también se produjo el ataque por parte de irregulares de Colombia a

---

155 "Policía: operación Cobra es una línea de paz en la frontera Brasil-Colombia". *Caracol Noticias.* Bogotá. Noviembre del 2000. Recuperado de: http://caracol.com.co/radio/2000/11/08/internacional/0973666800_127683.html.

156 *Ídem.*

la comunidad darienita de Nazaret, ubicada a 10 km en la frontera con Colombia, además del crecimiento del fenómeno de los desplazados que llegaron al Darien[157].

Debido a esta situación y frente a las repercusiones que para el país pudiera tener el Plan Colombia, Panamá decidió otorgar el estatus de "desplazados transfronterizos" a los ciudadanos colombianos que ingresaran al país por la frontera, iniciativa concretada en el marco de la *"X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno"* (en la que participaron España, Portugal y países de América Latina), mediante la firma de la *"Declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y de la República de Colombia sobre Desplazamiento en Zonas Fronterizas"*, en noviembre del año 2000[158].

Con respecto a Perú, en febrero de 1999, el gobierno de Lima, para entonces a cargo de Alberto Fujimori, ordenó el despliegue de un dispositivo militar en la frontera con Colombia. El propósito de tal acción era prevenir el ingreso a Perú de movimientos armados colombianos (FARC, ELN). Igualmente, querían

---

157 "La violencia en la frontera Panamá-Colombia". Diciembre del 2000. Recuperado de: https://www.nodo50.org/derechosparatodos/Areas/AreaPanama21.htm..

158 *Ídem.*

hacerle frente a eventuales infiltraciones del narcotráfico y la guerrilla colombiana en la frontera con el río Putumayo[159].

Venezuela tampoco quedó al margen de esta problemática y la agudización del conflicto en Colombia generó un aumento de los delitos fronterizos en los estados Táchira, Apure, Zulia, Barinas y Amazonas, que fueron cometidos por grupos irregulares colombianos en coordinación con la delincuencia organizada que opera en ambos países. Para el año 2008, según información del Diario *Ultimas Noticias*, se produjo un incremento del 15% de la extorsión y de los secuestros en los estados Táchira y Barinas respecto al 2007[160]. A ello se sumó las denuncias sobre las posibles intenciones de la guerrilla y las autodefensas colombianas, de conformar en territorio nacional venezolano, organizaciones delictivas binacionales como el Frente Bolivariano de Liberación (FBL) apoyado por las FARC[161] y las Autodefensas Unidas de Venezuela (AUV), dirigidas por el líder rebelde colombiano Carlos Castaño[162].

---

159 "Perú militariza frontera con Colombia". *El Tiempo*. Bogotá. Febrero de 1999. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-867434..

160 Carrión, Fernando y Espin, Johana. "Relaciones fronterizas: encuentros y conflictos". Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Ecuador. 2011, p. 215. Recuperado de: https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/40018.pdf.

161 Ávila, Ariel Fernando; León, Sofía: Niño Ascanio, Elizabeth; Camargo León, Edwin; Cañizares Arévalo, Carmen; Guerra Ariza, Rosa. *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*. Colombia. Random House Mondadori Grupo Editorial, 2012, p. 53.

162 "Aparecen Autodefensas Unidas de Venezuela". *Revista Semana*. Bogotá. Junio de 2002. Recuperado de: https://www.semana.com/noticias/articulo/aparecen-autodefensas-unidas-venezuela/51413-3.

En efecto, se estima que para el año 2003 en la zona fronteriza entre Venezuela y Colombia se habrían detectado alrededor de diecinueve (19) campamentos guerrilleros, aproximadamente quince (15) de las FARC y cuatro (04) del ELN. De igual forma, se difundió una información acerca del supuesto entrenamiento a jefes de las milicias urbanas del Frente Bolivariano de Liberación en una finca en el estado Zulia, y de la presencia de estas en los estados Táchira, Barinas y Apure. La zona de frontera con Venezuela es estratégica para la guerrilla, en términos de comunicaciones, en términos económicos (el paso o tránsito de la droga por Venezuela) y también por cuestiones de abastecimiento, entrenamiento y descanso[163].

Por otro lado, se produjo un incremento de las migraciones masivas colombianas, producto de los enfrentamientos entre las FARC y las autodefensas por el control territorial en los departamentos de Arauca y Norte de Santander, en donde se habían radicalizado las actividades del narcotráfico, situación que se agravó con la materialización de la II Fase del Programa Antinarcóticos del Plan Colombia, a partir del año 2007.

163 "Colombia-Venezuela: arde la frontera". *Proceso*. Bogotá. Mayo de 2003. Recuperado de: https://www.proceso.com.mx/252811/colombia-venezuela-arde-la-frontera.

Entre los años 2005 y 2007, el corredor fronterizo con Venezuela se mantuvo con altos niveles de afectación, especialmente en puntos específicos como Cumaribo en Vichada; en Tame, Arauca; en el Catatumbo, Norte de Santander; y sobre todo en los entornos de la Sierra Nevada de Santa Marta[164]. En el censo que se efectuó en Colombia, en el año 2005, se contabilizó un total de 41.174.853 personas[165], de los cuales cerca de 625.000 colombianos estarían radicados en Venezuela, convirtiéndose para el momento en el tercer país receptor de migrantes colombianos después de Estados Unidos y España[166].

En lo que respecta a las características del Plan Colombia, este se implantó como una "panacea" en el complejo conflicto interno armado colombiano. Se produjo una importante inyección financiera proveniente Estados Unidos[167]. Colombia pasó a ocupar el tercer puesto en la lista de los países receptores de

---

164 Salas Salazar, Luis. "Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia". *Revista Bitácora*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Nº 26. 2016, p. 50 .Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/biut/v26n2/v26n2a05.pdf.

165 Casadiegos, Diana. *El proceso migratorio entre Colombia y Venezuela (1989-2014): principales causas y efectos políticos para la integración entre ambos países*. Bogotá, Colombia. Universidad Católica de Colombia. 2015, p. 96. Recuperado de: epository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/3107/4/TESINA%20EL%20PROCESO%20MIGRATORIO%20ENTRE%20COLOMBIA%20Y%20VENEZUELA%201989%202014%20%20PRINCIPALES%20CAUSAS%20Y%20EFECTOS%20P.

166 "Flujo migratorio de colombianos a Venezuela: las cifras cuentan". Universidad del Rosario. Colombia. 2015, p. 3 Recuperado de: http://www.urosario.edu.co/Centro-de-Estudios-Politicos-e-Internacionales/Documentos/Analisis_coyuntura/Flujo-migratorio-de-colombianos-a-Venezuela/.

167 Sánchez Cobaleda, Ana. "La implicación de los EE.UU. en el Plan Colombia: objetivos y resultados". Universidad de Barcelona. Centro de Estudios Internacionales. España. 2002, p. 30. Recuperado de: https://www.diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/66913/1/Memoria_AnaSanchez_Cobaleda.pdf.

ayuda militar estadounidense. Desde entonces, las plantaciones de coca se fumigaron desde el aire con herbicidas, sobre todo en el sur del país, pretendiendo con eso afectar la fuente de ingresos de las FARC[168].

En el siguiente cuadro se muestra el incremento de la ayuda de los Estados Unidos a Colombia, expresada en millones de dólares, entre los años 1997 y 2006, observándose en estos años un aumento considerable de dicha ayuda en los aspectos militar-policial y económico-social.

Cuadro N° 5: Ayuda de Estados Unidos a Colombia 1997-2006 (Millones de dólares)

Ayuda	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Militar y policial	86.6	114.3	306.6	743.6	236.9	398.9	624.8	614.8	597.8	632.2
Económica y social	0	0.5	8.8	231.4	1.4	115.5	136.7	134.5	134.7	132.2
Totales	86.6	114.8	315.4	975	238.3	514.4	761.1	749.3	732.5	764.4

Fuente: Guevara (2015, p.77)[169].

168 Sánchez Cobaleda, Ana, *op.cit.,* p. 39-40.

169 Guevara Latorre, Juan Pablo. "El Plan Colombia o el desarrollo como seguridad". *Revista Colombiana de Sociología.* Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia. Vol. 38. Nº 1. Enero-Junio 2015, p.77. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/rcs/v38n1/v38n1a05.pdf. Consultado el 13 de noviembre de 2018.

Este Plan contemplaba los siguientes diez (10) puntos estratégicos:

1. **Una estrategia económica**, que buscaba generar empleo, a objeto de fortalecer la capacidad del Estado para recaudar impuestos y que ofreciera una fuerza económica viable para contrarrestar el narcotráfico.
2. **Una estrategia fiscal y financiera**, que adoptara medidas severas de austeridad y ajuste con el fin de fomentar la actividad económica, y recuperar el prestigio internacional de Colombia en los mercados financieros internacionales.
3. **Una estrategia de paz**, que apuntara a unos acuerdos de paz negociados con la guerrilla con base en la integridad, la democracia y los derechos humanos, que fortalecieran el estado de derecho y la lucha contra el narcotráfico.
4. **Una estrategia para la defensa nacional**, a fin de estructurar y modernizar las fuerzas armadas y la Policía, para que estos recuperaran el estado de derecho, y proporcionaran seguridad en todo el territorio nacional, en contra del delito organizado y los grupos armados y para proteger y promover los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
5. **Una estrategia judicial y de derechos humanos**, con el fin de promover las reformas ya iniciadas en las fuerzas militares y la Policía.

6. **Una estrategia antinarcóticos**, para atacar todos los eslabones de la cadena: la producción, distribución, comercialización, consumo, lavado de activos, de precursores y otros insumos, y el tráfico de armas, para combatir todos los componentes del ciclo de las drogas ilícitas, y para impedir el flujo de los productos de dicho tráfico que alimentaba la violencia hacia la guerrilla y otras organizaciones armadas.

7. **Una estrategia de desarrollo alternativo**, que fomentara esquemas agropecuarios y otras actividades económicas rentables.

8. **Una estrategia de participación social**, que buscaba obtener el compromiso de la comunidad en los esfuerzos anticorrupción y una presión constante sobre la guerrilla y sobre los demás grupos armados, con el fin de eliminar los secuestros, la violencia y el desplazamiento interno de individuos y comunidades.

9. **Una estrategia de desarrollo humano**, que garantizara servicios de salud y de educación, destinados principalmente a los sectores sumergidos en pobreza absoluta.

10. **Una estrategia de orientación internacional**, que confirmara los principios de corresponsabilidad, acción integrada y tratamiento equilibrado para el problema de la droga[170].

---

170 Presidencia de la República de Colombia. *Anexo 1: Plan Colombia. Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado.* 1999, pp. 131-133. Recuperado de: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/contreras_p_r/apendiceA.pdf.

La aplicación del Plan Colombia obedeció a la necesidad de controlar la situación con la guerrilla desde el punto de vista militar y para ello se requería manejar la situación en tiempo real, a fin de obtener información sobre el enemigo.

El Plan, inicialmente pensado para un lapso de seis años, de 1999 a 2005, fue prorrogado en el segundo período de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, con la presentación de la "Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y Desarrollo Social 2007-2013". Esta segunda fase del Plan representaba la continuación del Plan Colombia I y fue denominado *"Plan para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado"*; con el propósito de que generara nuevos impactos en el país, entre ellos en el ámbito económico, buscando el restablecimiento de la confianza de los consumidores e inversionistas. Igualmente, la continuación de la lucha contra las drogas y el terrorismo, así como el fortalecimiento institucional[171].

No obstante, pese a sus objetivos iniciales, el Plan Colombia significó aproximadamente en su totalidad un 80% de ayuda destinada al apoyo para

171 Rojas, Diana. "Plan Colombia II: ¿más de lo mismo?". *Revista Colombia Internacional*. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia. N° 65. Enero- Julio 2007, p. 18. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n65/n65a02.pdf.

armamento militar por parte de Estados Unidos. En opinión de la excongresista estadounidense Cynthia Mckney, respecto al espíritu del Plan, sería más correcto hablar de este como un paquete de ayuda militar. En tal sentido, lo que comenzó como un paquete de ayuda multinacional, en el gobierno de Andrés Pastrana, se convertiría en una nueva operación militar de los Estados Unidos que fue rechazada por los presidentes de los doce países latinoamericanos reunidos en una Cumbre en Brasil, en el año 2000[172].

4. Enseñanzas de los diálogos del Caguán sobre los esfuerzos de paz promovidos por los posteriores gobiernos de Colombia

En el conflicto armado entre el Ejército regular, la guerrilla, los grupos paramilitares, el narcotráfico y demás grupos delincuenciales estuvieron inmersos elementos de carácter interno e internacionales que fueron determinantes, operando no solo al interior de la nación neogranadina sino también, de manera especial, en el área fronteriza, incluyendo la que comparte con Venezuela.

172 Lucas, Kintto. *Plan Colombia: la paz armada.* Quito. Editorial Planeta de Ecuador S.A. 2000, p. 19.

Las conversaciones del Caguán y su consecuente fracaso parecían haber dejado de lado el diálogo como la opción más idónea para el logro de la paz. En principio, por la decisión de fortalecer las fuerzas militares del país, a fin de mejorar su capacidad de ataque y resistencia a los embates de la guerrilla, una iniciativa que, tras la implementación del Plan Colombia, aparentaba ser la más idónea para el acorralamiento de los grupos guerrilleros. No obstante, con la llegada a la presidencia de Juan Manuel Santos, otra vez se pondrían en marcha negociaciones con el grupo guerrillero (aspecto que será desarrollado más adelante), ante lo cual las experiencias del Caguán se presentarán como herramientas para construir un proceso de paz posterior.

Igualmente, había que tener en cuenta que una negociación exitosa no era viable en medio de un escalamiento de la confrontación armada; era importante concertar una política integral de paz que considerara todas las maneras de hacerle frente a todos los factores de violencia y que además incluyera a toda la sociedad en general. La participación de la sociedad civil, para no dejar el proceso de paz solamente a cargo del gobierno y de la insurgencia, era requerida para el éxito no solo de los diálogos sino del éxito de posibles acuerdos de paz[173].

---

173 "Diez lecciones del Caguán para acercarse a la paz". *El Espectador*. Bogotá. Febrero de 2012. Recuperado de: https://www.elespectador.com/noticias/paz/diez-lecciones-del-caguan-acercarse-paz-articulo-327588.

Del mismo modo, la participación y la contribución de la comunidad internacional jugarán un rol importante en un proceso de paz. Ello debido a que temas como los cultivos ilícitos y los contextos políticos y económicos a nivel internacional involucran a países de la región, además de impactar en una posible solución negociada del conflicto. También era importante tener en cuenta que emprender un proceso de paz exitoso requería de un gran consenso y un firme apoyo de la sociedad[174].

Asimismo, los diálogos del Caguán revelaron errores como la no prohibición del secuestro como condición para el diálogo, la elaboración de una agenda abstracta, el abandono del territorio por parte del Estado y el incremento de los delitos y de los índices de violencia en el país de forma generalizada[175].

En el caso particular de Colombia, era necesario el cese de los secuestros, la entrega de armas y la reinserción de los guerrilleros en la vida civil. Era igualmente necesario entender que en el país se debían generar cambios de fondo de tipo social, avanzar hacia un nuevo orden donde se creasen condiciones para una convivencia civilizada, fundamentada en el respeto entre

174 "Diez lecciones del Caguán para acercarse a la paz", *op.cit*.

175 *Ibídem*.

los ciudadanos, una sana actividad política. Sobre todo era importante entender que la paz no se consigue gratis ni de manera inmediata, parte del reconocimiento de las partes en conflicto, lo que permitirá abrir posibilidades a procedimientos distintos a la eliminación de los bandos enfrentados, para llegar a un escenario de diálogo efectivo[176].

A la par de estas consideraciones sobre el escenario ideal que debería reinar en Colombia para el logro de la paz, posterior a las conversaciones del Caguán se abrió una importante discusión acerca de cómo diversos sectores de la sociedad pudiesen contribuir en la comprensión y solución del conflicto armado en el país, entre estos sectores el académico fue uno de los cuales desarrolló un intenso trabajo. Por parte del Ministerio de Educación Nacional se creó la Cátedra de la Paz, por medio de la "Ley 1732 de 2014" (del 01 de septiembre de 2014), y se implementaron estándares básicos de competencias en Ciencias Sociales y Ciudadanas por parte de este Ministerio[177].

176 Ospina Restrepo, Juan Manuel. "La paz que no llegó: enseñanzas de una negociación fallida". *Revistas Uexternado.* Colombia. (s/f), pp. 59-85. Recuperado de: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1257-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4500-1-10-20101006.pdf.

177 Plazas Díaz, Fabián Alfredo. "Historia reciente y enseñanza del conflicto armado reciente y actual de Colombia en colegios y universidades del país". *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Universidad de Caldas. Colombia. Vol. 13, Nº 1. Enero-Junio 2017, p. 190. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/1341/134152136009.pdf.

El propósito de la Cátedra de la Paz fue promover y consolidar espacios pacíficos, incluyendo la comprensión de los períodos de violencia (sobre todo los más agudos) y a partir de allí explicar el surgimiento de la guerrilla, el paramilitarismo y el narcotráfico en Colombia, así como sus consecuencias, entre ellas los desplazamientos forzados, para así poder asumir una posición crítica frente a los procesos de paz que se emprendiesen más adelante[178].

La reflexión parece ser otra de las grandes lecciones que dejó el fallido proceso de paz del Caguán, pudiendo ser considerado como un episodio que marcó un hito en la historia política y de guerra de la nación neogranadina. Esa reflexión incluye entender que la superación del conflicto puede darse por otro camino que no sea la guerra intestina a la que lamentablemente ha estado sometido el país, además de ser conscientes de la necesidad de aprender de los errores del pasado[179]. Estos aspectos contribuirían además a salir del "círculo vicioso de conflicto y diálogo fracasado" que se había vivido en los últimos años.

El anuncio del inicio de los diálogos de paz entre representantes del gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC en el año 2012 generó diversas reacciones en Colombia. Pese a los reveses sufridos en anteriores intentos de diálogos, en esta

---

178 Plazas Díaz, Fabián Alfredo, *op.cit,* p. 191.

179 "Las lecciones del Caguán". *El Espectador*. Bogotá. Febrero de 2012. Recuperado de: https://www.elespectador.com/opinion/editorial/lecciones-de-el-caguan-articulo-327376.

oportunidad gran parte de la población entendía que si bien lo diálogos no van a resolver los grandes conflictos sociales que vive el país, el reconocimiento de algunas reformas serían un primer paso para abordar otros conflictos. Había gran conciencia acerca de que no iba a ser un proceso rápido y que requeriría de una amplia participación de los sectores sociales. En el inicio de esas conversaciones hubo voluntad política concreta, evidenciada en el deseo de aprender de los errores del pasado, parecía también haberse asimilado algunas experiencias de los procesos de paz anteriores[180].

En el proceso de paz de La Habana iniciado en 2012 entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC, se tomaron en cuenta aspectos de la experiencia de las conversaciones del Caguán. Si bien los diálogos comenzaron formalmente en Oslo, Noruega, el 15 de noviembre de 2012, se fijaron posteriormente rondas de conversaciones con sede permanente en La Habana[181]. El hecho de que estos diálogos se efectuaran fuera de territorio colombiano y sin que se produjera el cese de operaciones armadas de ambas partes, significaba, sin duda, tomar en cuenta aspectos de las experiencias del Caguán.

---

180 Instituto Estadounidense para la Paz (USIP), Universidad de Georgetown, Universidad de los Andes y Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). "Lecciones para los diálogos de paz en Oslo y La Habana". Bogotá - Washington. Octubre de 2012, p. 3. Recuperado de: https://www.usip.org/sites/default/files/Colombia/Lecciones-Oslo-Habana.pdf.

181 "Todo listo en La Habana para el diálogo de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC. *Rusia Today Actualidad.* Noviembre de 2012. Recuperado de: https://actualidad.rt.com/actualidad/view/57996-listo-habana-dialogo-paz-gobierno-colombia-farc.

En efecto, se tuvo en cuenta que la sede de la negociación no debía provocar tensiones adicionales ni estimular a enemigos del proceso. Al haber acordado negociar en el exterior, en Oslo y luego en La Habana, las partes estaban abriendo paso a que las negociaciones se produjesen sin la distracción que pudiera producir la avalancha informativa, particularmente las denuncias y las críticas, tal como ocurrió con la zona de despeje del Caguán[182].

Del mismo modo, fue considerada la necesidad de aplicar una estrategia de comunicación que protegiese el proceso de paz y a su vez informar al público. A los fines de generar confianza entre las partes, se decidió aislarse de los medios de comunicación y de los debates públicos. Por tal razón, el gobierno de Santos protegió el proceso en la fase exploratoria de La Habana, pero también desarrolló una estrategia de comunicación que ofreció un adecuado nivel de información al público. La preparación antes de la negociación es otro de los elementos que ayudó al buen desenvolvimiento de las conversaciones en La Habana; de ambas partes se sentaron equipos con un alto perfil negociador lo que contribuyó a generar confianza[183].

182 Instituto Estadounidense para la Paz (USIP), et al., *op.cit*, p. 4.

183 *Ibídem*, p. 5.

Asimismo, para que el proceso fuese exitoso, era imperativo acordar una agenda realista, a diferencia de lo ocurrido en el Caguán. En esta oportunidad se optó por manejar una agenda que incluyó los temas los más complejos y necesarios para ponerle fin al conflicto. De esto se desprendió la necesidad de que las conversaciones comenzaran con el debate de temas centrales al conflicto, como fue la "política de desarrollo agrario rural", a diferencia de las conversaciones del Caguán, cuyo primer tema fue el económico y resultó ser extenso y polémico[184].

Con estas características, bien pensadas por demás, se llevaría a cabo el proceso de paz desde el año 2012 al 2016, contando con el apoyo y a su vez con el rechazo de parte de la sociedad colombiana; esta división se mantendría incluso hasta el momento mismo de la firma del Acuerdo Final de Paz en el 2016.

184 Instituto Estadounidense para la Paz (USIP), et al., *op.cit.*, p. 6.

CAPÍTULO III

Incidencia de las operaciones militares, a partir de los gobiernos de Andrés Pastrana y de Álvaro Uribe Vélez, como factor determinante para sentar las bases del proceso de negociación entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos

El reinicio de las conversaciones de paz entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las FARC se vio considerablemente influenciado por los resultados de la Política de Defensa del presidente Andrés Pastrana, denominada *"Cambio para construir la paz"*, y la *"Política de Seguridad Democrática"*, del presidente Álvaro Uribe Vélez.

Este proceso contemplaba seis aspectos centrales: política de desarrollo, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas, tratamiento a las víctimas e implementación, verificación y refrendación[185]. No obstante, se desarrolló en una coyuntura signada por el escepticismo de la

185 Ríos, Jerónimo. "El Acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra imperfecta". *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. España. Vol. 19. Nº 38. 2017, pp. 600-614. Recuperado de: http://www.redalyc.org/jatsRepo/282/28253016027/html/index.html.

población colombiana respecto al éxito de tales gestiones, dado los permanentes fracasos de las negociaciones emprendidas en el pasado y en medio de las expectativas por su incidencia en la vida política del país.

Para que este nuevo proceso de paz entre las FARC y el gobierno colombiano tuviera lugar, las operaciones militares promovidas desde el gobierno del presidente Andrés Pastrana, y continuadas por el de Álvaro Uribe Vélez, con sus particularidades, fueron determinantes.

A las medidas implementadas desde el punto de vista militar por Pastrana, le continuó una línea más dura en la administración de Álvaro Uribe, amparándose en un discurso que antepuso el tema de la seguridad sobre cualquier otro valor de la política y, por ende, la necesidad de incrementar el gasto público en seguridad y defensa con la finalidad de confrontar, debilitar y acorralar a las guerrillas. Este gran viraje que se aprecia tras los fracasos de las negociaciones del Caguán, favoreció la opción militar, lo que produjo una situación que unida al Plan Colombia, llevó prácticamente a la militarización del país.

Ello trajo como consecuencia que las partes en conflicto (en este caso gobierno y guerrilla de las FARC) comprendiesen que continuar en el marco de un

conflicto no resultaba favorable para ambas. En el caso de las FARC, en una situación desfavorable de relación de fuerzas frente a las capacidades de las Fuerzas Militares y del gobierno, su deseo de la toma del poder político del país por la vía de las armas parecía casi imposible.

Por su parte, para el gobierno, pese a haber realizado una gran ofensiva militar contra la guerrilla y haber recuperado en cierta medida la gobernabilidad del país, el hecho de que se produjese la superación militar del conflicto armado en favor del Estado parecía también un escenario difícil de materializarse[186]. Es por ello que se inician las negociaciones de paz bajo la administración de Juan Manuel Santos, tomando como eje medular el debate de los seis aspectos centrales mencionados en líneas anteriores.

186 Ríos, Jerónimo, *op.cit,* p. 598.

1. Política de Seguridad del presidente Andrés Pastrana Arango: "Cambio para construir la paz"

En un contexto signado por la violencia, la administración de Pastrana vio la necesidad de buscar la conciliación nacional, para lo cual ideó un programa de gobierno que tenía como propósito tres objetivos fundamentales: sustitución de cultivos ilícitos por medio de programas alternativos de desarrollo, atención a la población desplazada y acciones en las zonas de más altos índices de violencia.

En su discurso durante la instalación del Congreso de la República en Santafé de Bogotá, el 20 de julio de 1999, Pastrana señaló que la realidad de Colombia exigía un saneamiento urgente para llevarla hacia la reactivación; el desempleo se ubicaba cerca de 16% y el déficit fiscal se encontraba cuadruplicado[187]. Respecto a la situación de seguridad del país, señaló:

> … Colombia vive de tiempo atrás la peor y más salvaje de las guerras […] le prometí a los colombianos asumir personalmente la conducción de un proceso político de negociación en busca de una paz permanente para nuestros hijos […] la Fuerza Pública ha ejercido y ejercerá con energía su autoridad constitucional en el territorio nacional en medio de la guerra […] por ello estamos modernizando las fuerzas militares con un proceso dirigido a su fortalecimiento[188].

---

187 Pastrana Arango, Andrés. *Palabras del Presidente de la república, Andrés Pastrana Arango, en la instalación del Congreso de la República*. Bogotá. 1999, p. 8. Recuperado de: http://www.ideaspaz.org/tools/download/51375.

188 *Ídem.*

Este proceso de reestructuración tenía como objetivo: "ganar la guerra y construir el ejército del futuro", ello significó el despliegue de distintos planes y proyectos como el "Plan 10.000", el "Plan Fortaleza", "Plan Meteoro", la creación de la Brigada contra el Narcotráfico, la activación del Batallón de Contraguerrillas Tipo A N° 28, y del Batallón Contraguerrillas N° 65, entre otros, orientados a responder a las necesidades operacionales del país. Con estos planes se perseguía el mejoramiento del carácter defensivo del Ejército, así como un aumento de oficiales y suboficiales. Igualmente, fue activado un sistema de protección de vías y también se asumió la seguridad de infraestructuras energéticas del país[189].

Desde el punto de vista doctrinario se redefinió la doctrina operacional, basándose en una inteligencia efectiva, planteamiento de situaciones, adecuada maniobra, para la utilización del poder militar de manera coordinada y contundente. Uno de los propósitos de esta redefinición era reducir la capacidad armada de la guerrilla, así como de los grupos delincuenciales, para generar condiciones efectivas de protección de la ciudadanía. También tuvo lugar un proceso de reestructuración del Estado

189 Ejército Nacional de Colombia, *op.cit,* pp. 21-33.

Mayor del Ejército, con la creación de jefaturas de Desarrollo Humano, Educación, Doctrina, Logística y de Operaciones, que se soportó en teorías gerenciales modernas[190].

Como consecuencia de este proceso de modernización y de reestructuración del Ejército y de la Fuerza Pública de Colombia, se fue generalizando la percepción de que el gasto militar era desproporcionado. El gobierno de Pastrana hizo énfasis en la modernización del equipamiento militar, sobre todo en lo referente al equipamiento aéreo, helicópteros y aviones de combate, y en una reorganización táctico-administrativa de las Fuerzas Militares[191].

La Fuerza Pública del país que incluye a las Fuerzas Militares (Ejército, Fuerza Aérea y la Armada) y a la Policía Nacional, aumentó considerablemente su capacidad: en el año 1998 contaba con 233.300 hombres y en el 2002 tenía alrededor de 307.723 hombres. El Gasto en Defensa y Seguridad (GDS), para el año 1998 representó el 3.748% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, dicho porcentaje fue evolucionando de forma ascendente hasta el año 2002, en el que llegó a representar el 6.685% del PIB[192].

---

190 Ejército Nacional de Colombia, *op.cit*, pp. 37-39.

191 Arteta Manrique, Pablo y González Arana, Roberto, *op.cit*, p. 16.

192 *Ídem*.

Por otro lado, la tecnología fue aplicada a la conducción y a la planeación de las operaciones militares, y se produjo un aumento de la movilidad aérea, la operación aérea nocturna, así como lo relacionado con la inteligencia técnica, el comando, el control y las comunicaciones. El fortalecimiento de la fuerza militar permitió cambiar y mejorar su efectividad, logrando hacer retroceder a las FARC[193].

Dada la complejidad del conflicto colombiano y el estilo de guerra de movimiento y guerra de guerrillas de las FARC[194], las Fuerzas Militares se vieron en la obligación de desplegarse para la protección efectiva del territorio, es decir, además del fortalecimiento de sus capacidades con equipos aéreos, fue necesario el desarrollo de una estrategia en concordancia con el Ejército (las fuerzas terrestres)[194].

Las operaciones de ataque nocturno se convirtieron en un arma ofensiva de mucho provecho para las fuerzas regulares en su ataque a la guerrilla. Dichas operaciones nocturnas requirieron el uso intensivo de tecnologías de punta, así

193 Arteta Manrique, Pablo y González Arana, Roberto, *op.cit*, p. 17.

194 El estilo de guerra de movimiento se refiere al desplazamiento de movimientos rápidos y tropas y la guerra de guerrillas se refiere al ataque al enemigo sin ser visto, hostigándolo en el propio terreno.

195 *Ídem.*

como el adiestramiento de las tropas (que progresivamente fueron aumentando), que debían desplegarse sobre terrenos riesgosos y de difícil acceso[196].

El fracaso de los diálogos del Caguán fue un elemento determinante en el incremento de los recursos de gasto en seguridad y defensa en el gobierno de Pastrana. La conducción del aspecto militar experimentó un gran cambio y fueron creados los bonos de paz, conocidos como "bonos de seguridad para la paz". El desbalance que se creó entre el gasto de seguridad y defensa y el gasto educativo ocupó gran atención de la opinión pública, y el gasto militar, junto a los servicios de la deuda, llegaron a ocupar la mayor parte del presupuesto nacional en los últimos años del período de Pastrana[197].

La política de seguridad del presidente Pastrana tuvo como eje central la recuperación de territorios bajo el control de la guerrilla. Las acciones emprendidas se enmarcaron en la lucha contra el terrorismo, fenómeno considerado como factor de alteración del orden mundial. No obstante, pese al fortalecimiento de las Fuerzas Militares para combatir la guerrilla y lograr la paz en el país, hacia el año 2000 la situación de violencia en Colombia se había tornado bastante compleja.

---

196 Arteta Manrique, Pablo y González Arana, Roberto, *op.cit*. p.17.

197 *Ibídem*, p. 18.

Los asesinatos, masacres, secuestros, asaltos a las poblaciones, ataques terroristas, desplazamientos forzados, entre otros delitos, aumentaron de forma considerable. En el año 2000 fueron registrados altos niveles de violencia en el país por parte de las guerrillas y de las autodefensas[198], cuyo propósito era crear vacíos de institucionalidad dentro del territorio, efectuando ataques a puestos de policías y unidades militares[199]. Tal como lo detallaba el informe al Congreso de presidente Pastrana en ese mismo año, los ataques a las poblaciones se acercaron a la cifra de 85 y las masacres de la población civil, producto de los enfrentamientos, fueron alrededor de 185[200].

La actividad del narcotráfico también se había convertido en un elemento fundamental de las violaciones a los derechos humanos. En el año 2000 se habían registrado cerca de 26.000 homicidios, en su mayoría cometidos por los grupos de autodefensa[201]. En efecto, en este año las autodefensas fueron responsables de unos 938 asesinatos y la guerrilla de aproximadamente 880. Las masacres fueron una modalidad "exitosa" para propiciar la mayor cantidad

198 Garzón Triana, Laura María. *Análisis de los tres principales objetivos estratégicos de la política de seguridad democrática: consolidación del control estatal del territorio, confianza inversionista y cohesión social (2002-2010).* Bogotá, Colombia. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. 2011, p. 80. Recuperado de: https://core.ac.uk/download/pdf/86438000.pdf.

199 Pastrana Arango, Andrés. *Informe al Congreso 2001-2002 del Presidente de la República Andrés Pastrana*. Bogotá. 2002, pp. 54.55. Recuperado de: https://dapre.presidencia.gov.co/oci/DocumentosOCI/Informe_Congreso_2002-APA_1P.PDF&VED=.

200 *Ibídem,* pp. 55-56.

201 *Ibídem,* p. 56.

de muertes a los adversarios, para generar mayor desplazamiento y terror entre la población, llegándose a registrar una cifra de 1.280 muertes por masacres en ese año[202].

El secuestro con fines de extorsión fue otra práctica que se generalizó y se convirtió en una de las principales fuentes de financiamiento de la guerrilla, observándose un incremento de 61% entre los años 1995 y 2000. Dicha situación empeoró entre los años 2000 a 2002, cuando se produjeron secuestros masivos. La desestabilización de la sociedad por causa de la violencia, fue bastante exponencial; también se destruyeron puestos de policías y de las entidades públicas, ocurriendo una expulsión de la institucionalidad en diversos municipios del país. Asimismo, fueron recurrentes los ataques terroristas dirigidos a la infraestructura energética, vial y petrolera de Colombia, causando numerosas pérdidas sociales y económicas. Frente a esta situación, el Ejército realizó un despliegue para impedir atentados y asaltos contra esta infraestructura y se logró reducirlos (cerca de 160 menos) en el año 2002[203].

La ola de violencia "generalizada" que experimentó el país tras el fracaso de las conversaciones del Caguán pudiera ser considerada como normal, dada la

---

202 *Ibídem*, p. 56.

203 Garzón Triana, Laura María, *op.cit*., p. 8

determinación del gobierno de fortalecer su aparato militar y acorralar a la guerrilla. Aunque en el gobierno de Pastrana Arango no se produjo la derrota militar de la guerrilla, sí se logró diezmar considerablemente sus capacidades. Para ciertos sectores de la sociedad neogranadina esto fue un logro fundamental en el progreso del país[204].

Uno de los efectos de la suspensión de los diálogos, atribuida en parte a la falta de cooperación de las FARC, fue la reducción del apoyo popular a este grupo guerrillero y al ELN, reflejado también en la pérdida de control territorial del país. Pese a la situación de violencia en Colombia, la eficacia militar y política de las FARC estaba muy lejos de ser la misma de años anteriores. Tuvieron una pérdida de la iniciativa estratégica, al no poder responder al dominio aéreo ni a la movilidad del Ejército, y la guerrilla no logró sustituir grandes operaciones por un combate eficaz que causara daños importantes al poder militar del Estado[205].

Tras el despliegue de la política de seguridad de Pastrana, a las FARC les fue muy complicado y prácticamente imposible retomar la iniciativa militar, no

---

[204] Pastrana Arango, Andrés. *op.cit,* p. 56-57.

[205] "Balance del gobierno de Pastrana". *El Tiempo*. Bogotá. Julio de 2002. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1354736.

pudiendo realizar una dispersión disciplinada de sus fuerzas. Su actividad militar se fue haciendo cada vez más esporádica, geográficamente desordenada e incluso cualitativamente débil y además, desde el punto de vista político, las FARC no lograron el reconocimiento formal del estatus de beligerancia. En el año 2001, las FARC controlaban aún un gran espacio a nivel nacional: en Cundinamarca se situaban en diferentes áreas, el Frente 22 estaba en el occidente de Cundinamarca y contaba con la operatividad de las columnas y las compañías móviles. No obstante, en los años posteriores, sobre todo a partir de 2003, como resultado de la política de fortalecimiento militar, las FARC comenzaron a perder el control territorial del país[206].

2. Política de Seguridad del presidente Álvaro Uribe Vélez: "Política de Seguridad Democrática"

La decisión del presidente Andrés Pastrana (1998-2002) de sustituir la "opción política" (diálogos del Caguán) por la "opción militar", fue respaldada por el presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), quien dio continuidad al Plan Colombia e implementó la denominada Política de Seguridad Democrática (PDSD) y la Política de Consolidación (PCSD) de esta, que consistía en

206 "Por qué las FARC están perdiendo la guerra". *Revista Semana.* Bogotá. Julio de 2003. Recuperado de: https://www.semana.com/nacion/articulo/por-que-farc-estan-perdiendo-guerra/59173-3.

proponer un papel más activo de la sociedad colombiana dentro de la lucha del Estado y de sus órganos de seguridad frente a la amenaza de grupos insurgentes y otros grupos armados ilegales.

En líneas generales, esta Política planteó la necesidad de fortalecer las actividades y presencia de los órganos de seguridad a lo largo del territorio nacional mediante la creación de redes de cooperantes, ofrecimiento de recompensas a informantes, estimulación de las deserciones dentro de los grupos armados ilegales, creación de unidades de soldados campesinos y aumento del presupuesto asignado a la defensa nacional. La Política de Seguridad Democrática puede ubicarse en el marco del conflicto armado, sobre todo después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001[207].

En el año 2003 fue presentada formalmente la Política de Seguridad Democrática al país. En su lanzamiento, el tema de la seguridad de los colombianos fue expuesto como una responsabilidad, no solo de la competencia del Ministerio de Defensa y de la Fuerza Pública, sino también de todo el

---

207 Aguilera Peña, Mario. "Las FARC: auge y quiebre de su modelo de guerra". *Revista Análisis Política*. Universidad Nacional de Colombia. Colombia. Vol. 26. Nº 77. 2013, p. 86. Recuperado de: https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/44005/45253.

Estado y de la sociedad. El eje central de la política radicaba en que el Estado lograra hacerse con el control total del territorio nacional, para asegurar su gobernabilidad[208].

Dicha política fue ideada como una línea de Estado a largo plazo, cuya primera condición para fortalecer el Estado de Derecho era la consolidación gradual del control estatal sobre la totalidad del territorio. A juicio del gobierno, sin esa condición no era posible garantizar el buen funcionamiento de la justicia, que se veía entorpecida por la intimidación de la que eran víctimas los fiscales, jueces y demás autoridades en todo el país, debido al dominio arbitrario de las organizaciones armadas ilegales desplegadas en todo el territorio nacional[209].

De igual modo, en el marco de la Política de Seguridad Democrática se reforzó la capacidad militar con un alto componente de operaciones conjuntas e integración de la logística y funciones de las distintas fuerzas; se reforzó la doctrina, preparación y entrenamiento para la realización de operaciones

208 Espinoza Zuluaga, Andrés Felipe. *Configuración de la Política de Seguridad Democrática*. Bogotá, Colombia. Universidad Nacional de Colombia. 2017, p. 134. Recuperado de: http://bdigital.unal.edu.co/63643/1/tesisAndresFelipeEspinosa.pdf.

209 Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional. *Política de Defensa y Seguridad Democrática.* Colombia. 2003, pp. 8-9. Recuperado de: https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/colombia.pdf.

conjuntas; se aumentó la cantidad y calidad del equipo, principalmente helicópteros, para facilitar las operaciones aéreas en regiones alejadas e intrincadas del país; y se mejoraron los sistemas de interdicción fluvial, marítima y aérea[210].

Igualmente, se procuró el fortalecimiento de la capacidad de contrainteligencia de los organismos de seguridad del Estado; la garantía de la seguridad urbana, con el propósito de reducir la criminalidad en esas zonas; la eliminación de los cultivos de drogas; el desmantelamiento de las redes de narcotraficantes; el combate de las prácticas del secuestro y de la extorsión; la resocialización y dignificación de los desmovilizados y desplazados; y la protección de la red vial del país con la garantía de libre movimiento por las vías de comunicación del territorio nacional. También se pretendía contribuir al fortalecimiento de la economía y de la generación de empleo, a través del estímulo de la inversión y a las actividades productivas del país[211].

La Política de Seguridad Democrática, iniciada como elemento importante del Plan de gobierno de Uribe Vélez, más tarde se convertiría y consolidaría en un discurso internacional en el marco del estudio de la guerra y de las estrategias

---

210 Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional, *op.cit*, pp. 12-16.

211 *Ibídem*, pp. 41-61.

de prevención del terrorismo. Para su operacionalización se tomaron medidas como la declaración del Estado de Conmoción Interior y la tramitación del Estatuto Antiterrorista, que otorgaba facultades judiciales a los militares. Asimismo, se desplegó una política de refuerzos a los militares con los llamados "soldados campesinos" y se empleó un programa conocido como "cooperativas de vigilancia y seguridad privada para la defensa agraria" (Convivir), a través del cual los ciudadanos transmitían información a los organismos del Estado[212].

Los propósitos de estas acciones fueron bastante claros: el reclutamiento de "soldados campesinos" para reforzar la seguridad en las áreas de donde eran oriundos y la conformación de redes informantes para alimentar los servicios de inteligencia del Estado. El ofrecimiento de recompensas por información y los estímulos a la deserción de combatientes ilegales completaron las grandes líneas de acción de la Política de Seguridad Democrática. A ello se sumó la prórroga de la "Ley 418 de 1997", denominada "Ley del Orden", a través de la emisión de la "Ley 782" del 2002, en su propósito de "aniquilar" las acciones guerrilleras[213].

---

212 Carmona Marín, Olga Lucía. "Efectos de la Política de Seguridad Democrática en el ejercicio de los Derechos Humanos en Colombia. Un análisis desde la biopolítica y el bioderecho". Universidad Libre de Pereira. Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas. Pereira, Colombia. 2013, p. 12. Recuperado de: http://repositorio.unilibrepereira.edu.co:8080/pereira/bitstream/handle/123456789/48/SeguridadDerechosHumanos.

213 Leal Buitriago, Francisco. "La política de Seguridad Democrática 2002-2005". *Análisis Político*. Universidad Nacional de los Andes. Bogotá, Colombia. Nº 57. Mayo-Agosto 2006, p. 4. Recuperado de: http://bdigital.unal.edu.co/44288/1/46270-224934-1-SM.pdf.

Desde una óptica militar-belicista, los planteamientos de la Política de Seguridad Democrática pueden ser considerados como un plan de guerra contra la guerrilla. En los primeros años de la administración Uribe Vélez las políticas y/o acciones con los paramilitares parecían no estar muy claras[214], sobre todo ante la pretensión gubernamental de otorgar estatus político a estos grupos, lo que fue formalizado en 2004 cuando los jefes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), Salvatore Mancuso, Iván Roberto Duque y Ramón Isaza, acudieron al Congreso de la República. No obstante, tales pretensiones se derrumbaron en 2006 y 2007, pues la Corte Suprema de Justicia cerró todas las posibilidades de declarar sediciosos a los paramilitares, por lo que los actos cometidos no podían considerarse "delitos políticos" o "sedición", sino que debían ser juzgados como delitos comunes[215].

Pese a tales circunstancias, el gobierno de Uribe Vélez contaba con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, evidenciado con la visita, en agosto de 2002, de altos funcionarios de ese país, incluido el Jefe de Estado Mayor Conjunto y el Secretario de Defensa, Donald Rumsfeld, sumado a los altos índices de aceptación que tenía en Colombia. En noviembre de 2002,

---

214 Leal Buitriago, Francisco, *op.cit*, p. 12.

215 Baquero Zamarra, Petrit. "Los diálogos con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC): el camino de un delincuente común para convertirse en delincuente político". *Anuario del Conflicto Social*. Universidad de Barcelona. España. 2014, p. 561. Recuperado de: https://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/view/12306&ved=2ahU.

según datos divulgados por la firma Gallup-Colombia, la popularidad de Uribe se ubicaba en un 74%[216]. Esta aceptación en la población pudo deberse en gran parte a la habilidad demostrada en el uso mediático de la política, así como a la persistencia de sus ideas.

Ante la Política de Seguridad de la administración Uribe, las FARC, mostraron una línea dura y en un pronunciamiento conjunto con el ELN ratificaron su intención de no negociar con el gobierno. Esta línea de acción "dura" se manifestó mediante actos de intimidación y amenazas a los alcaldes y a los candidatos a las alcaldías en las elecciones del 2003, por parte de las FARC. Además, según información proporcionada por la Defensoría del Pueblo, entre los años 2002 y 2003 cerca de 82 concejales habrían fallecido y aproximadamente 1.800 fueron desplazados[217].

Por su parte, el Ejército logró desmantelar varios frentes de las FARC en el noroccidente de Cundinamarca, concretamente en las provincias de Oriente, Gualivá, Rionegro y Sumapaz de este departamento. Para tal efecto,

---

216 "Popularidad de Uribe en Colombia se dispara 74%". *Revista Emol-Mundo.* Chile. Noviembre de 2002. Recuperado de: https://www.emol.com/noticias/internacional/2002/11/09/98195/popularidad-de-uribe-en-colombia-se-dispara-al-74.html.

217 Baquero Zamarra, Petrit, *op.cit.*, pp. 562 – 563.

fueron desplegados más de mil hombres, pertenecientes a la Primera, Sexta y Decimotercera brigadas del Ejército, la Brigada Móvil Número 8, al Comando de Acción Integral del Sumpaz y a las tres brigadas móviles de la Fuerza de Despliegue Rápido (Fudra)[218].

En algunas regiones del país se presentaron dificultades con el plan de detenciones masivas, debido a información proporcionada por las redes de cooperantes. Esto hizo de la población un medio de ataque, acabando con el principio de distinción, por falta de información real y objetiva. La precaria situación económica de muchos colombianos fue un elemento que permitió que el ofrecimiento de pagos de información que no fuese posteriormente confirmada ni investigada, tuviese estos impactos negativos en la población[219]. La aprehensión masiva de personas con propósitos de enjuiciamiento desde el año 2002 se mantuvo en alza, sobre todo en zonas como el departamento de Huila. En 2005, en los despachos judiciales del país se encontrarían al menos 356 personas capturadas[220].

218 "Libertad 1 Acorraló a las FARC". *El Tiempo*. Bogotá. Noviembre de 2003. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1000445.

219 "Colombia: informe de detenciones masivas". *Portal reliefweb*. Bogotá. Febrero de 2004. Recuperado de: https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-informe-de-detenciones-masivas.

220 Bobadilla Moreno, Jesús Ángel. "Capturas masivas, estrategia ineficaz e irrazonable, aplicable en la Política de seguridad Democrática". *Revistas Científicas*. Universidad Surcolombiana. Colombia. N° 20. 2007. Recuperado de: https://www.journalusco.edu.co/index.php/entornos/article/view/379/703.

Pese a ello, en regiones como Arauca, las redes de cooperantes fueron oportunas para la captura y la judicialización de funcionarios públicos que tenían alianzas con la guerrilla, práctica esta que fue conocida como "clientelismo armado de la guerrilla". En contraste con esta situación, en las zonas controladas por los paramilitares, como la Costa Atlántica, la acción de la Fuerza Pública no fue perceptible[221].

En el segundo período de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, del 2006 al 2010, en el marco del "Plan Nacional de Desarrollo", el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia preparó un documento denominado la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD), teniendo como objetivo principal el reforzamiento y la garantía del Estado de Derecho en todo el territorio nacional. Entre las medidas de esta Política de Consolidación figuraba que la Fuerza Pública no abandonaría ninguna de las zonas de las zonas del país en las que habían acorralado a la guerrilla[222].

Durante la primera y la segunda administración de Álvaro Uribe Vélez se produjeron cambios sin precedentes en la dinámica de la confrontación armada

---

221 Leal Buitriago, Francisco, *op.cit.*, p. 13.

222 Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia. *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática*. Colombia. 2007, p. 30. Recuperado de: https://www.oas.org/dsp/documentos/politicas_publicas/colombia%202.pdf.

en el país, traducidas en el aumento de la capacidad de combate de la Fuerza Pública, invirtiendo la relación de fuerzas con los grupos irregulares, obligándolos a reducir de manera significativa su capacidad combativa y su presencia territorial[223].

Es posible afirmar que a partir del año 2003, desde la activación de la Política de Seguridad Democrática, los combates en el país ocurren principalmente por acciones de la Fuerza Pública y no de los grupos irregulares[224]. Entre 2003 y 2007 el balance de fuerzas se inclina a favor del Estado, debido a que su capacidad de combate se incrementó de forma exponencial. Asimismo, las ofensivas contra las estructuras armadas se incrementaron considerablemente: las dirigidas contra las FARC y las autodefensas se triplicaron respecto a los años inmediatamente anteriores. Por su parte, los combates librados por el ELN y miembros de otras guerrillas crecerían aproximadamente 1.5 veces[225].

---

223 Observatorio de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario de la República de Colombia. *Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la confrontación armada, el narcotráfico y los derechos humanos*. Colombia. Editorial Fonade. (s/f), p. 21. Recuperado de: http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2010/estu_tematicos/impacto_poli_segdemocratica.pdf.

224 *Ibídem*, p. 22.

225 Fundación Ideas para la Paz (FIP). *Seis tesis sobre la evolución reciente del conflicto armado en Colombia*. (s/f). Recuperado de: http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1053.

En la siguiente gráfica se muestra la relación de combates por iniciativa de la Fuerza Pública y el accionar de las FARC entre los años 1988 – 2012, mostrándose un incremento considerablemente alto de las acciones de la Fuerza Pública en el período 2003 al 2007.

Gráfica N° 4: Relación de combates entre las Fuerzas Militares y la guerrilla de las FARC (1988-2012)

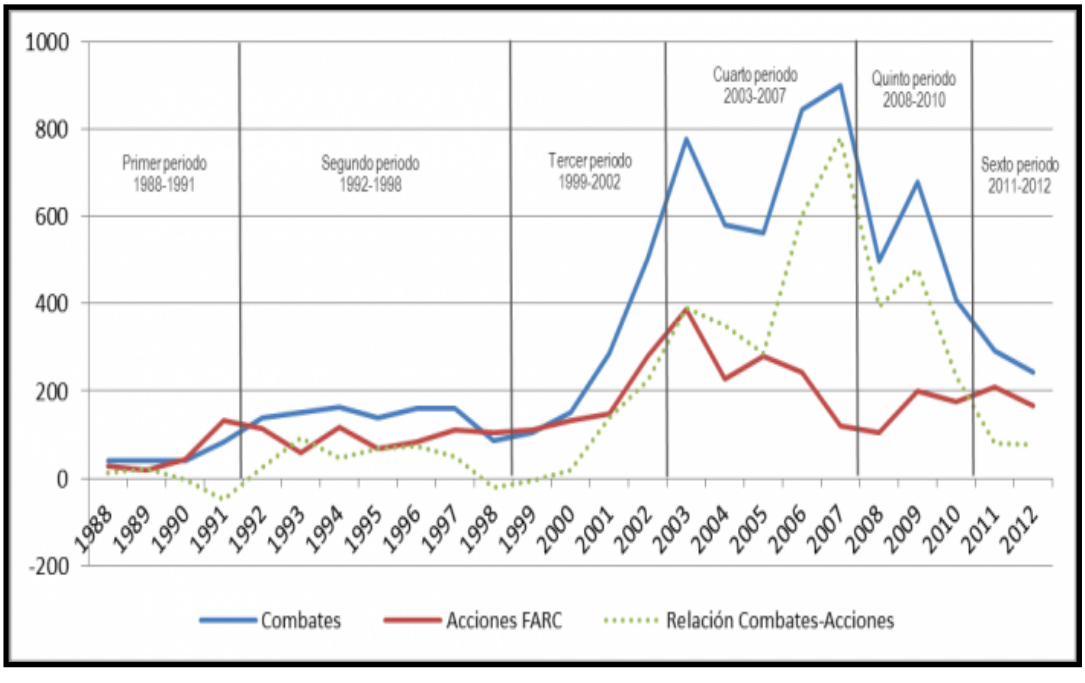

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario de la República de Colombia[226].

226 Observatorio de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario de la República de Colombia, *op.cit*., p. 23. Consultado el Consultado el 30 de noviembre de 2018.

De forma general, la Política de Seguridad Democrática, en el aspecto concerniente a la lucha contra la guerrilla, arrojó resultados evidentes en lo relativo a la recuperación del territorio. No obstante, la estrategia aplicada a la guerrilla no parece haber tenido la misma efectividad frente al narcotráfico. En 2006 hubo una fuerte ola de críticas en el país, derivadas de un significativo aumento de cultivos ilícitos; un reporte de la Agencia Internacional – Comisión de Narcotráficos y Crimen (CNC), indicó que estos se incrementarían en unas 58.250 hectáreas ese año[227].

Pese a que en julio de 2003 fue firmado el *"Acuerdo de Santa Fe de Ralito"*, por Luis Carlos Restrepo, Alto Comisionado para la Paz del gobierno de Uribe Vélez y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), instrumento que acordó la desmovilización de las autodefensas, tras su suscripción hubo un aumento significativo de una nueva modalidad de grupos armados ilegales, que fueron denominados grupos *neoparamilitares* o BACRIM (Bandas Criminales), surgidos de la desmovilización de las AUC[228].

---

227 Policía Nacional de Colombia. "Comportamiento Estratégico del Narcotráfico, 1998 - 2002". *Revista Criminalidad*. Bogotá. Vol. 51. Nº 1. Junio de 2009, p. 319. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v51n1/v51n1a11.pdf.

228 Garzón Triana, María Laura, *op.cit.*,, p. 29.

El desplazamiento forzado fue otro de los problemas que continuaron en el país, incluso con el despliegue de la Política de Seguridad Democrática. El Ministerio de Defensa Nacional de Colombia presentó cifras que mostraban avances en la protección de la población desplazada, indicando que entre los años 2002-2009 la cantidad de refugiados se habría reducido cerca de un 74%, pasando de 436.875 en 2002 a 111.414 en 2009[229]. Pese a estas cifras del Ministerio de Defensa, el Registro Único de Población Desplazada (RUPD), refiere que si bien entre los años 2003 y 2004 el número de desplazados desciende, debido a los acuerdos con los paramilitares, entre los años 2005 y 2007 se produce un crecimiento considerable[230].

Los fenómenos como el narcotráfico y los desplazamientos forzados, que han sido parte y consecuencia del conflicto armado en Colombia, han sido constantes a lo largo de los años. En el caso del primero, su combate por parte de las instituciones gubernamentales, sus efectos o su multiplicación, fueron evaluados durante el despliegue de la Política de Seguridad Democrática y del Plan Colombia, con efectos en diversos ámbitos del país.

---

229 Garzón Triana, María Laura, *op.cit*, p. 38.

230 Soledad Soescún, Javier Iván y Egea Jiménez, Carmen. "El Análisis del desplazamiento interno en Colombia con base en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD): localización y características (2000-2007*)". Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.* Universidad de Barcelona. España. Vol. XV. N° 359. Abril de 2011. Recuperado de: www.ub.edu/geocrit/sn/sn-359.htm.

3. Plan Colombia. Equipamiento de las Fuerzas Militares de Colombia

Tal como se mencionó en las líneas anteriores, desde el gobierno de Andrés Pastrana, y a la par del intento de diálogo de paz con las FARC, se comenzó un proceso de equipamiento de las Fuerzas Militares en el país neogranadino. En este contexto, fue desplegado el Plan Colombia, también llamado Plan para la Paz y el Fortalecimiento del Estado o Plan Colombia para la Paz, suscrito en 1999 por el presidente Pastrana y su homólogo estadounidense, Bill Clinton. Este Plan fue presentado en dos fases: la primera, en 1999 (Plan Colombia 1) y la segunda, a partir del 2007, durante el segundo período de gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

El primer Plan Colombia o Plan Colombia 1 se trataba de una política de inversión y de infraestructura, que incluía aspectos del sector social, mediante programas productivos sostenibles. Al principio, consistió en una propuesta para la búsqueda de recursos internacionales con el propósito de ser invertidos en la búsqueda de la paz, cuya ejecución se daría mediante la inversión pública. Se estimaba que los recursos proviniesen del presupuesto nacional, de los bonos de la paz, de créditos, de donaciones resultantes de acuerdos bilaterales y de los paquetes de ayuda de los Estados Unidos de América[231].

231 Guevara Latorre, Juan Pablo, *op.cit*t., pp. 67-68.

En efecto, la estructuración del Plan Colombia buscaba combinar adecuadamente las acciones de atención humanitaria con las de desarrollo, en un afán por superar el esquema asistencialista que se había implantado en el país. Las acciones del Plan Colombia se desarrollarían en tres (03) planos: sustitución de cultivos ilícitos, por medio de programas de desarrollo alternativo; atención a las poblaciones desplazadas; y acciones priorizadas y focalizadas hacia regiones con altos índices de violencia[232].

Partiendo de cuáles eran las fuentes de financiamiento y de los aspectos que pretendía desarrollar, las estrategias del Plan Colombia parecieron corresponderse con lo que fue denominado la internacionalización de la política pública, al intentar integrar redes globales de participación y esquemas innovadores de gestión en poblaciones conflictivas, sobre todo las más afectadas por el conflicto armado[233]. Cabe destacar igualmente, que en el marco del despliegue de esta primera fase del Plan Colombia, sobre todo a partir del año 2001, las guerrillas y los paramilitares fueron clasificados por los Estados Unidos como grupos terroristas[234].

---

232 Guevara Latorre, Juan Pablo, *op.cit*., p.69.

233 *Ídem.*

234 Macdonald, Theodore y Edeli, David. *Pueblos indígenas y Plan Colombia.* Colombia. Editorial Abya Yala. 2005, p. 10. Recuperado de: https://books.google.co.ve/books?id=P06996t3UIIC&dq=Pueblos+indigenas+y+Plan+Colombiahl=es&source=gbs_.

Pese a que la ayuda norteamericana en el marco del Plan Colombia no debía incidir propiamente en el conflicto armado, el analista y exdiplomático de Estados Unidos en El Salvador, Robert White, en un artículo publicado en el *Washington Post*, señaló que la asistencia militar masiva a Colombia podría empeorar la guerra interna y producir en Colombia la situación que se vivió en Vietnam. Esta aseveración, en cierta medida, obedecía al hecho de que en la primera fase del Plan Colombia, tuvo lugar la solicitud de 600 millones de dólares, cuyo destino era el entrenamiento de dos batallones especiales antinarcóticos y su dotación con 30 helicópteros *Black Hawk* y 33 helicópteros *Huey*, que permitiesen tener acceso a las selvas en las que se producía coca[235].

El financiamiento del gobierno de los Estados Unidos al Plan Colombia causó también polémica en la administración Clinton, ante el financiamiento indirecto que bajo este Plan se estaría haciendo a los paramilitares, en contravención a la "Enmienda Leahy" de 1997 que prohíbe al gobierno estadounidense asistir financiera y militarmente a Fuerzas Armadas que violen los derechos humanos. Dicho aspecto cobra importancia dadas las pruebas que la organización no

235 Lucas, Kintto, *op.cit*, p. 11.

gubernamental *Human Rights Watch* habría mostrado para denunciar que el Ejército colombiano no había cortado sus lazos con los paramilitares. De forma específica, se acusó a los dirigentes de la base de Tres Esquinas por la entrega de armas, uniformes y datos de inteligencia a un grupo paramilitar formado en el Valle del Cauca[236].

Además, los investigadores de *Human Rights Watch* afirmaron que, en el año 1999, la Tercera Brigada del Ejército de Colombia estableció un grupo paramilitar en el departamento del Valle del Cauca, en el sur de Colombia. Dicho grupo paramilitar fue identificado con el nombre Frente Calima y, según información proporcionada por integrantes de este, oficiales militares en el servicio activo, retirados y de reserva, asignados a la Tercera Brigada del Ejército, operaban junto con paramilitares contratados en las Autodefensas Campesinas de Córdova y Urabá (ACCU), siguiendo las órdenes de Carlos Castaño[237].

---

236 *Ibídem*, p. 15.

237 Human Rights Watch. *Los lazos que unen: Colombia y las relaciones militares-paramilitares*. New York. 2000. Recuperado de: https://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/2000/colombia_lazos.html.

El despliegue del Plan Colombia generó efectos en casi todos los países fronterizos con la nación neogranadina, en gran parte por la migración de colombianos hacia sus territorios. En el caso de Perú, cuando comenzó el despliegue se produjo el reforzamiento de las tropas que ya se habían movilizado, tratándose de cerca de dos mil (2000) a lo largo del río Putumayo y se instaló una "fuerza de intervención rápida" con capacidad para actuar en cualquier momento. En ese mismo período, durante el gobierno del presidente Alberto Fujimori, se descubrió un contrabando de fusiles para las FARC desde Jordania. Dicha situación produjo reacciones por parte del gobierno peruano que sostenía que el Plan Colombia iba a producir una escalada de conflicto, cuyas consecuencias impactarían principalmente a los países vecinos[238].

El tema de las migraciones, producto de los embates del conflicto, ha sido recurrente en el territorio neogranadino. Durante el despliegue del Plan Colombia, las migraciones también se producirían como consecuencia de las fumigaciones contra las plantaciones de coca y los ataques contrainsurgentes en el sur del país, que representaban una nueva causa de desplazamiento forzado. Se estima que cerca de 1000 hombres y toda la flotilla aérea de la Policía de

238 Lucas, Kintto, *op.cit.*, p. 39.

Colombia fue desplegada para fumigar en la región del Catatumbo en el noreste del departamento del Norte de Santander[239]. Cabe destacar también que en el año 2001, cerca de 92.000 personas se vieron en la necesidad de abandonar sus tierras por efectos de la violencia. La política antinarcóticos, fundamentada en la represión de cultivos ilícitos, además de incidir en el incremento de la violencia y de desplazamientos humanos, también fue señalada como un factor que comprometía la reserva ambiental multinacional del Amazonas[240].

La segunda fase del Plan Colombia, conocido como Plan Colombia 2, comprendía el período 2007-2013. El documento del Plan Colombia 2 llevaba por nombre: *"Estrategia para el Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social"*. En principio, esta nueva fase parecía tener una concepción más integral (aspectos económicos, sociales) que militar. El monto inicial de su financiamiento incluía una cifra cercana a los 43.836 millones de dólares[241].

El emprendimiento de esta nueva fase del Plan tendría un alto valor estratégico y político. Para el segundo período de gobierno de Uribe Vélez significaba

239 Tovar Pinzón, Hermes. "Emigración y éxodo en la historia de Colombia". *Revista América Latina. Historia y Memoria*. Colombia. 2001. Recuperado de: https://journals.openedition.org/alhim/522.

240 *Ídem.*

241 "El Plan Colombia II". *Revista Semana*. Bogotá. Marzo de 2007. Recuperado de: https://www.semana.com/nacion/articulo/plan-colombia-ii/83278-3.

contar con el respaldo político y los recursos de los Estados Unidos de América, a los fines de la consolidación de la Política de Seguridad Democrática, además de intentar ayudarle a controlar las críticas al proceso de paz que se llevaba a cabo con las Autodefensas Unidas de Colombia. Sumado a esto, la nueva fase permitiría mantener los márgenes de cooperación entre Estados Unidos y Colombia. Los recursos para el financiamiento del Plan provenían de diversas fuentes: aportes de Estados Unidos, de la Unión Europea, de países de Asia y de recursos propios del país, previstos en los presupuestos del Plan de Desarrollo[242] de Uribe Vélez para los programas de funcionamiento e inversión del Estado[243].

Uno de los propósitos de la segunda fase del Plan Colombia era conseguir el apoyo de la comunidad internacional para la consolidación de los logros del Plan Colombia y la Política de Seguridad Democrática. Pese a las críticas por el financiamiento a paramilitares y las fumigaciones con glifosato, la primera fase del Plan Colombia tuvo aspectos positivos como el nacimiento de los programas de "Empleo en Acción", "Familias en Acción" y "Jóvenes en Acción", en los que se invirtieron cerca de 1.8 billones de pesos hasta el

242 El Plan Nacional de Desarrollo es la base de las políticas gubernamentales de los presidentes de Colombia en su gestión de los cuatro años de gobierno.

243 "El Plan Colombia II", *op.cit.*

año 2002; la inversión de 4.2 billones de pesos en programas para la paz en los departamentos de Putumayo, Bolívar y Caquetá en el 2002, destinados a la construcción de puentes, saneamiento básico y salud; y la reducción de las hectáreas cultivadas de coca, que pasaron de 168.000, en el año 2000, a 144.000, en el año 2002[244]; mientras que, según datos del Reporte Mundial de las Drogas de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD), en el año 2005 habían 86.000 hectáreas y en 2006 habían ascendido a 156.000 hectáreas[245].

Asimismo, el Plan Colombia I estableció que la negociación con los grupos guerrilleros era la repuesta más adecuada del Estado al conflicto armado y, en consecuencia, problemáticas como el narcotráfico, el subdesarrollo y la inseguridad dependían de la solución del conflicto. Luego del fracaso de los diálogos del Caguán, y en la coyuntura del cambio de gobierno de la administración Pastrana a la de Uribe, se produjo una variación en la posición política frente al conflicto armado y el endurecimiento de la confrontación militar con los grupos guerrilleros, expresados en la Política de Seguridad Democrática como pilar del gobierno[246].

---

244 Rojas, Juliana. "15 años del Plan Colombia". *Revista Semana*. Bogotá. (s/f). Recuperado de: https://www.semana.com/nacion/multimedia/infografia-logros-del-plan-colombia/459211.

245 Rojas, Diana Marcela, *op.cit*, p. 24.

246 *Ibídem*, p. 17.

En función de los resultados y de lo que significó el Plan Colombia I, el Plan Colombia II pasó a representar la continuación de su primera fase, pero además fue presentado como un plan de estado para el segundo período de Uribe Vélez, superando la idea de estrategia focalizada de lucha contra las drogas y combate a la guerrilla. El costo de esta segunda fase del Plan fue estimado en 43.836, 6 millones de dólares, mientras que el primero se ubicó en 10.732 millones de dólares, como se ha dicho arriba, representó un costo muy superior al primero[247].

Los componentes del Plan Colombia II giraban en torno al fortalecimiento de la justicia (derechos humanos), lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, internacionalización económica, aspectos sociales de la población, atención a la población desplazada y la reintegración de la población (afectada por el conflicto armado) a la sociedad[248].

Existen posiciones diversas respecto a los resultados arrojados de esta fase del Plan, ante su supuesto impacto en la vulneración de los derechos humanos. Desde el punto de vista militar, fue muy positivo para el fortalecimiento de las Fuerzas Militares del país. Según datos de la organización no gubernamental

247 Rojas, Diana Marcela, *op.cit.*,, p. 26.

248 *Ibídem*, p. 29-30.

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA en sus siglas en inglés), el Plan Colombia privilegió más el aspecto militar que las necesidades sociales de la población[249].

Además de eso, indican que de los más de 9 millones de dólares que Washington le otorgó a Colombia para el Plan, el 71% de estos recursos fueron invertidos en asistencia militar y policial, destinados a la adquisición de helicópteros y barcos, mantenimiento de la flota aérea, mejoramiento de la inteligencia y estrategia de las Fuerzas Armadas, desarrollo de planes militares y protección de oleoductos, fumigación con glifosato, y uso de bombas inteligentes contra campamentos de las FARC[250].

Entre 1999 y 2014 Colombia pasó de tener 35 helicópteros militares a más de 2.000, y en este mismo lapso el número de soldados profesionales pasó de 23.000 a 88.000. En consecuencia, la capacidad de operación de la Fuerza Pública debilitó la fuerza de la guerrilla: en el caso de las FARC, pasó de 25.000 hombres en 2002, a cerca de 6.000 en 2014, y a disminuir su presencia

249 "De Plan a Paz Colombia". *Revista Semana*. Bogotá. Noviembre de 2016. Recuperado de: https://www.semana.com/educacion/articulo/un-balance-del-plan-colombia/460164.

250 "De Plan a Paz Colombia", *op.cit.*

en los municipios del país, de 555 a 103, en ese mismo período, según cifras proporcionadas por el Comando de las Fuerzas Militares de Colombia[251]. El otro 29% de estos recursos, conforme a los datos de esta organización, fue destinada a la promoción de los derechos humanos, por medio de la atención a poblaciones vulnerables, protección al medio ambiente y sustitución de cultivos ilícitos[252].

Igualmente, destacan la disminución de homicidios, masacres, secuestros y centros de poder de la guerrilla, sobre todo en centros poblados, pues los grupos armados al margen de la ley vinculados al narcotráfico, la extorsión, entre otros, continuaban actuando zonas rurales. En lo atinente a la lucha contra las drogas, pese a la fumigación con glifosato de alrededor de 1.600.000 hectáreas de hoja de coca, no podría catalogarse como un éxito la política antinarcóticos prevista en el Plan. Si bien se produjo una baja en los cultivos entre 2002 y 2003, a partir de 2007 su producción aumentó considerablemente, ubicándose en 69.000 hectáreas cultivadas para el año 2014, según datos del Departamento de Estado de los Estados Unidos[253].

---

251 Departamento Nacional de Planeación de Colombia. *Plan Colombia DNP 15 años.* Colombia. Febrero de 2016. Recuperado de: https://www.dnp.gov.co/Paginas/Plan-Colombia-DNP-15-a%C3%B1os.aspx.

252 "De Plan a Paz Colombia", *op.cit.*

253 *Ídem.*

Entre los aspectos negativos referidos por este organismo en su Balance del Plan Colombia se encuentran los casos de abusos cometidos durante los años de su aplicación, estimándose cerca de 3.000 casos de falsos positivos por parte de integrantes del Ejército, al igual que el polémico caso del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), conocido como las "Chuzadas del DAS" y las alianzas entre policías, militares y paramilitares[254]. En efecto, los casos de falsos positivos y el escándalo de las "Chuzadas del DAS", según el cual esta institución estuvo interviniendo ilegalmente las conversaciones de magistrados de la Corte Suprema de Justicia, políticos de partidos de oposición, miembros de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y entidades internacionales de derechos humanos, comprometieron las instituciones del Estado[255].

El despliegue del Plan Colombia involucró gran cantidad de esfuerzos y recursos, y sus resultados han sido variados y, en cierta medida, cuestionados. Entre los resultados más plausibles, particularmente para el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se encuentra el debilitamiento de la guerrilla, sobre todo de las FARC, a través de golpes a la cabeza de su estructura.

---

254 "De Plan a Paz Colombia", *op.cit.*

255 "Las Chuza - Das". *Revista Semana.* Bogotá. Diciembre de 2019. Recuperado de: https://www.semana.com/nacion/articulo/las-chuza-das/111197-3.

4. Operaciones militares contra grupos guerrilleros. Desarticulación de estructuras guerrilleras

Las Fuerzas Militares han desempeñado un rol determinante a lo largo de todos los años del conflicto armado colombiano. En el marco del conflicto, los actores militares han sido acusados de asesinatos, torturas, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzosas, entre otros delitos. Por su parte, a las guerrillas se les ha adjudicado la responsabilidad del uso de minas antipersonal, artefactos explosivos no convencionales, reclutamiento ilícito (de menores de edad, incluso). A los grupos paramilitares se les ha otorgado mayor responsabilidad en delitos como asesinatos selectivos, amenazas a las poblaciones, desplazamientos forzados, despojos de tierras, torturas y delitos sexuales[256].

Las operaciones militares de las recién creadas autodefensas campesinas (más tarde las FARC), hacia el año 1964, sería uno de los hechos que iniciaron el conflicto armado en el país. Posteriormente, a las operaciones guerrilleras se les unieron las acciones de las Fuerzas Militares de Colombia y las de los grupos paramilitares, todas ellas bajo las directrices de los actores políticos que participan en el conflicto.

---

256 "El papel de los militares en el conflicto colombiano". *Telesur Noticias*. Septiembre de 2016. Recuperado de: https://www.telesurtv.net/news/El-papel-de-los-militares-en-el-conflicto-colombiano-20160923-0053.html.

Como se ha mencionado en capítulos anteriores, en 1999 comenzó un proceso de fortalecimiento de la Fuerza Pública colombiana, lo que permitió la realización de operaciones militares exitosas contra las guerrillas (especialmente las FARC), durante los gobiernos de Pastrana y Uribe. En el caso del Ejército, tras un proceso de reestructuración y equipamiento, este pasó a ser uno de los más grandes del mundo. Al igual que las Fuerzas Armadas de Israel y de Egipto, la Fuerza Pública de Colombia fortaleció su capacidad y sus recursos con financiamiento y tecnología estadounidense[257].

Aunque es a partir de esta fecha cuando la ofensiva contra la guerrilla se fortalece y muestra mayor eficacia (pese al sostenimiento de los diálogos del Caguán), los intentos de los sucesivos gobiernos colombianos por diezmar la capacidad de la guerrilla, datan de tiempo atrás. En 1990, en el marco de la *"Operación Colombia"*, las autoridades del Estado atacaron la sede central del Estado Mayor y el Secretariado de las FARC, con un saldo de 50 insurgentes y 19 militares muertos[258].

257 "El papel de los militares en el conflicto colombiano", *op.cit.*

258 "Las cinco operaciones militares contra las FARC más exitosas". *Notimérica.* Agosto de 2015. Recuperado de: https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-operaciones-militares-contra-farc-mas-exitosas-20150804212232.html.

Tres años después, en 1993, fue creado el Comando Especial de Contraguerrilla, como parte de una estrategia de las Fuerzas Militares para neutralizar las actividades de las FARC y del ELN. Este Comando contó con el apoyo de grupos de helicópteros y sus objetivos se centraban en la localización, identificación y desmantelamiento de las redes de apoyo a la guerrilla[259].

Los ataques a puestos y campamentos de la guerrilla son evidencia de la guerra desarrollada en Colombia entre los distintos gobiernos y la guerrilla a lo largo de los años. Sin embargo, las operaciones contra la insurgencia se intensificaron tras el fracaso de los diálogos del Caguán, coincidiendo con el proceso de fortalecimiento de la Fuerza Pública y con la toma de posesión de Álvaro Uribe Vélez. Desde el año 2002 pueden ser contabilizados diversos casos de operaciones militares contra las FARC[260].

En el año 2002, en zonas rurales de los departamentos de Cundinamarca y Antioquia, se produjeron fuertes golpes a las FARC. En Antioquia, fue atacado el bloque occidental de las FARC; en la zona de Cundinamarca, oficiales del

259 "Comando Espacial Contra Guerrillas". *El Tiempo.* Bogotá. Enero de 1993. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-7551.

260 "Intensas operaciones militares contra las FARC". *El Tiempo*. Bogotá. Septiembre de 2002. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1339380.

Ejército impedirían el traslado de secuestrados hacia otros campamentos de esta guerrilla. Como resultado de ambas operaciones, murieron 21 guerrilleros de las FARC y se logró el rescate de personas secuestradas[261].

Posteriormente, en el año 2003, comenzó el despliegue de la *"Operación Libertad", o "Libertad 1",* a cargo de las Fuerzas Militares contemplada en el *"Plan Patriota"*, oficialmente conocido como *"Campaña Militar JM"*("JM" en homenaje al Comandante de Fuerzas Militares, General Jorge Enrique Mora Rangel), que se trató de una campaña militar con colaboración de la Policía Nacional. La *"Operación Libertad"* consistió en una amplia ofensiva militar contra las FARC, que contó en gran medida con el apoyo de recursos estadounidenses, aportando además efectivos militares en las operaciones. Fue denominado el "brazo armado" del Plan Colombia, y se ejecutó, sobre todo, en zonas de la frontera de Colombia con Ecuador[262].

El propósito gubernamental de diezmar la fortaleza de las FARC se fue cumpliendo por fases: la primera de estas sería la guerra en la selva que buscaba "golpear" a todos los principales jefes de esta guerrilla. En opinión del

---

261 "Intensas operaciones militares contra las FARC", *op,cit.*

262 "Qué es el Plan Patriota". *América Latina en Movimiento.* Junio de 2004. Recuperado de: https://www.alainet.org/es/active/6282.

presidente Uribe, la guerra había llegado a un punto en el que se necesitaban "definiciones". Para lograr tal objetivo, fueron entrenados grupos del Ejército en la selva amazónica, teniendo como principal misión rastrear campamentos rebeldes[263].

El propósito era desarticular progresivamente los mandos de la organización, para proceder a la desvertebración de la concentración de las milicias en las ciudades, e ir adquiriendo inteligencia técnica en tiempo real para la localización de la insurgencia. Se crearon brigadas móviles del Ejército, batallones de Fuerzas Especiales y equipos técnicos contra explosivos, para ubicar las posiciones de los jefes rebeldes, y luego informar a la Fuerza Aérea y proceder a los bombardeos en esas zonas[264].

La ofensiva contra las FARC fue bastante organizada. Frecuentemente, las capturas y demás resultados operacionales de la Fuerza Pública contra la guerrilla se publicaron en portales oficiales del gobierno. El Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario de Colombia llevó un registro de los hechos violentos y de la

263 "Asesoría de Estados Unidos para comandos anti-FARC". *El Universo.* Ecuador. Octubre de 2003. Recuperado de: https://www.eluniverso.com/2003/10/20/0001/14/3723577BD2EE4C2393F1BDA9E7E997ED.html.

264 *Ídem.*

confrontación armada en el país. Durante el año 2003 hicieron de conocimiento público las capturas de miembros de las FARC en zonas como Boyacá, Magdalena, Santander, Norte de Santander, Arauca, Cesar, Cundinamarca. Asimismo, los resultados de combates entre miembros del Ejército y de los diferentes frentes de las FARC, en los que se dio de baja a muchos subversivos, pero también resultaron muertos y heridos soldados de los batallones contraguerrillas, en zonas como Magdalena, Caquetá, Cundinamarca, Meta, Santander, Casanare, Antioquia, Chocó, entre otros[265].

En medio de la ofensiva antiguerrilla del gobierno, también hubo enfrentamientos de las FARC y del ELN contra grupos armados al margen de la ley, específicamente campamentos cocaleros de las autodefensas. En estas arremetidas entre unos y otros bandos se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, entre ellos: asesinato de civiles, muchos con huellas de torturas, y hallazgo de fosas comunes. Al mismo tiempo, continuó la práctica del secuestro y se produjeron daños a bienes públicos y a bienes de civiles (gasoductos, tracto mulas, microbuses, entre otros). Episodios de amenazas a civiles, periodistas, políticos, líderes comunitarios, así como la

265 Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos. "Bitácora semanal de prensa del 02 al 08 de julio de 2003". Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. Presidencia de la República de Colombia. Julio de 2003. Recuperado de: http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Bitacoras/2003/Paginas/bitac_85.aspx.

explotación de artefactos explosivos en vías públicas, ocasionaron la muerte a muchos colombianos, inclusive menores de edad[266].

La intensidad de estas operaciones fue evidente hasta los años 2011-2012, fecha en la que, tras la disminución considerable de las capacidades de las FARC, se iniciaron las negociaciones de La Habana. El 2 de septiembre de 2007 tuvo lugar la *"Operación Sol Naciente"* contra las FARC, cuyo objetivo era el guerrillero Tomás Medina Caracas, alias "Negro Acacio", quien lideraba el frente 16 de esta organización (Bloque Oriental, conocido también como Bloque Comandante Jorge Briceño) y quien resultó muerto junto con otros guerrilleros (se estima que fueron 16)[267].

Seguidamente, el 1 de marzo de 2008, se desarrolló la *"Operación Fénix"* en la zona selvática ecuatoriana de Angostura, en la cual murió el líder número dos de las FARC, Édgar Devia, alias "Raúl Reyes", además de 22 integrantes de la misma agrupación. La trascendencia de esta operación radica en haber dado de baja a un miembro del secretariado de la organización y haber generado una

266 Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos, *op.cit.*

267 Echandía Castilla, Camilo y Bechara Gómez, Eduardo. "La conducta de la guerrilla durante el gobierno de Uribe Vélez: de lógicas de control territorial a las lógicas de control estratégico". *Análisis Político*. Bogotá. Mayo-Agosto 2006, p. 35. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v19n57/v19n57a02.pdf.

crisis diplomática regional, principalmente entre Colombia, Venezuela y Ecuador, por denuncias de violación de la soberanía al territorio de este último[268].

A dichas acciones le siguió la *"Operación Sodoma"*, el 22 de septiembre de 2010, desarrollada bajo la administración de Juan Manuel Santos, en la región de Macarena, departamento del Meta. Consistió en el descargo de siete toneladas de bomba por parte de la Fuerza Aérea Colombiana, para atacar el campamento de Víctor Julio Suárez Rojas, alias "Mono Jojoy". Como resultado de la operación murieron 20 guerrilleros de las FARC y el "Mono Jojoy", quien fuera Comandante del Bloque Oriental de las FARC y miembro de su secretariado[269].

Con la idea de continuar la desarticulación de la estructura de las FARC mediante la desaparición de sus principales líderes, se llevó a cabo la *"Operación Odisea"*, el 4 de noviembre de 2011, en zonas ubicadas entre los municipios de Morales y Suárez del departamento del Cauca. Las Fuerzas Especiales del Ejército de Colombia bombardearon el campamento en el que se encontraba Guillermo León Sáenz Vargas, alias "Alfonso Cano", quien era en

---

268 "Las cinco operaciones militares contra las FARC más exitosas", *op.cit.*

269 *Ídem.*

ese momento el líder máximo de las FARC. Pese a que pudo escapar del asalto y bombardeo a su campamento, más tarde cayó abatido tras recibir un disparo[270].

Esta ofensiva antiguerrillera, especialmente contra las FARC, afectó su eficacia militar y política, que estaba muy lejos de la exhibida en los años 80 y 90, y experimentó un debilitamiento militar, traducido en la pérdida de iniciativa estratégica, al no poder responder efectivamente al dominio aéreo o a la movilidad del Ejército colombiano, ni poder desarrollar operaciones de combate que causasen daños considerables a las instituciones militares del Estado[271].

El presidente Juan Manuel Santos, en declaraciones al país, señaló que las FARC tenían solo 7.850 hombres en sus filas, cifra que estaba muy por debajo de los 20.000 hombres con los que contaba este grupo guerrillero en 2002, según estimaciones del Ministerio de Defensa Nacional. Ante este panorama, las FARC se vieron obligadas en muchas oportunidades a retomar la guerra de guerrillas, a lo que se sumó la desmoralización y pérdida de identidad ideológica de guerrilleros. Entre 2012 y 2013, cerca de 979 guerrilleros dejaron

---

270 "Las cinco operaciones militares contra las FARC más exitosas", *op.cit*.

271 "¿Por qué las FARC están perdiendo la guerra?", *op.cit.*

sus armas (según información proporcionada por el Ministerio de Defensa Nacional); de ese total, se estima que cerca del 26% habrían sido parte de la organización por unos 10 años[272].

Bajo este contexto de grandes cambios que favorecieron a los gobiernos de Uribe Vélez y de Juan Manuel Santos en su accionar contra las FARC, se producen los primeros acercamientos serios entre la administración de este último y líderes de las FARC, para entablar el proceso de negociación a partir de 2012, que fue aceptado por el grupo guerrillero, tras ver disminuida su capacidad combativa frente a la desarrollada por la Fuerza Pública.

272 "¿Qué tan golpeadas se encuentran las FARC actualmente? *El País*. Colombia. Marzo de 2013. Recuperado de: https://www.elpais.com.co/judicial/que-tan-golpeadas-se-encuentran-las-farc-actualmente.html.

CAPÍTULO IV

Temas desarrollados en el proceso de paz entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos y la posibilidad de éxito de los acuerdos alcanzados

En este último apartado serán presentados los temas discutidos durante el proceso de negociación entre las FARC y el Estado colombiano, por medio de representantes del gobierno de Juan Manuel Santos. En las negociaciones se plantearon aspectos vinculados a las raíces del conflicto colombiano, lo que permitió satisfacer en buena medida los requerimientos de las partes hasta el punto de concretar el acuerdo final del año 2016. Entre los puntos más polémicos se encontraron el tema agrario, la reparación de las víctimas y el tema de la justicia.

Pese a la suscripción del acuerdo de paz (más allá de su efectiva implementación), dicho proceso no estuvo exento de críticas y de obstáculos que parecían incidir de manera negativa en el desenvolvimiento de las conversaciones. Muchos de estos obstáculos eran producto de la resistencia de

algunos sectores de la sociedad colombiana a reconocer a las FARC como un actor con el cual se pudiese establecer algún tipo de negociación. Dicha resistencia también podía deberse a la negativa de abrirle espacios a las FARC, sobre todo en el ámbito político, no solo por ser catalogado como grupo terrorista, sino también por el posible temor de estos sectores de la sociedad colombiana a perder sus privilegios y su tradicional e histórica cuota de poder en el país.

Este temor a la pérdida de prerrogativas por parte de algunos sectores del país, pudiera ser un factor para evaluar la posibilidad de éxito de los acuerdos de paz, ya que, para tal fin, habría que tomar en cuenta las posturas de los actores políticos involucrados en el proceso de paz (a favor o detractores), así como también las posiciones de las ONG, los movimientos sociales y los gremios más importantes del país.

De la aceptación de los puntos establecidos en el acuerdo de paz por parte de los colombianos, sobre todo de los sectores más influyentes en el país, dependerá el éxito de la implementación de los acuerdos de paz, a lo que se suma la necesidad de considerar los vaivenes de la situación política del país, especialmente luego de la finalización del mandato de Juan Manuel Santos y

del viraje que ha representado la llegada a la presidencia de Iván Duque Márquez, del partido Centro Democrático, apoyado por Álvaro Uribe Vélez, férreo detractor del proceso de paz[273].

273 Todos estos aspectos serán desarrollados en el presente capítulo, lo que ameritará el análisis de elementos ya esbozados en los anteriores, para finalmente poder determinar en qué medida el éxito de los acuerdos de paz entre las FARC y el Estado colombiano, alcanzados durante el gobierno de Juan Manuel Santos, están condicionados por las particularidades históricas de la sociedad neogranadina.

1. Iniciativas de negociación del año 2012. Motivaciones del gobierno. Motivaciones de las FARC. Reacciones políticas. Proceso de negociación. Agenda de Seis Puntos en el Proceso de Negociación. Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de 2016

El proceso de negociación en La Habana entre el gobierno de Colombia y las FARC se desarrolló con la finalidad de ponerle fin al largo conflicto armado en el país neogranadino, y que adquirió dimensiones alarmantes, dando ello fundamento para que este país fuese considerado el más violento socialmente dentro del ámbito regional. La característica más sobresaliente de esta problemática fue (y aún es) su complejidad, dado el creciente número de factores que involucró y de agentes generadores de violencia, a lo cual se sumó la tendencia hacia la internacionalización.

En consecuencia, las iniciativas de negociación obedecieron, como se ha venido señalando, a la recuperación de la capacidad militar de la Fuerza Pública que debilitó a la insurgencia y a la recuperación de la presencia militar del Estado en muchas zonas del país. Por su parte, la guerrilla debió librar dos frentes de guerra: contra las autodefensas y contra la Fuerza Pública. No obstante, pese a los avances de esta última, no se produjo la desarticulación total de la guerrilla ni el triunfo definitivo del Estado en la guerra, razón por la cual, frente a la posibilidad de desgaste de la contraofensiva y continuidad de la violencia en el

país, se fue pensado seriamente en la negociación para la solución del conflicto[274].

Las negociaciones se iniciaron tras la llegada al poder de Juan Manuel Santos, quien optó por una salida política al conflicto como estrategia complementaria a la guerra, que implicó el reconocimiento del contendiente (las FARC). Para las FARC, el establecimiento de los diálogos, a los cuales se sumaba en una clara situación de desventaja militar, era una oportunidad para relanzar su política insurgente en el ámbito regional e internacional, estrategia que pasaba por entrar en un período de lucha política que contemplaba el abandono de las armas[275].

Desde el punto de vista social, las movilizaciones de la población colombiana por la reivindicación de derechos han sido una constante y fueron numerosas previo al inicio de los diálogos de paz (en el período de Uribe Vélez). En efecto, en ese período hubo protestas de sectores agrarios, principalmente por su oposición al Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos en el

274 González Muñoz, Carlos Andrés. "Diálogos de paz Gobierno-FARC-EP y las oportunidades para la paz en Colombia". *Revista Estudios Políticos*. Universidad de Antioquia. Colombia. Nº 46. 2015. Recuperado de: https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/20500/20779185.

275 *Ídem*.

2004, y movilizaciones a favor de la paz, en las que se rechazaban las violaciones, los asesinatos, los secuestros y la violencia en las regiones, y se exigían soluciones políticas al conflicto[276].

En la siguiente gráfica se muestra cómo las movilizaciones sociales se mantuvieron constantes en la nación neogranadina desde la década de los 70, destacándose que entre los años 2005 y 2008 se produjo un repunte importante de dichas movilizaciones, con un considerable descenso en 2009 y un nuevo repunte en el año 2013.

276 González Muñoz, Carlos Andrés, *op.cit.*

Gráfica N° 5: Luchas sociales en Colombia entre los años 1975-2013

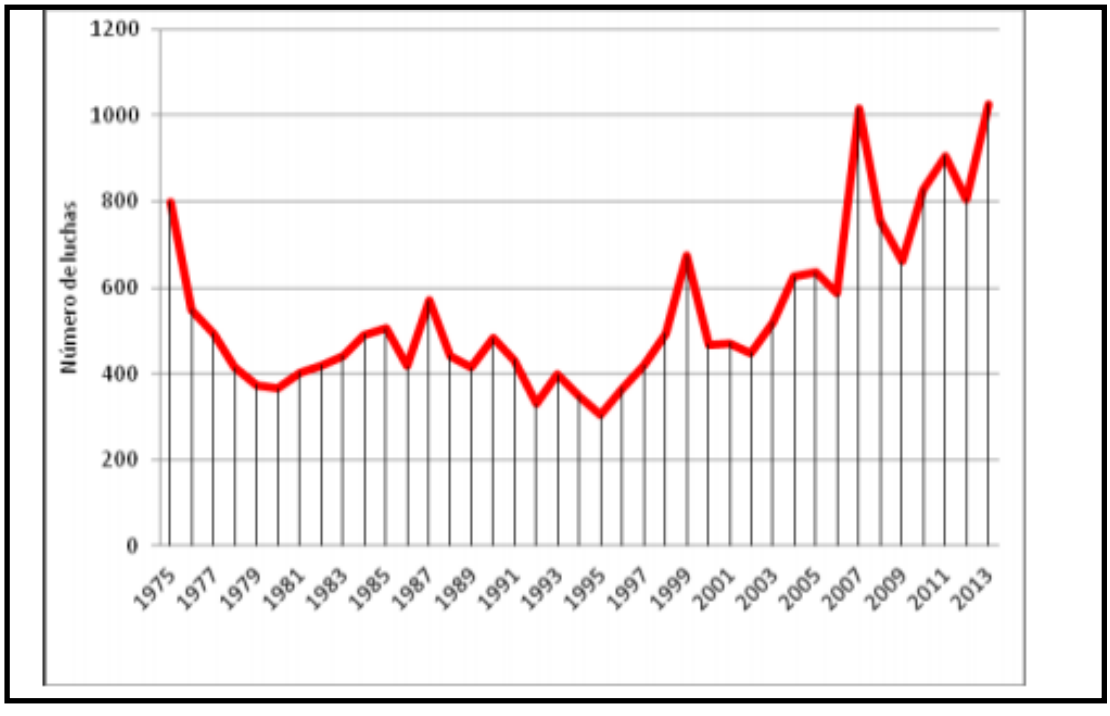

Fuente: Archila et al. (2013)[277].

Tras el anuncio del comienzo de los diálogos de paz en 2012, los sectores más radicales opuestos a esta iniciativa, liderados por Álvaro Uribe Vélez del partido Centro Democrático, lanzaron múltiples acusaciones al presidente Santos, pues sus políticas destinadas al logro de la paz, representaban un gran

277 Archila Mauricio; García Martha Cecilia; Parra Leonardo y Restrepo Ana María. "Luchas sociales en Colombia, 2013". *Anuario del Conflicto Social*. Universidad de Barcelona. España. 2013. Recuperado de: http://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/viewFile/10350/13142. Consultado el 19 de diciembre de 2018.

viraje en relación con la guerrilla, comparado con su accionar cuando fue titular del Ministerio de Defensa en el mandato de Uribe Vélez.

Por otro lado, para organizaciones sociales, partidos políticos más moderados (Partido Liberal, Cambio Radical, Polo, Mira, Opción Ciudadana, etc.), además de actores de la comunidad internacional como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA), la única forma de poner fin al conflicto armado parecía ser una solución negociada, y, en tal sentido, este mecanismo fue presentado como la "oportunidad única para la paz" en el momento de mayor debilidad de las FARC, lo que permitiría sortear los desafíos del proceso negociador y balancear los propósitos de lograr la paz y los valores de justicia[278].

Por su parte, para las FARC, el inicio de las negociaciones de paz en La Habana constituía una excelente oportunidad para "ganar un respiro" después de los duros ataques que habían recibido en los años inmediatamente anteriores. Dicho respiro se traduciría en ganar espacios en la opinión pública colombiana, intentar reducir las operaciones de las Fuerzas Militares en su contra, en una

278 Gómez, Gabriel Ignacio. "Entre el castigo y la reconciliación. Análisis sociojurídico del proceso de paz y la negociación del Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto". *Revista Estudios Políticos*. Universidad de Antioquia. Colombia. Nº 50. 2017, p. 245. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n50/0121-5167-espo-50-00236.pdf.

guerra que para entonces la hallaban perdida, además de los potenciales beneficios que pudiesen obtener en las negociaciones (indultos, espacios políticos, la tan anhelada reforma agraria, etc.).

En el momento se presentaba un panorama de estancamiento para los dos bandos en conflicto y para ninguno resultaba favorable su continuación. En el caso de las FARC, estar en una evidente correlación desfavorable de fuerzas hacía imposible cualquier atisbo de tomar el poder político. Del lado del gobierno, pese a haber invertido millones de dólares en la ofensiva contra esta guerrilla, la superación del conflicto militar a favor del Estado estaba lejos de materializarse, ya que la aniquilación de la guerrilla por esta vía requería operativos en enclaves más hostiles, selváticos, fronterizos, en condiciones geográficas que demandaban un esfuerzo superior por parte de la fuerza aérea[279].

Debido, precisamente, a esa relativa debilidad militar frente a las fuerzas del Estado, las FARC tenían incentivos suficientes para sentarse en la mesa de negociación. El interés en torno al establecimiento de una jurisdicción agraria

279 Ríos Jerónimo. "El Acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta". *Araucaira. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidade*s. Universidad de Sevilla. España. Nº 38. Vol. 19. 2017. Recuperado de: http://www.redalyc.org/jatsRepo/282/28253016027/html/index.html.

para la efectiva protección de la propiedad, con prevalencia de función social, se convirtió en un gran estímulo para el grupo guerrillero durante las negociaciones, no siendo un planteamiento novedoso, puesto que, bajo el gobierno liberal de Alfonso López Pumarejo (1934-1938), fue presentado un proyecto de ley sobre la distribución y acceso a la tierra en el marco de la jurisdicción del Estado, iniciativa que se materializó en la "Ley 200 de 1936". El éxito de esta ley puede considerarse "parcial" (tal como se indicó en el Capítulo I), al ser un intento por neutralizar las protestas rurales que se iniciaron a raíz de las masacres de las bananeras en 1928, por lo que el tema de la distribución seguía siendo un punto de honor para las FARC[280].

La garantía de participación política en el ámbito nacional, regional y local de todos los sectores era otro de los grandes intereses de las FARC en las negociaciones. Este aspecto, junto, con la obtención de indultos y la reforma agraria, formaban parte de los objetivos que llevaron a este grupo a tomar las armas a mediados del siglo XX.

280 Arboleda Ramírez, Paulo Bernardo. "La Agenda de la paz: participación política de las FARC-EP y la justicia transicional en Colombia. *Revista Jurídicas.* Universidad de Caldas. Colombia. Nº 2. Vol. 10. 2013, pp. 7-9. Recuperado de: http://vip.ucaldas.edu.co/juridicas/downloads/Juridicas10(2)_8.pdf.

Las reacciones políticas ante el inicio de las conversaciones de paz oscilaron entre la aprobación de algunos partidos políticos y el rechazo de sectores muy radicales, opuestos a una negociación entre el gobierno y la guerrilla. Si bien las reacciones políticas inciden en la imagen que se quiera presentar ante la opinión pública y la sociedad en general, no menos cierto es que los colombianos desarrollaron su propia percepción sobre el proceso negociador de La Habana. Pese a cierto escepticismo inicial frente al proceso de paz, según los resultados de una encuesta de *Invamer Gallup*, (encuestadora colombiana), para el año 2015 un 76% de los consultados creían que las negociaciones con las FARC iban por mal camino y un 15,9% consideraba que seguían un curso favorable. Respecto a la posibilidad de llegar a un acuerdo de paz, el 81,9% creía que no se llegaría a un acuerdo definitivo[281].

Inicialmente, dentro de la izquierda en Colombia, partidos como el Polo Democrático y Marcha Patriótica se mostraron favorables a que las negociaciones de paz siguieran su rumbo. Asimismo, los exmandatarios César Gaviria y Belisario Betancourt (quien en la década de los 80 había promovido un proceso de pacificación en el país) apoyaron las propuestas negociadoras del presidente Santos.

---

281 "Paz a favor y en contra". *El Espectador*. Bogotá. Mayo de 2015. Recuperado de: https://www.elespectador.com/noticias/politica/paz-favor-y-contra-articulo-559117.

En el ámbito internacional, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), desde que se conociera la noticia de las negociaciones de paz, expresó oficialmente su apoyo a esta iniciativa. Lo mismo hicieron la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Europea (UE) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU)[282].

Las Naciones Unidas jugaron un papel activo en el seguimiento y apoyo al proceso: luego de la firma del acuerdo final de paz, se estableció una Misión de Verificación de la ONU en Colombia, cuya página oficial emite comunicados de prensa sobre los resultados de su gestión en el país.

Este respaldo al proceso de paz se vio contrastado por las recurrentes críticas del expresidente Uribe Vélez. Como dirigente del conservador partido Centro Democrático (fundado en 2013) y siendo el inmediato antecesor de Santos, quien dirigió esa política de "aniquilamiento" de la guerrilla, para Uribe Vélez negociar con las FARC no parecía ser la opción más ajustada a sus deseos. En repetidas oportunidades declaró que el gobierno de Santos "... ha aceptado igualar a la sociedad civil con el terrorismo, lo cual constituye una grave afrenta a la sociedad colombiana"[283].

---

282 "¿Por qué Álvaro Uribe no quiere la paz en Colombia?". *La República*. Bogotá. Septiembre de 2015. Recuperado de: https://lareplica.es/alvaro-uribe-no-quiere-la-paz/.

283 *Ídem.*

A su juicio, el proceso de paz representaba una "bofetada a la democracia" y, en consecuencia, la única salida al conflicto era el sometimiento de la guerrilla a la justicia colombiana. En declaraciones a la prensa, Uribe advertía que los diálogos de paz de Colombia podían generar en el país una situación similar a la de Centroamérica, donde, en su opinión, "... le perdonaron todo a la guerrilla y los llevaron al Parlamento"[284].

Durante las negociaciones de La Habana, efectuadas en el período 2012 – 2016, entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC, se discutieron los temas de desarrollo agrario, participación política, fin del conflicto (reintegro o ingreso a la vida civil de los guerrilleros), drogas ilícitas, reparación de las víctimas y mecanismos de refrendación de los acuerdos. Estos puntos fueron plasmados en el *"Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera"*, del 24 de agosto de 2016.

Las percepciones sobre el conflicto armado en Colombia y las negociaciones de La Habana han sido variadas y reflejan una fuerte polarización política entre quienes lo apoyaban y quienes objetaron todo el proceso, inclusive el Acuerdo Final de Paz. Esta situación generó la conformación de una coalición

284 "Álvaro Uribe rechaza negociaciones de paz con las FARC". *Rusia Today Actualidad*. Octubre de 2012. Recuperado de: https://actualidad.rt.com/actualidad/view/56479-alvaro-uribe-rechaza-negociaciones-paz-farc.

formada por el presidente Juan Manuel Santos, junto a otros partidos, incluso de oposición, que defendían el tema de la paz, entre ellos: el Partido Conservador, el Polo Democrático, Cambio Radical, Partido de la U, Partido Verde, Partido Liberal, Partido MIRA (Movimiento Independiente de Renovación Absoluta)[285].

El proceso se rigió bajo los puntos establecidos en la "Agenda de Seis Puntos" convenida para la negociación. Durante su desarrollo, el gobierno de Santos y los demás sectores de la sociedad colombiana, incluyendo los partidos políticos, presentaron sus posiciones sobre los puntos que fueron discutiendo progresivamente y, luego, sobre el contenido del Acuerdo Final de Paz. En el año 2012, cuando recién comenzaban los diálogos de paz, el Partido Liberal y el Partido Conservador expresaron su respaldo a la Agenda establecida en el marco del *"Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz duradera"* en el año 2012 (la "Agenda de Seis Puntos")[286]. De estos puntos cobraron especial importancia los temas de tierras, de víctimas y finalización del conflicto[287].

---

285 Rodríguez Pico, Clara. "Los partidos políticos colombianos ante el acuerdo de paz de La Habana". Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2016, p. 7. Recuperado de: http://ddigital.unal.edu.co/54972/7/ClaraRoc%25C3pdf&ved=.

286 *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. La Habana, Cuba. 26 de agosto de 2012, pp. 1-6. Recuperado de: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/acuerdo general/Documentos%20compartidos/Acuerdo_General_para_la_terminacion_del_conflicto.pdf.

287 Cardozo Correcha, Santiago. "Reflexiones sobre el proceso de paz en Colombia". *Gestiópolis*. Bogotá. Junio de 2015. Recuperado de: https://www.gestiopolis.com/reflexiones-sobre-el-proceso-de-paz-en-colombia.

El proceso de paz se inició contra todo pronóstico y se rigió por los puntos establecidos en el "*Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera"*, a saber:

1. Política de desarrollo agrario integral, incluía aspectos como el acceso y uso de la tierra, formalización de la propiedad de la tierra, desarrollo social, estímulo a la producción agropecuaria, asistencia técnica, subsidios, generación de ingresos, formalización laboral, seguridad alimentaria.
2. Participación política, se buscaba la garantía de derechos para el ejercicio de la oposición política para los ex combatientes y para los movimientos políticos que surgieran después de la firma del acuerdo final y la aplicación de medidas efectivas para la promoción de mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores del país.
3. "Fin del conflicto", como un proceso integral y simultáneo que implicaba el cese al fuego y de hostilidades bilaterales y definitivas, y la revisión de la situación de las personas privadas de libertad. De forma paralela, el gobierno intensificaría el combate a las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción. Asimismo, el gobierno se comprometía a la revisión de las reformas y ajustes institucionales necesarios para la construcción de la paz y se establecían garantías de seguridad para el cese del conflicto.

4. Solución al problema de las drogas ilícitas, mediante el establecimiento de programas de sustitución de cultivos de uso ilícito, programas de prevención de consumo y salud pública, solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.

5. Resarcimiento a las víctimas del conflicto, lo que implicaba la incorporación de aspectos referidos a los derechos humanos de las víctimas.

6. Implementación, verificación y refrendación del acuerdo final de paz, se establecían sistemas de implementación, comisiones de seguimiento y verificación, y mecanismos de resolución de diferencias. Tales mecanismos estarían conformados por representantes de las partes y contar con acompañamiento internacional, cronograma, presupuesto, herramientas de difusión y comunicación, y mecanismos de refrendación de acuerdos[288].

El compromiso de las partes en mantener el proceso era uno de los aspectos que más llamaba la atención, pues este se iniciaba en un momento en el que el presidente Santos desarrollaba un proyecto modernizador y de crecimiento económico para el país, cuyo principal obstáculo era justamente el conflicto armado. Para las FARC, como ya se ha señalado, era mucho más conveniente mantenerse en la mesa de negociación.

---

288 *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, *op.cit*, pp. 1-6.

A medida que transcurría el tiempo se fue llegando a acuerdos en torno a los puntos contemplados en la Agenda: En 2013 hubo consenso sobre los temas de desarrollo agrario y participación política. En cuanto al primero, los acuerdos se referían al acceso y uso de la tierra, formalización de la propiedad, frontera agrícola, protección de las zonas de reservas, programas de desarrollo con enfoque territorial, infraestructura y adecuación de tierras, desarrollo social (salud, educación, vivienda), estímulo a la producción agropecuaria, asistencia técnica, subsidios, créditos, políticas alimentarias y nutricionales. Igualmente se destacó la viabilidad del establecimiento de una jurisdicción agraria[289].

Respecto al punto relativo a la implementación de mecanismos concretos y de garantías para la participación política y de ejercicio para los miembros de las FARC que se desmovilizasen, se destacó que su concreción contribuiría al desarrollo y profundización de la democracia, al permitir la inclusión de los desmovilizados en el escenario político-electoral. Se habían incluido, concretamente, derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general y para los movimientos políticos que surgieran luego de que se suscribiese el Acuerdo Final de Paz[290].

---

289 Arboleda Ramírez, Paulo Bernardo, *op.cit.*, pp. 7-8.

290 *Ibídem*, pp. 8-9.

En mayo de 2014, el grupo negociador acordó un borrador conjunto sobre el punto 4 de la Agenda, relativo a la "solución del problema de las drogas ilícitas". Entre los aspectos más resaltantes del documento se encuentran la intensificación de la lucha contra las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico y al lavado de activos; el abordaje de la problemática del consumo de drogas, mediante un trabajo conjunto entre las autoridades, la comunidad y la familia; y la comprensión de que la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas debe responder a consensos de la sociedad y de la comunidad internacional[291].

En diciembre de 2015 se conocieron los aspectos incluidos en el borrador conjunto sobre el punto 5: reconocimiento de las víctimas, reconocimiento de la responsabilidad, satisfacción de los derechos de las víctimas, participación de las víctimas, esclarecimiento de la verdad, reparación de las víctimas, garantías de protección y seguridad, garantía de no repetición, principio de reconciliación y enfoques de derechos[292].

---

291 Alto Comisionado para la Paz. Presidencia de la República de Colombia. *Borrador Conjunto. Solución al problema de las Drogas Ilícitas.* Biblioteca del Proceso de Paz con las FARCC-EP. Página Oficial. Colombia. 16 de mayo de 2014, pp. 1-26. Recuperado de: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/proceso-de-paz-con-las-farc-ep/Documents/AcuerdoPunto4.pdf.

292 Alto Comisionado para la Paz. Presidencia de la República de Colombia. *Borrador Conjunto. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto*. Biblioteca del Proceso de Paz con las FARCC-EP. Página Oficial. Colombia. 15 de diciembre de 2015, pp. 1-63. Recuperado de: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/proceso-de-paz-con-las-farc-ep/Documents/acuerdo-victimas.pdf

En junio de 2016, fue concertado el borrador conjunto del punto 3, referido al cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de las armas. En dicho documento, las partes expresaban su compromiso de contribuir al surgimiento de una nueva cultura que proscribiera la utilización de las armas en el ejercicio de la política. Para el cumplimiento del cese al fuego definitivo, se planteó la elaboración de una hoja de ruta que contuviese compromisos mutuos en un lapso de 180 días después de la firma del acuerdo final[293].

Entre las especulaciones que se generaron en torno al proceso, cobró mucha fuerza un supuesto fortalecimiento de la guerrilla, militar y políticamente. Como ya se señaló, uno de los principales exponentes de esta tesis era el expresidente Álvaro Uribe, quien, en declaraciones emitidas a la cadena de noticias *RCN Radio*, el 21 de junio de 2016, indicó que el proceso de paz en sí no se había "dado" y en su lugar las FARC se habían "fortalecido"[294]. También criticó que el gobierno permitiese la asociación de la guerrilla al Estado[295].

---

293 Alto Comisionado para la Paz. República de Colombia. *Borrador Conjunto del Acuerdo sobre cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de las armas entre el gobierno nacional y las FARC-EP*. Biblioteca del Proceso de Paz con las FARCC-EP. Página Oficial. Colombia. 23 de junio de 2016, pp.1-15. Recuperado de: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/proceso-de-paz-con-las-farc-ep/Documents/acuerdo-fin-conflicto-cese-fuego-hostilidades-bilateral-definitivo-dejacion-armas.pdf.

294 "El proceso de paz no se ha dado, al contrario, las Farc se han fortalecido". *RCN Radio*. Bogotá. Junio de 2016. Recuperado de: https://www.rcnradio.com/colombia/caribe/expresidente-uribe-adelanta-firmaton-valledupar.

295 "Los 10 duros dardos de Uribe a la firma de la paz". *Revista Semana.* Bogotá. Septiembre de 2016. Recuperado de: www.*semana*.com/nacion/articulo/declaraciones-de-alvaro-uribe-sobre-la-firma-de-la-paz-entre-el-gobierno-y-las-farc/495653.

Pese a tales especulaciones, el 24 de agosto de 2016 se obtuvo el *"Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera"*[296], (cuya firma se efectuó el 26 de septiembre de 2016 en un acto ceremonial en Cartagena de Indias, Colombia), que incluyó, a su vez, acuerdos sobre cada uno de los puntos establecidos en la agenda de negociación.

No obstante, en el plebiscito del 2 de octubre de 2016, convocado por el gobierno del presidente Santos, fue negada la aprobación de este acuerdo, aunque por un margen muy estrecho: 49,78% obtuvo el sí y 50,21% el no[297]. Uno de los aspectos controversiales era que establecía una supuesta amnistía a delitos conexos con el delito político de la rebelión, ante lo cual, nuevamente, surgieron posiciones como la del expresidente Álvaro Uribe, líder del Centro Democrático, quien afirmaba que el narcotráfico y el secuestro no eran conexos con el delito político sino vinculados al terrorismo y a los delitos de lesa humanidad[298].

296 *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. La Habana, Cuba. 24 de agosto de 2016, p. 297. Recuperado de: https://reliefweb.int/report/colombicva/acuerdo-final-para-la-terminaci-n-del-conflicto-y-la-construccion-de-una-paz-estable.

297 Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia. *Resultados Plebiscito*. 2016. Recuperado de: https://elecciones.registraduria.gov.co/pre_plebis_2016/99PL/DPL.

298 "Uribe: Acuerdo entre Santos y Corte Suprema de Justicia genera pésimo ejemplo". *RCN Noticias*. Bogotá. Agosto de 2015. Recuperado de: https://www.noticiasrcn.com/nacional-dialogos-paz/uribe-acuerdo-entre-santos-y-corte-suprema-justicia-genera-pesimo-ejemplo.

El tema de la participación política también generó intensos debates, al considerarse que se le otorgaba un margen muy amplio al grupo guerrillero. Asimismo, fue duramente criticado el establecimiento del Tribunal Especial para la Paz, estimándose que atentaba contra el Derecho Internacional Humanitario, al otorgarle impunidad a los delitos de lesa humanidad.

El plebiscito del 2 de octubre causó gran impacto en la opinión pública nacional y regional y condujo al replanteamiento de situaciones inherentes al acuerdo. Uno de los primeros efectos fue que se dispuso que el acuerdo que iba a ser incluido plenamente en la Constitución, se incluyera a través de un artículo transitorio, haciendo referencia a temas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, teniendo una vigencia de 12 años, y señalando el compromiso de las partes a cumplirlo[299].

Igualmente, hubo modificaciones con relación al quinto punto, referido a las víctimas: El acuerdo del 24 de agosto de 2016 pretendía la implementación de un sistema especial de justicia transicional para juzgar los delitos cometidos durante el conflicto, mientras que el acuerdo que sería posteriormente firmado, el de noviembre de 2016, estableció un período de diez (10) años para

299 López, Nuria. "El antes y el después del acuerdo de paz en Colombia". *El Mundo*. Colombia. Noviembre de 2016. Recuperado de: https://www.elmundo.es/internacional/2016/11/24/58370c78e2704e47798b4621.html.

tramitar acusaciones exigiendo que los fiscales fuesen colombianos. Las decisiones de la Justicia Especial de Paz (JEP) podrían ser revisadas por la Corte Constitucional[300].

En cuanto al tema del narcotráfico, plasmado en el acuerdo como "Solución al Problema de Drogas Ilícitas", en el documento de agosto de 2016 se le daba un enfoque diferente desde el prisma de los derechos humanos y salud pública, diferenciado y de género; en tanto que en el de noviembre de 2016 se hizo un esfuerzo por aclarar la relación entre narcotráfico y delitos políticos. Asimismo, se estableció la obligación de todos aquellos que se presentaran a la JEP a entregar toda la información relacionada con el narcotráfico de manera exhaustiva y detallada para atribuir responsabilidades[301].

En el caso de los agentes del Estado que hubiesen cometido delitos en el marco del conflicto armado con fines de enriquecimiento personal, podrían quedar fuera de la JEP, es decir sometidos a la justicia regular y perder todos los beneficios de la justicia especial[302]. Otro punto polémico del acuerdo de agosto de 2016 fue el tema del financiamiento al partido político de las FARC, que

---

300 López, Nuria, *op.cit.*

301 *Ídem.*

302 Cosoy Natalio. "¿En qué se diferencia el nuevo acuerdo de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC del que fue rechazado en el plebiscito?". *BBC Mundo*. Bogotá. Noviembre de 2016. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37965382.

establecía otorgarle un 10% del presupuesto total que se distribuiría entre todos los partidos políticos, por lo que en el acuerdo final de noviembre de 2016, aunque no se indica el monto, se consideró una reducción de dicho financiamiento, con miras a que quedara en igualdad de condiciones con los demás partidos políticos[303].

Finalmente, tras efectuarse esta serie de modificaciones por parte de los grupos negociadores, se firmó el *"Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera"*, de fecha 24 de noviembre de 2016. En cuanto a los acuerdos plasmados en este instrumento, a continuación se presentan algunas consideraciones:

El primer punto se denominó "Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral" y debía regirse por los siguientes principios: trasformación estructural de la realidad rural, con equidad, igualdad y democracia; igualdad y enfoque de género; bienestar y buen vivir; priorización; integralidad; desarrollo sostenible; etc. Los aspectos abordados en este primer punto fueron: 1. Acceso y uso de tierras improductivas, formalización de propiedad, frontera agrícola y

303 Cosoy Natalio, *op.cit.*

protección de zonas de reserva. 2. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). 3. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral[304].

El segundo punto, el de la participación política, permitió abordar lo relativo a derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política, promoción de mecanismos democráticos de participación ciudadana, reforma del régimen y la organización electoral y promoción de representación política de poblaciones y zonas especialmente afectadas por el conflicto[305].

El tercer punto, sobre la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, trató lo concerniente al cese al fuego y de hostilidad bilateral y definitiva, el establecimiento de Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y el abandono de las armas entre el gobierno nacional y las FARC; la reincorporación de este grupo a la vida civil en lo económico, lo social y lo político; y las garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales[306].

---

304 *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Bogotá, Colombia. 24 de noviembre de 2016, pp. 12-33. Recuperado de: https://peacemaker.unorg/sites/peacemaker.un.org/files/Colombia%2520Nuevo%2520Acuerdo%2520Final_0.pdf&.

305 *Ibídem*, pp. 37-54.

306 *Ibídem*, pp. 58-59, 68-69, 95- 96.

En el cuarto punto, referido a la solución al problema de drogas ilícitas, se estableció la sustitución de cultivos, un programa de preservación del consumo y salud pública, y la solución al fenómeno de la producción y comercialización de narcóticos. Además, se trazaron unas líneas estratégicas contra activos involucrados en el narcotráfico y el lavado de activos[307].

En el quinto punto, sobre las víctimas del conflicto, se decidió la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz, fueron establecidos principios básicos de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), se establecieron los alcances y límites de la concesión de amnistía e indultos, se propuso el desarrollo de planes de rehabilitación psicosocial y fortalecimiento de la política de atención integral y contribución a la reparación material de las víctimas[308].

El sexto y último punto establece las líneas bajo las cuales se regirá el proceso de implementación, verificación y refrendación del acuerdo final. A tal efecto, se acordó la creación de una *Comisión de Implementación, Seguimiento y Verificación del Acuerdo Final de Paz y de Resolución de Diferencias (CSVR),*

---

307 *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*, *op.cit*., pp. 102, 116, 120-121.

308 *Ibídem*, pp. 143, 147, 182-184.

que sería instalada al día siguiente de la firma del acuerdo y tendría una duración de hasta diez años. A fin de garantizar el cumplimiento del acuerdo, se planteó la realización de reformas normativas para que los planes de desarrollo de los departamentos y municipios incorporaran disposiciones precisas orientadas a garantizar la implementación. Adicionalmente, se contempló que las organizaciones, movimientos sociales y la ciudadanía en general desempeñaran un rol significativo que contribuyera al sistema integrado de información y a garantizar la transparencia en la implementación del Acuerdo Final[309].

La implementación de los aspectos contemplados en este acuerdo final sería, precisamente, el gran desafío que los colombianos tendrían a partir de ese momento, en el cual, parecía haber una marcada polarización en torno a su suscripción, pero en el que también se percibía la decidida voluntad de las partes (gobierno y guerrilla) para firmarlo y darle cumplimiento. No obstante, tal objetivo estaría igualmente supeditado a diversos factores inherentes a la realidad y dinámica colombiana, y no solo a la voluntad de las partes para acatarlo.

---

309 *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*, *op.cit*, pp. 193, 198, 198-199.

2. Los escollos del proceso de negociación. Elementos militares. Congreso colombiano. Posición de Álvaro Uribe Vélez. Víctimas. Secuestrados y desplazados

Dada la complejidad del conflicto armado en Colombia, debido a los múltiples factores involucrados y a los problemas de tipo político, el proceso de negociación entre el gobierno colombiano y las FARC se enfrentó a obstáculos que lograban ejercer influencia sobre la opinión pública de ese país, para generar un rechazo a los acuerdos que pudieran alcanzar la administración Santos y el grupo guerrillero.

Uno de los obstáculos más destacables fue la posición de miembros del Congreso colombiano, especialmente del expresidente y senador Álvaro Uribe Vélez, quien consideraba que la política de "paz" emprendida por Santos estaba en total discrepancia con su Política de Seguridad Democrática, que proponía un papel más activo de la sociedad colombiana dentro de la lucha del Estado y de sus órganos de seguridad frente a la amenaza de grupos insurgentes. Asimismo, planteaba la necesidad de fortalecer las actividades y presencia de los órganos de seguridad a lo largo del territorio nacional, y de que la sociedad, y no solo los órganos de seguridad, colaborasen para obtener un éxito militar frente a los grupos armados al margen de la ley que condujese a su desmovilización o rendición.

Los cuestionamientos de Uribe Vélez en relación con los temas abordados en el proceso de paz fueron manifiestos en diversos comunicados a medios de comunicación colombianos y redes sociales. Entre ellos se encuentran los cinco puntos en los que rechazaba la negociación de institucionalidad democrática con las FARC, publicado el 07 de noviembre de 2013 a través de su cuenta en Twitter.

En dicha declaración, el exmandatario expresó que era rechazable que se negociara la institucionalidad democrática con las FARC, el cartel de drogas, de secuestro y de asesinato más grande del mundo. De igual forma, enfatizó que:

- El gobierno no señaló si los terroristas responsables de delitos atroces como secuestro, reclutamiento de niños, etc., podían ser electos en comicios electorales (algo para él totalmente inconcebible).
- El gobierno señaló que habría dejación de armas, que no es entrega de armas, con lo cual, para Uribe, se estaría aceptando la grave y repetida amenaza terrorista de no desarme.
- Para la democracia de Colombia, que es garantista de pluralismo político, negociar las normas de oposición política con las FARC no era aceptable.

- El gobierno no señaló si las nuevas circunscripciones para elegir congresistas coinciden con las llamadas zonas de reserva campesina.
- Finalmente, indicó que sin entrega de armas, con incremento de la violencia, las FARC avanzarían en su camino político, lo que podría llevar a Colombia al "castro chavismo"[310].

Estas declaraciones evidencian que el expresidente Uribe consideraba inaceptable lo que se acordaba con las FARC en materia de inserción política, al recalcar el carácter de su accionar militar. Se desprende de ello que él nunca hubiese aceptado negociar estos puntos, posición que confirmaba las críticas a los diálogos de paz iniciados por el presidente Santos en La Habana, pues estimaba que permitían la impunidad a los grupos guerrilleros, al ofrecérseles concesiones que, a su parecer, la opinión pública colombiana no aceptaría.

En tal sentido, en declaraciones emitidas a Colprensa/Barranquilla, el 01 de octubre de 2013, Uribe afirmó que "... si él fuera Nicolás Maduro o los hermanos Castro Ruz, le aconsejaría a las FARC que negocien rápido porque en ninguna parte del mundo les están ofreciendo tanto como lo que les ofrece el gobierno de Juan Manuel Santos para llegar a un acuerdo"[311].

310 "En 5 puntos Uribe rechaza negociación de institucionalidad democrática con Farc". *Bluradio*. Bogotá. Noviembre de 2013. Recuperado de: http//: www.bluradio.com.

311 "Negociar porque nadie les ofrece tanto: Uribe". *El Colombiano*. Colombia. Octubre de 2013. Recuperado de: https://www.elcolombiano.com/historico/farc_deben_negociar_porque_nadie_les_ofrece_tanto_uribe-GYEC_263137.

Estas palabras sirvieron de referencia para cuestionar el proceso de paz, y pueden interpretarse como críticas al modelo político venezolano y cubano, al tiempo de expresar rechazo a la implantación de ellos en territorio neogranadino. Dichas palabras, pronunciadas en vísperas de las elecciones presidenciales de 2014, pretendían, en parte, desprestigiar la campaña electoral de Juan Manuel Santos, y recalcar que el proceso de paz ponía a Colombia en un desempeño mediocre, al ser un país con casi 50 millones de habitantes, en el cual la guerrilla había desbancado a la seguridad en el sur del territorio y el gobierno no brindaba seguridad, pero ocultaba la violencia[312].

De igual manera, dejó ver su influencia sobre el Legislativo colombiano avizorando que si llegaba al Congreso (lo que en efecto ocurrió en febrero de 2014) "… haría un control político periódico […] para que los congresistas lleven la relación de los hechos de la violencia en su respectiva jurisdicción, […] se les pida cuentas a las Fuerzas Armadas, al Gobierno y se escuche a la Fiscalía"[313].

---

312 "Negociar porque nadie les ofrece tanto: Uribe", *op.cit.*

313 *Ídem.*

Además, el expresidente Uribe Vélez señaló en reiteradas ocasiones que el proceso de paz "desorientaba a las Fuerzas Armadas", desconociendo su liderazgo en defensa de la nación. Es por ello que, en declaraciones al *Diario abc.es* intitulada: "Las dos caras de las negociaciones con las FARC" del 09 de agosto de 2013, afirmó que Juan Manuel Santos "ofende al honor militar", dialogando al costo de la seguridad y sin exigir un cese verificable del fuego, reconociendo a las FARC como actor político a pesar de su accionar terrorista. Indicó también que les ordenaba combatir al terrorismo mientras continuaba dialogando con asesinos de soldados y policías, lo que para él había derivado en un fortalecimiento de la guerrilla, ubicándose el número de terroristas de las FARC, que había bajado aproximadamente de 30.000 a 6.800, en unos 8.000 hombres, en lugar de estar en 2.000[314].

Para la periodista colombiana, María Jimena Duzán, en un artículo de la *Revista Semana* intitulado "La oposición de Robledo", la postura de Álvaro Uribe se enmarcó dentro de una disyuntiva que divide a las fuerzas políticas colombianas entre los partidarios de la paz y los de la guerra, ante lo cual señaló, en oposición a Uribe, que "apoyar el proceso de paz no nos convierte

314 "Las dos caras de las negociaciones con las Farc". *Diario abc.es.* España. Agosto de 2013. Recuperado de: https://www.abc.es/internacional/20130809/abci-colombia-caras-negociaciones-farc-201308082050.html.

automáticamente en santistas ni neutraliza nuestra capacidad crítica frente al gobierno"[315].

Se observa cómo la postura del expresidente Uribe sirvió para alimentar la controversia e incertidumbre en torno a la posible consecución de un acuerdo final de paz. Ello lo evidencia la respuesta que este diera a una carta publicada por el excongresista Álvaro Leyva, en la que se le invitaba a apoyar los diálogos de paz y evitar la polarización entre los diferentes sectores. El mensaje del exministro Leyva, conocido mediador con la guerrilla en conversaciones anteriores, planteaba el escenario de un cese al fuego bilateral de las confrontaciones armadas, con verificación de una comisión mixta de observadores internacionales y nacionales[316].

En su contestación, el expresidente Uribe puntualizó que en el caso de Colombia, la democracia, con cuatro años de interrupción durante el siglo anterior, ha sido la más extensa de Iberoamérica. Para Uribe Vélez, los actores violentos han procedido, no como alzados en armas contra una dictadura, sino como verdugos contra la comunidad y el Estado de Derecho; por ello, más que

315 Duzán, María Jimena. "La oposición de Robledo". *Revista Semana*. Bogotá. Julio de 2013. Recuperado de: https://www.semana.com/opinion7articulo/articulo/la-oposición-robledo/352170-3.

316 "Respuesta a una carta publicada por el excongresista Álvaro Leyva". *El Colombiano.* Colombia. Noviembre de 2014. Respuesta de: https://www.colombia.com/tag/alvaro-uribe-velez.

hablar de un "conflicto" o de "insurgentes", es preciso hablar de "narcoterrorismo"[317].

Asimismo, expresó sus discrepancias respecto a la no petición del cese unilateral de "actividades criminales", el incremento de la inseguridad de las áreas urbanas y rurales, la desmotivación de las Fuerzas Armadas, las ofertas de impunidad y elegibilidad de los guerrilleros en elecciones nacionales, la afectación de intereses al sector privado y los acuerdos permisivos de drogas e indulgentes con el narcotráfico. Igualmente, en este comunicado, el político colombiano propuso parar la violencia con un cese unilateral y verificable de actividades criminales por parte de FARC, máxime, en un contexto en el que dudaba que la firma del acuerdo estuviera tan cerca como se había publicitado[318].

Algunos sectores de la sociedad colombiana coincidieron con la postura del exmandatario colombiano. Señalaban, en primer lugar, la desmotivación de las Fuerzas Armadas, evidenciada en los signos de inconformidad aparecidos en los últimos meses, aunque no formalizada ni hecha pública. En efecto, sectores militares consideraban inadmisible que en Cuba negociaran integrantes de las

317 "Respuesta a una carta publicada por el excongresista Álvaro Leyva", *op.cit.*

318 *Ídem.*

Fuerzas Armadas y de las FARC. Además, se expresaba preocupación porque, por la vía de las conversaciones, fuese "rutinizada" la palabra paz, mediante mecanismos oficiales de propaganda[319].

Las críticas del expresidente Uribe Vélez al gobierno de Santos y al proceso de paz de La Habana, sobre todo en lo relativo a la desmotivación del sector militar, pudieran corresponderse, en un sentido estricto, con la percepción de las víctimas del conflicto, pues los oficiales y sus familiares han sufrido las consecuencias del mismo.

Adicionalmente, ocurrió el secuestro del general Rubén Darío Alzate, en noviembre de 2014, situación que causó revuelo en la opinión pública colombiana. Se especuló sobre si fue una acción deliberada, celada de la guerrilla o simple capricho de frivolidad. El hecho de que Uribe Vélez haya sido uno de los informantes del caso le confirió un tinte de misterio al secuestro y posterior liberación del alto oficial, en un contexto de avance significativo del proceso de paz[320].

---

319 "Discrepancias necesarias". *El Colombiano*. Colombia. Noviembre de 2014. Recuperado de: https://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/discrepancias-necesarias-XL490033.

320 Caballero, Antonio. "Impresiones acerca del secuestro del General Alzate. Guerra es guerra". *Revista Semana*. Bogotá. Noviembre de 2014. Recuperado de: https://www.semana.com/opinion/articulo/antonio-caballero-traidores/410564-3.

Un asunto de gran envergadura en el marco del proceso negociador en La Habana fue el de las víctimas, debido a que el incremento de las acciones militares entre los grupos armados y las Fuerzas Militares, agudizó la violencia y afectó mayormente a la población civil, que de manera sistemática vio irrespetados sus derechos fundamentales, a lo largo de los años de conflicto. Ello ha tenido implicaciones para la guerrilla y para los sucesivos gobiernos colombianos, en especial por el perjuicio a su imagen internacional ante denuncias de violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

El reflejo de esta realidad ha sido el aumento progresivo de personas afectadas, sobre todo desplazadas y secuestradas, que se han visto obligadas a incursionar en el territorio de países limítrofes, como Panamá, Ecuador y Venezuela. De acuerdo con la información difundida por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en Colombia, tan solo en el año 2019 23.061 colombianos fueron víctimas de desplazamiento forzado, teniendo que cruzar las fronteras, en busca de protección internacional en países vecinos[321].

321 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR Colombia). *Ficha Colombia*. Diciembre de 2019, p. 1. Recuperado de: www.acnur.org/org/op/op_fs/5e694d1e4/acnur-en-colombia-ficha-informativa-dicie,bre-de-2019.html&ed=.

Además, señala este organismo internacional, que desde 1997 al 1 de diciembre de 2013 se registraron oficialmente 5.185.406 personas desplazadas internas, con un impacto desproporcionado en la población afrocolombiana y las comunidades indígenas. Para el año 2012, se calcularon 99.150 personas víctimas de desplazamiento. Entre 2007 y 2013 aumentó la concentración de la tasa de expulsión en el país. Mientras que en 2007 el 25% de la tasa de expulsión se concentraba en 17 municipios[322].

Los tres departamentos con la concentración más alta de eventos de desplazamientos masivos (más de 50 personas) durante 2013 fueron Nariño, Antioquia y Chocó (costa pacífica). Entre enero y noviembre de 2013, el ACNUR registró un total de noventa eventos de desplazamiento masivo, afectando a cerca de 6.881 familias. La mayoría de los desplazamientos internos fue de zonas rurales a centros urbanos, aunque los desplazamientos intraurbanos también aumentaron, ya que el 51% los desplazados internos residen en las 25 ciudades principales de Colombia[323].

Por lo anteriormente señalado, el impacto de los desplazados por el conflicto interno de Colombia es de grandes proporciones y su ingreso a territorios como

322 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Colombia. (ACNUR Colombia). 2019. Recuperado de http//: www.acnur.org/t3/donde-trabaja/america/colombia.

323 *Ídem.*

Ecuador y Venezuela ha tenido una afectación considerable en los servicios públicos. Parte de esta población ilegalmente instalada en Venezuela ha sido vinculada a delitos que se han incrementado en forma superlativa: secuestro, extorsión, sicariato, narcotráfico, contrabando de extracción, etc.

El tema de los secuestros fue también un punto muy importante en el proceso de negociación, sobre todo por sus implicaciones en la población civil y en las partes en conflicto. Para las FARC resultaba crucial que la población aceptase su inserción en la vida política colombiana, pese al largo historial de secuestros perpetrados contra oficiales militares, civiles, políticos nacionales de Colombia y extranjeros.

Muchos secuestros han sido públicamente conocidos y se ha producido, asimismo, la detención de gran cantidad de rebeldes por parte del gobierno, lo cual ha propiciado "el canje de personas", la liberación de secuestrados a cambio de la liberación de rebeldes u operaciones de rescate. Según estimaciones, las FARC figura como autor presunto en el 33% de los casos de secuestro y como confirmado en el 37%, a lo largo de los años del conflicto armado. Por su parte, a las redes criminales se les ha atribuido un porcentaje de 27%; y al ELN (Ejército de Liberación Nacional) un 25% de presunta autoría y

un 30% de secuestros confirmados. Las FARC operaban mayoritariamente en la zona sur del país, el ELN en la zona nororiental y en Cali, y las redes criminales en las principales ciudades, siendo el Cauca y Meta donde se ha presentado la tasa de secuestros por 100 mil habitantes más alta[324].

Secuestros controversiales a cargo de las FARC, como el de la abogada Clara Rojas, el de la ex senadora Ingrid Betancourt y el del general Rubén Darío Alzate (este último ocurrido en noviembre de 2014, cuando las negociaciones de paz se encontraban en un estado avanzado), constituyen ejemplos en los que la opinión pública se estremeció y sensibilizó por los efectos de este delito.

Por otro lado, los propios guerrilleros son susceptibles de padecer las consecuencias del conflicto armado. Un ejemplo de esto lo testimonia Camila Cienfuegos, delegada de las FARC en las negociaciones de paz, quien, en una entrevista publicada en un artículo de la *Revista Rebelión*, narró cómo algunos familiares cercanos habían sido torturados por haber cuidado a su hija, y describió la situación de los hijos de los guerrilleros nacidos en medio de

---

324 Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia. 2019. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/index.php/noticias/noticias-cmh/1530.

la guerra, enfatizando que esta realidad muchas veces es desconocida y relegada por los medios de comunicación de Colombia[325].

Camila Cienfuegos describió un escenario de persecución, amenazas, exilio e, incluso, muerte, por "el mero hecho de ser hijo de guerrilleros". Estas condiciones conducían generalmente a la renuncia de estas guerrilleras a ser madres, lo hacen para preservar la vida propia y de la criatura. A lo largo del conflicto, muchos padres, madres y luchadores populares, eran asesinados con sus hijos en brazos[326].

Manejar este tema en la mesa de negociación de La Habana entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC no fue tarea fácil. Incluso previo a las negociaciones de paz de La Habana, se desplegaron iniciativas destinadas a resolver esta problemática, destaca la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de 2011, instrumento que suponía retos para la protección de las nuevas instituciones gubernamentales que, con el apoyo de la comunidad internacional,

325 Lertxundi, Ainara. "Familiares cercanos fueron torturados y asesinados por haber cuidado a mi hija". *Revista Rebelión*. Bogotá. Enero de 2014. Recuperado de: https://rebelion.org/familiares-cercanos-fueron-torturados-y-asesinados-por-haber-cuidaddo-a-mi-hija/.

326 *Ídem.*

promovían acciones para garantizar una adecuada y oportuna atención a las víctimas, su registro, y la seguridad para comunidades y líderes que reclamaban la devolución de sus tierras[327].

Un avance significativo en la materia se produjo en mayo de 2013, cuando la Corte Constitucional reglamentó que las víctimas de los grupos post-desmovilización deberían ser beneficiadas desde los estándares de cuidado, atención y reparación establecidos en la "Ley 1448 de 2011", al tiempo que amplió el concepto de víctima contemplado en el artículo 3 de esta ley, indicando el daño ocurrido durante el conflicto armado interno. Se estima que para el 30 de abril de 2013, la Unidad de Restitución de Tierras recibió un total de 36.908 solicitudes de admisión para el registro de las tierras despojadas y abandonadas a la fuerza, equivalente a un total de 2.581.553 hectáreas[328].

En el punto 5 de la Agenda de Negociación de La Habana se acordó que "resarcir a las víctimas está en el centro del acuerdo". Este compromiso entre las partes constituía un avance en la coincidencia de interés hacia la búsqueda

327 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Colombia. *op.cit.*

328 *Ídem.*

de una solución al problema. En el documento *"Hacia una Nueva Colombia sin Víctimas"*, documento de discusión para la opinión pública y la Mesa de Diálogo, la Delegación de las FARC-EP señaló que:

> Nos felicitamos porque el anterior compromiso, asumido como eje central de cualquier acuerdo, haya convertido el actual proceso de conversaciones de La Habana en un caso único en la historia del derecho internacional y de los distintos procesos de conversaciones para la finalización de conflictos armados habidos hasta ahora, tal y como lo vienen manifestando distintas voces autorizadas entre la comunidad internacional de defensores de los derechos humanos. Como ya hemos manifestado anteriormente, las FARC- EP hacemos nuestra la diáfana definición de víctimas establecida por las Naciones Unidas, a la vez que hemos puesto de manifiesto nuestros criterios y puntos de vista sobre el origen del conflicto armado, sus causas y su devenir , sobre la existencia del conflicto armado interno[329].

En sintonía con esta Declaración, en el Comunicado Conjunto 41 de las Delegaciones de Paz del Gobierno y de las FARC–EP, intitulado *"Trabajaremos sobre la base del reconocimiento de los derechos las víctimas"*[330], ambas delegaciones ratificaron ante el primer grupo de visitantes que se apegarían a este título del comunicado, a objeto de garantizar su mayor satisfacción y dar garantías de no repetición.

---

329 Delegación de Paz de las FARC-EP. *Hacia una nueva Colombia sin víctimas.* Documento de discusión para la opinión pública y la Mesa de Diálogo. *Revista Rebelión*. Bogotá. 11 de septiembre de 2014. Bogotá. Recuperado de: http://www.rebelion.org/noticias/2014/9/189493.pdf.

330 Gobierno Nacional de Colombia FARC-EP. *Comunicado Conjunto 41. Trabajaremos sobre la base del reconocimiento de los derechos de las víctimas*. La Habana, Cuba. 17 de agosto de 2014. Recuperado de: http://corpflorentino.org/wp-content/uploads/2017/05/Comunicados_cconjunto_Gobierno_Nal-FARC-compila-Juan-Castro.pdf&ved=.

Pese a los esfuerzos de las partes en trabajar por el reconocimiento de las víctimas, hubo puntos discordantes que entorpecieron su avance. Uno de ellos fue el tema de la justicia transicional. Al respecto, el presidente Juan Manuel Santos, en declaraciones publicadas en el artículo "Derechos y coherencias de una transición", de la *Revista Rebelión*, señaló que:

> El punto clave, que es el meollo del problema, es el punto de las víctimas y lo que se llama la justicia transicional. […] Lo más difícil. Primero porque han cambiado las circunstancias a nivel mundial, y ya no podemos hacer lo que hicieron en otras épocas: borrón y cuenta nueva, perdonamos a todo el mundo, todo el mundo se va para su casa y todos tan contentos. Eso ya no es posible. Somos parte del entramado internacional, la comunidad internacional, la justicia internacional, el Tratado de Roma. Hoy no se pueden dar así indultos y amnistías, simple y llanamente. Hoy hay que aplicar algo que se llama la justicia transicional, que fue una justicia que el mundo se inventó precisamente para facilitar la solución de conflictos armados, pero sin sacrificar unos principios básicos de las víctimas[331].

Por su parte, las FARC mantuvieron una posición bastante reticente con relación al tema de la justicia transicional. En el comunicado de la Delegación de Paz de las FARC-EP: *"Las FARC desconocen el "marco para la paz" y "la justicia transicional gubernamentales"*, rechazaron el Acto Legislativo 01

331 Ruiz Socha, Carlos Alberto . "Derechos y coherencias de una transición". *Revista Rebelión*. Bogotá. Septiembre de 2014. Recuperado de: http:// www.rebelion.org/noticia.php?id=189350.

de 2012, que establecía instrumentos de justicia transicional, por no obedecer, según ellos, a los compromisos surgidos del Acuerdo General para las partes. Además, manifestaron que desde el principio de los diálogos pensaban que se encontraban en pie de igualdad frente al Acuerdo General establecido, y por ello ninguna de las partes podía abrogarse derechos exclusivos para definir unilateralmente temas abordados en la mesa de conversaciones y tampoco tomarse atribuciones que condujeran a la aplicación de políticas o fórmulas jurídicas que los pudiese convertir en "parte y juez"[332].

La posición de las FARC respecto al tema de las víctimas estuvo orientada al resarcimiento, el cual debía superar las causas del conflicto, del cual deriva la victimización. El Estado y la sociedad en su conjunto debían asumir como propios el tema de la paz y la reconciliación, a partir de la comprensión del conflicto que causó daños a las víctimas, expresándolo así el exguerrillero (y Senador de Colombia desde el 2018) Pablo Catatumbo en una entrevista publicada en el artículo "No hemos venido a La Habana a negociar impunidades" de la *Revista Rebelión*[333].

---

332 Delegación de Paz FARC-EP. *No más trampas jurídicas contra la paz*. Comunicado. Bogotá. 13 de agosto de 2014. *Revista Rebelión*. Recuperado de: https://rebelion.org/no-mas-trampas-juridicas-contra-la-paz/.

333 Botero, Jorge Enrique. "No hemos venido a La Habana a negociar impunidades". *Revista Rebelión*. Bogotá. Julio de 2014. Consultado el 11 de junio de 2019. Recuperado de: https://rebelion.org/no-hemos-venido-a-la-habana-a-negociar-impunidades/.

De esta manera, se percibe que el punto concerniente a las víctimas representó un reto para las partes, sobre todo por las implicaciones psicológicas (emocionales – sentimentales), en el conjunto de la población. A esto se sumó el tratamiento que le dio la opinión pública colombiana al tema, envolviéndolo en una esfera de controversia y polémica.

3. Evaluación general de la posibilidad de éxito de los acuerdos de paz entre las FARC y el gobierno de Juan Manuel Santos. Postura gubernamental. Postura de los partidarios de Juan Manuel Santos. Postura de los partidarios de Álvaro Uribe Vélez. Posición de las Organizaciones No Gubernamentales. Posición de los Movimientos Sociales. Posición de los principales gremios del país

El éxito del acuerdo final de paz entre las FARC y el Estado colombiano está supeditado a la aceptación de esa compleja red de instituciones, organismos (regionales e internacionales) que inciden en la dinámica del país, así como de los diferentes sectores y movimientos que hacen vida en Colombia.

En primer término, conviene examinar las impresiones del presidente Juan Manuel Santos, luego de la firma del acuerdo de noviembre de 2016. El mandatario colombiano recalcó que el acuerdo al que se llegó es de todos los colombianos. En opinión de Santos, la razón de ser de todos los procesos de paz en el mundo es que los guerrilleros dejen las armas y puedan hacer política dentro de los ámbitos de la legalidad. Reconoció con eso que las FARC tiene un

origen político y que su propósito de cara al futuro es hacer política sin el uso de las armas[334].

Para Santos, el acuerdo final recogía las propuestas de los expresidentes Álvaro Uribe y Andrés Pastrana, incluyendo algunas de otros sectores opositores como el Centro Democrático (partido político de Uribe Vélez), dirigentes conservadores, la Iglesia, organizaciones sociales, religiosas y sindicales. Asimismo, destacó que las FARC tuviesen que declarar y entregar todos sus bienes, que se usarían para reparar a las víctimas. Respecto al tema de la justicia, señaló que quedaba en manos de los tribunales fijar en cada caso los espacios donde deberían estar los sancionados durante la ejecución de la pena, y que estos nunca serían más grandes que las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), que serían los puntos donde se reunirían las FARC antes de su desmovilización[335].

Dos años más tarde, en el escenario previo a los comicios presidenciales de 2018, Santos tuvo que reconocer públicamente que había problemas en la implementación del acuerdo de paz. Una de las causas, entre muchas, fue la

334 "Santos: el nuevo acuerdo de paz es de todos". *Deutsche Welle. Actualidad*. Colombia. Noviembre de 2016. Recuperado de: https://www.dw.com/es/santos-el-nuevo-acuerdo-de-paz-es-de-todos/a-36373841.

335 *Ídem.*

difusión de una noticia en la que se denunciaba una supuesta investigación por narcotráfico a Luciano Marín Arango, conocido como "Iván Márquez , de la que se hicieron eco medios de comunicación colombianos como *El Tiempo, El Espectador* y la *Revista Semana*. La Fiscalía de Colombia, por su parte, se refirió al caso señalando que "no había indagación alguna"[336].

La situación generó variadas reacciones, entre ellas las de Humberto de La Calle, jefe negociador de Santos en las mesas de diálogo, quien dijo que la difusión sin sustento de noticias como esa significaba que "se están tirando la paz". Ante tales circunstancias, el presidente Santos declaró que en esos momentos difíciles es cuando más había que "perseverar" para que se mantuviesen los logros alcanzados a través del acuerdo de paz[337].

Del lado contrario, Uribe Vélez y sus partidarios (como se ha mencionado) se encuentran entre los que se opusieron al acuerdo de noviembre de 2016, desde antes de su suscripción. Como parte de ese grupo, se encontró también el senador Iván Duque Márquez, del partido Centro Democrático (que se

336 "Santos reconoce problemas en la implementación del acuerdo de paz". *Telesur Noticias*. Abril de 2018. Recuperado de: https://www.telesurtv.net/news/santos-reconoce-problemas-implementacion-acuerdo-paz-farc-20180430-0006.html.

337 *Ídem.*

convertiría en presidente de Colombia en 2018), quien fue muy crítico respecto a que se le garantizara curules en el Congreso a miembros de las FARC en forma temporal, sobre todo a aquellos que hubiesen estado incursos en delitos de lesa humanidad[338].

Uribe Vélez también cuestionó otros aspectos en torno al acuerdo de paz con las FARC, entre ellos: que no se atacaba al narcotráfico, debido al aumento de hectáreas cultivadas en los años en que se desarrolló el proceso de paz; el triunfo de la impunidad, en referencia al asesinato y secuestro de policías y soldados a lo largo del conflicto; el triunfo del castro-chavismo; el apoyo a la "agenda del terrorismo", pues las FARC habrían logrado que le aprobasen toda su agenda; la aparición de nuevos impuestos, referidos a aumentos generales, impuesto predial, aumento excesivo del gasto público, entre otros[339].

A diferencia de estas posiciones contrarias al proceso y al acuerdo de paz, algunas ONG y organismos internacionales celebraron su firma. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), a través de su presidente Peter Maurer,

---

338 "Álvaro Uribe Vélez responde por qué se opone al acuerdo de paz". *El País.* Bogotá. Septiembre de 2016. Recuperado de: https://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/alvaro-uribe-responde-por-que-se-opone-al-acuerdo-de-paz.html.

339 "Los diez duros dardos de Uribe a la firma de la paz", *op.cit.*

expresó su complacencia y señaló que se trataba de un nuevo comienzo para Colombia y su población. Para la ONG española, Plan International, el acuerdo era una gran oportunidad para pasar la página de la violencia y fundar una nueva sociedad más justa e incluyente para todos los colombianos, en especial para los niños. Oxfam Colombia, una ONG benéfica de origen británico, felicitó a las partes por la rúbrica del acuerdo, destacando que era necesario avanzar hacia una paz sostenible e instalar mecanismos que acabasen con los distintos grupos armados postdesmovilización[340].

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) manifestó que para los niños afectados por el conflicto en Colombia, la firma del acuerdo llegó en un momento muy esperado para este sector tan vulnerable del país, señalando además que, según sus registros, de los más de 8 millones de víctimas del conflicto, uno de cada tres son niños. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) felicitó a Colombia porque la suscripción del acuerdo ayudaría a soluciones para los refugiados y desplazados internos por el conflicto[341].

---

340 "Las ONG y los organismos internacionales celebran la firma de la paz en Colombia". *Europa Press.* Madrid, España. Septiembre de 2016. Recuperado de: https://www.europapress.es/internacional/noticia-ong-organismos-internacionales-celebran-firma-paz-colombia-20160927103107.html.

341 *Ídem.*

Por su parte, la Organización de Estados Americanos (OEA) expresó su beneplácito por la suscripción del acuerdo de paz en noviembre de 2016. Esta organización resaltó la participación de la sociedad colombiana en el logro de un nuevo pacto[342]. Igualmente, en el *"Vigésimo Segundo Informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA)"* en marzo de 2017, presentado por el Secretario General de la Organización, Luis Almagro, ante dicho Consejo Permanente, se alentó al país hacia el camino del logro de una paz estable y duradera, que condujera a la terminación del conflicto armado[343].

Algunos movimientos sociales y la sociedad civil organizada en Colombia también respaldaron el acuerdo de paz, entre ellas la "*Alianza Antioqueña por la Paz"*, en la que convergían distintas organizaciones públicas del país y cuyo objetivo era potenciar la participación de sectores de Medellín y demás

342 "OEA apoya nuevo acuerdo de paz en Colombia". *Chicago Tribune.* Chicago, Estados Unidos. Noviembre de 2016. Recuperado de: www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8751908-oea-apoya-nuevo-de-paz-en-colombia-story.html%3foutputType=amp.

343 Almagro, Luis. *Vigésimo Segundo Informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA).* Washington, Estados Unidos. 29 de marzo de 2017. Recuperado de: https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C027/17.

subregiones de Antioquia, en aras de conseguir mayor apoyo al acuerdo de paz[344].

Del mismo modo, los movimientos sociales de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), reunidos en la II Asamblea Continental "Por la paz y la soberanía popular en Nuestra América", celebrada el 05 de diciembre de 2016 en Silvania (Cundinamarca) - Colombia, reafirmaron el compromiso con la paz del continente, en especial la concreción del acuerdo entre el Estado colombiano y las FARC, comprometiéndose a acompañar el proceso para verificar su implementación[345].

Tras la firma del acuerdo final, los principales gremios del país, ganaderos, bananeros y comerciantes se pronunciaron en torno a la construcción de una paz estable y duradera en Colombia, pese a la incertidumbre en la que se encontraba el país sobre el acuerdo alcanzado. Los representantes de la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO) apoyaron el propósito de construir una paz estable y duradera sin impunidad, que no tuviese impacto negativo en la

344 "Movimientos sociales y políticos defienden los acuerdos de paz". *Agencia de Prensa IPC.* Colombia. Octubre de 2016. Recuperado de: http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/2016/10/12/movimientos-sociales-y-politicos-reafirmaron-apoyo-a-los-acuerdos.

345 *Declaración de la II Asamblea Continental del ALBA. Movimientos en apoyo a la paz en Colombia*. Colombia. 05 de diciembre de 2016. Recuperado de: https://prensarural.org/spip/spip.php?article20634.

economía y el desarrollo social del país. De igual forma, miembros de la Asociación de Bananeros de Colombia resaltaron la posición del gobierno nacional y de la guerrilla de las FARC en la búsqueda de soluciones alternativas para el rescate del acuerdo de paz[346].

Incluso, ya en el año 2015, el sector privado de Colombia había presentado un documento de su Consejo gremial, conformado por 21 gremios, ante el gobierno del presidente Santos para fijar posición respecto al proceso de paz. En este documento, pese a encontrarse algunas reflexiones, no había ningún elemento que descalificara el proceso; por el contrario, se justificaban las negociaciones de paz, atendiendo a razones humanitarias. Los gremios, eso sí, aspiraban a que los acuerdos alcanzados se implementasen respetando la Constitución y las leyes del país[347].

En cuanto al tema agrario, las asociaciones hicieron explícito su preocupación de no poner en riesgo la propiedad privada ni el modelo empresarial del campo, defendiendo el mercado como fórmula de desarrollo en todos los niveles. Estas preocupaciones surgían por temor a que se generara un sesgo exagerado

346 "Gremios a favor y en contra de acuerdos con las FARC piden un acuerdo nacional". *Caracol Radio*. Medellín, Colombia. Octubre de 2016. Recuperado de: https://caracol.com.co/emisora/2016/10/03/medellin/1475515859_455255.html.

347 "Los gremios y la paz". *Revista Semana*. Bogotá. Octubre de 2015. Recuperado de: https://www.semana.com/nacion/articulo/consejo-gremial-respaldo-el-acuerdo-entre-el-gobierno-las-farc/447307-3.

en favor de los pequeños campesinos y en detrimento de los grandes. Con relación a las zonas de reservas campesinas, los gremios no se oponían abiertamente a la creación de zonas de reservas campesinas, pero enfatizaban que no debían convertirse en un modelo de segregación y aislamiento del mercado[348].

4. Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de 2016

La posible implementación del acuerdo de paz requiere una evaluación general de los factores necesarios para su ejecución exitosa. Temas controversiales que fueron abordados durante las negociaciones, como el agrario, la justicia transicional y la reparación de víctimas suponen un desafío para concretar lo estipulado en su contenido.

En materia agraria, lo pactado en el proceso de negociación de La Habana representa un gran reto para las partes en conflicto. En principio, precisa del compromiso del gobierno colombiano a cambiar el modelo socioeconómico establecido en la sociedad neogranadina, al ser el principal responsable de

348 "Los gremios y la paz", *op.cit.*

la marcada desigualdad que ha caracterizado a ese país a lo largo de su historia. Por su parte, para las FARC, lo convenido en el acuerdo representaría la justificación y recompensa a los años de lucha, conflicto y sacrificio que han vivido los colombianos, tradicionalmente relegados social, económica y políticamente.

Diversos escritores y pensadores colombianos han reflexionado por muchos años sobre el tema de una reforma agraria en el país. El profesor de la Universidad Externado de Colombia, Darío Fajardo Montaña, en su artículo *"Reforma agraria en la solución de conflictos armados",* señala que "... la reforma agraria implica la necesidad de eliminar el peso del monopolio de la propiedad agraria en los costos de la producción […] en circunstancias en las cuales la distribución de la propiedad induce los conflictos más relevantes en un escenario de guerra civil"[349].

El profesor de la Universidad Nacional de Colombia, Absalón Machado en su libro *"La reforma rural, una deuda social y política"* refiere que "… la concentración de la tierra y la exclusión termina en enfrentamientos de la

349 Fajardo Montaña, Darío. "Colombia: Reforma agraria en la solución de conflictos armados". Portal *MamaCoca* Bogotá. *Marzo de 1998.* Recuperado de http://www.mamacoca.org/e_book_Compendio_rural/Dario_Fajardo_Colombia_Reforma_Agraria.htm.

sociedad rural y de ésta con la sociedad mayor, poniendo en aprieto la sostenibilidad política de la sociedad. En estos casos, la reforma agraria tiene más justificación por lo político y social que por lo económico". En ese mismo texto, el profesor Machado indica que la reforma agraria "… solo aparece como un elemento clave en las negociaciones de paz en donde grupos armados generan una desestabilización tanto social como política y pretenden sustituir al Estado", tal como es el caso de Colombia y como lo fue en Guatemala y el Salvador[350].

Por su parte, el abogado, investigador social y escritor colombiano Alejandro Reyes Posada, en su texto *"La reforma rural para la paz"*, en el que presenta un análisis sobre el acuerdo de reforma rural que se discutió en La Habana, expresa que en Colombia "la guerrilla más longeva del mundo hace la paz para dar paso a un programa de reforma rural que puede calificarse de reformista moderado, apenas para pasar a Colombia a la categoría de países democráticos modernos, con derechos ciudadanos para su población rural más pobre"[351].

---

350 Machado, Absalón. *La reforma rural, una deuda social y política.* Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2009, p. 19. Recuperado de: http://www.fce.unal.edu.co/pec/207-ceditorial/catalogo/r-economia-regional-urbana-y-rural/1912-la-reforma-rural-una-deuda-social-y-politia.html.

351 Reyes Posada, Alejandro. *La reforma rural para la paz.* Colombia. Penguin Random House Grupo Editorial. 2016, p. 8. Recuperado de: https: //books.google.co.ve/books?id=+PDF&hl=es&source=gbs_navlinks_s

Al margen de los retos que la implementación de este acuerdo pudiera significar, sobre todo para gobiernos posteriores al de Santos, algunos sectores de la opinión pública perciben que se trata de un acuerdo "ganar –ganar"[352] y se refieren a él como una señal esperanzadora, no solo por ser el primero en la historia, sino porque en teoría buscará cambios sociales significativos sin afectar los poderes legales establecidos, ya que el Estado se compromete a emprender "un vigoroso programa de formalización de tierras", quizás el punto más revolucionario, dado el nivel de informalidad que tiene la propiedad rural, estimándose que una quinta parte de todos los predios rurales del país tienen problemas de titulación[353].

Desde la perspectiva de las FARC, el tema de la formalización de las tierras, unido a la formalización laboral (que a los campesinos les paguen un salario mínimo, tengan vacaciones, cesantías, seguro de salud, etc.) es concebido como la satisfacción a una exigencia del campesinado desde hace décadas y una señal de que la negociación no fue un acuerdo de élites sino la reivindicación de ideales que inspiraron su lucha[354].

---

352 León Juanita y Bermúdez Liévano, Andrés. "El acuerdo Farc-Gobierno sobre el agro: un gana-gana". *La Silla Vacía.* Bogotá. Mayo de 2013. Recuperado de: http://lasillavacia.com/historia/acuerdo-agrario-en-la-habana-44462.

353 *Ídem.*

354 *Ídem.*

La implementación del acuerdo del agro debe tener en cuenta también el porcentaje elevado en la informalidad de la tierra, pues al menos 24 % no se encontraba formalmente titulada. Según la reconocida economista y profesora de la Universidad de los Andes de Colombia, experta en el tema agrario, Ana María Ibáñez, para hacerle frente a este problema se necesitaba de una institucionalidad rural fuerte de la cual se carecía; por ello, las FARC y el gobierno contemplaron una nueva jurisdicción agraria en la cual los conflictos surgidos alrededor de las tierras, que estuviesen a cargo de jueces civiles, pasarían a jueces especializados en el tema agrario[355].

Tras la firma del acuerdo de paz, los siguientes pasos para iniciar su implementación eran el proceso de dejación de armas por parte de las FARC, su desmovilización y luego su reinserción para el reingreso a la vida civil en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización. El ingreso de los insurgentes a estas zonas significaba consolidar el proceso que se había negociado en La Habana, lo que demostraría la disposición de los excombatientes a la reinserción. Estaba previsto que en dichas Zonas Veredales se definieran los amnistiados y los indultos. Los insurgentes debían ingresar en estas para que a los seis meses se convirtieran en ciudadanos legales[356].

---

355 León Juanita y Bermúdez Liévano, Andrés, *op.cit.*

356 "En claves: ¿Qué son las zonas veredales en Colombia?". *Telesur Noticias.* Enero de 2017. Recuperado de: https://www.telesurtv.net/news/En-claves-Que-son-las-zonas-veredales-en-Colombia-20170131-0020.html.

El objetivo de estas zonas era garantizar el cese al fuego y hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las armas, e iniciar el proceso de preparación para la reincorporación a la vida civil de las estructuras de las FARC en lo económico, lo político y lo social, de acuerdo con sus intereses. El gobierno de Santos y las FARC acordaron establecer 23 Zonas Veredales Transitorias de Normalización y ocho campamentos, estipulándose que los integrantes de las FARC que en virtud de la ley de amnistía hubiesen sido beneficiados con la excarcelación, si así lo desearen, se integrarían a las zonas para seguir el proceso de reincorporación a la vida civil[357].

Se estima que en febrero de 2017 cerca de 14.000 combatientes de las FARC ingresaron a las Zonas Veredales. El acuerdo de paz no expresó abiertamente restricciones a la movilidad por el territorio nacional a los ex combatientes, aunque sí debían atender los llamados que les hiciese la Jurisdicción Especial de Paz (JEP) creada para sancionar los delitos más graves cometidos en el conflicto. El proceso de reinserción se ha efectuado, pudiera decirse que parcialmente. Gran parte de los desmovilizados han ido abandonando los espacios de capacitación para hacer su propia vida, iniciar proyectos productivos, sin descartar que quizás muchos hayan reincidido en delitos[358].

---

357 "En claves: ¿Qué son las zonas veredales en Colombia?", *op.cit.*

358 "3 mil exFarc siguen en zonas veredales". *El Nuevo Siglo.* Bogotá. Abril de 2019. Recuperado de: https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/04-2019-menos-de-3-mil-exfarc-siguen-en-zonas-veredales.

En el siguiente mapa se observa la distribución de los campamentos y las Zonas Veredales que se establecieron, destacando la región central y el oeste del país como las zonas de mayor concentración de estas Zonas Veredales.

Mapa N° 5: Zonas Veredales y Campamentos (2017)

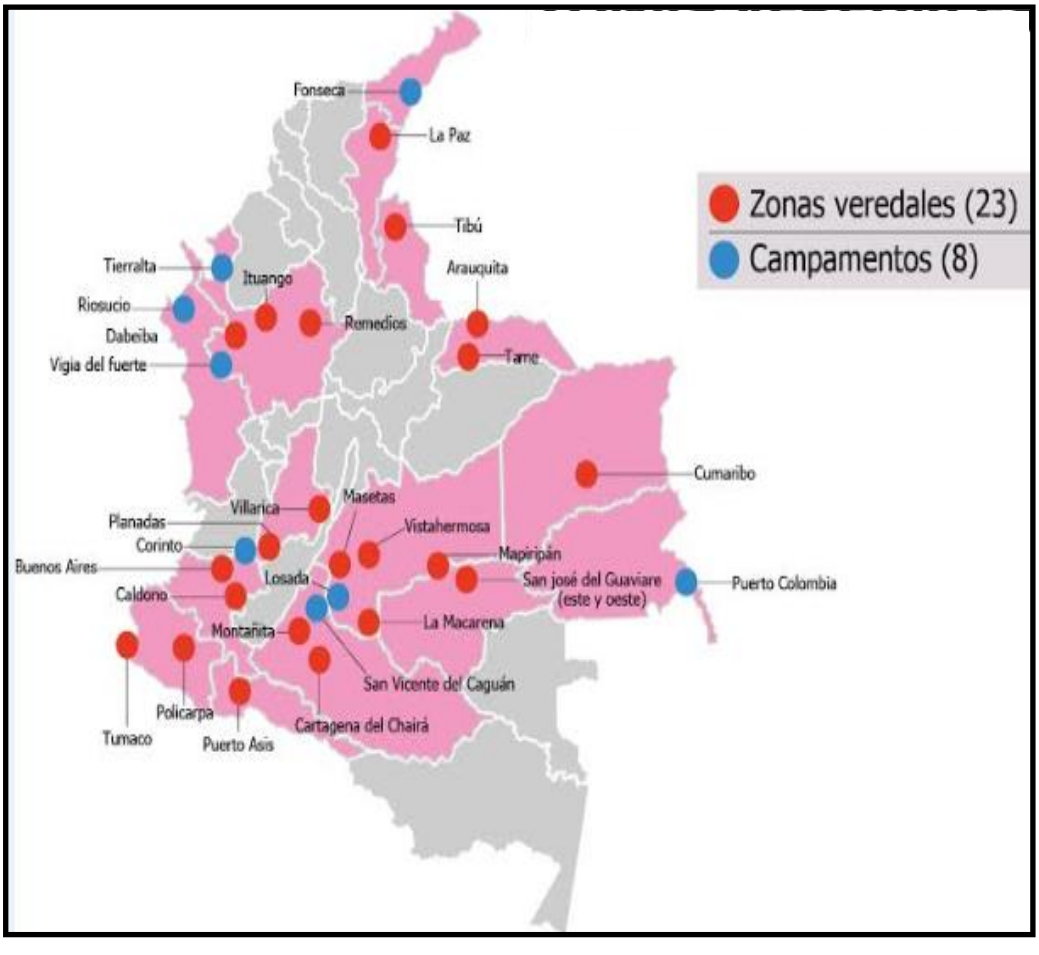

Fuente: El Pilón (portal de noticias colombiano). Tomado de: "En claves: ¿Qué son las zonas veredales en Colombia?"[359].

359 "En claves: ¿Qué son las zonas veredales en Colombia?", *op.cit.* Consultado el 25 de junio de 2019.

En cuanto a la entrega de armas por parte de los exmiembros de las FARC, en agosto de 2017 se cumplía uno de los plazos para la entrega del armamento y la fecha límite para sacar los contenedores de las Zonas Veredales. Según cifras aportadas por Jean Arnault, jefe de la Misión de la ONU en Colombia, en esa fecha se contabilizaron 8.112 armas entregadas por la guerrilla de las FARC y se incineraron 1,3 millones de cartuchos. Según el Alto Comisionado de Paz, en agosto de 2017 la ONU tenía información de 873 caletas, 510 de las cuales fueron ejecutadas[360].

Cabe destacar, igualmente, que a partir de agosto de 2017, las Zonas Veredales mutaron en la figura de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), a cargo de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) adscrita a la Presidencia de la República de Colombia, destinados a ser lugares que facilitaran a los miembros de las FARC incorporarse a la vida civil. Su duración fue estimada para un período de dos (02) años, tiempo en el que culminaría su figura jurídica transitoria[361]. En el siguiente mapa se observa la distribución en el país de los 24 espacios que fueron establecidos con esta finalidad.

---

360 "La ONU revela cuantas armas han entregado las FARC". *CNN en Español*. Estados Unidos. Agosto de 2017. Recuperado de: https://cnnespanol.cnn.com/2017/08/15/la-onu-revela-cuantas-armas-han-entregado-las-farc/.

361 Agencia para la Reincorporación y la Normalización. *Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)*. Presidencia de la República de Colombia. 2017. Recuperado de: www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/paginas/los-etcr.aspx.

Mapa N° 6: Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)

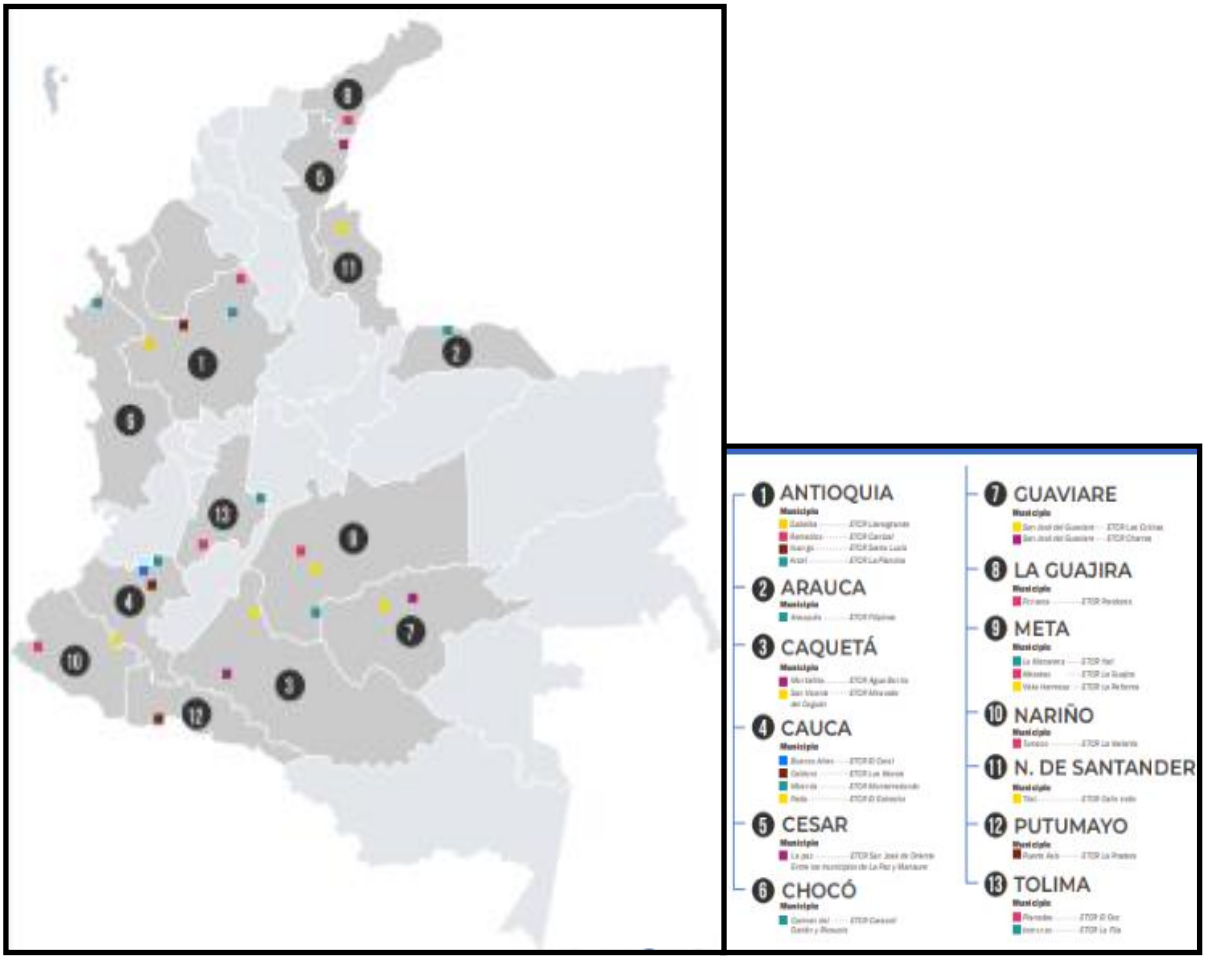

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización[362].

362 Agencia para la Reincorporación y la Normalización, *op.cit.* Consultado el 20 de junio de 2019.

En septiembre de 2018 se generó una nueva polémica en Colombia tras conocerse que seis excombatientes de las FARC dejaron los espacios de capacitación y entregaron sus esquemas de seguridad a la Unidad Nacional de Protección (UNP), adscrita al Ministerio del Interior en Colombia (entidad encargada de brindar servicio de seguridad y escolta en todo el territorio nacional). El Alto Consejero para el Postconflicto de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación de Colombia, Emilio Archila, señaló que esas personas no estaban sometidas a ninguna medida cautelar o a algo similar y agregó que el hecho de que no se encontrasen en las zonas no implicaba una infracción o un incumplimiento de ninguna de las condiciones que individualmente tuvieran o pudieran modificar su situación jurídica[363].

En contraposición, se refirió a los casos de Luciano Marín, alias "Iván Márquez", y Hernán Darío Saldarriaga, alias "El Paisa", quienes en 2018 abandonaron el espacio de capacitación de Miravalle (Caquetá), desatendiendo el llamado de la JEP a presentarse para rendir versión en las investigaciones que les fueron abiertas por acusaciones de secuestro. En cuanto al caso de "El Paisa" la JEP inició un incidente de incumplimiento que condujo a que en mayo de 2019 perdiese el beneficio de libertad condicionada[364].

363 "3 mil exFarc siguen en Zonas Veredales", *op.cit.*

364 *Ídem.*

La Agencia Colombiana para la Reincorporación y la Normalización, en un estudio de caracterización realizado en diciembre de 2018 en 431 municipios de los 32 departamentos del país, señaló que de un total de 7.976 excombatientes el 76,6% de ellos dijeron estar optimistas sobre su futuro en el proceso de reincorporación, mientras que el resto mostró desconfianza y escepticismo sobre el futuro inmediato[365].

Con respecto al tema de la justicia transicional, referida a las medidas políticas y judiciales que debían tomarse para reparar la violación de los derechos humanos, en el caso de los colombianos de todos aquellos a quienes se les vulneraron sus derechos fundamentales durante los años del conflicto. El gran reto para los negociadores era concertar un plan "creíble y coherente" que enfrentase los abusos cometidos contra los derechos humanos. A efectos de lograr una paz a futuro en Colombia, se creó el Marco Jurídico para la Paz que consistía en un conjunto de normas que sostendrían el proceso de transición del fin del conflicto armado hacia la paz.

365 "3 mil exFarc siguen en Zonas Veredales", *op.cit.*

Este Marco Jurídico es el acto legislativo por el cual se establecieron los instrumentos de justicia transicional conforme al artículo 22 de la Constitución Política de Colombia de 1991. El Marco Jurídico para la Paz se sustenta en un condicionamiento que expresa que el tratamiento penal especial depende de la dejación de armas, el reconocimiento de responsabilidad y el compromiso de contribución a la satisfacción de los derechos de las víctimas, por lo que no puede haber participación política de los excombatientes sin el compromiso de contribuir con dicho condicionamiento[366].

El Marco Jurídico para la Paz consta de varios puntos vinculados al concepto de justicia transicional. Contempla mecanismos de verdad, de justicia y de reparación que reemplazan los clásicos instrumentos punitivos del derecho penal, siendo la principal característica del proceso de negociación de La Habana. La Jurisdicción Especial para la Paz, o Justicia Especial de Paz, es el mecanismo acordado entre las extintas FARC y el Estado colombiano para procesar a los actores del conflicto armado. Desde la firma del acuerdo final de paz han sido denunciados ante esta jurisdicción casos referidos a ejecuciones

366 Oficina del Alto Comisionado para la Paz. *Intervención del Alto Comisionado para la Paz en la Audiencia Pública del Marco Jurídico para la Paz.* Corte Constitucional. Bogotá. 27 de mayo de 2014. Recuperado de: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/desarrollos-legistlativos-paz/marco-juridico-para-la-paz/.

extrajudiciales de civiles, presentados después como bajas en combate, lo que se denomina “falsos positivos”[367].

Las organizaciones de derechos humanos que denunciaron estos casos señalaron que dichas ejecuciones se realizaron durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, entre 2003 y 2008, y que fueron efectuadas por unidades militares de la II y X Brigada del Ejército Nacional, la Fuerza de Reacción Divisionaria (FURED) y los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA)[368].

Se estima que del total de víctimas, 118 eran personas en situación precaria; 35 eran indígenas wayú, kankuamo y wiwa; 8 eran menores de edad y 6 eran mujeres. Otras 131 víctimas no se han identificado. Por todo ello, las organizaciones de derechos humanos solicitaron ante la JEP que investigasen si esos asesinatos estaban vinculados al conflicto armado colombiano para verificar que se tratase de violencia política, con fines económicos o limpieza social[369].

---

367 “Denuncian ante la JEP más de 50 casos de “falsos positivos” en Colombia”. *Notiamérica*. Junio de 2019. Recuperado de: https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-denuncian-jep-mas-150-casos-falsos-positivos-colombia-20190625130231.html.

368 *Ídem.*

369 *Ídem.*

Pese a las denuncias de abuso de poder, falsos positivos, etc., por parte de las Fuerzas Militares de Colombia, miembros del Ejército se han sometido a la Jurisdicción Especial para la Paz, atendiendo a la Resolución 0636 del Ministerio de Defensa, que estipuló la creación de un Comité de Elaboración de Listados conformado por un representante de cada una de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Dicho Comité se encarga de revisar los casos en los que los miembros de la Fuerza Pública solicitan la concesión de tratamientos penales especiales para luego ser remitidos a la Secretaría Ejecutiva de la Jurisdicción Especial para la Paz[370].

En los primeros meses de 2019, el Ejército Nacional tenía un registro de 2.124 miembros y exmiembros que habrían expresado su intención de someterse a esta justicia y la concesión de tratamientos penales previstos en la "Ley 1820 de 2016", que contempla disposiciones sobre amnistía, indulto y otros tratamientos especiales[371]. No obstante los intentos de miembros del Estado y de exmiembros de las FARC por someterse a las disposiciones de la Justicia Especial de Paz, surgieron situaciones irregulares en su práctica, así como algunas objeciones posteriores.

---

370 Garzón Romero, Fabián. "2124 uniformados del Ejército se han sometido a la JEP". *W-Radio.* Bogotá. Junio de 2019. Recuperado de: https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/2124-uniformados-del-ejercito-se-han-sometido-a-la-jep/20190625/nota/3919515.aspx.

371 *Ídem.*

El 30 de junio de 2019, el exguerrillero de las FARC, Seuxis Pausias Hernández Solarte, mejor conocido como "Jesús Santrich", salió del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación de Tierra Grata, en La Paz, departamento del Cesar, sin participar a las autoridades respectivas. Estaba solicitado desde 2018 por la justicia de los Estados Unidos de América por una supuesta conspiración para exportar cocaína a ese país y había sido detenido en abril de 2018, pero luego fue puesto en libertad, aunque aún debía presentarse a una indagatoria en la Corte Suprema por esos cargos. El 11 de junio de 2019 se posesionó como representante a la Cámara del Congreso por el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), después de ser certificado para tomar posesión de ese curul. Su desaparición causó preocupación en el país, ante la posible evasión de justicia por los cargos imputados[372].

Cabe destacar que en diciembre de 2016, la Corte Constitucional de Colombia había avalado el *"fast track"* como mecanismo excepcional que permitía al Congreso aprobar proyectos de amnistía, indulto, justicia transicional y la posibilidad de que las FARC se convirtiese en un partido político legal. Posteriormente, el presidente Santos sancionó la ley que establece las reglas de

372 "Jesús Santrich abandonó su esquema de seguridad, se desconoce su paradero". *CNN en Español.* Estados Unidos. Junio de 2019. Recuperado de: https://www.google.com/amps/s/cnnespañol.cnn.com/2019/06/30/colombia-jesus-santrich-abandono-su-esquema-de-seguridad-se-desconoce-su-paradero-unp/amp/.

procedimiento de la Justicia Especial de Paz (JEP) que complementaba, junto al Acto Legislativo 01 de 2017 y el proyecto de Ley Estatutaria de la JEP, el conjunto de normas que guiarían el funcionamiento de esta jurisdicción[373].

Tras la victoria del partido Centro Democrático en las elecciones presidenciales del 2018, el nuevo mandatario, Iván Duque Márquez, objetó seis de los 159 artículos de la Ley Estatutaria de la JEP argumentado razones de "inconveniencia", decisión que en un principio implicó la parálisis de la aplicación integral de la norma. Sus objeciones se referían a:

1. Artículo 7, por no establecer con claridad la obligación de los victimarios de reparar integralmente a las víctimas con sus bienes y activos;

2. Inciso tres, del literal j, del artículo 79, por falta de determinación en la suspensión de los procesos; es decir, no establecía las diligencias judiciales que la Fiscalía debía abstenerse de realizar, lo cual produciría una situación que iría en detrimento de los intereses de las víctimas;

373 "Dejusticia y la Comisión Colombiana de Juristas demandan la ley de procedimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz". *Centro de Estudios Dejusticia*. Colombia. Agosto de 2018. Recuperado de: https://www.dejusticia.org/dejusticia-y-la-comision-colombiana-de-juristas-demandan-la-ley-de-procedimiento-de-la-jurisdiccion-especial-para-la-paz/.

3. Parágrafo 2 del artículo 19, porque el texto indicaba el deber de investigar a todos los responsables de los delitos no amnistiables y no solo a los máximos responsables, pues no excluía a estos últimos;

4. Artículo 150, por el debate que se generó en Colombia respecto a la competencia de la sección de revisión de la JEP para practicar pruebas en el procedimiento de extradición, ya que la "Ley 1922 de 2018" no lo permitía y en opinión del presidente Duque podía afectarse la cooperación internacional;

5. Artículo 63, porque no determinaba el alcance de la competencia del Alto Comisionado de Paz para verificar la lista de quiénes eran los miembros de los grupos armados que se sometiesen a un proceso de paz;

6. Artículo 153, referido a la no extradición de terceros, porque produciría un incentivo perverso para el ingreso a la JEP de terceros bajo el ropaje de supuestos ofrecimientos de verdad[374].

374 "Las seis objeciones a la ley estatutaria de la JEP, explicadas a profundidad". *Revista Semana*. Bogotá. Noviembre de 2018. Recuperado de: https://www.semana.com/nacion/articulo/seis-objeciones-a-la-ley-estatutaria-de-la-jep-explicadas-a-profundidad/604981.

A pesar de estas objeciones, la Corte Constitucional de Colombia reconoció la votación del Congreso del 28 de mayo de 2019, que rechazó la postura crítica del presidente Duque contra la ley estatutaria, por lo que el 06 de junio de 2019, el mandatario tuvo que sancionarla[375]. El objetivo principal de esta normativa consistía en brindar garantías a las víctimas del conflicto armado y dar seguridad jurídica a quienes comparecerán ante esa instancia.

Las objeciones del presidente Duque a la Ley Estatutaria de la JEP pueden considerarse como evidencias de su oposición al proceso de paz, una posición con la que llegó a la presidencia en junio de 2018, cuando con 53,98%, de los votos y en representación del partido más conservador (y uribista), derrotó al candidato del partido liberal, el exguerrillero Gustavo Petro, quien obtuvo 41,81% de los sufragios[376].

Incluso, antes de su toma de posesión, en agosto de 2018, Duque había expresado su interés en "corregir el camino" del acuerdo de paz. Hacía referencia, sobre todo, a su inconformidad ante la Jurisdicción Especial de Paz

375 "Duque sanciona ley estatutaria de la JEP en Colombia". *Telesur*. Junio de 2016. Recuperado de: https://www.google.com/amp/s/www.telesurtv.net/amp/news/colombia-presidente-duque-sanciona-ley-estatutaria-jep-20190606-0031.html.

376 "Resultados Elecciones Presidenciales 2018". *Colombia.com.* 2018. Recuperado de: www.colombia.com/elecciones/2018/resultados/presidente.aspx?C=P2.

y decía que no se trataba de estar completamente en contra de ella, pero estimaba necesario establecer castigos proporcionales, verdad, justicia y reparación a las víctimas y victimarios del conflicto armado. Al mismo tiempo, señalaba que la presencia en el Congreso de exguerrilleros de las FARC que hubiesen cometido delitos de lesa humanidad era una ofensa a las víctimas, aunque eso no significase que el nuevo partido político de las FARC debía perder su curul en el Congreso[377].

El cumplimiento de los objetivos del acuerdo de paz también se ha visto obstaculizado por el alto número de líderes sindicales y sociales que han sido víctimas de amenazas y violencia durante la gestión de Duque. Para finales de 2018, según datos proporcionados por el Índice Global de los Derechos de la CSI (Confederación Sindical Internacional), Colombia se convirtió en el quinto país más peligroso para los trabajadores y líderes sindicales[378].

Esta situación venía precedida de la violencia que era ejercida contra líderes sociales: la Defensoría del Pueblo de Colombia informó que entre enero de

377 "El error más grande que cometimos pasó en 2014: Iván Duque". *El Tiempo*. Bogotá. Julio de 2018. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/ivan-duque-hablo-acerca-del-acuerdo-de-paz-y-las-modificaciones-244578.

378 Confederación Sindical Internacional (CSI). *Índice Global de los Derechos de la CSI 2018*. *Los peores países del mundo para los trabajadores y trabajadoras.* 2018, p. 3. Recuperado de: https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/ituc-global-rights-index-2018-es-final-3.pdf.

2016 y agosto de 2018 fueron asesinados alrededor de 343 líderes sociales y defensores de derechos humanos en todo el país[379].

Hasta mayo de 2019 fueron asesinados 75 líderes sociales y defensores de derechos humanos en Colombia. Entre enero de 2016 y mayo de 2019 se contabilizaron cerca de 697 homicidios[380]. En noviembre de 2018, el presidente Duque decretó un plan de acción conjunta para prevenir la violencia contra líderes sociales, defensores de derechos humanos y periodistas en el país. Pese a ello, los índices de violencia de enero a mayo de 2019 crecieron considerablemente. En abril de 2019, Duque tuvo que hacer frente a la primera gran protesta social, al ser convocado un paro nacional sobre reformas del mercado de trabajo y sistema de pensiones que terminó en actos violentos[381]. Estas situaciones han venido escalando en los últimos tres años, menoscabando el bienestar de los ciudadanos y los objetivos del proceso de paz (2012-2016) y del posterior acuerdo de paz.

379 Defensoría del Pueblo de Colombia. *Homicidios de líderes sociales y defensores de DDHH*. Colombia.2018. Recuperado de: http: //www.defensoria.gov.co/es/public/contenido/7399/Homicidios-de-l%C3%ADderes-sociales-y-defensores-de-DDHH.htm.

380 Carranza Jiménez, Diego. "En 2019 han sido asesinados 75 líderes sociales en Colombia". *Anadolu Agency Mundo.* Bogotá. Mayo de 2019. Recuperado de: https://www.aa.com.tr/es/mundo/en-2019-han-sido-asesinados-75-l%C3%ADderes-sociales-en-colombia/1481760.

381 Maneto Francesco. "Iván Duque se enfrenta a su primer paro nacional". *El País.* Bogotá. Abril de 2019. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2019/04/25/colombia/1556202249_591860.html.

El origen de estas protestas sociales, más que vincularse con la inconformidad por las políticas del gobierno de Duque en temas laborales y de pensiones, tiene sus orígenes en la desigualdad socioeconómica de las distintas clases sociales del país neogranadino, que en cierta manera ha sido una causa principal del conflicto armado en Colombia y pudiera condicionar el éxito del acuerdo de paz, pues alcanzar este propósito implica la incorporación de todos los sectores, incluyendo los de menores recursos, en las actividades de crecimiento y desarrollo de la sociedad. Hasta ahora no se aprecian avances en torno a este objetivo, dada la poca movilidad social que caracteriza al país.

Es bien conocido que las ciudades colombianas se dividen en estratos (del uno al seis). En los más bajos, el uno, el dos y el tres, se encuentran los ciudadanos que reciben subsidios en los servicios básicos (agua, luz, gas). En los estratos cinco y seis se ubican aquellos ciudadanos que pagan esos subsidios con facturas superiores a su consumo. En la década de los 90, este país tenía tasas de pobreza cerca del 40%, según datos del Banco de la República de Colombia. En la actualidad, los colombianos se identifican por el lugar en el que viven, lo que significa una segregación de los ciudadanos[382].

382 "Los estratos en Colombia: eres el lugar en el que vives". *El País*. Bogotá. Abril de 2018. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2018/04/20/colombia/1524176587_818282.html.

Para evaluar el estrato al que pertenece los ciudadanos, el Estado toma en cuenta las fachadas de sus casas, los materiales con los que están construidos los techos y las condiciones en las que se encuentran las vías frente a las viviendas. Esta evaluación no toma en cuenta la renta, el número de personas que componen la familia, la edad o si algunas de estas personas tienen algún tipo de discapacidad. Según este sistema, si una persona compró una casa calificada como estrato seis cuando tenía dinero para adquirirla, pero tiempo después su ingreso quedó relegado a una pensión baja, no puede recibir ayuda para pagar los servicios básicos[383].

Los problemas de orden social en Colombia pueden ser muy diversos y son parte de las causas que originaron y agudizaron el conflicto armado. Pero ahora también se han convertido en uno de los obstáculos para la implementación de la paz, atendiendo a la idea de que sin las reivindicaciones sociales necesarias no habrá una verdadera paz. La paz, según la Real Academia Española (RAE) se entiende en un sentido general por la ausencia de guerra. Un tratado de paz, desde el punto de vista del Derecho Internacional Público, puede ser interpretado como un instrumento que establece las condiciones para ponerle fin a una guerra; desde un punto de vista meramente histórico, podía ser

384 "Los estratos en Colombia: eres el lugar en el que vives*", op.cit.*

concebido como el principio, objetivo y facultad del rey para proteger su reino y mantener el orden público[385].

No obstante, el concepto de paz ha variado con los años. En la actualidad es posible hablar de paz como un estado de tranquilidad y seguridad, al ser un estado de bienestar, estabilidad y seguridad, opuesto a la guerra y con una connotación positiva. Igualmente, también es concebida como una situación de alto al fuego y cese de hostilidades que permite a las partes realizar sus actividades sin interferencias. Para garantizar tal situación, instituciones como la ONU llevan a cabo iniciativas para alcanzar o mantener la paz, o intervienen en conflictos armados con la intención de mediar y concretar acuerdos[386].

Adicionalmente, se han definido diversos tipos de paz. La paz social, según Alfons Banda Tarradellas, quien fuese miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Catalán Internacional por la Paz y fundador de FundiPau (fundación sin fines de lucro de Cataluña), es "… la aspiración humana de vivir la propia vida y las de las comunidades de pertenencia en una atmósfera de bienestar y tranquilidad razonables, que permitan el libre desarrollo de las capacidades de las personas de toda índole". Así bien, un Estado puede garantizar la paz social

385 Diccionario de la Real Academia Española. 2020. Recuperado de: https://dej.rae.es/lema/paz.

386 "Concepto de paz". 2020. Recuperado de: https://concepto.de/paz/.

de muchas maneras, a través de regulaciones económicas, medidas educativas, de salud o de otro tipo que tengan como finalidad prevenir conflictos[387].

Partiendo de esta concepción de la paz, que abarca un sentido más social que estrictamente bélico, las condiciones de paz ideales para la sociedad colombiana en postconflicto debería ser esa paz que incluya un sentido social, que abarque a todos los sectores de la sociedad: los sectores de las clases más bajas, a los exguerrilleros y a todas las víctimas del conflicto. Para la cristalización de este estadio, se necesitan cambios profundos en la estructura política, económica y social de Colombia. Es posible decir que las bases de las instituciones latinoamericanas, incluidas las de Colombia, están planteadas desde una esfera de élite política, en lugar de formarse desde las bases sociales: la familia, colegios, universidades, sindicatos, industrias, sector financiero, etc[388].

Entre los aspectos que habría que corregir para llegar a ese estadio está el de la corrupción inherente a la clase política, que se fue trasladando a la vida diaria del colombiano. Uno de los efectos más fuertes de este problema es haber

387 "Concepto de paz". *op.cit.*

388 Cardozo Correcha, Santiago. "Reflexiones sobre los problemas sociales en Colombia". *Gestiópolis*. Bogotá. Diciembre de 2015. Recuperado de: https://www.gestiopolis.com/reflexiones-los-problemas-sociales-colombia-ensayo/.

creado un clima de desconfianza de la sociedad en todo el aparato estatal y la popularización del uso de las "palancas" para obtener cargos y beneficios[389].

Igualmente, para alcanzar la paz es fundamental la reincorporación de los guerrilleros a la vida en la sociedad y atenuar la desigualdad social mediante la reforma rural, como factor muy importante. En los siglos XIX y XX no se produjeron las transformaciones que debieron haberse hecho en el campo, por lo que las estructuras coloniales aún eran perceptibles, generando una marcada desigualdad en la población que aún perdura[390].

De igual forma, es necesario el impulso del desarrollo económico y educativo, incluso para los trabajadores del campo, en aras de insertarlos en procesos modernizadores y tecnológicos. Respecto a áreas como la alfabetización, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), organismo internacional de carácter intergubernamental para la cooperación en esas áreas, señaló que en los últimos años en Colombia se alcanzó a alfabetizar a más de 300.000 personas; sin embargo, estiman que

389 Cardozo Correcha, Santiago, *op.cit.*

390 Gutiérrez de Álamo, Pablo. "La reincorporación de los guerrilleros es fundamental para la paz en Colombia". *Diario Fundación Periodismo Plural.* España. Septiembre de 2016. Recuperado de: https://eldiariodelaeducacion.com/blog/2016/09/26/la-reincoporacion-los-guerrilleros-fundamental-la-paz-colombia/.

Aún existen entre 2 y 2,5 millones de analfabetos en Colombia[391]. Como complemento, deberían fortalecerse las infraestructuras, incluyendo la habilitación de espacios con agua potable, luz eléctrica, etc[392].

De conformidad con este planteamiento, es posible señalar que en las clases medias y bajas se concentra mayormente el anhelo de paz, pues son quienes tienen que solicitar subsidios familiares, tomar las armas, combatir en la guerra, padecer hambre, buscar becas, subsidios educativos. El anhelo de paz pudiera consistir en contar con jueces transparentes, líderes humanitarios, policías justos y con moral (no incursos en delitos de corrupción o asesinatos), tener ministros comprometidos con su trabajo[393]; en resumen, una estructura gubernamental donde primen la honestidad y el mérito, para así superar la tradición corrupta en Colombia, que caracteriza también a gran parte de los países de América Latina.

Otro de los puntos que pudiera condicionar el éxito de los acuerdos de paz es la aceptación de las FARC como fuerza política en el país, al igual que la propia evolución de la agrupación. En 2017, después de 53 años de clandestinidad, las

391 Gutiérrez de Álamo, Pablo, *op.cit.*

392 *Ídem.*

393 Bustos, Quintero. Sebastián. "El anhelo de paz se concentra en las clases medias y bajas del país". *Las dos orillas.* Bogotá. Marzo de 2017. Recuperado de: https://www.las2orillas.co/anhelo-paz-se-concentra-las-clases-medias-bajas-del-pais/.

FARC se transforman en partido político, adoptando el nombre de Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), el cual cambió en enero de 2021 a Partido Comunes, abandonando así su sigla de guerrilla. En principio, su objetivo es crear un movimiento que supere dicotomías de partidos de cuadros y partidos de masas. No obstante, el rumbo que tomará se lo dará la propia praxis, el nivel de organización que logre articular y la cantidad de adeptos que consiga a lo largo y ancho de Colombia[394].

La transformación de las FARC en partido político es vista como un paso importante hacia la concreción de la paz en el país. En 2018, participaron en las elecciones legislativas del 11 de marzo y en las presidenciales de mayo y de junio. En los comicios presidenciales, las FARC postularon a Rodrigo Londoño, excomandante del grupo conocido como "Timochenko"; sin embargo, el 08 de marzo de 2018, alegando motivos de salud, retiró su candidatura presidencial[395].

Entre los riesgos de la permanencia de las FACR en la vida política de Colombia se encuentra la posible repetición de episodios de violencia como

394 Arkonada, Katu. "Las FARC-EP comienzan su transformación en partido político". *Cuba Debate*. Bogotá. Agosto de 2017. Recuperado de: http://www.cubadebate.cu/noticias/2017/08/28/las-farc-ep-comienzan-su-transformacion-en-partido-politico/#.XUKOzVQzaM8.

395 *Ídem.*

los vividos por el partido Unión Patriótica (UP), fundado en 1985 por las FARC y el Partido Comunista Colombiano, después de los *"Acuerdos de cese al Fuego, Paz y Tregua"* mejor conocidos como los "Acuerdos de La Uribe", firmados entre el grupo guerrillero y el gobierno de Belisario Betancur. En efecto, después de su fundación un gran número de sus integrantes fueron asesinados por grupos paramilitares, lo que condujo a su desaparición[396].

Dado estos antecedentes, las FARC podrían correr el riesgo de tener que suspender su propaganda política o experimentar una merma considerable de sus adeptos. Ya en el primer semestre de 2019, según información proporcionada por el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, los disidentes de las FARC se ubicaban en 2.000, mostrando un alza considerable respecto a los 1.749 que fueron contabilizados en 2018. En palabras del Comandante del Ejército, general Nicacio Martínez (en el 2019), resultaba preocupante para la institución castrense el incremento del número de disidentes de las FARC que se habían fortalecido a través de alianzas con otras organizaciones armadas de diferentes regiones del país[397].

396 Villamizar, Darío. "¿Por qué Colombia necesita a las FARC en la política?". *The New Times.* Bogotá. Marzo de 2018. Recuperado de: https://www.nytimes.com/es/2018/03/21/opinion-villamizar-colombia-farc-elecciones-2018/.

397 Fernández, Andrés. "En Colombia el número de disidentes FARC va en aumento". *Panam Post*. Colombia. Marzo de 2019. Recuperado de: https://es.panampost.com/felipe-fernandez/2019/03/25/colombia-disidentes-farc/.

Por otra parte, se estima que el respaldo de Estados Unidos es otra variable que influiría en el futuro de los acuerdos de paz en Colombia. Las relaciones entre ambos países han sido estrechas, lo que le ha valido a Colombia convertirse en el país suramericano más próximo al gobierno estadounidense. Esta cercanía es de larga data y se impulsó tras la firma del *"Tratado entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América para el arreglo de sus diferencias provenientes de los acontecimientos realizados en el Istmo de Panamá en noviembre de 1903"*, suscrito en Bogotá el 06 de abril de 1904[398].

Más tarde se fortalecieron los lazos comerciales a través del *Acuerdo de Promociones Comerciales entre Estados Unidos y Colombia*, que es un tratado de libre comercio (TLC) vigente desde 2012. Para Colombia representa una nueva relación con el país norteamericano en industrias como la petrolera, la cafetera, del carbón, las flores[399], etc.

---

398 *Tratado entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América para el arreglo de sus diferencias provenientes de los acontecimientos realizados en el Istmo de Panamá en noviembre de 1903*. Bogotá. 6 de abril de 1914, p. 168. Recuperado de: https://www.wdl.org/es/item/16181/.

399 Yépes, Cristián. "Tratado de Libre Comercio Colombia-Estados Unidos: análisis crítico del discurso". *Revista Suma de Negocios*. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Bogotá. Vol. 5. Nº 10. 2014, p. 2. Recuperado de: https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2215910X14700047.

Igualmente, desde el punto de vista militar, la colaboración de Washington hacia Colombia es de larga data y se ha afianzado de manera notoria. Efectivamente, el 17 de abril de 1952 fue suscrito el *"Tratado de Asistencia Militar entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América"*, que tuvo como eje de cooperación el suministro de equipos y servicios destinados a fomentar la defensa y la paz del Hemisferio Occidental[400]. Dicha cooperación se vio fortalecida a principios del siglo XXI, con el Plan Colombia.

Posteriormente, se suscribió el *"Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la República de Colombia y los Estados Unidos de América"* el 30 de octubre de 2009, tomando como referencia el tratado militar de 1952. Por medio de este acuerdo, se autorizó el uso de siete bases militares en suelo colombiano por los Estados Unidos, no obstante, en el año 2010, la Corte Constitucional de Colombia emitió un fallo que impidió que dicho acuerdo se llevara a efecto[401].

400 Prieto Ruíz, Andrés. "Acuerdos comerciales y cooperación militar entre Colombia y Estados Unidos, 1946-1953". *Análisis Político*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Vol. 26. N° 79. 2013, pp. 35-54. Recuperado de: https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43319/44618.

401 *Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la República de Colombia y los Estados Unidos de América.* Bogotá, 30 de octubre de 2009, p. 16. Recuperado de: www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas.

A todo esto se suma el apoyo de Colombia, en el marco de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, a las operaciones militares en las que participaban los Estados Unidos en países del Medio Oriente[402]. Desde el punto de vista institucional, a través de programas de intercambios educativos, un número importante de militares colombianos se formaron en escuelas estadounidenses, en suelo propiamente estadounidense, o en las que este país tenía en Panamá. Se estima que entre 1956 hasta el 2003 aproximadamente, un total de 9.886 militares colombianos se graduaron en la Escuela de las Américas[403].

Además, ambos países han cooperado tradicionalmente en materia de extradición. En 1888 se suscribió un tratado que establecía este mecanismo por vía administrativa. Casi un siglo después, durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), se firmó un tratado de extradición que fue incorporado a la legislación colombiana por aprobación del Congreso de la República ("Ley 27 de 1980"). En 1997, bajo la presidencia de Ernesto Samper Pizano (1994-1998), el Congreso aprobó la extradición sin retroactividad y no aplicable a delitos políticos[404].

---

402 "Colombia desplegará tropas en Afganistán en apoyo a la OTAN". *HISPANTV*. Colombia. Mayo de 2017. Recuperado de: https://www.hispantv.com/noticias/colombia/343051/desplegar-tropas-afganistán-otan.

403 Atehortúa Cruz, Adolfo León. "La presencia de Estados Unidos en la formación de los militares colombianos a mediados del siglo XX". *Revista Historia y Espacio*. Universidad del Valle. Cali, Colombia. Vol. 7. N° 36. 2011, p. 13. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo%3Fcodigo%3D3797031&VED=.

404 Ramírez, Miguel. "Historia de la extradición en Colombia. Extradición en Colombia y en el mundo". Enero de 2013. Recuperado de: http://extradicion.com.co/historia-de-la-extradicion-en-colombia/.

En 2015, un año antes de la firma del acuerdo final de paz entre las FARC y el gobierno colombiano, el Secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, habría expresado públicamente que el gobierno norteamericano estaba comprometido con el proceso de paz en Colombia y haría todo lo posible para que la iniciativa tuviese éxito[405].

Más tarde, tras la concreción preliminar del acuerdo final de paz, quien fuera Subsecretario de Defensa de Estados Unidos para el Hemisferio Occidental entre 2013 y 2019, Frank Mora, en declaraciones al *"Diario Las Américas"* señaló que la firma del acuerdo significaba también un triunfo para la nación norteamericana, ya que este país habría invertido cerca de diez mil (10.000) millones de dólares en el Plan Colombia[406]. Como se ha mencionado anteriormente, este Plan fue concebido para, entre otros propósitos, terminar con el conflicto armado y crear una estrategia contra el narcotráfico en territorio colombiano. Si bien se reconoce que el postconflicto traerá muchos episodios de violencia, la firma del acuerdo representó un paso importante para la transición a un escenario de paz.

---

405 "Estados Unidos respalda el proceso de paz en Colombia". *El Tiempo*. Bogotá. Abril de 2015. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15605235.

406 Castropé, Daniel. "Acuerdo de paz, un triunfo para Estados Unidos". *Diario Las Américas*. Miami. Agosto de 2016. Recuperado de: https://www.diariolasamericas.com/florida/acuerdo-paz-un-triunfo-estados-unidos-n4101590.

Con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca se mantuvo el apoyo al proceso de paz. El Departamento de Estado de los Estados Unidos expresó públicamente el apoyo que su país le había dado a Colombia en esta materia, expresando también complacencia porque los exguerrilleros de las FARC, paramilitares, agentes estatales, incluidos militares responsables de delitos de guerra y violaciones a los derechos humanos, recibiesen sentencias proporcionales a los crímenes cometidos[407].

Entre los mecanismos que el gobierno de los Estados Unidos consideró importantes para que en Colombia se lograra efectivamente la paz se encontró la aplicación de la Justicia Especial de Paz. En el primer semestre de 2019 causaron mucho revuelo la solicitud estadounidense de extradición de alias "Jesús Santrich" a la Justicia Especial de Paz, por denuncias de narcotráfico; así como también el apoyo norteamericano a las objeciones a la Ley Estatutaria de la Justicia Especial de Paz.

Respecto a esta solicitud de extradición, Estados Unidos, a través de su embajada en Bogotá, manifestó haber "tomado nota" de la decisión de la

407 Gómez Martínez, Gustavo. "Es importante aprobar pronto un Estatuto para la JEP, dice Estados Unidos". *RCN Radio*. Bogotá. Marzo de 2019. Recuperado de: https://www.rcnradio.com/internacional/es-importante-aprobar-pronto-un-estatuto-para-la-jep-dice-estados-unidos.

Justicia Especial de Paz, lamentando dicha decisión, ya que el gobierno de Washington habría cumplido con los requisitos de extradición establecidos con Colombia, señalando además que los delitos de los cuales se acusaba a Santrich se habrían producido después de diciembre de 2016[408].

Con relación a la aprobación de la Ley Estatutaria, la Casa Blanca respaldó las críticas que le hiciera el presidente Duque. En marzo de 2019, en declaraciones a *Blu Radio,* el embajador de Estados Unidos en Colombia, Kevin Whitaker, manifestó que su gobierno respaldaba la decisión de objetar seis puntos de la Ley Estatutaria de la Justicia Especial de Paz. También señaló que su país había respaldado política y económicamente el Acuerdo de Paz desde el inicio: en 2016 habría proporcionado cerca de 1.000 millones de dólares para su implementación[409].

Más tarde, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, a través de un comunicado, pidió celeridad para aprobar la Ley Estatutaria de la JEP. En dicho documento afirmaba que apoyaba los esfuerzos del gobierno colombiano para

408 Embajada de los Estados Unidos de América en la República de Colombia. *Declaración de la Embajada de Estados Unidos sobre el caso de alias "Jesús Santrich*". Bogotá. 19 de mayo de 2019. Recuperado de: https://co.usembassy.gov/es/declaracion-de-la-embajada-de-estados-unidos-sobre-el-caso-de-alias-jesus-santrich/.

409 "Estados Unidos respalda objeciones del presidente Duque a la estatutaria de la JEP". *El Espectador*. Bogotá. Marzo de 2019. Recuperado de: https://www.elespectador.com/noticias/politica/ee-uu-respalda-objeciones-del-presidente-duque-la-estatutaria-de-la-jep-articulo-844352.

implementar el acuerdo de paz, incluyendo la Jurisdicción Especial de Paz, y reafirmó que esta posee autonomía en materia de extradición desde el año 2016. De igual manera, destacó la cooperación que ambos países han tenido por más de tres décadas en favor de la justicia, la ley y la protección a las víctimas de la violencia en el país a lo largo de los años[410].

Si bien el gobierno de Donald Trump mantuvo la línea de apoyo a Colombia (bajo la administración del presidente Duque) y hubo continuidad en la política exterior de uno y otro Estado en los últimos años, salieron a la luz pública reproches al mandatario colombiano por la cantidad de droga que ingresa a Estados Unidos proveniente del país suramericano. En declaraciones ofrecidas a medios públicos, en marzo de 2019, en el marco de una visita a Florida, el presidente Trump afirmó que estaba llegando más droga a Estados Unidos desde que Duque asumió el cargo[411].

En respuesta a estas declaraciones, el canciller de Colombia, Carlos Holmes Trujillo, señaló que el gobierno del presidente Duque se encontraba

410 Departamento de Estado de los Estados Unidos. *Supporting Colombia's Ongoing Peace Process*.15 de Marzo de 2019. Recuperado de: https://www.state.gov/supporting-colombias-ongoing-peace-process/.

411 Guimón, Pablo. "Trump dice que llegan más drogas desde Colombia desde que Iván Duque es presidente". *El País.* Washington. Marzo de 2019. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2019/03/29/estados_unidos/1553893866_384297.html.

implementando una política integral para enfrentar con firmeza y contundencia el problema mundial de las drogas ilícitas[412].

El Informe de Mundial de las Drogas 2019 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) indicó que el 70% del cultivo de coca en el mundo en 2017 habría correspondido a Colombia, seguido por Perú, con un 20%, y el Estado Plurinacional de Bolivia, con el 10%[413]. Se estimó que ese porcentaje tan alto de producción de coca pudiera relacionarse con la proliferación de plantaciones en lugares remotos y con la aparición de nuevas bandas criminales[414].

No obstante estas situaciones y cuestionamientos, el gobierno de Duque reiteró "formalmente" su disposición a implementar el acuerdo de paz, incluso en medio de un clima de alta tensión y contradicciones derivadas de diversas razones, entre ellas: la oposición de su partido (Centro Democrático), el cual presentó en 2018 un proyecto de ley para modificar la Ley de Víctimas de Restitución de Tierras.

412 "Colombia protesta dichos de Trump sobre lucha contra las drogas". *Telesur Noticias*. Marzo de 2019. Recuperado de: https://www.telesurtv.net/news/colombia-rechaza-declaraciones-trump-trafico-drogas-20190330-0003.html.

413 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. "Presentan Informe Mundial de Drogas 2019 en República Dominicana". Junio de 2019. Recuperado de: https://www.unodc.org/ropan/es/presentan-informe-mundial-sobre-las-drogas-2019.html.

414 "ONU: más del 70% de la cocaína del mundo se produce en Colombia". *Telesur Noticias.* Junio de 2019. Recuperado de: https://www.telesurtv.net/news/onu-cocaina-colombia-20190626-0011.html.

El proyecto de modificación lo había introducido la congresista María Fernanda Cabal, alegando que para la fecha había víctimas que se convirtieron en victimarios, despojando a los dueños de las tierras de "buena fe". Esta pretensión de modificación de ley atacaba el plan integral que sobre el asunto se habría planteado el ex presidente Santos, ya que se estimaba que cerca de 17.2 millones de hectáreas productivas donde podrían trabajar los campesinos estarían siendo subutilizadas por los grandes propietarios[415]. Cabe destacar que el despojo de tierras, no solo se ha producido por parte de las élites de Colombia, sino también por parte de grupos paramilitares, especialmente a partir de 1977 cuando se crearon las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), cuyos dominios se hicieron muy fuertes en regiones como los departamentos del Meta y Caquetá[416].

A esta controversia sobre la modificación de la Ley de Tierras y las objeciones a la Ley Estatutaria de la Justicia Especial de Paz, se sumó la ruptura de diálogos entre el gobierno de Duque y el Ejército de Liberación Nacional

415 Rodríguez, María. "La restitución de tierras podría ser enterrada por el Centro Democrático". *Pacifista*. Colombia. Septiembre de 2018. Recuperado de: https://pacifista.tv/notas/la-restitucion-de-tierras-podria-ser-enterrada-por-el-centro-democratico.

416 Reyes Posada Alejandro; Duica Amaya Liliana; Pedraza Wilber. "El despojo de tierras por paramilitares". *Fundación Ideas para la Paz.* (s/f), p. 224. Recuperado de: http://www.ideaspaz.org/tools/download/52149.

(ELN) en enero de 2019, que se habían iniciado en febrero de 2017. La ruptura fue consecuencia del atentado con explosivos perpetrado por este grupo guerrillero en la Escuela de Policía General Santander, ubicada en Bogotá, que arrojó como resultado 21 muertos y 68 heridos[417].

Igualmente, se formularon denuncias de asesinatos a excombatientes de las FARC. En julio de 2019, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, en intervención de Carlos Ruiz Massieu en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, manifestó su preocupación debido a que desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016, en ese país fueron sido asesinados cerca de 127 excombatientes de las FARC. Dichos homicidios han sido atribuidos a grupos armados ilegales y criminales como el denominado "Clan del Golfo"[418].

Ante estas situaciones, el 11 de julio de 2019, las FARC, ya en calidad de grupo político, denunciaron ante el Consejo de Seguridad de la ONU, que casi el 31% del contenido del acuerdo no se habría comenzado a ejecutar, a tenor del

---

417 "Carro bomba: el ELN reivindica la autoría del atentado que dejó 21 muertos en Bogotá". *BBC Mundo.* Bogotá. Enero de 2019. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46944984.

418 "Preocupa a ONU asesinato de excombatientes de FARC en Colombia". *Telesur Noticias*. Julio de 2019. Recuperado de: https://www.telesurtv.net/news/colombia-mision-naciones-unidas-preocupacion-asesinato-excombatientes-farc-20190720-0001.html.

informe presentado por el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame (EE.UU.), encargado de hacer la estimación oficial de la implementación de pacificación. Se trató del tercer informe publicado por este Instituto en febrero de 2019, en el que señaló que el 69% de los compromisos del acuerdo estaban en proceso de implementación, un 35% había alcanzado niveles avanzados de implementación y un 34% se encontraba en un estado de implementación mínima[419].

En este mismo sentido, el 10 de julio de 2019, el senador del partido FARC, Carlos Alberto Lozada, denunció ante la Fiscalía General de Colombia la supuesta existencia de un plan de exterminio contra excombatientes de las FARC porque la cantidad de excombatientes asesinados superaban la centena, además de la gran cantidad de líderes sociales ultimados. De igual manera, declaró que el gobierno no había cumplido con el desmontaje del paramilitarismo[420].

419 Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. *Informe 3 del Instituto Kroc Hacia una paz de calidad en Colombia*. Universidad de Notre Dame. Estados Unidos de América. 28 de febrero de 2019. Recuperado de: https://kroc.nd.edu/assets/315919/190408_actualizacio_n_informe_3_instituto_kroc_feb19.pdf.

420 "Denuncian que presidente colombiano incumple acuerdo de paz". *Telesur Noticias*. Julio de 2019. Recuperado de: https://www.telesurtv.net/news/mision-onu-colombia-acuerdos-paz-presidente-ivan-duque-incumplimientos-20190711-0008.html.

El tema del paramilitarismo en el país pudiera resultar algo controversial. Para las autoridades gubernamentales el paramilitarismo ya no existe y en su lugar hay bandas criminales. Para las FARC (como fuerza política) sí hay paramilitarismo y exigen que el Estado lo desmonte. Por su parte, el crecimiento y expansión constante de las bandas criminales ubicadas a lo largo del territorio nacional, especialmente donde se desarrollan importantes proyectos extractivos de minería e hidrocarburos (como Antioquia, en Medellín)[421], pudiera suponer que están acumulando tanto poder como en su momento lo hicieron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

A pesar de esta realidad y de las denuncias sobre falta de compromiso por parte del gobierno del presidente Duque, el 06 de agosto de 2019 este ordenó ampliar por un año espacios para exguerrilleros de las FARC. Se trata de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) en los que permanecen los exguerrilleros desde la firma del acuerdo final de paz en el 2016. En palabras del Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación, Emilio José Archila, los alcaldes de las zonas donde se encuentran estos espacios, como los departamentos de Nariño, Cauca, Chocó,

421 "¿El paramilitarismo en Colombia realmente se desmontó?". *Verdadabierta.com.* Colombia. Octubre de 2015. Recuperado de: https://verdadabierta.com/mineria-en-antioquia-asediada-por-las-extorsiones/.

Antioquia, Guaviare, Norte de Santander, Meta, Arauca y Putumayo, estuvieron de acuerdo con que se mantuviesen los Espacios Territoriales en esos sitios[422].

Del mismo modo, previo a esta decisión, en julio de 2019 el gobierno colombiano y el partido FARC habían manifestado su confianza en la ONU como salvaguarda del acuerdo de paz y solicitaron al Consejo de Seguridad del organismo mundial que prolongase por un año más su Misión de Verificación. A tal efecto, el embajador peruano Gustavo Mesa-Cuadra, como presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en representación de los quince miembros (15) de este órgano, manifestó que los países que lo conforman revalidaron ante el presidente colombiano, Iván Duque, el compromiso que tiene la ONU con el proceso de reincorporación de los guerrilleros y confirmaron que habían recibido la solicitud de Duque para prolongar el mandato de la Misión[423].

422 "Gobierno amplía por un año espacios para exguerrilleros de las FACR". *El Sonajero*. Bogotá. Agosto de 2019. Recuperado de: http://elsonajero.com/noticia/gobierno-amplia-por-un-ano-espacios-para-exguerrilleros-de-farc/.

423 "Colombia deposita su confianza en la ONU, para mantener a flote el acuerdo de paz". *Agencia EFE*. Bogotá. Julio de 2019. Recuperado de: https://www.efe.com/efe/america/politica/colombia-deposita-su-confianza-en-la-onu-para-mantener-a-flote-el-acuerdo-de-paz/20000035-4021783.

En efecto, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por medio de la Resolución Nº 2487 del 12 de septiembre de 2019, prorrogó, por unanimidad, el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia hasta el 25 de septiembre de 2020[424]. Esta prórroga significó para las partes, y en especial para el gobierno de Iván Duque, en una coyuntura interna signada por cuestionamientos en torno al cumplimiento por parte del Estado de sus compromisos, que dicha instancia reconociese avances en la implementación del Acuerdo Final de Paz. Sobre ese pronunciamiento, el embajador de Colombia ante las Naciones Unidas, Guillermo Fernández de Soto, manifestó que dicha resolución constituía un respaldo y gran voto de confianza hacia Colombia[425].

Previo a que se conociese esta prórroga del mandato de verificación, el 29 de agosto de 2019 el guerrillero de las FARC, Iván Márquez, anunció en un video difundido por el canal Youtube que una parte de la antigua guerrilla de las FARC se reagrupó con el fin de retomar las armas y continuar la

424 Consejo de Seguridad. Naciones Unidas. *Resolución 2487 del 12 de septiembre de 2019.* Septiembre de 2019. Recuperado de: https://www.refworld.org.es/docid/5d850aae4.html.

425 "El Consejo de Seguridad ONU aprueba prórroga de Misión de Verificación para paz en Colombia". *Sputnik*. Bogotá. Septiembre de 2019. Recuperado de: https://mundo.sputniknews.com/america-latina/201909121088664955-el-consejo-seguridad-onu-aprueba-prorroga-de-mision-de-verificacion-para-paz-en-colombia.

lucha guerrillera. En dicho video, Márquez apareció con Jesús Santrich, ex comandante de las FARC, quien meses atrás había desaparecido del esquema de seguridad que la Jurisdicción Especial para la Paz le había ofrecido. De acuerdo con los motivos expuestos, la decisión de retomar las armas se dio como respuesta a "la traición del Estado a los acuerdos de paz de La Habana", que permitió la desmovilización de un importante número de integrantes de esa guerrilla en el 2017[426].

Las reacciones en Colombia respecto a este nuevo llamado a las armas fueron inmediatas. El Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación en Colombia, Emilio José Archila, en septiembre de 2019, en entrevista concedida a la agencia de noticias *Sputnik,* aseguró que ese llamado a retomar las armas no había tenido efectos en los desmovilizados de la antigua guerrilla. Específicamente indicó que quienes aparecían en el referido video eran muy pocos, y en cambio la mayoría de los excombatientes eran alrededor de 11.000[427].

---

426 Pachón, Andrés. "Gobierno de Colombia: el llamado de Márquez a retomar las armas no tiene eco en los desmovilizados". *Sputnik*. Bogotá. Septiembre de 2019. Recuperado de: https://mundo.sputniknews.com/america-latina/201909031088578721-gobierno-de-colombia-el-llamado-de-marquez-a-retomar-armas-no-tiene-eco-en-desmovilizados. Consultado el 28 de enero de 2020.

427 *Ídem.*

A nivel regional se generaron diversas reacciones a raíz del anuncio del rearme de las FARC, las cuales giraron en torno al cuestionamiento y rechazo de dicha decisión. Ciertamente, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, repudió el anuncio de los disidentes, exhortando a que la justicia cayera sobre ellos e incluso infirió que se trataba de un intento de desestabilizar el país[428]. En el caso de Ecuador, la ministra de Gobierno de ese país, María Paula Romo, se refirió al tema señalándolo de "gravísimo" contra la paz y la seguridad ciudadana y que además tendría efectos en Ecuador y en la región[429].

El expresidente de Uruguay, José Mujica, señaló que esto representaba un "nuevo fracaso" para la historia de Colombia. Mujica integró en el 2017 junto a Felipe González, presidente del Gobierno de España entre 1982 y 1996, la comisión que impulsó el acuerdo de paz en Colombia, recalcando que lamentaba profundamente que el proceso de paz se hubiese frustrado. Puntualmente, se refirió al temor que tenía en torno al cambio de gobierno en

428 "Varios países alertan sobre la gravedad del anuncio de exmiembros de las FARC de retomar las armas". *El Espectador*. Bogotá. Agosto de 2019. Recuperado de: https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/varios-paises-alertan-sobre-la-gravedad-del-anuncio-de-exmiembros-de-las-farc-de-retomar-las-armas-articulo-878369.

429 *Ídem.*

Colombia (del presidente Santos al presidente Duque) y sus efectos en cuanto a la continuidad del proceso de paz[430].

El pronunciamiento del gobierno venezolano sobre este caso se produjo luego de que el presidente Duque manifestara que este grupo disidente no representaba, en forma alguna, la conformación de una nueva guerrilla, sino el nacimiento de una banda terrorista apoyada por el mandatario venezolano, Nicolás Maduro Moros, acusación que fue apoyada por Eliott Abrams, el enviado especial del gobierno de los Estados Unidos a Venezuela (durante la administración de Donald Trump). Al respecto, el gobierno venezolano, el 30 de agosto de 2019, por medio de declaraciones del político venezolano Diosdado Cabello Rondón (partidario del gobierno de Maduro Moros), negó y rechazó tales acusaciones, lamentando, en cambio, que con dicho llamado a las armas continuase la espiral de violencia en Colombia[431].

Igualmente, los Estados Unidos de América, a través de su Embajada en Colombia, expresó su repudio al llamado a las armas de las FARC, reiterando

430 "Varios países alertan sobre la gravedad del anuncio de exmiembros de las FARC de retomar las armas", *op.cit.*

431 "Diosdado Cabello niega que Venezuela apoye a las FARC para retomar las armas". *EFE Noticias.* Edición. América. Caracas. Agosto de 2019. Recuperado de: https://www.efe.com/efe/america/politica/diosdado-cabello-niega-que-venezuela-apoye-a-las-farc-para-retomar-armas/20000035-4053013.

su apoyo al gobierno de Colombia y haciendo énfasis en que la implementación del acuerdo de paz era fundamental para la seguridad y la lucha contra el narcotráfico en ese país[432]. La Unión Europea, a través de declaraciones de la alta representante de la Política Exterior y de Seguridad Común del organismo, Federica Mogherini, el 13 de septiembre de 2019, expresó su enérgica condena y reafirmó su compromiso con el proceso de implementación del acuerdo de paz, enfatizando que para su éxito resultaba indispensable la reincorporación y el desarrollo rural en Colombia[433].

Desde la perspectiva de los derechos humanos, el Director de la División de las Américas de *Human Rights Watch*, José Miguel Vivanco, expresó que la noticia no fue tomada de la mejor manera, llegándola a calificar como "infame", ante lo cual el gobierno debía redoblar las medidas para garantizar la reincorporación de excombatientes desmovilizados, a la vez de fortalecer el estado de derecho en las zonas rurales[434]. Por su parte, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, además de rechazar el anuncio de

---

432 "Varios países alertan sobre la gravedad del anuncio de exmiembros de las FARC de retomar las armas", *op.cit.*

433 "UE condena enérgicamente anuncio de rebeldes disidentes de las FARC de retomar las armas". *Xinhua Español*. Bogotá. Septiembre de 2019. Recuperado de: http://spanish.xinhuanet.com/2019-09/13/c_138389181.htm.

434 "Varios países alertan sobre la gravedad del anuncio de exmiembros de las FARC de retomar las armas", *op.cit*

querer retomar las armas, destacó el compromiso de quienes continuaban cumpliendo con el acuerdo, alentando a persistir en su voluntad de paz[435].

Luego de que el gobierno de Iván Duque desestimara el llamado a rearme de las FARC, desconociéndose realmente el alcance de la convocatoria, se inició una serie de protestas en Colombia a partir de noviembre de 2019, producto del llamado a paro nacional convocado por distintos sectores de la sociedad colombiana, motivado por inconformidades sociales: reacción al aumento del desempleo de los últimos años , el cual solo en el 2019 había alcanzado la cifra de 10.5% según el Departamento Administrativo Nacional de Colombia (DANE)[436]; aumento de asesinatos de líderes campesinos e intenciones de reformas laborales, pensionales y tributarias[437].

Estas nuevas circunstancias mostraron un clima de mucha tensión que se prolongó hasta enero de 2020, con repercusiones negativas para la

435 "La ONU no desiste en su apoyo al Acuerdo de Paz". *Kienyke.com*. Colombia. Agosto de 2020. Recuperado de: https://www.mns.com/es-co/noticias/otras/la-onu-no-desiste-en-su-apoyo-al-acuerdo-de-paz/ar-AAGvXJx.

436 Departamento Administrativo Nacional de Colombia. *Tasa de desempleo anual*• Enero de 2020. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/.

437 "Paro nacional en Colombia: por qué la protesta del 21 de noviembre genera tanta tensión". *BBC Mundo*. Bogotá. Noviembre de 2019. Recuperado de: https:///www.google.com/amp/s/www.bbc.com/mundo/amp/noticias-america-latina-50483298.

gestión de Duque. En el mes de noviembre de 2019, su desempeño alcanzó un rechazo del 70%, según la encuesta *Gallup Poll*, información que fue también divulgada por la *Revista Semana*[438].

Las oscilaciones observadas en el 2019 en cuanto a la implementación del acuerdo de paz, parecieran estar relacionadas con razones de orden histórico expuestas a lo largo de este trabajo. Los temas sociales y económicos y la espiral de violencia, continúan generando conflictividad entre los colombianos y pueden constituirse en el mayor obstáculo para la pacificación del país.

A los fines de concluir este apartado, es oportuno conocer opiniones sobre las ideas planteadas en la investigación, para lo cual, se hicieron consultas a expertos en el área de Colombia y a académicos en general (ocho en total). Dichas consultas permitirán precisar ideas orientadas a reforzar la idea central acerca de cómo los aspectos históricos de la sociedad colombiana, que se reflejan en la realidad actual, inciden en la posibilidad de implementar con éxito el acuerdo de paz.

438 "Duque, con desaprobación del 70% en medio del paro nacional". *Revista Semana*. Bogotá. Diciembre de 2019. Recuperado de: https://www.semana.com/nacion/articulo/encuesta-gallup-duque-tiene-desaprobacion-del-70-por-ciento/643358.

A tal efecto, es posible indicar que sobre las principales características que definen a la sociedad colombiana desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, los encuestados señalaron que, desde el punto de vista político, se evidencia cierto interés en mantener una tendencia conservadora y el hilo de la democracia, pero con señales de desfallecimiento de los dos partidos tradicionales (Liberal y Conservador); y avances en el proceso de consolidación del Estado de Derecho y de afianzamiento de la democracia en el sentido procesal. Asimismo, pese a la permanencia de la violencia, se observan índices de crecimiento económico sostenidos, en parte por el impulso del comercio del café y de la industria textil.

Refirieron también la persistencia de problemas migratorios, el desplazamiento de la población rural a ciudades y la proliferación de la actividad del narcotráfico. Respecto a temas como la equidad y la justicia social, en algunos casos expresaron un lento avance en estos aspectos; llegaron a describir desde una sociedad con marcada desigualdad, hasta llegar a reconocer un aumento gradual de la movilidad social.

En cuanto a si el proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC incluyó el abordaje de los principales problemas que originaron el conflicto armado, las opiniones estuvieron prácticamente divididas a favor del sí y el no.

Estas últimos indicaron que los problemas de fondo, lejos de alcanzar una “hoja de ruta” para su solución, solo gozaron de un amplio debate, además de que dicho proceso de paz constituyó una gran oportunidad para que la guerrilla de las FARC obtuviese concesiones (indultos, oportunidades políticas, entre otros).

En lo referente a si el proceso de paz tomó en cuenta errores o temas de procesos de paz que se intentaron desarrollar con grupos guerrilleros en años anteriores, la respuesta fue en su mayoría que sí. Opinaron que en anteriores oportunidades no fue planteada la desmilitarización de los grupos armados; en esta ocasión no se entregó una amplia extensión de tierra, como ocurrió en el gobierno de Pastrana en la zona del Caguán y no hubo un alto al fuego (definitivo) mientras se efectuó el proceso.

Con respecto a que si tras la firma del acuerdo de paz en el 2016 se inició la implementación de lo estipulado en su contenido, gran parte de los encuestados estimaron que no, mientras que el resto señaló que sí, aunque fuese de manera parcial, refiriéndose a que sí se había producido la desmovilización de la guerrilla, la entrega de tierras, según las prioridades de cada una de las partes.

Por su parte, en cuanto a la especulación a nivel mediático sobre la posibilidad del incumpliendo del acuerdo de paz del 2016, dado el viraje desde el punto de

vista político y de afinidad al proceso de paz que significó la llegada al Palacio de Nariño de Iván Duque, la posición de los encuestados estuvo dividida: aquellos que pensaron que no, consideraron que, más que incumplimiento producto de este planteamiento, en Colombia se deja ver la separación de lo que representa y aspira las FARC para el país y la parte de la sociedad que no se siente representada por esa exguerrilla; y por otro lado, los que indicaron que sí, fundamentaron su respuesta en que esa situación pudiera deberse a que durante la campaña de Duque muchos de los puntos establecidos en el acuerdo fueron rechazados.

En lo atinente a las posibilidades de que las FARC se conviertan en una fuerza política poderosa en el país, los encuestados dieron respuestas variadas. En un solo caso la respuesta fue afirmativa, condicionándola al desempeño que como partido llegue a alcanzar en el ala izquierda colombiana. Por su parte, uno de los encuestados no se atrevió a afirmar o negar la interrogante, sugiriendo (para evaluar su viabilidad) compararla primero con otras experiencias similares en Centroamérica. En el resto de los casos, la respuesta fue negativa, argumentando que las divisiones internas ocasionaron el llamado a rearme y además alegaron el rechazo que gran parte de la sociedad pudiera sentir por el recuerdo de las acciones guerrilleras.

En último lugar fue consultada la opinión respecto a la perspectiva de un escenario de pacificación total de Colombia, que incluya la entrega de las armas por parte del ELN, así como la desaparición de otros grupos delictivos como las Bandas Criminales (BACRIM) o paramilitares. Al respecto, nuevamente hubo divisiones en las respuestas; por un lado, tal escenario efectivamente pudiera darse en la medida que el sistema político de la nación ofrezca garantías a todos los sectores y el Estado progresivamente se fortalezca. En contraposición, otras opiniones manifestaron que dicha posibilidad pareciera no tener cabida, en razón del cuestionamiento de la legitimidad de las FARC como partido político, la credibilidad del gobierno frente al cumplimiento de lo acordado en La Habana y la probabilidad del retorno al conflicto por parte de grupos irregulares, al no ver cumplidas sus aspiraciones.

Conclusiones

Las características de la sociedad colombiana, las experiencias que han determinado las actitudes de los sectores que la conforman, las tensiones sociales contemporáneas experimentadas de forma paralela a los sucesivos procesos negociadores que se han desarrollado, han sido los temas de esta investigación.

Las negociaciones de paz emprendidas durante el gobierno de Juan Manuel Santos movilizaron recursos políticos, nacionales e internacionales, cuya efectividad estuvo condicionada por la naturaleza del conflicto armado, destacándose el papel de países, especialmente de Latinoamérica y el Caribe, como mediadores entre las partes.

El proceso negociador desarrollado en La Habana entre las FARC y el Estado colombiano durante el gobierno de Juan Manuel Santos, se acompañó de un despliegue de campañas orientadas a convencer a la población escéptica de ese país para que apoyara el proceso en curso. Estos esfuerzos, directa o indirectamente, se corresponden con una serie de políticas, planes y cambios que se empezaron a gestar en el gobierno de Andrés Pastrana, con el objetivo de enrumbar a Colombia hacia un escenario de paz, pese a la postura contraria de algunos políticos y sectores del país. De allí que sean todos los miembros de la

sociedad colombiana quienes tengan el reto de hacer cumplir los acuerdos de paz, además de incorporar a otros grupos guerrilleros en mesas de diálogo, para así garantizar una solución estructural a la situación de conflicto de las últimas cinco décadas.

Las negociaciones de paz y sus efectos en la población colombiana han constituido el foco central de la dinámica nacional neogranadina. Los acuerdos alcanzados en 2016 han generado muchas expectativas en torno a su cumplimiento y representan un desafío que deben asumir el gobierno, las FARC y la sociedad colombiana. Dada la naturaleza de este desafío, en el que están involucrados todos los sectores y estamentos de la sociedad, el análisis de los aspectos históricos de la sociedad colombiana se convierte en la variable principal para determinar el éxito de los acuerdos de paz.

Tal como se ha planteado en el trabajo, la exclusiva voluntad de las partes (gobierno de turno y las FARC) no garantiza el cumplimiento de los acuerdos suscritos. En una sociedad tan compleja como la colombiana, juegan un rol igualmente crucial la dinámica social, las relaciones de poder y de clases, con todos los elementos que se encuentran inmersos: la política, la economía, la cultura, etc.

De cara al cumplimiento de lo acordado y tomando en cuenta la incidencia de estos aspectos, cualquier proyección que se haga debería reconocer, en principio, la necesidad que tiene Colombia de generar las condiciones básicas y oportunidades de vida para los excombatientes y la población más vulnerable, ya que dichas circunstancias permitirían reducir la aparición de oleadas de protestas, que puedan degenerar en la conformación de nuevas insurgencias con fines "reivindicativos y populares". Más allá de debatir lo enraizado que se encuentra el tema de la estratificación de la sociedad colombiana, (cuya realidad es similar a la de otros países de la región), tal propósito, es un objetivo que tomará tiempo en concretarse, pues cualquier cambio, si lo hubiera, se produciría de manera gradual.

Sobre este aspecto, es oportuno señalar que tal consideración no tendría que implicar un cambio político - ideológico (un viraje a la izquierda, por ejemplo, producto de un hipotético desenvolvimiento exitoso de las FARC en la arena política), ya que, incluso manteniéndose el orden político actual, podrían adoptarse medidas destinadas a garantizar la presencia de las instituciones del Estado en todas las regiones del país, para asegurar que se cubran las necesidades básicas (salud, alimentación, servicios públicos, etc.) de la población.

Por otro lado, con la hegemonía del bipartidismo ya superada, el fortalecimiento del pluralismo político e ideológico puede resultar positivo para la pacificación del país, debido a que ofrece mayor posibilidad para que los ciudadanos vean sus aspiraciones y reclamos defendidos por alguna alternativa partidista. Además, ello, permitiría permear, aún más, el elitismo político que se afianzó en el siglo XX y condujo al fortalecimiento de la denominada "oligarquía colombiana".

En tal escenario, las FARC pudiera presentarse como una opción política con posibilidades, favorecida por el paso del tiempo (mejoramiento de su imagen ante los ciudadanos colombianos, sobre todo, aquellos que fueron afectados directamente por la actividad guerrillera), un discurso más conciliador y propuestas atractivas para los votantes, a lo que se suman las garantías políticas obtenidas en el proceso de negociación.

Otro elemento a resaltar es el repunte logrado recientemente por el ala izquierda en Colombia (surgimiento de nuevas figuras políticas como Claudia López y Gustavo Petro), luego de un largo camino para abrirse paso en la política. Estas conquistas terminan siendo significativas en un escenario tradicionalmente dominado por la derecha y se producen en momentos en los que la alternativa

política constituiría una mejor opción, luego del debilitamiento que el aparato militar de las FARC experimentara en los últimos años.

Si las FARC se consolidan como partido político, cumplirían uno de los propósitos que movió su lucha subversiva y alcanzarían parte de los objetivos planteados en las conversaciones de La Habana. No obstante, como se indicó, deben darse ciertas condiciones, que combinadas con el aprovechamiento de las oportunidades que los acuerdos de paz le ofrecen, le permitirían interactuar de modo más efectivo en la dinámica política y captar gran cantidad de seguidores.

Otros rasgos que han configurado la realidad de Colombia, sobre todo desde mediados del siglo XX en adelante, han sido la violencia y la criminalidad. Este aspecto abordado en la investigación tiene una incidencia directa en el cumplimiento de lo establecido en el acuerdo de paz. En efecto, más allá del cese del combate entre la guerrilla y las fuerzas regulares, se requiere que los índices de violencia disminuyan progresivamente, lo que implica combatir las actividades de las bandas criminales y los crímenes cuyo móvil tengan fundamento político-social (asesinatos a sindicalistas e indígenas), o que se deriven de actividades ilegales, como el narcotráfico.

Por lo tanto, resulta fundamental que los organismos de seguridad del Estado colombiano realicen una labor eficiente destinada a mantener altos niveles de seguridad para los ciudadanos. Para ello, es también imperioso el control de la corrupción dentro de las unidades policiales, militares y demás organismos de seguridad; y la garantía de aplicación de la justicia, a los fines de reducir los márgenes de impunidad.

Además del correcto funcionamiento del sistema de justicia tradicional, la Justicia Especial de Paz, puede llegar a ser un factor que coadyuve a mitigar la impunidad (más allá de los cuestionamientos respecto a si quienes la reciben, son aptos o no) y genere un clima de confianza y tranquilidad en la convivencia entre los ciudadanos y hacia los organismos del Estado. Aunque la idea de esta nueva jurisdicción pudiera tomarse como una cuestión burocrática, es verdad que también podría emplearse de manera efectiva en la desarticulación de fuentes de poder que han sostenido a los grupos armados ilegales, e incluso a la guerrilla, socavando de esa manera sus destrezas y habilidades para evadir la justicia.

Por su parte, la responsabilidad de las FARC en contribuir a generar esas condiciones de tranquilidad y de paz, que incluye el abandono de la lucha subversiva, su reinserción a la vida civil y demás compromisos adquiridos en

las negociaciones de paz, puede verse afectada por las disidencias de ese grupo. A ello se suma la capacidad de desdoblamiento que tienen los exguerrilleros; es decir, por un lado está latente el temor de que vuelvan a la lucha subversiva, y por otro, que pasen a conformar bandas delincuenciales, con lo que, en ambos casos, no se contribuiría a la pacificación del país y se reforzaría la opción táctica por parte de las Fuerzas Militares, institución que, a la par del proceso de negociación, propinó duros golpes a la guerrilla de las FARC.

Es importante mencionar que, incluso en un escenario ideal en el que el Estado ofrezca a los guerrilleros las oportunidades para insertarse en la vida civil, tal objetivo no es fácil de cumplir. Pudieran haber factores capaces de incidir en un comportamiento distinto: resistencia al cambio, producto, quizás, de operaciones psicológicas; además de una desconfianza natural, por no haber conocido otra forma de vida que no fuese la que la lucha armada les brindó debido al reclutamiento a temprana edad, y en otros casos, por ser el ambiente en el cual habrían nacido.

Todas estas consideraciones, que en sí vendrían a ser “escollos” para la implementación de los acuerdos de paz, no parecen haber sido desestimadas por los negociadores y las autoridades gubernamentales, quienes tuvieron la

previsión de blindar el acuerdo por doce (12) años. No obstante, precisar el tiempo que tomará el cumplimiento de lo acordado no es tarea fácil.

Sin embargo, la prolongación del conflicto armado, con todo su impacto negativo entre la población, no ha impedido que parte de los ciudadanos desarrollen su vida con naturalidad y que hayan florecido empresas nacionales, trasnacionales, y de pequeñas y medianas industrias.

En esta última idea es conveniente detenerse, pues pese a que en las negociaciones se consideraron medidas legales sobre temas políticos, de justicia, de reparación, etc., su acatamiento concierne a las autoridades y a las partes involucradas directamente, pero también al común de los ciudadanos y, en este contexto, pudiera presumirse que parte de esos colombianos que han logrado una posición social estable debido al desarrollo económico mencionado, se resista a cumplir lo acordado, ante el temor a perder privilegios o a que sus intereses se vean afectados de alguna manera.

Tal planteamiento obedece a la percepción de que los acuerdos conceden muchos privilegios a las FARC, las cuales, sin haber hecho méritos para obtenerlos, tendrían espacios importantes en el contexto social, político y económico del país. Independientemente de la veracidad o no de esa idea, ella

puede incidir negativamente en la empatía, solidaridad y sacrificio que en teoría debería prevalecer para el logro de la paz. Si en realidad no se produce un cambio en la mentalidad y la apreciación de los ciudadanos respecto a la importancia del cumplimiento de los acuerdos, sería muy difícil encaminar al país hacia vías más pacificas de convivencia.

Sobre este propósito, los medios de comunicación social, los partidos políticos, instituciones y demás actores involucrados, juegan un papel fundamental, al considerarse necesario hacer campañas de concientización, a los fines de sensibilizar a la población sobre la necesidad de abonar el camino para el logro de una pacífica convivencia, sin que ello implique la aceptación de impunidades, ni sacrificios que transgredan el bienestar de sectores específicos del país.

Efectivamente, los acuerdos alcanzados en La Habana tienen una connotación importante en la historia contemporánea de Colombia y de América Latina. Si bien los intereses que movieron a las partes fueron muy variados y se mantienen muchos sentimientos de desconfianza y deseo de justicia por ambos bandos, el objetivo que se persigue conlleva un propósito de pacificación que en teoría conllevaría más beneficios que perjuicios para la sociedad colombiana.

No obstante, el cumplimiento de tales acuerdos constituye un objetivo que tomará mucho tiempo cristalizar, incluso, quizás, más de lo que en principio se previó, pero que podría ser un punto de partida hacia el camino al que Colombia debería conducirse, que es el camino hacia la anhelada paz después de tantos años de conflicto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias:

1. **Documentos:**

Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la República de Colombia y los Estados Unidos de América. Bogotá, 30 de octubre de 2009, p. 16. Recuperado de: www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas. Consultado el 16 de agosto de 2019.

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. La Habana, Cuba. 24 de agosto de 2016, p. 297. Recuperado de: https://reliefweb.int/report/colombicva/acuerdo-final-para-la-terminaci-n-del-conflicto-y-la-construccion-de-una-paz-estable. Consultado el 20 de mayo de 2019.

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Bogotá, Colombia. 24 de noviembre de 2016, p. 310. Recuperado de: https://peacemaker.unorg/sites/peacemaker.un.org/files/Colombia%2520Nuevo%2520Acuerdo%2520Final_0.pdf&. Consultado el 30 de mayo de 2019.

Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. La Habana, Cuba. 26 de agosto de 2012, p. 6. Recuperado de: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y conversaciones/acuerdogeneral/Documentos%20compartidos/Acuerdo_General_para_la_terminacion_del_conflicto.pdf. Consultado el 22 mayo de 2019.

Acuerdo de los Pozos. Colombia. 9 de febrero de 2001, p. 2. Recuperado de: https://peacemaker.unorg/colombia-acuerdopozos2001. Consultado el 14 de agosto de 2018.

Acuerdo de San Francisco de la Sombra para Concretar y Consolidar el Proceso de Paz. Colombia. 5 de octubre de 2001, p. 5. Recuperado de: https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_011005_Acuerdo%20De%20San%20Francisco%20De%20La%20Sombra.pdf. Consultado el 14 de agosto de 2018.

Agenda Común por el Cambio hacia una Nueva Colombia. Colombia. 6 de mayo de 1999, p. 3. Recuperado de: https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_990506_Agenda%20Com%C3%BAn%20Por%20El%20Cambio%20Hacia%20Una%20Nueva%20Colombia.pdf. Consultado el 13 de agosto de 2018.

Almagro, Luis. *Vigésimo Segundo Informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA)*. Washington, Estados Unidos. 29 de marzo de 2017. Recuperado de: https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C027/17. Consultado el 26 de julio de 2019.

Alto Comisionado para la Paz. Presidencia de la República de Colombia. *Borrador Conjunto. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto*. Biblioteca del Proceso de Paz con las FARCC-EP. Página Oficial. Colombia. 15 de diciembre de 2015, p. 63. Recuperado de: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/proceso-de-paz-con-las-farc-ep/Documents/acuerdo-victimas.pdf. Consultado el 24 de mayo de 2019.

Alto Comisionado para la Paz. Presidencia de la República de Colombia. *Borrador Conjunto. Solución al problema de las Drogas Ilícitas.* Biblioteca del Proceso de Paz con las FARCC-EP. Página Oficial. Colombia. 16 de mayo de 2016, p. 26. Recuperado de: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y conversaciones/proceso-de-paz-con-las-farc-ep/Documents/AcuerdoPunto4.pdf.

Alto Comisionado para la Paz. República de Colombia. *Borrador Conjunto del Acuerdo sobre cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de las armas entre el gobierno nacional y las FARC-EP*. Biblioteca del Proceso de Paz con las FARCC-EP. Página Oficial. Colombia. 23 de junio de 2016, p. 15. Recuperado de: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/proceso-de-paz-con-las-farc-ep/Documents/acuerdo-fin-conflicto-cese-fuego-hostilidades-bilateral-definitivo-dejacion-armas.pdf. Consultado el 24 de mayo de 2019.

Confederación Sindical Internacional (CSI). *Índice Global de los Derechos de la CSI 2018. Los peores países del mundo para los trabajadores y trabajadoras.* 2018, p. 56. Recuperado de: https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/ituc-global-rights-index-2018-es-final-3.pdf. Consultado el 16 de julio de 2019.

Consejo de Seguridad. Naciones Unidas. *Resolución 2487 del 12 de septiembre de 2019.* Septiembre de 2019. Recuperado de: https://www.refworld.org.es/docid/5d850aae4.html. Consultado el 13 de enero de 2020.

Declaración de la II Asamblea Continental del ALBA. Movimientos en apoyo a la paz en Colombia. Colombia. 05 de diciembre de 2016. Recuperado de: https://prensarural.org/spip/spip.php?article20634. Consultado el 13 de junio de 2019.

Defensoría del Pueblo de Colombia. *Homicidios de líderes sociales y defensores de DDHH*. Colombia. 2018. Recuperado de: http: //www.defensoria.gov.co/es/public/contenido/7399/Homicidios-de-l%C3%ADderes-sociales-y-defensores-de-DDHH.htm. Consultado el 16 de julio de 2019.

Delegación de Paz de las FARC-EP. *Hacia una nueva Colombia sin víctimas.* Documento de discusión para la opinión pública y la Mesa de Diálogo. *Revista Rebelión*. Bogotá. 11 de septiembre de 2014. Recuperado de: http://www.rebelion.org/noticias/2014/9/189493.pdf. Consultado el 11 de junio de 2019.

Delegación de Paz de las FARC-EP. *No más trampas jurídicas contra la paz*. Comunicado. Bogotá. 13 de agosto de 2014. *Revista Rebelión*. Recuperado de: https://rebelion.org/no-mas-trampas-juridicas-contra-la-paz/. Consultado el 11 de junio de 2019.

Departamento de Estado de los Estados Unidos. *Supporting Colombia's Ongoing Peace Process.* 15 de Marzo de 2019. Recuperado de: https://www.state.gov/supporting-colombias-ongoing-peace-process/. Consultado el 06 de agosto de 2019.

Departamento Nacional de Planeación de Colombia. *Plan Colombia DNP 15 años.* Colombia. Febrero de 2016. Recuperado de: https://www.dnp.gov.co/Paginas/Plan-Colombia-DNP-15-a%C3%B1os.aspx. Consultado el 10 de diciembre de 2018.

Embajada de los Estados Unidos de América en la República de Colombia. *Declaración de la Embajada de Estados Unidos sobre el caso de alias "Jesús Santrich*". Bogotá. 19 de mayo de 2019. Recuperado de: https://co.usembassy.gov/es/declaracion-de-la-embajada-de-estados-unidos-sobre-el-caso-de-alias-jesus-santrich/. Consultado el 15 de agosto de 2019.

Fundación Ideas para la Paz (FIP). *Seis tesis sobre la evolución reciente del conflicto armado en Colombia*. Colombia. (s/f). Recuperado de: http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1053. Consultado el 20 de noviembre de 2018.

Gobierno Nacional de Colombia FARC-EP. *Comunicado Conjunto 41. Trabajaremos sobre la base del reconocimiento de los derechos de las víctimas*. La Habana, Cuba. 17 de agosto de 2014. Recuperado de: http://corpflorentino.org/wp-content/uploads/2017/05/Comunicados_cconjunto_Gobierno_Nal-FARC-compila-Juan-Castro.pdf&ved=. Consultado el 11 de junio de 2019.

Human Rights Watch. *Los lazos que unen: Colombia y las relaciones militares-paramilitares.* New York. 2000. Recuperado de: https://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/2000/colombia_lazos.html. Consultado el 27 de noviembre de 2018.

Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. *Informe 3 del Instituto Kroc Hacia una paz de calidad en Colombia.* Universidad de Notre Dame. Estados Unidos de América. 28 de febrero de 2019. Recuperado de: https://kroc.nd.edu/assets/315919/190408_actualizacio_n_informe_3_instituto_kroc_feb19.pdf. Consultado el 08 de agosto de 2019.

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. *Intervención del Alto Comisionado para la Paz en la Audiencia Pública del Marco Jurídico para la Paz.* Corte Constitucional. Bogotá. 27 de mayo de 2014. Recuperado de: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/desarrollos-legistlativos-paz/marco-juridico-para-la-paz/. Consultado el 27 de junio de 2019.

Pastrana Arango, Andrés. *Informe al Congreso 2001-2002 del Presidente de la República Andrés Pastrana.* Bogotá. 2002, p. 139. Recuperado de: https://dapre.presidencia.gov.co/oci/DocumentosOCI/Informe_Congreso_2002-APA_1P.PDF&VED=.

Tratado entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América para el arreglo de sus diferencias provenientes de los acontecimientos realizados en el Istmo de Panamá en noviembre de 1903. Bogotá. 6 de abril de 1914, p. 168. Recuperado de: https://www.wdl.org/es/item/16181/. Consultado el 10 de agosto de 2019.

Documentos del Ministerio de Defensa Nacional de Colombia y de la Presidencia de la República de Colombia:

Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia. *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática.* Colombia. 2007, p. 45. Recuperado de: https://www.oas.org/dsp/documentos/politicas_publicas/colombia%202.pdf. Consultado el 08 de noviembre de 2018.

Presidencia de la República de Colombia. *Anexo 1: Plan Colombia. Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado*. 1999, pp. 129-

162. Recuperado de: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/contreras_p_r/apendiceA.pdf. Consultado el 17 de septiembre de 2018.

Presidencia de la República y Ministerio de Defensa Nacional. *Política de Defensa y Seguridad Democrática.* Colombia. 2003, p. 68. Recuperado de: https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/colombia.pdf. Consultado el 24 de octubre de 2018.

Discursos:

Pastrana Arango, Andrés. *Palabras del Presidente de la república, Andrés Pastrana Arango, en la instalación del Congreso de la República*. Bogotá. 1999, p. 12. Recuperado de: http://www.ideaspaz.org/tools/download/51375. Consultado el 04 de octubre de 2018.

Fuentes Secundarias:

1. **Libros:**

Arrubla Mario; Bejarano Jesús Antonio; Jaramillo Uribe Jaime; Kalmanovitz Salomón; Melo Jorge Orlando; Tirado Mejía Orlando. *Colombia Hoy*. Colombia. Siglo Veintiuno editores. 1982, p. 403.

Ávila, Ariel Fernando; León, Sofía: Niño Ascanio, Elizabeth; Camargo León, Edwin; Cañizares Arévalo, Carmen; Guerra Ariza, Rosa. *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela.* Colombia. Random House Mondadori Grupo Editorial. 2012, p. 720.

Bouvier, Virginia (Ed). *Colombia. La construcción de la paz en tiempo de guerra.* Bogotá. Editorial Universidad del Rosario. 2014, p. 531. Recuperado de: https://books.google.co.ve/books. Consultado el 20 de agosto de 2020.

Cháves Mendoza, Álvaro; Morales Gómez, Jorge; Calle Restrepo, Horacio. *Los indios de Colombia*. Cambaye, Ecuador. Ediciones Yala. 1995, p. 351.

De Currea-Lugo. Víctor. *¿Por qué negociar con el ELN*? Bogotá, Colombia. Editorial Pontificia Universidad. 2014, p. 257.

Deas, Malcom. *Latin America in Perspective*. Boston, Massachusetts. Houghton Mifflin Co. 1991, p.182.

Dirección General de Estadísticas Básicas del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. *La justicia colombiana en cifras 1937-1994.* Bogotá. (s/f), p. 316. Recuperado de: http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LB_10165_1937_1994_EJ_1.PDF. Consultado el 14 de junio de 2020.

Donis Ríos, Manuel Alberto y González Hermann. *Historia de las Fronteras de Venezuela*. Caracas, Venezuela. Editorial Lagoven. 1989, p. 179.

Ferro Medina, Juan Guillermo y Uribe Ramón, Graciela. *El orden de la guerra. Las FARC-EP: entre la organización y la política*. Bogotá, Colombia. Centro Editorial Javeriano. 2002, p. 206.

Gamboa Ardila, Néstor Raúl. *La economía colombiana. Del modelo de protección al modelo de apertura*. Colombia. Sello editorial. Universidad de Medellín. 2007, p. 240.

Gaviria Liévano, Enrique. *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el librecambio.* Colombia. Universidad Jorge Tadeo Lozano. 2002, p. 328.

Guevara, Ernesto. *La guerra de guerrillas*. Editorial Ocean Sur Latinoamérica. 2007, p. 165.

Guerrero Baron, Javier. *El proceso político de las derechas en Colombia y los imaginarios sobre las guerras internacionales*. Colombia. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja. Editorial UPTC. 2014, p. 49.

Henao Jesús María y Arrubla Gerardo. *Historia de Colombia*. Colombia. Tomo I. Edición University Library. 1970, p. 300.

Lucas, Kintto. *Plan Colombia: la paz armada.* Quito, Ecuador. Editorial Planeta de Ecuador S.A. 2000, p. 180.

Macdonald, Theodore y Edeli, David. *Pueblos indígenas y Plan Colombia.* Colombia. Editorial Abya Yala. 2005, p. 88. Recuperado de: https://books.google.co.ve/books?id=P06996t3UIIC&dq=Pueblos+indigenas+y+Plan+Colombiahl=es&source=gbs_navilinks_s. Consultado el 15 de diciembre de 2018.

Machado, Absalón. *La reforma rural, una deuda social y política.* Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2009, p. 204. Recuperado de: http://www.fce.unal.edu.co/pec/207-ceditorial/catalogo/r-economia-regional-urbana-y-rural/1912-la-reforma-rural-una-deuda-social-y-politia.html. Consultado el 25 de junio de 2019.

Meyer, Lorenzo y Reyna, José Luis. *Los sistemas políticos en América Latina*. Madrid, España. Siglo veintiuno editores. Universidad de las Naciones Unidas, 1989, p. 250.

Observatorio de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario de la República de Colombia. *Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la confrontación armada, el narcotráfico y los derechos humanos*. Colombia. Editorial Fonade. (s/f), p. 21. Recuperado de: http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2010/estu_tematicos/impacto_poli_segdemocratica.pdf. Consultado el 30 de noviembre de 2018.

Pérez Toro, José Alberto. *Economía cafetera y desarrollo económico en Colombia*. Bogotá, Colombia. Universidad Jorge Tadeo Lozano. 2013, p. 592.

Ramírez, Miguel. "Historia de la extradición en Colombia. *Extradición en* Colombia y en el mundo". Enero de 2013. Recuperado de: http://extradicion.com.co/historia-de-la-extradicion-en-colombia/. Consultado el 01 de agosto de 2019.

Restrepo Olano, Margarita. *Efectos del reformismo borbónico en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada*. Colombia. Universidad del Rosario. 2018, p. 227.

Reyes Posada, Alejandro. *La reforma rural para la paz.* Colombia. Penguin Random House Grupo Editorial. 2016, p. 172. Recuperado de: https: //books.google.co.ve/books?id=+PDF&hl=es&source=gbs_navlinks_s. Consultado el 30 de julio de 2020.

Rocha Ricardo y Olarreaga Marcelo. *Exportaciones colombianas en la apertura*. Bogotá, Colombia. Instituto del Banco Mundial, 2000, p. 389.

Rodríguez Baquero Luis Enrique; Rodríguez González Ana Luz; Borja Gómez Jaime Humberto; Ceballos Gómez Diana; Uribe Celis Carlos; Murillo Posada Amparo; Arias Trujillo, Ricardo. *Historia de Colombia. Todo lo que hay que saber*. Colombia. Editorial Debolsillo. 2011, p. 366.

Rodríguez Mirabal, Adelina. *La España de Felipe V: el Estado reformista y el concierto de Utrecht: 1713-1746.* Caracas, Venezuela. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. 2005, p.76.

Sarmiento Villarraga, Álvaro. *Los procesos de paz en Colombia, 1980-2013 (Documento resumen).* Bogotá, Colombia. Fundación Cultura Democrática. 2015, p. 248. Recuperado de: http://biblioteca.ucp.edu.co/Descargas/core/documentos/2.pdf. Consultado el 20 de agosto de 2018.

Soto Herrera, Enmanuel. *La incidencia del fracaso del proceso de paz entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en la implementación de la política pública de seguridad democrática en Colombia, durante el período comprendido entre 1999 y 2006*. Bogotá, Colombia. Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. 2011, p. 73. Recuperado de: http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/3742/101017 2006-. Consultado el 17 de agosto de 2018.

Torres, Miguel. *El incendio de abril*. Bogotá, Colombia. Editorial Aguilar Taurus Alfaguara. 2012, p. 396. Recuperado de https://books.google.co.ve/books?id=gMhGe0qzdLYC&printsec=front

cover&dq=asesinato+de+jorge+eliecer+gaitan&hl=es&sa=X&. Consultado el 10 de febrero de 2018.

Tovar Pinzón, Hermes, Tovar Mora, Jorge Andrés y Tovar Mora, Camilo Ernesto. *Convocatoria al poder del número. Censos y estadísticas de la Nueva Granada*. Bogotá, Colombia. Archivo General de la Nación. 1994, p. 587.

Ugarriza Juan Esteban y Pabón Ayala Natalie. *Militares y guerrilla: la memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares 1958-2016*. Colombia. Editorial Universidad del Rosario. 2017, p. 190.

Universidad de los Andes. *Las leyes nuevas y su promulgación en la Nueva Granada*. Colombia, 1964, p. 184.

Vacas Fernández, Félix. *El conflicto de Colombia y los Acuerdos de Paz en perspectiva internacional*. Bogotá, Colombia. Ediciones Doctrina y Ley Lteda. 2017, p. 200.

Villagra Planegra, Isidro. *La agroindustria en Colombia (Una revisión y análisis bibliográfico)*. Colombia. Centro Interamericano de Información Agrícola, Oficina en Colombia, 1981, p. 130.

Villamizar, Darío. *Las guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes hasta los confines*. House Grupo Editorial. Bogotá, Colombia. 2017, p. 256.

2. Artículos de revistas/Artículos en línea:

Acuña Rodríguez, Olga Yanet. "La reforma constitucional colombiana de 1910 y el sistema electoral (1910-1914)". (s/f). Recuperado de: revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/5817. Consultado el 8 de diciembre de 2017.

Acuña Rodríguez, Olga Yanet. "De las urnas a la movilización popular. Elecciones presidenciales de 1970 en Colombia". *Revista Secuencia*. México, No 96. Septiembre-Diciembre 2016. Recuperado de: http://dxdoi.org/10.18234/secuencia.v0i96.1410. Consultado el 12 de junio de 2020.

Aguilera Peña, Mario. "Las FARC: auge y quiebre de su modelo de guerra". *Revista Análisis Política*. Universidad Nacional de Colombia. Colombia. Vol. 26. Nº 77. 2013, pp. 85-111. Recuperado de: https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/44005/45253. Consultado el 16 de octubre de 2018.

Andrade Becerra, Oscar David. "Relaciones cívico-militares en Colombia: apuntes para un estado de arte". *Revista Análisis Internacional*. Observatorio Construcción de Paz. Colombia. N° 6. 2012, pp. 145-171. Recuperado de: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/850-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2375-1-10-20130718.pdf. Consultado el 07 de agosto de 2018.

"Álvaro Uribe rechaza negociaciones de paz con las FARC". *Rusia Today Actualidad.* Octubre de 2012. Recuperado de: https://actualidad.rt.com/actualidad/view/56479-alvaro-uribe-rechaza-negociaciones-paz-farc. Consultado el 21 de mayo de 2019.

"Álvaro Uribe Vélez responde por qué se opone al acuerdo de paz". *El País.* Bogotá. Septiembre de 2016. Recuperado de: https://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/alvaro-uribe-responde-por-que-se-opone-al-acuerdo-de-paz.html. Consultado el 13 de junio de 2019.

"Aparecen Autodefensas Unidas de Venezuela". *Revista Semana*. Bogotá. Junio de 2002. Recuperado de: https://www.semana.com/noticias/articulo/aparecen-autodefensas-unidas-venezuela/51413-3. Consultado el 3 de octubre de 2018.

Arbeláez Q. Sebastián; Garzón G. Diana; Joya R. Lina; Lancheros J. Jeisson. "Crisis financiera colombiana y efecto tango: causas, consecuencias y similitudes". *Revista Digital Isocuanta*. Universidad Santo Tomás.

Bogotá, Colombia. Vol. 3 Nº 2. 2015, pp. 13-37. Recuperado de: http://revistas.usta.edu.co/index.php/isocuanta/article/view/2410/235. Consultado el 03 de agosto de 2018.

Arboleda Ramírez, Paulo Bernardo. "La Agenda de la paz: participación política de las FARC-EP y la justicia transicional en Colombia. *Revista Jurídicas*. Universidad de Caldas. Colombia. Nº 2. Vol. 10. 2013, pp. 119-143. Recuperado de: http://vip.ucaldas.edu.co/juridicas/downloads/Juridicas10(2)_8.pdf. Consultado el 20 de mayo de 2019.

Archila Mauricio; García Martha Cecilia; Parra Leonardo y Restrepo Ana María. "Luchas sociales en Colombia, 2013". *Anuario del Conflicto Social*. Universidad de Barcelona. España. 2013. Recuperado de: http://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/viewFile/10350/13142. Consultado el 19 de diciembre de 2018.

Arkonada, Katu. "Las FARC-EP comienzan su transformación en partido político". *Cuba Debate*. Bogotá. Agosto de 2017. Recuperado de: http://www.cubadebate.cu/noticias/2017/08/28/las-farc-ep-comienzan-su-transformacion-en-partido-politico/#.XUKOzVQzaM8. Consultado el 01 de agosto de 2019.

Arteta Manrique, Pablo y González Arana, Roberto. "Seguridad, defensa y educación básica en Colombia: una aproximación al gobierno de Pastrana". *Revista Económicas CUC*. Colombia. Vol. 35. Nº 2. 2014, pp. 11-23. Recuperado de: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/516-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1643-1-10-20150313%20(1).pdf. Consultado el 07 de agosto de 2018.

"Asesoría de Estados Unidos para comandos anti-FARC". *El Universo*. Ecuador. Octubre de 2003. Recuperado de: https://www.eluniverso.com/2003/10/20/0001/14/3723577BD2EE4C2393F1BDA9E7E997ED.html. Consultado el 13 de diciembre de 2018.

Atehortúa Cruz, Adolfo León. "La presencia de Estados Unidos en la formación de los militares colombianos a mediados del siglo XX". *Revista Historia y Espacio*. Universidad del Valle. Cali, Colombia. Vol. 7. N° 36. 2011, p. 16. Recuperado de:

https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo%3Fcodigo%3D3797031&VED=. Consultado el 18 de agosto de 2019.

Bagley, Bruce. "Narcotráfico, violencia política y política exterior de Estados Unidos hacia Colombia en los noventa". *Revistas Uniandes*. Universidad de los Andes. Colombia, 2000. Nº 49-50, pp. 5-37. Recuperado de: https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint49-50.2000.01. Consultado el 07 de agosto de 2018.

"Balance del gobierno de Pastrana". *El Tiempo*. Bogotá. Julio de 2002. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1354736. Consultado el 16 de octubre de 2018.

Baquero Zamarra, Petrit. "Los diálogos con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC): el camino de un delincuente común para convertirse en delincuente político". *Anuario del Conflicto Social*. Universidad de Barcelona. España. 2014, pp. 546-575. Recuperado de: https://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/view/12306&ved=2ahU. Consultado el 14 de noviembre de 2018.

Bobadilla Moreno, Jesús Ángel. "Capturas masivas, estrategia ineficaz e irrazonable, aplicable en la Política de seguridad Democrática". *Revistas Científicas.* Universidad Surcolombiana. Colombia. N° 20. 2007 Recuperado de: https://www.journalusco.edu.co/index.php/entornos/article/view/379/703. Consultado el 02 de noviembre de 2018.

Botero, Jorge Enrique. "No hemos venido a La Habana a negociar impunidades". *Revista Rebelión*. Bogotá. Julio de 2014. Consultado el 11 de junio de 2019. Recuperado de: https://rebelion.org/no-hemos-venido-a-la-habana-a-negociar-impunidades/. Consultado el 12 de junio de 2019.

Bustos, Quintero. Sebastián. "El anhelo de paz se concentra en las clases medias y bajas del país". *Las dos orillas.* Bogotá. Marzo de 2017. Recuperado de: https://www.las2orillas.co/anhelo-paz-se-concentra-las-clases-medias-bajas-del-pais/. Consultado el 30 de julio de 2019.

Caballero, Antonio. “Impresiones acerca del secuestro del General Alzate. Guerra es guerra”. *Revista Semana*. Bogotá. Noviembre de 2014. Recuperado de: https://www.semana.com/opinion/articulo/antonio-caballero-traidores/410564-3. Consultado el 11 de junio de 2019.

Cadavid, Erich. “Historia de la guerrilla en Colombia”. Universidad Federal Juiz de Fora. Brasil. (s/f), p. 8. Recuperado de: http: //ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf. Consultado el 16 de mayo de 2018.

“Capítulo 1. Empresarios y crisis en los años 50 y 90”. *Revista Semana*. Bogotá. Enero de 2004. Recuperado de: https://www.semana.com/on-line/articulo/capitulo-1-empresarios-crisis-anos-50-90/63092-3. Consultado el 06 de agosto de 2018.

Cardona Alzate, Jorge y González Navarro, Catalina. “Cuando Marulanda dejó la silla vacía”. *El Espectador*. Bogotá. Junio de 2016. Recuperado de: https://colombia2020.elespectador.com/pais/cuando-marulanda-dejo-la-silla-vacia. Consultado el 14 de agosto de 2018.

Cardozo Correcha, Santiago. “Reflexiones sobre el proceso de paz en Colombia”. *Gestiópolis*. Bogotá. Junio de 2015. Recuperado de: https://www.gestiopolis.com/reflexiones-sobre-el-proceso-de-paz-en-colombia. Consultado el 15 de enero de 2018.

Cardozo Correcha, Santiago. “Reflexiones sobre los problemas sociales en Colombia”. *Gestiópolis*. Bogotá. Diciembre de 2015. Recuperado de: https://www.gestiopolis.com/reflexiones-los-problemas-sociales-colombia-ensayo/. Consultado el 29 de julio de 2019.

Carmona Marín, Olga Lucía. “Efectos de la Política de Seguridad Democrática en el ejercicio de los Derechos Humanos en Colombia. Un análisis desde la biopolítica y el bioderecho”. Universidad Libre de Pereira. Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas. Pereira, Colombia. 2013, p. 55. Recuperado de: http://repositorio.unilibrepereira.edu.co:8080/pereira/bitstream/handle/123456789/48/SeguridadDerechosHumanosBiopoliticaBioderecho.pdf?sequence=1. Consultado el 24 de octubre de 2018.

Carranza Jiménez, Diego. “En 2019 han sido asesinados 75 líderes sociales en Colombia”. *Anadolu Agency Mundo*. Bogotá. Mayo de 2019. Recuperado de: https://www.aa.com.tr/es/mundo/en-2019-han-sido-asesinados-75-l%C3%ADderes-sociales-en-colombia/1481760. Consultado el 16 de julio de 2019.

Carrión, Fernando y Espin, Johana. “Relaciones fronterizas: encuentros y conflictos”. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Ecuador. 2011, p. 235. Recuperado de: https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/40018.pdf. Consultado el 3 de noviembre de 2018.

“Carro bomba: el ELN reivindica la autoría del atentado que dejó 21 muertos en Bogotá”. *BBC Mundo*. Bogotá. Enero de 2019. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46944984. Consultado el 08 de agosto de 2019.

Castropé, Daniel. “Acuerdo de paz, un triunfo para Estados Unidos”. *Diario Las Américas*. Miami. Agosto de 2016. Recuperado de: https://www.diariolasamericas.com/florida/acuerdo-paz-un-triunfo-estados-unidos-n4101590. Consultado el 05 de agosto de 2019.

Centro Nacional de Memoria Histórica. “Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado”. Colombia. 2013, pp. 11-194. Recuperado de: http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf. Consultado el 20 de agosto de 2018.

“Concepto de paz”. 2020. Recuperado de: https://concepto.de/paz/. Consultado el 25 de julio de 2019.

“Comando Espacial Contra Guerrillas”. *El Tiempo*. Bogotá. Enero de 1993. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-7551. Consultado el 11 de diciembre de 2018.

“¿Cómo está el ELN en el ajedrez de la paz?”. *Revista Semana*. Bogotá. (s/f). Recuperado de: https://www.semana.com/nacion/multimedia/eln-su-poderio-y-su-dificultad-para-negociar/461166. Consultado el 16 de mayo de 2018.

"Colombia: informe de detenciones masivas". *Portal reliefweb*. Bogotá. Febrero de 2004. Recuperado de: https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-informe-de-detenciones-masivas. Consultado el 16 de noviembre de 2018.

"Colombia deposita su confianza en la ONU, para mantener a flote el acuerdo de paz". *Agencia EFE*. Bogotá. Julio de 2019. Recuperado de: https://www.efe.com/efe/america/politica/colombia-deposita-su-confianza-en-la-onu-para-mantener-a-flote-el-acuerdo-de-paz/20000035-4021783. Consultado el 09 de agosto de 2019.

"Colombia desplegará tropas en Afganistán en apoyo a la OTAN". *HISPANTV*. Colombia. Mayo de 2017. Recuperado de: https://www.hispantv.com/noticias/colombia/343051/desplegar-tropas-afganistán-otan. Consultado el 17 de agosto de 2020.

"Colombia protesta dichos de Trump sobre lucha contra las drogas". *Telesur Noticias*. Marzo de 2019. Recuperado de: https://www.telesurtv.net/news/colombia-rechaza-declaraciones-trump-trafico-drogas-20190330-0003.html. Consultado el 06 de agosto de 2019.

"Colombia-Venezuela: arde la frontera". *Proceso*. Bogotá. Mayo de 2003. Recuperado de: https://www.proceso.com.mx/252811/colombia-venezuela-arde-la-frontera. Consultado el 23 de agosto de 2018.

Cortés Quantip, Reinaldo. "Paramilitares: violencia y política en Colombia". *Aldea Mundo*. Universidad de Los Andes. Táchira, Venezuela. Vol. 1. 2002. pp. 25-32. Recuperado de http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/18087/art3_am_n10.pdf?sequence=1&isAllowed=y. Consultado el 18 de febrero de 2018.

Cosoy Natalio. "¿En qué se diferencia el nuevo acuerdo de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC del que fue rechazado en el plebiscito?". *BBC Mundo*. Bogotá. Noviembre de 2016. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37965382. Consultado el 29 de mayo de 2019.

"¿Cuáles son las zonas "rojas" por violencia en Colombia?". (s/f). Recuperado de: http://zonecool.weebly.com/colocvmbia.html. Consultado el 14 de junio de 2020.

Cuartas C. Deiman; Valencia A, German Darío; Zapata Q. Oswaldo. "Violencia y criminalidad urbana en Colombia (2000-2010). El enfoque económico ortodoxo". Universidad de Antioquia. Perfil de Coyuntura Económica. Colombia. N° 17. Agosto 2011, pp. 141-164. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/pece/n17/n17a7.pdf. Consultado el 15 de mayo de 2018.

"Dejusticia y la Comisión Colombiana de Juristas demandan la ley de procedimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz". *Centro de Estudios Dejusticia*. Colombia. Agosto de 2018. Recuperado de: https://www.dejusticia.org/dejusticia-y-la-comision-colombiana-de-juristas-demandan-la-ley-de-procedimiento-de-la-jurisdiccion-especial-para-la-paz/. Consultado el 03 de julio de 2019.

"Denuncian ante la JEP más de 50 casos de "falsos positivos" en Colombia". *Notiamérica.* Junio de 2019. Recuperado de: https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-denuncian-jep-mas-150-casos-falsos-positivos-colombia-20190625130231.html. Consultado el 27 de junio de 2019.

"De la bonanza a la crisis, un siglo de economía cafetera". *El Espectador*. Bogotá. Febrero de 2013. Recuperado de: https://www.elespectador.com/noticias/nacional/de-bonanza-crisis-un-siglo-de-economia-cafetera-articulo-407222. Consultado el 06 de agosto de 2018.

"De Plan a Paz Colombia". *Revista Seman*a. Bogotá. Noviembre de 2016. Recuperado de: https://www.semana.com/educacion/articulo/un-balance-del-plan-colombia/460164. Consultado el 10 de diciembre de 2018.

"Denuncian que presidente colombiano incumple acuerdo de paz". *Telesur Noticias*. Julio de 2019. Recuperado de: https://www.telesurtv.net/news/mision-onu-colombia-acuerdos-paz-

presidente-ivan-duque-incumplimientos-20190711-0008.html. Consultado el 08 de agosto de 2019.

"Diosdado Cabello niega que Venezuela apoye a las FARC para retomar las armas". *EFE Noticias*. Edición. América. Caracas. Agosto de 2019. Recuperado de: https://www.efe.com/efe/america/politica/diosdado-cabello-niega-que-venezuela-apoye-a-las-farc-para-retomar-armas/20000035-4053013. Consultado el 06 de febrero de 2020.

"Discrepancias necesarias". *El Colombiano*. Colombia. Noviembre de 2014. Recuperado de: https://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/discrepancias-necesarias-XL490033. Consultado el 11 de junio de 2019.

"Diez lecciones del Caguán para acercarse a la paz". *El Espectador*. Bogotá. Febrero de 2012. Recuperado de: https://www.elespectador.com/noticias/paz/diez-lecciones-del-caguan-acercarse-paz-articulo-327588. Consultado el 18 de septiembre de 2018.

"Duque, con desaprobación del 70% en medio del paro nacional". *Revista Semana*. Bogotá. Diciembre de 2019. Recuperado de: https://www.semana.com/nacion/articulo/encuesta-gallup-duque-tiene-desaprobacion-del-70-por-ciento/643358. Consultado el 11 de febrero de 2020.

"Duque sanciona ley estatutaria de la JEP en Colombia". *Telesur*. Junio de 2016. Recuperado de: https://www.google.com/amp/s/www.telesurtv.net/amp/news/colombia-presidente-duque-sanciona-ley-estatutaria-jep-20190606-0031.html. Consultado el 15 de julio de 2019.

Duzán, María Jimena. "La oposición de Robledo". *Revista Semana*. Bogotá. Julio de 2013. Recuperado de: https://www.semana.com/opinion7articulo/articulo/la-oposición-robledo/352170-3. Consultado el 11 de junio de 2019.

Echavarría S. Juan J. "Colombia en la década de los noventa: neoliberalismo y reformas estructurales en el trópico". *Revista Coyuntura Económica*. Fedesarrollo. Centro de Investigación Económica y Social. Bogotá,

Colombia. Vol. XXX. Nº 2. 2000, pp. 121-148. Recuperado de: http://file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Co_Eco_Septiembre_2000_Echavarria.pdf. Consultado el 18 de octubre de 2018.

Echandía Castillo, Camilo. "El conflicto armado colombiano en los años noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos. *Revistas Uniandes*. Universidad de los Andes. Colombia. 2000. Nº 49-50, pp. 118-134. Recuperado de: https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint49-50.2000.06. Consultado el 07 de agosto de 2018.

Echandía Castilla, Camilo y Bechara Gómez, Eduardo. "La conducta de la guerrilla durante el gobierno de Uribe Vélez: de lógicas de control territorial a las lógicas de control estratégico". *Análisis Político*. Bogotá. Mayo-Agosto 2006, pp. 31-54. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v19n57/v19n57a02.pdf. Consultado el 13 de diciembre de 2018.

Ejército Nacional de Colombia. "Logros de la Reestructuración del Ejército Nacional de Colombia". *Revista del Ejército Nacional de Colombia*. Bogotá. 2002, p. 118.

"Ejército Popular de Liberación". (s/f). Recuperado de: http://jusseffmoralese.wixsite.com/guerrillasencolombia/epl. Consultado el 17 de mayo de 2018.

"En claves: ¿Qué son las zonas veredales en Colombia?". *Telesur Noticias.* Enero de 2017. Recuperado de: https://www.telesurtv.net/news/En-claves-Que-son-las-zonas-veredales-en-Colombia-20170131-0020.html. Consultado el 25 de junio de 2019.

"En 5 puntos Uribe rechaza negociación de institucionalidad democrática con Farc". *Bluradio*. Bogotá. Noviembre de 2013. Recuperado de: http//: www.bluradio.com. Consultado el 11 de junio de 2019.

"El error más grande que cometimos pasó en 2014: Iván Duque". *El Tiempo*. Bogotá. Julio de 2018. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/ivan-duque-hablo-acerca-

del-acuerdo-de-paz-y-las-modificaciones-244578. Consultado el 16 de julio de 2019.

"El bipartidismo en Colombia". (s/f). Recuperado de: https://sites.google.com/site/elbipartidismoencolombia. Consultado el 18 de mayo de 2018.

"El Consejo de Seguridad ONU aprueba prórroga de Misión de Verificación para paz en Colombia". *Sputnik*. Bogotá. Septiembre de 2019. Recuperado de: https://mundo.sputniknews.com/america-latina/201909121088664955-el-consejo-seguridad-onu-aprueba-prorroga-de-mision-de-verificacion-para-paz-en-colombia. Consultado el 14 de enero de 2019.

"El conflicto colombiano y su influencia en el Ecuador". Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Ecuador. 2001, pp. 21-101. Recuperado de: http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=13697. Consultado el 21 de agosto de 2018.

"El Plan Colombia de Andrés Pastrana Arango". *El País*. Bogotá. Febrero del 2000. Recuperado de: https://elpais.com/diario/2000/02/21/internacional/951087623_850215.html. Consultado el 20 de agosto de 2018.

"El Plan Colombia II". *Revista Semana*. Bogotá. Marzo de 2007. Recuperado de: https://www.semana.com/nacion/articulo/plan-colombia-ii/83278-3. Consultado el 27 de noviembre de 2018.

"¿El paramilitarismo en Colombia realmente se desmontó?". *Verdadabierta.com*. Colombia. Octubre de 2015. Recuperado de: https://verdadabierta.com/mineria-en-antioquia-asediada-por-las-extorsiones/. Consultado el 08 de agosto de 2019.

"El papel de los militares en el conflicto colombiano". *Telesur Noticias*. Septiembre de 2016. Recuperado de: https://www.telesurtv.net/news/El-papel-de-los-militares-en-el-conflicto-colombiano-20160923-0053.html. Consultado el 10 de diciembre de 2018.

"El proceso de paz no se ha dado, al contrario, las Farc se han fortalecido". *RCN Radio*. Bogotá. Junio de 2016. Recuperado de:

https://www.rcnradio.com/colombia/caribe/expresidente-uribe-adelanta-firmaton-valledupar. Consultado el 15 de enero de 2019.

"Estados Unidos respalda objeciones del presidente Duque a la estatutaria de la JEP". *El Espectador*. Bogotá. Marzo de 2019. Recuperado de: https://www.elespectador.com/noticias/politica/ee-uu-respalda-objeciones-del-presidente-duque-la-estatutaria-de-la-jep-articulo-844352. Consultado el 06 de agosto de 2019.

"Estados Unidos respalda el proceso de paz en Colombia". *El Tiempo*. Bogotá. Abril de 2015. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15605235. Consultado el 01 de agosto de 2019.

"Evolución y situación actual del entorno macroeconómico". (s/f). Recuperado de: http://www.fao.org/3/j7353s/j7353s06.htm. Consultado el 13 de junio de 2020.

Fajardo Montaña, Darío. "Estudio sobre el conflicto armado en Colombia, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana". Comisión Histórica del Conflicto y Víctimas. Universidad Externado de Colombia. Colombia. (s/f), p. 55. Recuperado de: https://www.ambitojuridico.com/BancoMedios/Documentos%2520PDF/estudio -sobre-del conflicto.

Fajardo Montaña, Darío. "Colombia: Reforma Agraria en la solución de conflictos armados". Portal *MamaCoca* Bogotá. *Marzo de 1998*. Recuperado de http://www.mamacoca.org/e_book_Compendio_rural/Dario_Fajardo_Colombia_Reforma_Agraria.htm. Consultado el 20 de junio de 2019.

"Farc deben negociar porque nadie les ofrece tanto: Uribe". *El Colombiano*. Colombia. Octubre de 2013. Recuperado de: https://www.elcolombiano.com/historico/farc_deben_negociar_porque_nadie_les_ofrece_tanto_uribe-GYEC_263137. Consultado el 11 de junio de 2019.

Fernández, Andrés. "En Colombia el número de disidentes FARC va en aumento". *Panam Post*. Colombia. Marzo de 2019. Recuperado de:

https://es.panampost.com/felipe-fernandez/2019/03/25/colombia-disidentes-farc/. Consultado el 01 de agosto de 2019.

Forero Forero, Olga. "Pastrana-Militares: mantenimiento del régimen en medio de dificultades y mutuo apoyo". *Revista Opera*. Universidad de Externado de Colombia. Colombia. Vol. 2. N° 2. Noviembre de 2002, pp. 165-189. Recuperado de: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DialnetPastranamilitaresMantenimientoDelRegimenEnMedioDeD-4018435%20(1).pdf. Consultado el 21 de agosto de 2018.

"Flujo migratorio de colombianos a Venezuela: las cifras cuentan". Universidad del Rosario. Colombia. 2015, p. 8. Recuperado de: http://www.urosario.edu.co/Centro-de-Estudios-Politicos-e-Internacionales/Documentos/Analisis_coyuntura/Flujo-migratorio-de-colombianos-a-Venezuela/. Consultado el 17 de septiembre de 2018.

Fresneda Bautista, Oscar. "Evolución de la estructura de las clases sociales en Colombia, 1938-2010. ¿Han crecido las clases medias?". *Sociedad y Economía*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia. N° 33. 2017, pp. 205-237. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n33/1657-6357-soec-33-00205.pdf. Consultado el 14 de mayo de 2018.

García Naranjo, Federico. "Clientelismo político y movilidad social en Colombia". IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 2011. Recuperado de: http://cdsa.aacademica.org/000-034/548.pdf. Consultado el 15 de mayo de 2018.

Garzón Romero, Fabián. "2124 uniformados del Ejército se han sometido a la JEP". *W-Radio.* Bogotá. Junio de 2019. Recuperado de: https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/2124-uniformados-del-ejercito-se-han-sometido-a-la-jep/20190625/nota/3919515.aspx. Consultado el 03 de julio de 2019.

Giraldo Salazar, Iaeder. "Determinantes de las exportaciones manufactureras en Colombia: un estudio a partir de un modelo de ecuaciones

simultáneas". *Centro de Investigación Económico y Social Fedesarrollo*. Bogotá. Working Paper. N° 69. 2015, p. 44. Recuperado de: https://www.semanticsholar.org/paper/Determinantes-de-las-exportaciones-manufactureras-a-Salazar.

"Gobierno amplía por un año espacios para exguerrilleros de las FARC". *El Sonajero.* Bogotá. Agosto de 2019. Recuperado de: http://elsonajero.com/noticia/gobierno-amplia-por-un-ano-espacios-para-exguerrilleros-de-farc/. Consultado el 09 de agosto de 2019.

Gómez, Gabriel Ignacio. "Entre el castigo y la reconciliación. Análisis sociojurídico del proceso de paz y la negociación del Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto". *Revista Estudios Políticos*. Universidad de Antioquia. Colombia. Nº 50. 2017, pp. 236-256. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n50/0121-5167-espo-50-00236.pdf. Consultado el 21 de diciembre de 2018.

Gómez Martínez, Gustavo. "Es importante aprobar pronto un Estatuto para la JEP, dice Estados Unidos". *RCN Radio*. Bogotá. Marzo de 2019. Recuperado de: https://www.rcnradio.com/internacional/es-importante-aprobar-pronto-un-estatuto-para-la-jep-dice-estados-unidos. Consultado el 05 de agosto de 2019.

Gómez Viviescas, Pastor. "Simacota, el primer golpe del ELN". *El Espectador*. Bogotá. Enero de 2015. Recuperado de: https://www.elespectador.com/noticias/politica/simacota-el-primer-golpe-del-eln-articulo-536472. Consultado el 13 de noviembre de 2018.

González Muñoz, Carlos Andrés. "Diálogos de paz Gobierno-FARC-EP y las oportunidades para la paz en Colombia". *Revista Estudios Políticos*. Universidad de Antioquia. Colombia. Nº 46. 2015. Recuperado de: https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/20500/20779185. Consultado el 19 de diciembre de 2018.

González Posso, Camilo. "El Caguán irrepetible". Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz en Colombia (INDEPAZ). Bogotá, Colombia. (s/f). Recuperado de: http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2012/03/721_EL-CAGUAN-IRREPETIBLE.pdf. Consultado el 14 de agosto de 2018.

Guevara Latorre, Juan Pablo. "El Plan Colombia o el desarrollo como seguridad". *Revista Colombiana de Sociología.* Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia. Vol. 38. Nº 1. Enero-Junio 2015, pp. 63-82. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/rcs/v38n1/v38n1a05.pdf. Consultado el 13 de noviembre de 2018.

Guimón, Pablo. "Trump dice que llegan más drogas desde Colombia desde que Iván Duque es presidente". *El País.* Washington. Marzo de 2019. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2019/03/29/estados_unidos/1553893866_384297.html. Consultado el 06 de agosto de 2019.

Granados Osorio, Marcela. "Los otros plebiscitos contra la guerra en Colombia". *El Espectador*. Bogotá. Octubre de 2016. Recuperado de: https://colombia2020.elespectador.com/politica/los-otros-plebiscitos-contra-la-guerra-en-colombia. Consultado el 13 de agosto de 2018.

"Gremios a favor y en contra de acuerdos con las FARC piden un acuerdo nacional". *Caracol Radio.* Medellín, Colombia. Octubre de 2016. Recuperado de: https://caracol.com.co/emisora/2016/10/03/medellin/1475515859_455255.html. Consultado el 17 de junio de 2019.

Gutiérrez de Álamo, Pablo. "La reincorporación de los guerrilleros es fundamental para la paz en Colombia". *Diario Fundación Periodismo Plural.* España. Septiembre de 2016. Recuperado de: https://eldiariodelaeducacion.com/blog/2016/09/26/la-reincoporacion-los-guerrilleros-fundamental-la-paz-colombia/. Consultado el 30 de julio de 2019.

Higgins Echeverría, Carlos Aurelio. "La democracia participativa a partir de la Constitución de 1991". *Revista Amauta*. Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia. N° 2. Enero-Julio 2013, p. 71. Recuperado de: http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Amauta/article/viewFile/945/617. Consultado el 15 de diciembre de 2018.

"Intensas operaciones militares contra las FARC". *El Tiempo*. Bogotá. Septiembre de 2002. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1339380. Consultado el 12 de diciembre de 2002.

Instituto Estadounidense para la Paz (USIP), Universidad de Georgetown, Universidad de los Andes y Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). "Lecciones para los diálogos de paz en Oslo y La Habana". Bogotá - Washington. Octubre de 2012, p. 10. Recuperado de: https://www.usip.org/sites/default/files/Colombia/Lecciones-Oslo-Habana.pdf. Consultado el 26 de septiembre de 2018.

"Jesús Santrich abandonó su esquema de seguridad, se desconoce su paradero". *CNN en Español*. Estados Unidos. Junio de 2019. Recuperado de: https://www.google.com/amps/s/cnnespañol.cnn.com/2019/06/30/colombia-jesus-santrich-abandono-su-esquema-de-seguridad-se-desconoce-su-paradero-unp/amp/.Consultado el 04 de julio de 2019.

"La ONU no desiste en su apoyo al Acuerdo de Paz". *Kienyke.com*. Colombia. Agosto de 2020. Recuperado de: https://www.mns.com/es-co/noticias/otras/la-onu-no-desiste-en-su-apoyo-al-acuerdo-de-paz/ar-AAGvXJx. Consultado el 8 de febrero de 2020.

"La ONU revela cuantas armas han entregado las FARC". *CNN en Español*. Estados Unidos. Agosto de 2017 Recuperado de: https://cnnespanol.cnn.com/2017/08/15/la-onu-revela-cuantas-armas-han-entregado-las-farc/. Consultado el 25 de junio de 2019.

"La desmovilización del Ejército Popular de Liberación de Colombia". *Notimerica*. Marzo 2018. Recuperado de: http://www.notimerica.com/sociedad/noticia-desmovilizacion-ejercito-popular-liberacion-colombia-20180302131814.html. Consultado el 17 de mayo de 2018.

"Las ONG y los organismos internacionales celebran la firma de la paz en Colombia". *Europa Press*. Madrid, España. Septiembre de 2016. Recuperado de: https://www.europapress.es/internacional/noticia-ong-organismos-internacionales-celebran-firma-paz-colombia-20160927103107.html. Consultado el 13 de junio de 2019.

"Las Chuza - Das". *Revista Semana*. Bogotá. Diciembre de 2019. Recuperado de: https://www.semana.com/nacion/articulo/las-chuza-das/111197-3. Consultado el 10 de diciembre de 2018.

"Las cinco operaciones militares contra las FARC más exitosas". *Notimérica.* Agosto de 2015. Recuperado de: https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-operaciones-militares-contra-farc-mas-exitosas-20150804212232.html. Consultado el 12 de diciembre de 2018.

"Las dos caras de las negociaciones con las Farc". *Diario abc.es.* España. Agosto de 2013. Recuperado de: https://www.abc.es/internacional/20130809/abci-colombia-caras-negociaciones-farc-201308082050.html. Consultado el 11 de junio de 2019.

"Las lecciones del Caguán". *El Espectador*. Bogotá. Febrero de 2012. Recuperado de: https://www.elespectador.com/opinion/editorial/lecciones-de-el-caguan-articulo-327376. Consultado el 24 de septiembre de 2018.

"Las seis objeciones a la ley estatutaria de la JEP, explicadas a profundidad". *Revista Semana*. Bogotá. Noviembre de 2018. Recuperado de: https://www.semana.com/nacion/articulo/seis-objeciones-a-la-ley-estatutaria-de-la-jep-explicadas-a-profundidad/604981. Consultado el 04 de julio de 2019.

"La violencia en la frontera Panamá-Colombia". Diciembre del 2000. Recuperado de: https://www.nodo50.org/derechosparatodos/Areas/AreaPanama21.htm. Consultado el 23 de agosto de 2018.

Leal Buitriago, Francisco. "La política de Seguridad Democrática 2002-2005". *Análisis Político*. Universidad Nacional de los Andes. Bogotá, Colombia. Nº 57. Mayo - Agosto 2006, pp. 3-30. Recuperado de: http: //bdigital.unal.edu.co/44288/1/46270-224934-1-SM.pdf. Consultado el 29 de octubre de 2018.

León Juanita, Bermúdez Liévano, Andrés. "El acuerdo Farc-Gobierno sobre el agro: un gana-gana". *La Silla Vacía*. Bogotá. Mayo de 2013. Recuperado de: http://lasillavacia.com/historia/acuerdo-agrario-en-la-habana-44462. Consultado el 20 de junio de 2019.

Lertxundi, Ainara. “Entrevista a Camila Cienfuegos, delegada de las FARC-EP *en La Habana”. Revista Rebelión*. Bogotá. Enero de 2014. Recuperado de:https://rebelion.org/familiares-cercanos-fueron-torturados-y-asesinados-por-haber-cuidaddo-a-mi-hija/. Consultado el 11 de junio de 219.

“Libertad 1 Acorraló a las FARC”. *El Tiempo*. Bogotá. Noviembre de 2003. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1000445. Consultado el 02 de noviembre de 2018.

“Los estratos en Colombia: eres el lugar en el que vives*”. El País*. Bogotá. Abril de 2018. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2018/04/20/colombia/1524176587_818282.html. Consultado el 25 de julio de 2019.

“Los incidentes del Caguán”. *El Tiempo*. Bogotá. Enero de 2002. Recuperado de: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1365002. Consultado el 17 de agosto de 2018.

“Los gremios y la paz”. *Revista Semana.* Bogotá. Octubre de 2015. Recuperado de: https://www.semana.com/nacion/articulo/consejo-gremial-respaldo-el-acuerdo-entre-el-gobierno-las-farc/447307-3. Consultado el 18 de junio de 2019.

“Los 10 duros dardos de Uribe a la firma de la paz”. *Revista Semana.* Bogotá. Septiembre de 2016. Recuperado de: www.*semana*.com/nacion/articulo/declaraciones-de-alvaro-uribe-sobre-la-firma-de-la-paz-entre-el-gobierno-y-las-farc/495653. Consultado el 15 de enero de 2019.

López, Nuria. “El antes y el después del acuerdo de paz en Colombia”. *El Mundo*. Colombia. Noviembre de 2016. Recuperado de: https://www.elmundo.es/internacional/2016/11/24/58370c78e2704e47798b4621.html. Consultado el 29 de mayo de 2019.

Luna Benítez, Mario. “El M-19 en el contexto de las guerrillas en Colombia”. *Revista Sociedad y Economía*. Universidad del Valle. Colombia. N° 1. Abril de 2006, p. 9. Recuperado de:

http://www.cedema.org/uploads/Mario_Luna_Benitez.pdf. Consultado el 16 de mayo de 2018.

Llorente, María; Escobedo, Rodolfo; Echandía, Camilo; Rubio, Mauricio. "Violencia homicida y estructuras criminales en Bogotá". *Sociologías*. Porto Alegre. Nº 8. Julio-Diciembre 2002, pp. 172-205. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1517-45222002000200008. Consultado el 15 de agosto de 2018.

Maneto Francesco. "Iván Duque se enfrenta a su primer paro nacional". El País. Bogotá. Abril de 2019. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2019/04/25/colombia/1556202249_591860.html. Consultado el 16 de julio de 2019.

"Mapa Político de Colombia" (s/f). Recuperado de: https://espanol.mapsofworld.com/continente/sur-america/colombia-mapa.html. Consultado el 23 de marzo de 2021.

"Mita minera". (s/f). Recuperado de: https://sites.google.com/site/e365historigeografia/home. Consultado el 16 de mayo de 2018.

Moreno Torres, Aurora. "El Estado colombiano a partir de los años noventa ¿Legitimidad o crisis?". *Revista Encrucijada Americana*. Universidad Alberto Hurtado. Chile. Año 1. Nº 1. 2010, pp. 42-69. Recuperado de: http://www.encrucijadaamericana.cl/articulos/n1_2010/3Moreno%20_El_Estado_Colombiano_con_formato_FINAL.pdf. Consultado el 06 de agosto de 2018.

"Movimientos sociales y políticos defienden los acuerdos de paz". *Agencia de Prensa IPC*. Colombia. Octubre de 2016. Recuperado de: http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/2016/10/12/movimientos-sociales-y-politicos-reafirmaron-apoyo-a-los-acuerdos. Consultado el 13 de junio de 2019.

Navarro Wolf, Antonio. "M-19 después de la desmovilización". Enero de 2015. Recuperado de: http://www.lapatria.com/nacional/m-19-cumple-25-anos-despues-de-la-desmovilizacion-179672. Consultado el 17 de mayo de 2018.

"OEA apoya nuevo acuerdo de paz en Colombia". *Chicago Tribune.* Chicago, Estados Unidos. Noviembre de 2016. Recuperado de: www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8751908-oea-apoya-nuevo-de-paz-en-colombia-story.html%3foutputType=amp. Consultado el 26 de julio de 2019.

Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos. "Bitácora semanal de prensa del 02 al 08 de julio de 2003". Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. Presidencia de la República de Colombia. Julio de 2003. Recuperado de: http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Bitacoras/2003/Paginas/bitac_85.aspx. Consultado el n13 de diciembre de 2018.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. "Presentan Informe Mundial de Drogas 2019 en República Dominicana". Junio de 2019. Recuperado de: https://www.unodc.org/ropan/es/presentan-informe-mundial-sobre-las-drogas-2019.html. Consultado el 06 de agosto de 2019.

"ONU: más del 70% de la cocaína del mundo se produce en Colombia". *Telesur Noticias.* Junio de 2019. Recuperado de: https://www.telesurtv.net/news/onu-cocaina-colombia-20190626-0011.html. Consultado el 06 de agosto de 2019.

Ospina Restrepo, Juan Manuel. "La paz que no llegó: enseñanzas de una negociación fallida". *Revistas Uexternado*. Colombia. (s/f), pp. 59-85. Recuperado de: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1257-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4500-1-10-20101006.pdf. Consultado el 20 de septiembre de 2018.

Pachón, Andrés. "Gobierno de Colombia: el llamado de Márquez a retomar las armas no tiene eco en los desmovilizados". *Sputnik*. Bogotá. Septiembre de 2019. Recuperado de: https://mundo.sputniknews.com/america-latina/201909031088578721-gobierno-de-colombia-el-llamado-de-marquez-a-retomar-armas-no-tiene-eco-en-desmovilizados. Consultado el 28 de enero de 2020.

Palacio, Adriana y Quintero, Félix. "Secuestro Aéreo, puntillazo final". *El Tiempo*. Bogotá. Febrero de 2002. Recuperado de:

http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1308661. Consultado el 17 de agosto de 2018.

"Paro nacional en Colombia: por qué la protesta del 21 de noviembre genera tanta tensión". *BBC Mundo*. Bogotá. Noviembre de 2019. Recuperado de: https:///www.google.com/amp/s/www.bbc.com/mundo/amp/noticias-america-latina-50483298. Consultado el 23 de noviembre de 2020.

"Paz a favor y en contra". *El Espectador*. Bogotá. Mayo de 2015. Recuperado de: https://www.elespectador.com/noticias/politica/paz-favor-y-contra-articulo-559117. Consultado el 21 de mayo de 2019.

Pérez, Ana María y Montoya Guzmán, Juan David. "La invención de la población: salud y riqueza en el Nuevo Reino de Granada, 1760-1810". *Revista Secuencia*. México. N° 78 Septiembre-Diciembre 2010. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php. Consultado el 13 de junio de 2020.

"Perú militariza frontera con Colombia". *El Tiempo*. Bogotá. Febrero de 1999. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-867434. Consultado el 23 de agosto de 2018.

Pinto Bernal, José Joaquín. "El reformismo fiscal borbónico en la Nueva Granda, balance y perspectivas". *Revista Historia Caribe.* Vol. XI. N° 29. Julio-Diciembre 2016, pp. 53-82. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.15648/hc29.2016.4.

Policía Nacional de Colombia. "Comportamiento Estratégico del Narcotráfico, 1998 - 2002". *Revista Criminalidad*. Bogotá. Vol. 51. Nº 1. Junio de 2009, pp. 310-322. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v51n1/v51n1a11.pdf. Consultado el 08 de noviembre de 2018.

"Policía: operación Cobra es una línea de paz en la frontera Brasil-Colombia". *Caracol Noticias*. Bogotá. Noviembre del 2000. Recuperado de: http://caracol.com.co/radio/2000/11/08/internacional/0973666800_127683.html. Consultado el 23 de agosto de 2018.

"Popularidad de Uribe en Colombia se dispara 74%". *Revista Emol-Mundo.* Chile. Noviembre de 2002. Recuperado de: https://www.emol.com/noticias/internacional/2002/11/09/98195/popularidad-de-uribe-en-colombia-se-dispara-al-74.html. Consultado el 30 de octubre de 2018.

"¿Por qué Álvaro Uribe no quiere la paz en Colombia?". *La República.* Bogotá. Septiembre de 2015. Recuperado de: https://lareplica.es/alvaro-uribe-no-quiere-la-paz/. Consultado el 21 de mayo de 2019.

"Por qué las FARC están perdiendo la guerra". *Revista Semana.* Bogotá. Julio de 2003. Recuperado de: https://www.semana.com/nacion/articulo/por-que-farc-estan-perdiendo-guerra/59173-3. Consultado el 16 de octubre de 2018.

Plazas Díaz, Fabián Alfredo. "Historia reciente y enseñanza del conflicto armado reciente y actual de Colombia en colegios y universidades del país". *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Universidad de Caldas. Colombia. Vol. 13. Nº 1. Ene-jun 2017, pp. 179-200. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/1341/134152136009.pdf. Consultado el 21 de septiembre de 2018.

"Preocupa a ONU asesinato de excombatientes de FARC en Colombia". *Teleusr Noticias*. Julio de 2019. Recuperado de: https://www.telesurtv.net/news/colombia-mision-naciones-unidas-preocupacion-asesinato-excombatientes-farc-20190720-0001.html. Consultado el 08 de agosto de 2019.

Prieto Ruíz, Andrés. "Acuerdos comerciales y cooperación militar entre Colombia y Estados Unidos, 1946-1953". *Análisis Político*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Vol. 26. N° 79. 2013, pp. 35-54. Recuperado de: https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43319/44618. Consultado el 15 de agosto de 2019.

"Qué es el Plan Patriota". *América Latina en Movimiento.* Junio de 2004. Recuperado de: https://www.alainet.org/es/active/6282. Consultado el 12 de diciembre de 2018.

"¿Qué tan golpeadas se encuentran las FARC actualmente?". *El País*. Colombia. Marzo de 2013. Recuperado de: https://www.elpais.com.co/judicial/que-tan-golpeadas-se-encuentran-las-farc-actualmente.html. Consultado el 14 de diciembre de 2018.

Quintero Cuello, Diana; Lahuerta, Yilberto; Moreno, Johana. "Un índice de criminalidad para Colombia". *Revista Criminalidad*. Bogotá. Vol. 50. Nº 1. Enero-Junio 2008, p. 57. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082008000100003. Consultado el 15 de agosto de 2018.

"Repúblicas independientes y primeros años de la guerrillas". (s/f). Recuperado de: https://sites.google.com/site/procesodepazdepaz/republicas-independientes-y-primeros-anos-de-la-guerrilla. Consultado el 16 de mayo de 2018.

"Resultados Elecciones Presidenciales 2018". *Colombia.com.* 2018. Recuperado de: www.colombia.com/elecciones/2018/resultados/presidente.aspx?C=P2. Consultado el 16 de julio de 2019.

Restrepo Uribe, Ramiro. "La economía colombiana en la década de los noventa: dilema entre el mercado interno y el mercado internacional". Universidad Nacional de Colombia. *Ensayos de Economía*. Medellín, Colombia. (s/f). Recuperado de: https://revistas.unal.edu.co/index.php/ede/article/download. Consultado el 16 de octubre de 2018.

"Respuesta a una carta publicada por el excongresista Álvaro Leyva". *El Colombiano.* Colombia. Noviembre de 2014. Respuesta de: https://www.colombia.com/tag/alvaro-uribe-velez. Consultado el 11 de junio de 2019.

Reyes Benavides, Jesús Antonio. "La guerra como norma y la paz como excepción: testigos de la insurgencia colombiana". *Boletín Onteaiken.* Universidad Nacional de Córdova. Argentina. Vol. 16. 2013, pp. 26-41. Recuperado de http://onteaiken.com.ar/ver/boletin16/2-2.pdf. Consultado el 15 de febrero de 2018.

Reyes, Giovanni E. “Síntesis de la historia económica de América Latina 1960-2000”. *Revista Tendencias*. Universidad de Nariño. Colombia. Vol. N° 2 Noviembre del 2000, pp. 1-34. Recuperado de: http://dialnet.unirioja.es. Consultado el 13 de junio de 2019.

Reyes Posada Alejandro; Duica Amaya Liliana; Pedraza Wilber. “El despojo de tierras por paramilitares”. *Fundación Ideas para la Paz.* (s/f), p. 224. Recuperado de: http://www.ideaspaz.org/tools/download/52149. Consultado el 08 de agosto de 2019.

Ríos, Jerónimo. “El Acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra imperfecta”. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. España. Vol. 19. Nº 38. 2017, pp. 595-618. Recuperado de: http://www.redalyc.org/jatsRepo/282/28253016027/html/index.html. Consultado el 04 de octubre de 2018.

Ríos, Jerónimo. “Del Caguán a La Habana. Los diálogos de paz con las FARC en Colombia: una correlación de fuerzas”. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*. Universidad EAN. Colombia. Vol. 1. N°1. 2015, pp. 63-83. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.18847/1.1.4. Consultado el 3 de noviembre de 2018.

Ríos Jerónimo. “El Acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta”. *Araucaira. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidade*s. Universidad de Sevilla. España. Nº 38. Vol. 19. 2017. Recuperado de: http://www.redalyc.org/jatsRepo/282/28253016027/html/index.html. Consultado el 20 de mayo de 2019.

Rojas, Diana. “Plan Colombia II: ¿más de lo mismo?”. *Revista Colombia Internacional*. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia. N° 65. Enero-Julio 2007, pp. 14-37. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n65/n65a02.pdf. Consultado el 17 de septiembre de 2018.

Rodríguez, María. “La restitución de tierras podría ser enterrada por el Centro Democrático”. *Pacifista*. Colombia. Septiembre de 2018. Recuperado

de: https://pacifista.tv/notas/la-restitucion-de-tierras-podria-ser-enterrada-por-el-centro-democratico. Consultado el 08 de agosto de 2019.

Rodríguez Pico, Clara. "Los partidos políticos colombianos ante el acuerdo de paz de La Habana". Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2016, p. 38. Recuperado de: http://ddigital.unal.edu.co/54972/7/ClaraRoc%25C3pdf&ved=. Consultado el 10 de mayo de 2019.

Rojas, Juliana. "15 años del Plan Colombia". *Revista Semana*. Bogotá. (s/f). Recuperado de: https://www.semana.com/nacion/multimedia/infografia-logros-del-plan-colombia/459211. Consultado el 29 de noviembre de 2018.

Ruiz Socha, Carlos Alberto. "Derechos y coherencias de una transición". *Revista Rebelión*. Bogotá. Septiembre de 2014. Recuperado de: http:// www.rebelion.org/noticia.php?id=189350. Consultado el 11 de junio de 2019.

Sánchez Cobaleda, Ana. "La implicación de los EE.UU. en el Plan Colombia: objetivos y resultados". Universidad de Barcelona. Centro de Estudios Internacionales. España. 2002, p. 102. Recuperado de: https://www.diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/66913/1/Memoria_Ana Sanchez_Cobaleda.pdf. Consultado el 20 de septiembre de 2018.

"Santos: el nuevo acuerdo de paz es de todos". *Deutsche Welle. Actualidad*. Colombia. Noviembre de 2016. Recuperado de: https://www.dw.com/es/santos-el-nuevo-acuerdo-de-paz-es-de-todos/a-36373841. Consultado el 13 de junio de 2019.

"Santos reconoce problemas en la implementación del acuerdo de paz". *Telesur Noticias*. Abril de 2018. Recuperado de: https://www.telesurtv.net/news/santos-reconoce-problemas-implementacion-acuerdo-paz-farc-20180430-0006.html. Consultado el 13 de junio de 2019.

Salas Salazar, Luis. "Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia". *Revista Bitácora*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Nº 26. 2016, pp. 45-57.

Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/biut/v26n2/v26n2a05.pdf. Consultado el 17 de septiembre de 2018.

Silva, Shameel. "Movimiento campesino colombiano: historia lucha". *Agencia de Prensa Rural*. 2008. Recuperado de: https://www.prensarural.org/spip/spip.php?article1289. Consultado el 14 de mayo de 2018.

Soledad Soescún, Javier Iván y Egea Jiménez, Carmen. "El Análisis del desplazamiento interno en Colombia con base en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD): localización y características (2000-2007*)". Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.* Universidad de Barcelona. España. Vol. XV. N° 359. Abril de 2011. Recuperado de: www.ub.edu/geocrit/sn/sn-359.htm. Consultado el 01 de diciembre de 2018.

"Todo listo en La Habana para el diálogo de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC. *Rusia Today Actualidad.* Noviembre de 2012. Recuperado de: https://actualidad.rt.com/actualidad/view/57996-listo-habana-dialogo-paz-gobierno-colombia-farc. Consultado el 27 de septiembre de 2018.

Tovar Pinzón, Hermes. "Emigración y éxodo en la historia de Colombia". *Revista América Latina. Historia y Memoria.* Colombia. 2001. Recuperado de: https://journals.openedition.org/alhim/522. Consultado el 27 de noviembre de 2018.

"UE condena enérgicamente anuncio de rebeldes disidentes de las FARC de retomar las armas". *Xinhua Español*. Bogotá. Septiembre de 2019. Recuperado de: http://spanish.xinhuanet.com/2019-09/13/c_138389181.htm. Consultado el 06 de febrero de 2020.

Uprimny Rodrigo. "Legitimidad, clientelismo y política en Colombia. Un ensayo de interpretación". *Cuadernos de Economía*. Universidad Nacional de Colombia. Colombia. Vol. 10. N° 13. 1989, p. 114-164. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4935161.pdf&ved=.

"Uribe: acuerdo entre Santos y Corte Suprema de Justicia genera pésimo ejemplo". *RCN Noticias*. Bogotá. Agosto de 2015. Recuperado de: https://www.noticiasrcn.com/nacional-dialogos-paz/uribe-acuerdo-entre-santos-y-corte-suprema-justicia-genera-pesimo-ejemplo. Consultado el 17 de enero de 2018.

Valencia Agudelo, German Darío y Celis Cuarta Deiman. "Exclusión económica y violencia en Colombia 1990=2008: una revisión de la literatura". *Perfil de Coyuntura Económica*. Universidad de Antioquia. Colombia. N° 14. 2009, pp. 113-134. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n8/n8a07.pdf. Consultado el 14 de mayo de 2018.

"Varios países alertan sobre la gravedad del anuncio de exmiembros de las FARC de retomar las armas". *El Espectador*. Bogotá. Agosto de 2019. Recuperado de: https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/varios-paises-alertan-sobre-la-gravedad-del-anuncio-de-exmiembros-de-las-farc-de-retomar-las-armas-articulo-878369. Consultado el 06 de febrero de 2020.

Vargas Rincón, Astrid. "Una mirada a la agrupación originalmente revolucionaria que se transformó en terrorista". *Revista Criminalidad*. Bogotá. Vol. 50. N° 01. 2008. Recuperado de: scielo.org.co. Consultado el 11 de junio de 2020.

Vélez Álvarez, Luis Guillermo. "Política y legislación de tierras en Colombia en los siglos XIX y XX". *Centro de Investigaciones Económicas y Financieras (CEF)*. Medellín, Colombia. 2012. Recuperado de: http://luisguillermovelezalvarez.blogspot.com/2012/03/politca-y-legislacion-de-tierras-en.html. Consultado el 14 de mayo de 2018.

Vergel, Diana. "Gobiernos y sus políticas. Gobierno de Andrés Pastrana. Política Comercial". (s/f). Recuperado de: https://es.calameo.com/books/00268457775aec817efb4. Consultado el 06 de agosto de 2018.

Villamizar, Darío. "¿Por qué Colombia necesita a las FARC en la política?". *The New Times.* Bogotá. Marzo de 2018. Recuperado de:

https://www.nytimes.com/es/2018/03/21/opinion-villamizar-colombia-farc-elecciones-2018/. Consultado el 01 de agosto de 2019.

Yaffe, Lilian. "Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta". Florida, Estados Unidos de América. Universidad de Miami. 2011, p. 145. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n8/n8a07.pdf. Consultado el 14 de mayo de 2018.

Yépes, Cristián. "Tratado de Libre Comercio Colombia-Estados Unidos: análisis crítico del discurso". *Revista Suma de Negocios*. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Bogotá. Vol. 5. Nº 10. 2014, pp. 12-21. Recuperado de: https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2215910X14700047. Consultado el 01 de agosto de 2019.

"3 mil exFarc siguen en zonas veredales". *El Nuevo Siglo.* Bogotá. Abril de 2019. Recuperado de: https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/04-2019-menos-de-3-mil-exfarc-siguen-en-zonas-veredales. Consultado el 25 de junio de 2019.

Páginas oficiales consultadas:

Agencia para la Reincorporación y la Normalización. *Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).* Presidencia de la República de Colombia. 2017. Recuperado de: www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/paginas/los-etcr.aspx. Consultado el 20 de junio de 2019.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR Colombia). *Ficha Colombia*. Diciembre de 2019, p. 7. Recuperado de: www.acnur.org/org/op/op_fs/5e694d1e4/acnur-en-colombia-ficha-informativa-dicie,bre-de-2019.html&ed=. Consultado el 10 de junio de 2019.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Colombia. (ACNUR Colombia). 2019. Recuperado de http//: www.acnur.org/t3/donde-trabaja/america/colombia. Consultado el 11 de junio de 2019.

Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia. 2019. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/index.php/noticias/noticias-cmh/1530. Consultado el 11 de junio de 2019.

Departamento Administrativo Nacional de Colombia. *Tasa de desempleo anual*. Enero de 2020. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/. Consultado el 11 de febrero de 2020.

Diccionario de la Real Academia Española. 2020. Recuperado de: https://dej.rae.es/lema/paz. Consultado el 25 de julio de 2019.

Ministerio de Industria y Turismo. *Principales logros, entidades, sector comercio, industria y turismo.* Colombia. 2018. Recuperado de http://www.mincit.gov.co. Consultado el 20 de febrero de 2020.

Página Oficial de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. 2018. Recuperado de: https://www.federaciondecafeteros.org. Consultado el 06 de agosto de 2018.

Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia. *Resultados Plebiscito* 2016. Recuperado de: https://elecciones.registraduria.gov.co/pre_plebis_2016/99PL/DPL. Consultado el 14 de julio de 201Pagina.

Tesis/Monografías de grado:

Ariza Arias, Diego Felipe. *La zona de distensión del Caguán: análisis de los factores económicos, políticos y sociales a partir del concepto de Estado fallido.* Bogotá, Colombia. *Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Ciencia Política y Gobierno*. 2014, p. 50. Recuperado de: https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8347ArizaArias-Diego-2014.pdf. Consultado el 08 de septiembre de 2028.

Casadiegos, Diana. *El proceso migratorio entre Colombia y Venezuela (1989-2014): principales causas y efectos políticos para la integración entre ambos países*. Bogotá, Colombia. Universidad Católica de Colombia. 2015, p. 96. Recuperado de: epository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/3107/4/TESINA%20EL%20PROCESO%20MIGRATORIO%20ENTRE%20COLOMBIA%20Y%20VENEZUELA%201989%202014%20%20PRINCIPALES%20CAUSAS%20Y%20EFECTOS%20P.pdf.Consultado el 17 de septiembre de 2018.

Espinoza Zuluaga, Andrés Felipe. *Configuración de la Política de Seguridad Democrática.* Bogotá, Colombia. Universidad Nacional de Colombia. 2017, p. 134. Recuperado de: http://bdigital.unal.edu.co/63643/1/tesisAndresFelipeEspinosa.pdf. Consultado el 23 de octubre de 2018.

Garzón Triana, Laura María. *Análisis de los tres principales objetivos estratégicos de la política de seguridad democrática: consolidación del control estatal del territorio, confianza inversionista y cohesión social (2002-2010).* Bogotá, Colombia. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. 2011, p. 80. Recuperado de: https://core.ac.uk/download/pdf/86438000.pdf. Consultado el 17 de octubre de 2018.

Morales Daza, Julio César. *Incidencia de la reforma agraria de 1936 en la creación de autodefensas campesinas en Colombia.* Bogotá, Colombia. Universidad Mayor Nuestra Señora del Rosario. 2014, p. 59. Recuperado de: https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/8923.

Anexos

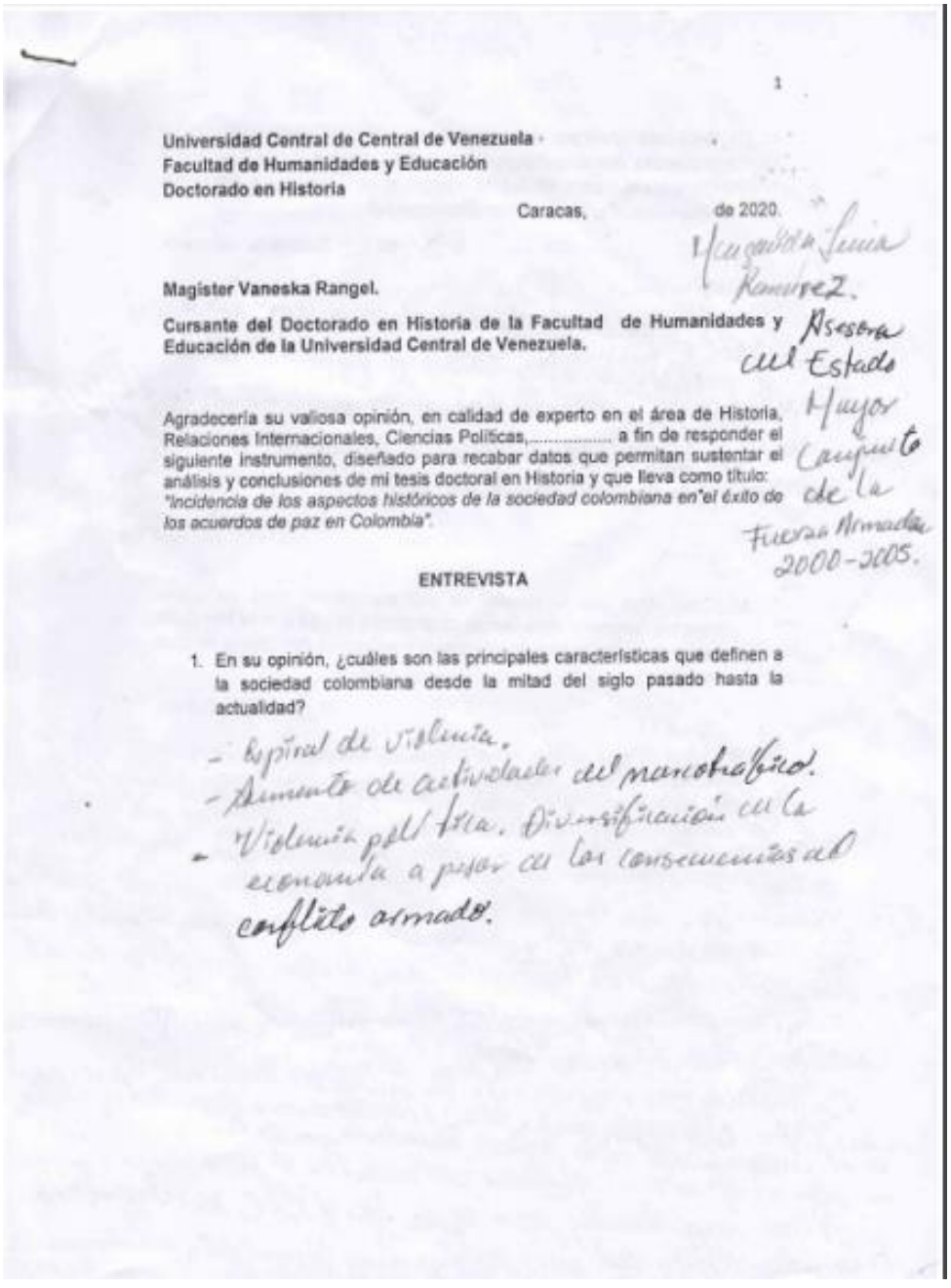

1

Universidad Central de Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Doctorado en Historia

Caracas, de 2020.

Magíster Vaneska Rangel.

Cursante del Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.

Agradecería su valiosa opinión, en calidad de experto en el área de Historia, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas,..... a fin de responder el siguiente instrumento, diseñado para recabar datos que permitan sustentar el análisis y conclusiones de mi tesis doctoral en Historia y que lleva como título: *"Incidencia de los aspectos históricos de la sociedad colombiana en"el éxito de los acuerdos de paz en Colombia".*

ENTREVISTA

1. En su opinión, ¿cuáles son las principales características que definen a la sociedad colombiana desde la mitad del siglo pasado hasta la actualidad?

- Espiral de violencia.
- Aumento de actividades del narcotráfico.
- Violencia política. Diversificación en la economía a pesar de las consecuencias del conflicto armado.

2. ¿Considera usted que el proceso de paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), llevado a cabo entre los años 2012-2016, incluyó el abordaje de los principales problemas que originaron el conflicto armado?

Sí X No___ Razone su respuesta.

La agenda de temas desarrollados en el proceso de negociación sí pareció incluir los puntos más tensos del problema de conflicto armado. Además pareció incluir un amplio sector de la sociedad, afectado, en el tema.

3. ¿Cree usted que el proceso de paz mencionado tomó en cuenta aspectos (errores u otros temas) de procesos de paz que se intentaron desarrollar entre el Estado colombiano y los grupos guerrilleros en años anteriores?

Sí X No___ ¿Cuáles?

- Si bien en anteriores procesos de paz (intentos) se consideró el respaldo de algunos países como garantes o facilitadores, a las iniciativas de negociación políticas orientadas a pacificar el país en esa oportunidad todos los gobiernos se cuidaron de que las iniciativas en ese sentido se desarrollaran íntegramente sin una participación directa (es decir no hubo una negociación directa entre el gobierno y la guerrilla), que no ejerciera presión sobre la guerrilla para comprometerse a un acuerdo definitivo, caso contrario ocurrido al inicio del proceso en Oslo, Noruega, que involucró a una manera directa y directa en el cumplimiento de la agenda acordada en Oslo.
- Además de eso, el gobierno de Santos le dio garantías políticas importantes, para que las FARC se reinsertara en la vida política del país, de manera inmediata en momento

4. Luego de la firma del acuerdo de paz, en noviembre de 2016, se esperaba que se empezase a implementar lo estipulado en su contenido. En su opinión, ¿se han cumplido hasta la fecha los puntos contemplados en este acuerdo/instrumento?

Si X No___ Razone su respuesta.

Sí se empezó a cumplir aunque parcialmente, aunque después de la elección de Iván Duque como Presidente, parecía que el ritmo de cumplimiento decayó, llegándose a dar, incluso, fuertes episodios de violencia.

5. Tras la culminación del mandato del presidente Juan Manuel Santos en 2018, se especuló a nivel mediático sobre la posibilidad del incumplimiento del acuerdo de paz de 2016, dado el viraje (desde el punto de vista político y de afinidad al proceso de paz), que significó la llegada al Palacio de Nariño del candidato Iván Duque Márquez, del partido Centro Democrático. ¿Coincide usted con este planteamiento?

Si X No___ Razone su respuesta.

Debido principalmente a que durante su campaña fue un detractor del proceso de Paz en La Habana.

6. Entre los cambios que experimentó las FARC luego de la firma del acuerdo de paz en el 2016, destaca su transformación en partido político. ¿Considera usted que con el tiempo pudiese convertirse en una poderosa fuerza política en el país neogranadino?

Si X No___ Razone su respuesta.

Es probable que si pueda fortalecer como una estructura política rupturable, hablo por las grandes disputas que al interior del poder o de negociación y pactos hacia por el crecimiento que ha tenido recientemente el ala izquierda en Colombia, Gustavo Petro, y Claudia ____, tras las pasadas [illegible] que tuvieron cierto significativos en un sector político que tradicionalmente fue dominado por la derecha que pudo ofrecer una alternativa política diferente a los otros partidos.

7. ¿Estima usted que a futuro (corto, mediano o largo plazo) pudiese tener lugar la pacificación total de Colombia, es decir, un proceso que incluya la entrega de las armas por parte del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la desaparición de otros grupos delictivos como las Bandas Criminales (BACRIM) o paramilitares?

Si___ No X Razone su respuesta.

- En el debido acto de firmar el acuerdo de paz, el resultado fue no. Sin embargo, el gobierno de turno, con el Proceso de Paz (no al menos en lo que se hizo, en decir que no desmantelaron las ayudas militares).

Universidad Central de Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Doctorado en Historia

Caracas, de 2020.

Magíster Vaneska Rangel.

Cursante del Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.

Agradecería su valiosa opinión, en calidad de experto en el área de Historia, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas,..... a fin de responder el siguiente instrumento, diseñado para recabar datos que permitan sustentar el análisis y conclusiones de mi tesis doctoral en Historia y que lleva como título: *"Incidencia de los aspectos históricos de la sociedad colombiana en el éxito de los acuerdos de paz en Colombia".*

Entrevistado: Prof: Freddy Castellano
Sistema: Escuela de Estudios Internacionales de la UCV.

ENTREVISTA

1. En su opinión, ¿cuáles son las principales características que definen a la sociedad colombiana desde la mitad del siglo pasado hasta la actualidad?

- Forma parte de la periferia del sistema capitalista
- Un incremento paulatino de la institucionalidad
- Un lento avance en la equidad y justicia social
- Una reducción importante y aun en proceso de la violencia política y social.
- Un avance en el proceso de consolidación del Estado de Dº y de afianzamiento de la democracia en el sentido procesa
- Problemas para mejorar la representatividad de los Partidos Políticos y demás actores sociales y económico

2

2. ¿Considera usted que el proceso de paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), llevado a cabo entre los años 2012-2016, incluyó el abordaje de los principales problemas que originaron el conflicto armado?

Si X No___ Razone su respuesta.

todos estos problemas fueron debatidos y se generaron acciones negociadas para su tratamiento.

3. ¿Cree usted que el proceso de paz mencionado tomó en cuenta aspectos (errores u otros temas) de procesos de paz que se intentaron desarrollar entre el Estado colombiano y los grupos guerrilleros en años anteriores?

Si X No___ ¿Cuáles?

- no se entregó territorio
- continuaron las hostilidades

4. Luego de la firma del acuerdo de paz, en noviembre de 2016, se esperaba que se empezase a implementar lo estipulado en su contenido. En su opinión, ¿se han cumplido hasta la fecha los puntos contemplados en este acuerdo/instrumento?

Sí___ No___ Razone su respuesta.

Parcialmente.

5. Tras la culminación del mandato del presidente Juan Manuel Santos en 2018, se especuló a nivel mediático sobre la posibilidad del incumplimiento del acuerdo de paz de 2016, dado el viraje (desde el punto de vista político y de afinidad al proceso de paz), que significó la llegada al Palacio de Nariño del candidato Iván Duque Márquez, del partido Centro Democrático. ¿Coincide usted con este planteamiento?

Sí X No___ Razone su respuesta.

Porque en la campaña de Duque se rechazaron estos acuerdos.

4

6. Entre los cambios que experimentó las FARC luego de la firma del acuerdo de paz en el 2016, destaca su transformación en partido político. ¿Considera usted que con el tiempo pudiese convertirse en una poderosa fuerza política en el país neogranadino?

Si___ No___ Razone su respuesta.

habría que comparar con otras experiencias similares, Guatemala, El Salvador, etc.

7. ¿Estima usted que a futuro (corto, mediano o largo plazo) pudiese tener lugar la pacificación total de Colombia, es decir, un proceso que incluya la entrega de las armas por parte del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la desaparición de otros grupos delictivos como las Bandas Criminales (BACRIM) o paramilitares?

Si X No___ Razone su respuesta.

La tendencia parece apuntar en esta dirección, debido al fortalecimiento del Edo.

Doctor Edgar Barrero

1

Doctor en Seguridad y Defensa del Instituto de Altos Estudios de la Seguridad de la Nación IAESEN

Universidad Central de Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Doctorado en Historia

Caracas, de 2020.

Magister Vaneska Rangel.

Cursante del Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.

Agradecería su valiosa opinión, en calidad de experto en el área de Historia, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas,..... a fin de responder el siguiente instrumento, diseñado para recabar datos que permitan sustentar el análisis y conclusiones de mi tesis doctoral en Historia y que lleva como título: *"Incidencia de los aspectos históricos de la sociedad colombiana en el éxito de los acuerdos de paz en Colombia"*.

ENTREVISTA

1. En su opinión, ¿cuáles son las principales características que definen a la sociedad colombiana desde la mitad del siglo pasado hasta la actualidad?

La sociedad colombiana se ha venido estratificando en una forma muy acentuada y distintiva entre sí; a mi criterio es poco probable el surgimiento de los estratos bajos y medios hacia los niveles superiores, bien sea en lo político, social, militar y económico, ya que es una especie de coto cerrado muy clasista, se estila sicarear las relaciones basadas en el abolengo.

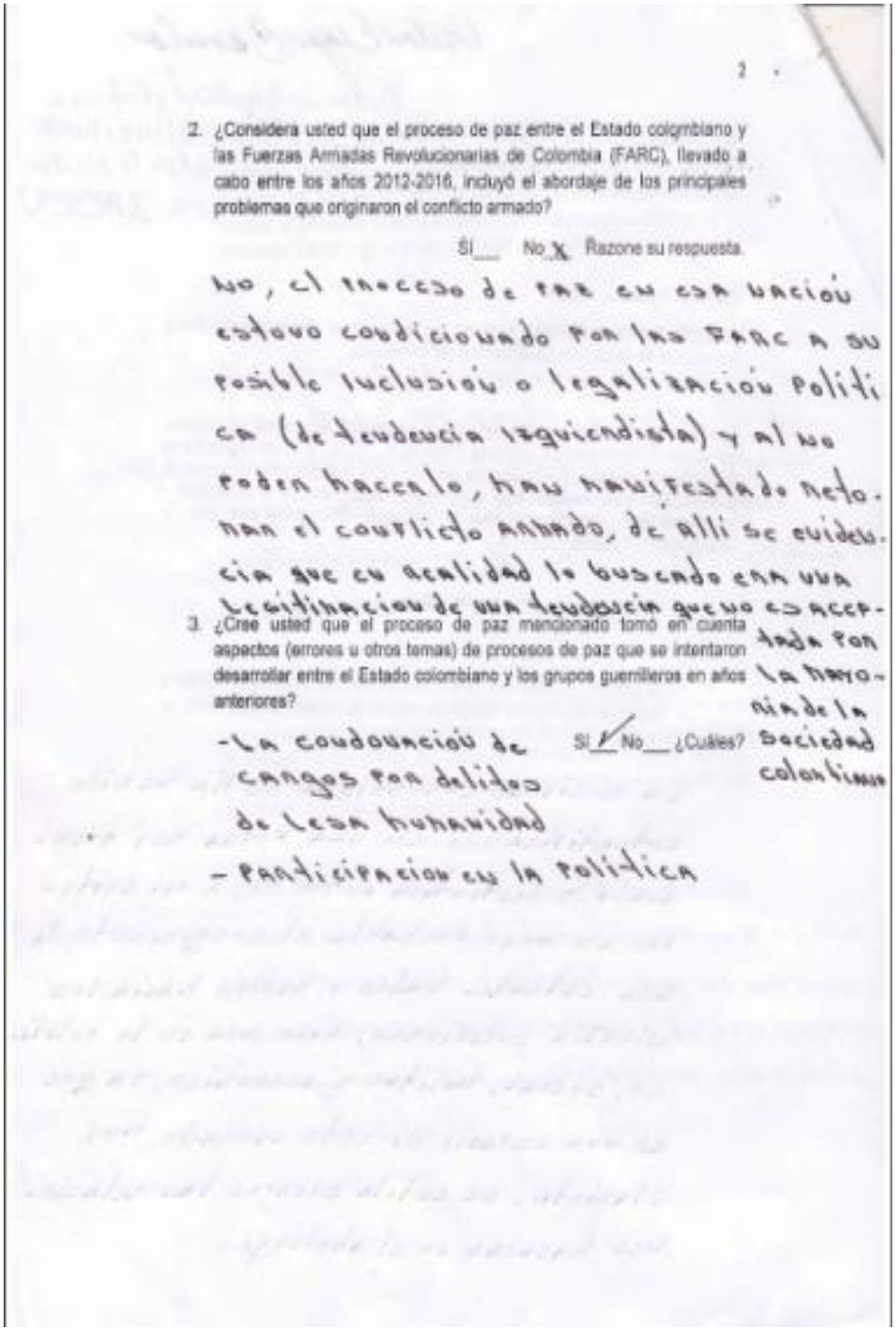

2.

2. ¿Considera usted que el proceso de paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), llevado a cabo entre los años 2012-2016, incluyó el abordaje de los principales problemas que originaron el conflicto armado?

Sí___ No X Razone su respuesta

No, el proceso de paz en esa nación estuvo condicionado por las FARC a su posible inclusión o legalización política (de tendencia izquierdista) y al no poder hacerlo, han manifestado netamente el conflicto armado, de allí se evidencia que en realidad lo buscado era una legitimación de una tendencia que no es aceptada por la mayoría de la sociedad colombiana

3. ¿Cree usted que el proceso de paz mencionado tomó en cuenta aspectos (errores u otros temas) de procesos de paz que se intentaron desarrollar entre el Estado colombiano y los grupos guerrilleros en años anteriores?

Sí ✓ No___ ¿Cuáles?

- La condonación de cargos por delitos de lesa humanidad
- Participación en la política

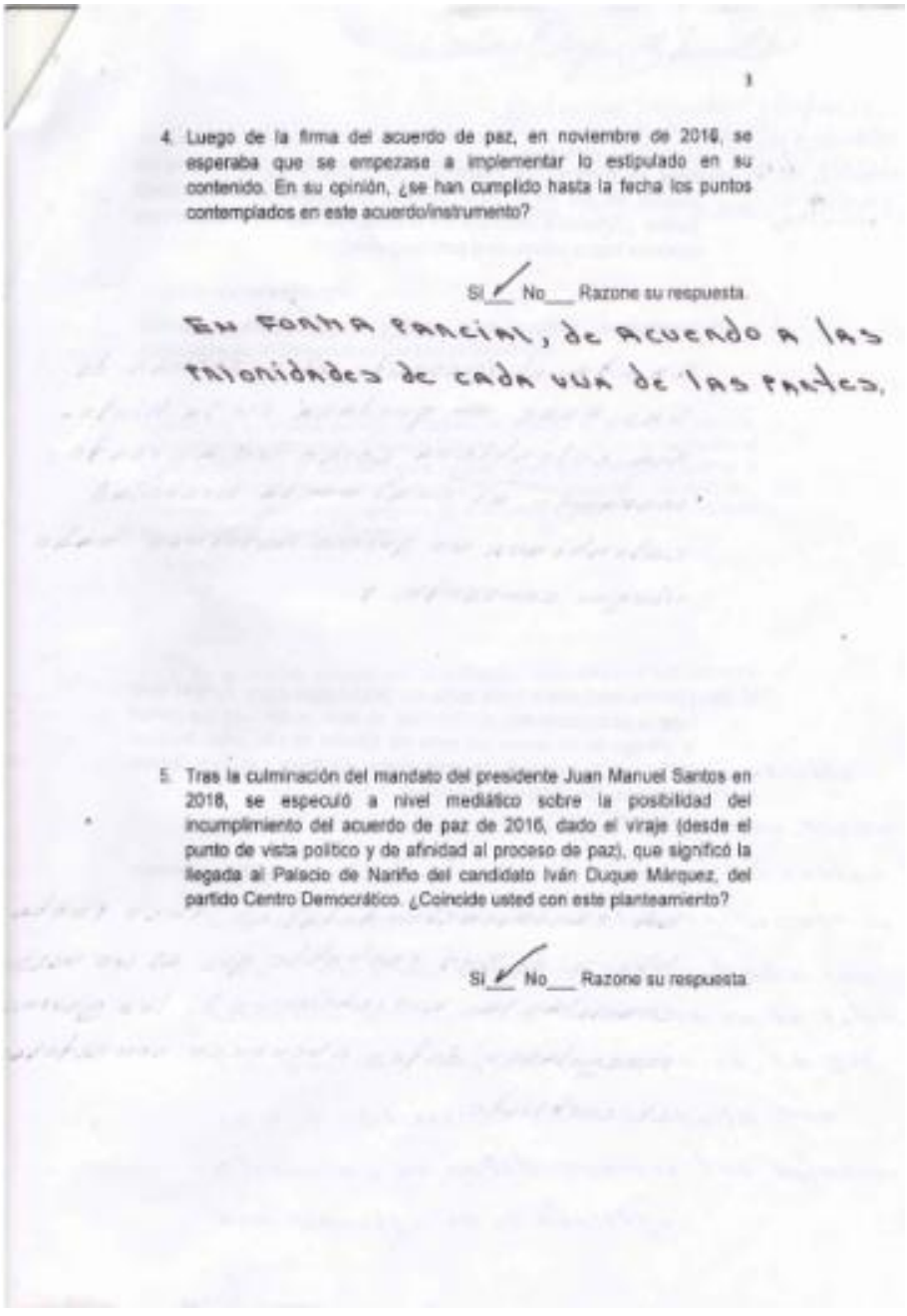

4. Luego de la firma del acuerdo de paz, en noviembre de 2016, se esperaba que se empezase a implementar lo estipulado en su contenido. En su opinión, ¿se han cumplido hasta la fecha los puntos contemplados en este acuerdo/instrumento?

Si ✓ No___ Razone su respuesta.

En forma parcial, de acuerdo a las prioridades de cada una de las partes.

5. Tras la culminación del mandato del presidente Juan Manuel Santos en 2018, se especuló a nivel mediático sobre la posibilidad del incumplimiento del acuerdo de paz de 2016, dado el viraje (desde el punto de vista político y de afinidad al proceso de paz), que significó la llegada al Palacio de Nariño del candidato Iván Duque Márquez, del partido Centro Democrático. ¿Coincide usted con este planteamiento?

Si ✓ No___ Razone su respuesta.

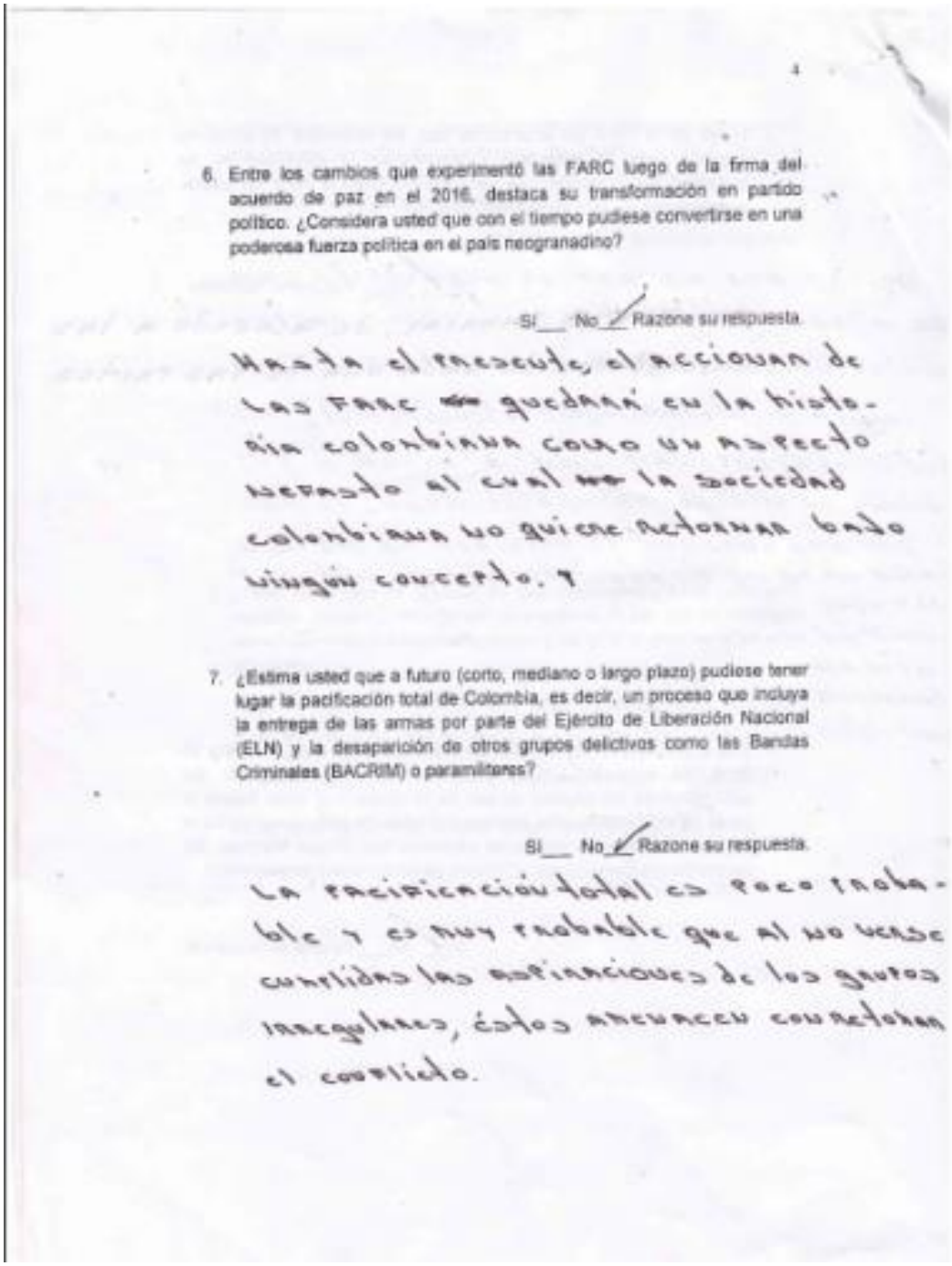

6. Entre los cambios que experimentó las FARC luego de la firma del acuerdo de paz en el 2016, destaca su transformación en partido político. ¿Considera usted que con el tiempo pudiese convertirse en una poderosa fuerza política en el país neogranadino?

Si___ No_✓_ Razone su respuesta.

Hasta el presente, el accionar de las FARC quedará en la historia colombiana como un aspecto negativo el cual ni la sociedad colombiana no quiere retornar bajo ningún concepto. ?

7. ¿Estima usted que a futuro (corto, mediano o largo plazo) pudiese tener lugar la pacificación total de Colombia, es decir, un proceso que incluya la entrega de las armas por parte del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la desaparición de otros grupos delictivos como las Bandas Criminales (BACRIM) o paramilitares?

Si___ No_✓_ Razone su respuesta.

La pacificación total es poco probable y es muy probable que al no verse cumplidas las aspiraciones de los grupos irregulares, éstos aparezcan con retoman el conflicto.

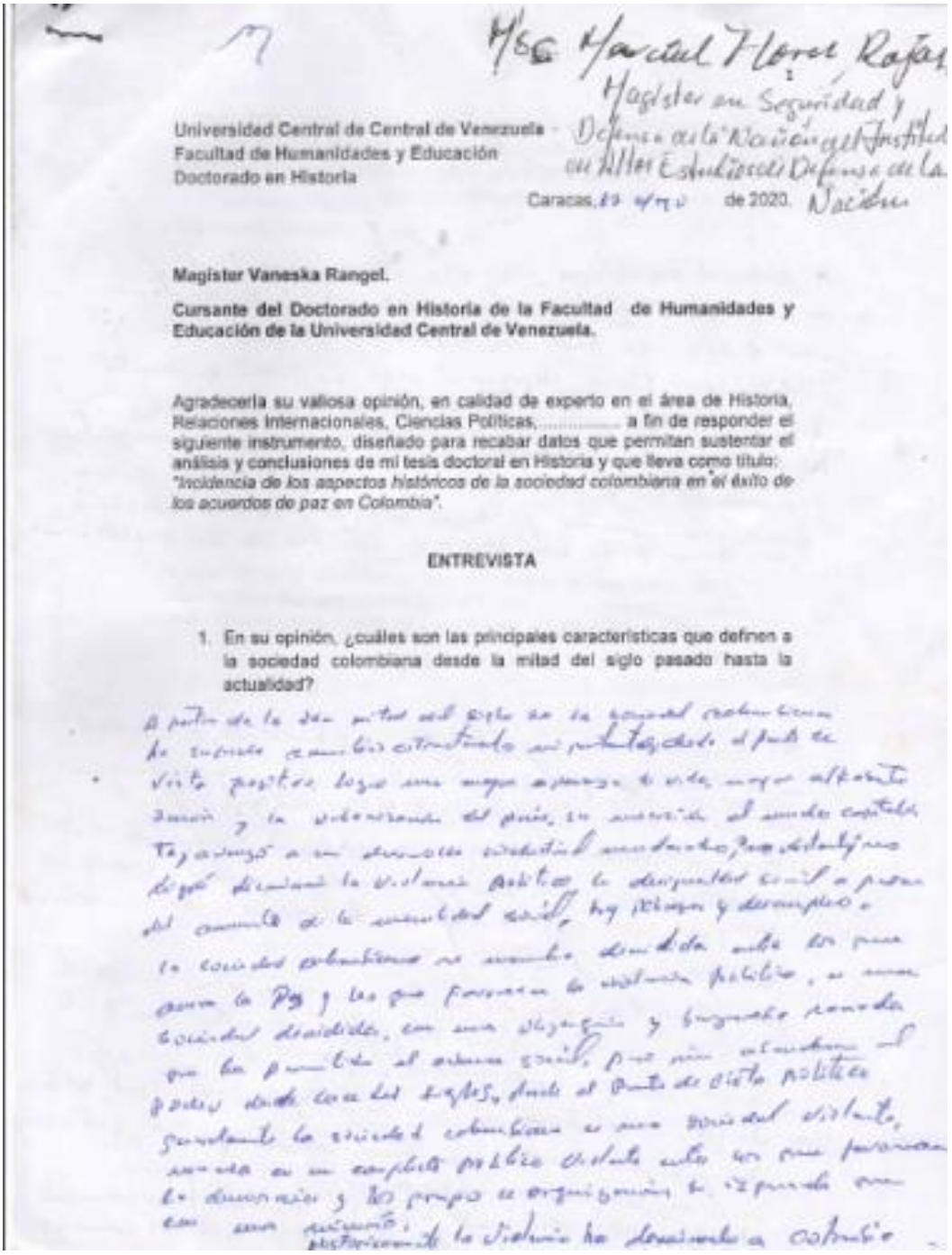

Msc Marcel Flores Rafa
Magister en Seguridad y Defensa de la Nación y Instituto Universitario de Estudios de Defensa de la Nación

Universidad Central de Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Doctorado en Historia

Caracas, 13 de 7 de 2020.

Magister Vaneska Rangel.

Cursante del Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.

Agradecería su valiosa opinión, en calidad de experto en el área de Historia, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, ... a fin de responder el siguiente instrumento, diseñado para recabar datos que permitan sustentar el análisis y conclusiones de mi tesis doctoral en Historia y que lleva como título: *"Incidencia de los aspectos históricos de la sociedad colombiana en el éxito de los acuerdos de paz en Colombia"*.

ENTREVISTA

1. En su opinión, ¿cuáles son las principales características que definen a la sociedad colombiana desde la mitad del siglo pasado hasta la actualidad?

A partir de la mitad del siglo XX la sociedad colombiana ha sufrido cambios estructurales en particular desde el punto de vista político hacia una mayor apertura democrática, mayor alternancia y la modernización del país, en armonía al mundo capitalista. Tal avance a su vez ha generado nuevos desafíos para el país dejando diversas violencias políticas, económicas y sociales a raíz del conflicto armado, hoy disuelto y desmovilizado. La sociedad colombiana no cuenta con duda alguna con una parte que apoya la Paz y los que favorecen la violencia política, es una sociedad dividida, con una diferencia y brecha social que ha permitido el ascenso social, pero sin alcanzar el poder desde todos los ámbitos, desde el punto de vista político generalmente la sociedad colombiana es una sociedad violenta, marcada en un conflicto político violento entre los diversos y los grupos de organizaciones y grupos armados, posteriormente la violencia ha disminuido a cambio

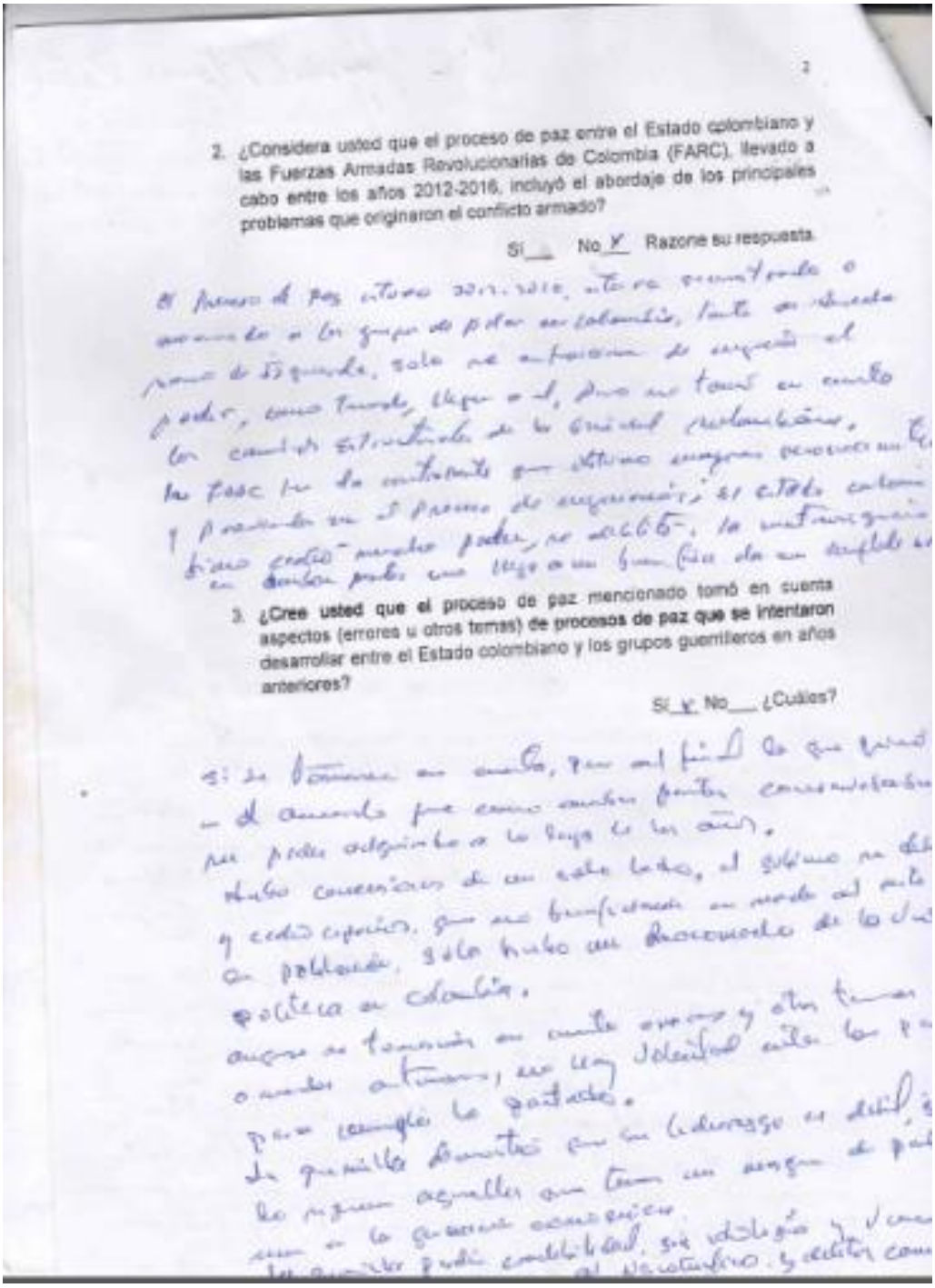

2

2. ¿Considera usted que el proceso de paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), llevado a cabo entre los años 2012-2016, incluyó el abordaje de los principales problemas que originaron el conflicto armado?

Si___ No X Razone su respuesta.

El proceso de paz entre 2012-2016, alteró completamente a los grupos de poder en Colombia, fue un cambio para la sociedad, sobre todo en el poder, como tenía hasta el momento el control estructural de la criminal guerrillera, la FARC no da continuidad en ningún momento a [illegible] y prefiere en el proceso de negociación; el estado colombiano [illegible] nuevo poder, no accede, la entrega de armas [illegible] en donde pasó a un lugar a un beneficio de un grupo [illegible]

3. ¿Cree usted que el proceso de paz mencionado tomó en cuenta aspectos (errores u otros temas) de procesos de paz que se intentaron desarrollar entre el Estado colombiano y los grupos guerrilleros en años anteriores?

Si X No___ ¿Cuáles?

Si se tomaron en cuenta, pero al final de que [illegible] el acuerdo fue como cambio [illegible] no pudo adaptarse a la vida civil.

hubo concesiones de un solo lado, el gobierno no [illegible] y cedió espacios, que no beneficiaron en nada al país en población, solo hubo un [illegible] política en Colombia.

aunque se tomaron en cuenta errores y otros temas [illegible] otros actores, son muy [illegible] para cumplir lo pactado.

la guerrilla [illegible] en [illegible] la mejor aquella que tenga un mayor [illegible] en la guerra económica.

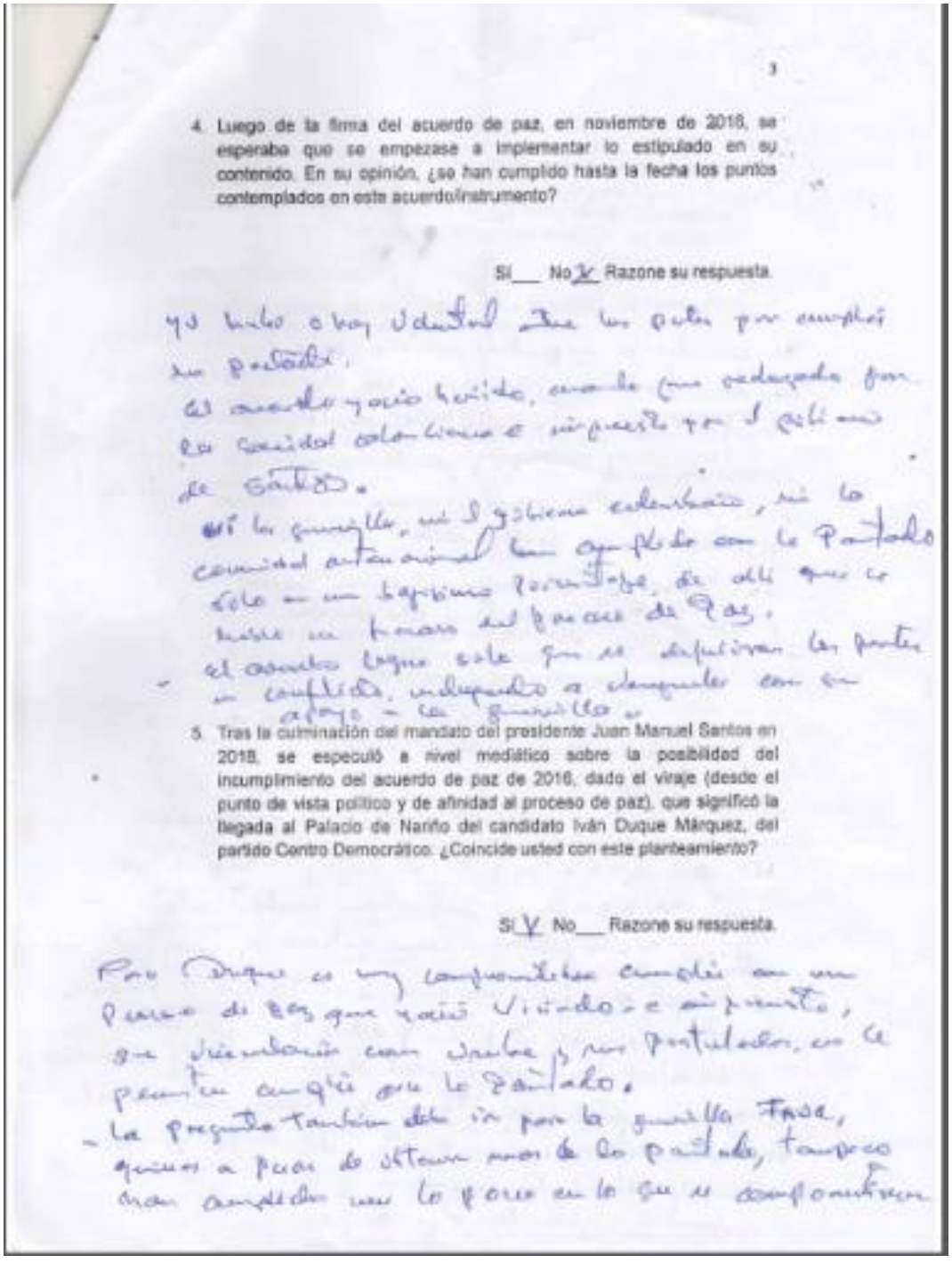

3

4. Luego de la firma del acuerdo de paz, en noviembre de 2016, se esperaba que se empezase a implementar lo estipulado en su contenido. En su opinión, ¿se han cumplido hasta la fecha los puntos contemplados en este acuerdo/instrumento?

Si___ No X Razone su respuesta.

yo hubo o hay voluntad para los dos por cumplir su palabra.
El acuerdo ya está hecho, aunque fue rechazado por la sociedad colombiana e impuesto por el gobierno de Santos.
Así la guerrilla, el gobierno colombiano, ni la comunidad internacional han cumplido con lo pactado ésto es un bajísimo porcentaje, de allí que se hable en tomar del proceso de Paz.
El acuerdo logra esto que se detuvieran las partes en conflicto, indiferente a cualquier cosa en apoyo - de guerrilla.

5. Tras la culminación del mandato del presidente Juan Manuel Santos en 2018, se especuló a nivel mediático sobre la posibilidad del incumplimiento del acuerdo de paz de 2016, dado el viraje (desde el punto de vista político y de afinidad al proceso de paz), que significó la llegada al Palacio de Nariño del candidato Iván Duque Márquez, del partido Centro Democrático. ¿Coincide usted con este planteamiento?

Si X No___ Razone su respuesta.

Para Duque es muy complicado cumplir con un proceso de paz que recibió rechazo e impuesto, que diferencias como Uribe y sus partidarios, en la presente cumplir que lo pactado.
- La pregunta también debe ir para la guerrilla FARC, quienes a pesar de obtener más de lo pactado, tampoco han cumplido con lo poco en lo que se comprometieron

6. Entre los cambios que experimentó las FARC luego de la firma del acuerdo de paz en el 2016, destaca su transformación en partido político. ¿Considera usted que con el tiempo pudiese convertirse en una poderosa fuerza política en el país neogranadino?

Si___ No X Razone su respuesta.

Se convirtió en un partido político pero con los mismos antecedentes y vínculos a los derechos Humanos. La FARC Puede cambiar de ideología, pero como organización delictiva vinculados al narcotráfico y conservan los mismos denominación como partido político de la Unión nunca dejan.

- Las FARC ya mantiene Votantes Seguros o negociantes inescrupulosos solo buscan el Poder no sonidos del pueblo colombiano.

7. ¿Estima usted que a futuro (corto, mediano o largo plazo) pudiese tener lugar la pacificación total de Colombia, es decir, un proceso que incluya la entrega de las armas por parte del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la desaparición de otros grupos delictivos como las Bandas Criminales (BACRIM) o paramilitares?

Si___ No X Razone su respuesta.

No Descarto ni a corto mediano y - largo plazo una pacificación en Colombia - pueden existir un pequeño factor puntual como externos, como el Estado Nacional No Faltando una Reelección a futuro.

- las FARC acceder al poder político pero no tiene credibilidad ni legitimidad ante el pueblo colombiano
- el gobierno colombiano Tampoco tiene credibilidad. ambos actores con su poder externo a Juego el cual completo la violencia y la sociedad colombiana son los que sufren.

Profa Haibel Suárez.
Profesora de la Escuela de Estudios Internacionales de la UCV.

Universidad Central de Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Doctorado en Historia

Caracas, de 2020.

Magíster Vaneska Rangel.

Cursante del Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.

Agradecería su valiosa opinión, en calidad de experto en el área de Historia, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas,..... a fin de responder el siguiente instrumento, diseñado para recabar datos que permitan sustentar el análisis y conclusiones de mi tesis doctoral en Historia y que lleva como título: *"Incidencia de los aspectos históricos de la sociedad colombiana en el éxito de los acuerdos de paz en Colombia"*.

Entrevistado: Profa. Haibel Suárez

ENTREVISTA

1. En su opinión, ¿cuáles son las principales características que definen a la sociedad colombiana desde la mitad del siglo pasado hasta la actualidad?

Es una sociedad que ha estado caracterizada por convivir con grupos guerrilleros, paramilitares, un Estado que no ha podido superar los niveles de pobreza alarmantes y donde el problema del narcotráfico es un tema nacional que no ha podido ser resuelto.

2

2. ¿Considera usted que el proceso de paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), llevado a cabo entre los años 2012-2016, incluyó el abordaje de los principales problemas que originaron el conflicto armado?

Si___ No_X_ Razone su respuesta.

Creo que no se abordó resolver los problemas derivados de las desigualdades socio'micas y sociales que todavía persisten en Colombia

3. ¿Cree usted que el proceso de paz mencionado tomó en cuenta aspectos (errores u otros temas) de procesos de paz que se intentaron desarrollar entre el Estado colombiano y los grupos guerrilleros en años anteriores?

Si_X_ No___ ¿Cuáles?

Por ejemplo, cuando se llegó con un acuerdo de paz con el grupo guerrillero M-19, siendo este un grupo que abandonar las armas y tratar de incorporarse a la vida política.

4. Luego de la firma del acuerdo de paz, en noviembre de 2016, se esperaba que se empezase a implementar lo estipulado en su contenido. En su opinión, ¿se han cumplido hasta la fecha los puntos contemplados en este acuerdo/instrumento?

Si___ No_X_ Razone su respuesta.

No pienso que la participación del Estado en las zonas de distensión, en materia social y política no han sido las mejores. El Estado no ha llegado para el desarrollo territorial, social, económico y político.

5. Tras la culminación del mandato del presidente Juan Manuel Santos en 2018, se especuló a nivel mediático sobre la posibilidad del incumplimiento del acuerdo de paz de 2016, dado el viraje (desde el punto de vista político y de afinidad al proceso de paz), que significó la llegada al Palacio de Nariño del candidato Iván Duque Márquez, del partido Centro Democrático. ¿Coincide usted con este planteamiento?

Si_X_ No___ Razone su respuesta.

El partido Centro-Democrático fue uno de los partidos que promovieron bien el "NO" en el plebiscito del acuerdo de paz. [illegible] Los esfuerzos para consolidar los puntos del acuerdo de paz, se han detenido.

6. Entre los cambios que experimentó las FARC luego de la firma del acuerdo de paz en el 2016, destaca su transformación en partido político. ¿Considera usted que con el tiempo pudiese convertirse en una poderosa fuerza política en el país neogranadino?

Si___ No X Razone su respuesta.

Creo que la misma FARC esta muy dividde en lo interno: algunos participan en la vida política, otros han retomado las armas, algunos han sido asesinados.

7. ¿Estima usted que a futuro (corto, mediano o largo plazo) pudiese tener lugar la pacificación total de Colombia, es decir, un proceso que incluya la entrega de las armas por parte del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la desaparición de otros grupos delictivos como las Bandas Criminales (BACRIM) o paramilitares?

Si___ No X Razone su respuesta.

El actual gobierno de Iván Duque no muestra señales para un relanzamiento o una mejoría en los esfuerzos de acuerdos de paz. Además los últimos acontecimientos de movilización y protesta social por reivindicaciones sociales puede ser la excusa para dilatar los tiempos en la búsqueda de la paz.

Profa. Fidel Corelón

Profesor. Fidel Corelón
Jefe del Departamento Político
de la Escuela de Estudios
Internacionales
de la UCV.

Universidad Central de Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Doctorado en Historia

Caracas, de 2020

Magíster Vaneska Rangel.

Cursante del Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.

Agradecería su valiosa opinión, en calidad de experto en el área de Historia, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas,..... a fin de responder el siguiente instrumento, diseñado para recabar datos que permitan sustentar el análisis y conclusiones de mi tesis doctoral en Historia y que lleva como título: *"Incidencia de los aspectos históricos de la sociedad colombiana en el éxito de los acuerdos de paz en Colombia"*.

ENTREVISTA

1. En su opinión, ¿cuáles son las principales características que definen a la sociedad colombiana desde la mitad del siglo pasado hasta la actualidad?

No es una pregunta fácil de contestar debido a la variedad de aspectos involucrados: históricos, económicos, sociales, políticos, culturales, etc. Pero creo que, sin duda, el rasgo más resaltante es el de la violencia, que ha marcado a la sociedad colombiana desde la mitad del siglo XX, exactamente en 1948, y muy específicamente desde la fundación de las FARC en 1964. A la violencia de los grupos armados se suma la violencia de los carteles del Narcotráfico a partir de los 80.
Sin embargo, hay otro rasgo menos notable pero que me parece interesante, sobre todo en las últimas décadas, que es el crecimiento económico sostenido y por otra parte el desplazamiento creciente en el escenario político de los dos partidos tradicionales, el conservador y el liberal.

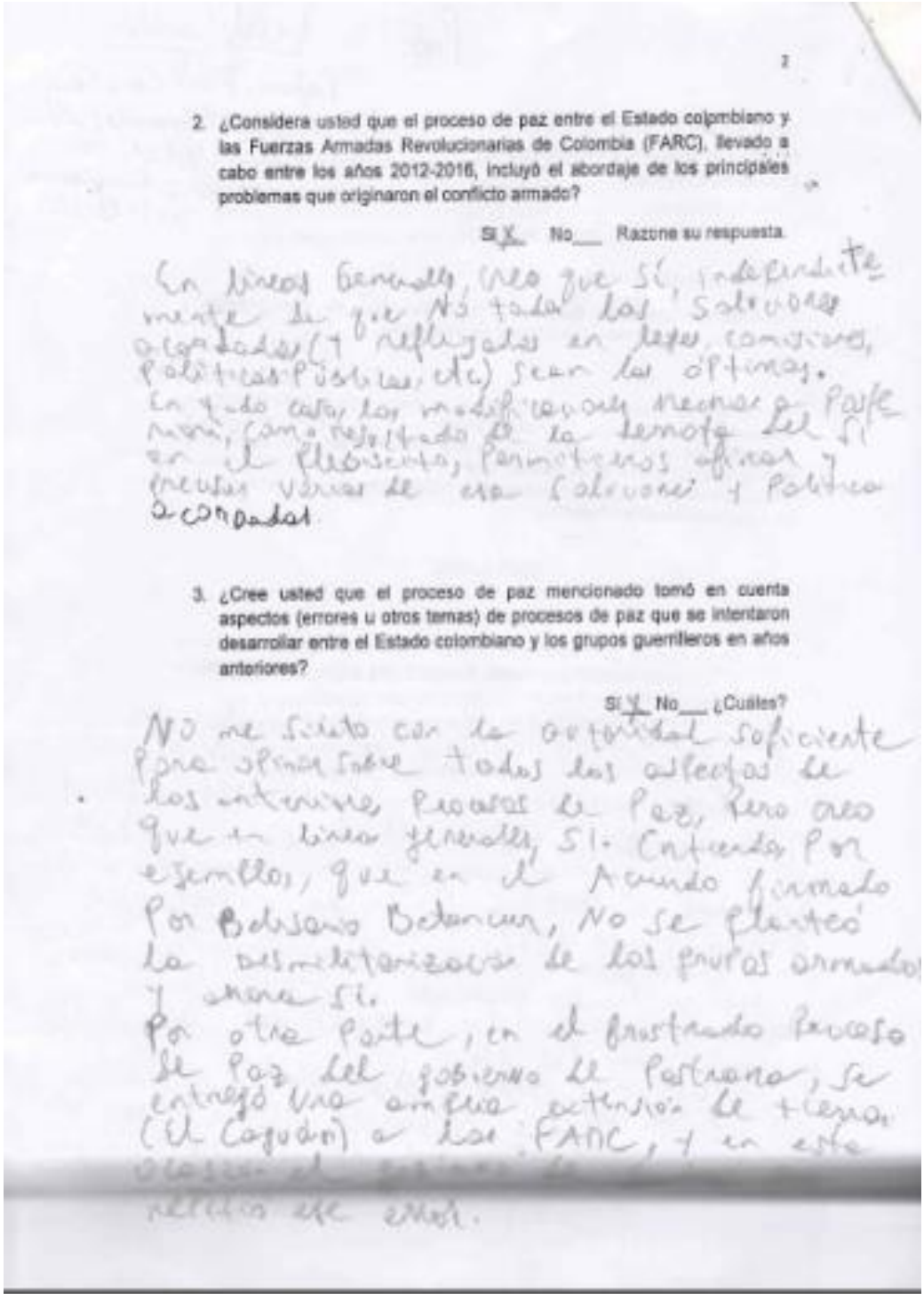

2

2. ¿Considera usted que el proceso de paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), llevado a cabo entre los años 2012-2016, incluyó el abordaje de los principales problemas que originaron el conflicto armado?

Si X No___ Razone su respuesta.

En líneas generales, creo que Sí, independientemente de que No todas las soluciones acordadas (y negociadas en leyes, comisiones, políticas públicas, etc) sean las óptimas. En todo caso, las modificaciones menores de parte, como resultado de la derrota del Sí en el Plebiscito, permitieron ajustar ciertas varias de esas soluciones y política acordada.

3. ¿Cree usted que el proceso de paz mencionado tomó en cuenta aspectos (errores u otros temas) de procesos de paz que se intentaron desarrollar entre el Estado colombiano y los grupos guerrilleros en años anteriores?

Si X No___ ¿Cuales?

No me siento con la autoridad suficiente para opinar sobre todas las aristas de los anteriores Procesos de Paz, pero creo que en líneas generales, Sí. Entiendo por ejemplos, que en el Acuerdo firmado por Belisario Betancur, No se planteó la desmilitarización de las fuerzas armadas y creo Sí.
Por otra parte, en el frustrado Proceso de Paz del gobierno de Pastrana, se entregó una amplia extensión de tierra (El Caguán) a las FARC, y en este [illegible] de esos errores.

4. Luego de la firma del acuerdo de paz, en noviembre de 2016, se esperaba que se empezase a implementar lo estipulado en su contenido. En su opinión, ¿se han cumplido hasta la fecha los puntos contemplados en este acuerdo/instrumento?

Si X No__ Razone su respuesta.

No he hecho un seguimiento detallado al cumplimiento de los Acuerdos, pero me parece que en líneas generales sí se han venido cumpliendo, pese a que el Nuevo Presidente, Duque, no es crítico de Acuerdo, en la línea de Mano Dure. Al menos se sabe que la mayoría de las FARC se ha desmovilizado, y se han realizado entrega de tierra. Lo que pasa es que los Acuerdos son complejos que demandan tiempo para resultados efectivos, y siempre habrá obstáculos.

5. Tras la culminación del mandato del presidente Juan Manuel Santos en 2018, se especuló a nivel mediático sobre la posibilidad del incumplimiento del acuerdo de paz de 2016, dado el viraje (desde el punto de vista político y de afinidad al proceso de paz), que significó la llegada al Palacio de Nariño del candidato Iván Duque Márquez, del partido Centro Democrático. ¿Coincide usted con este planteamiento?

Si__ No_X_Razone su respuesta.

6. Entre los cambios que experimentó las FARC luego de la firma del acuerdo de paz en el 2016, destaca su transformación en partido político. ¿Considera usted que con el tiempo pudiese convertirse en una poderosa fuerza política en el país neogranadino?

Si___ No___ Razone su respuesta.

7. ¿Estima usted que a futuro (corto, mediano o largo plazo) pudiese tener lugar la pacificación total de Colombia, es decir, un proceso que incluya la entrega de las armas por parte del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la desaparición de otros grupos delictivos como las Bandas Criminales (BACRIM) o paramilitares?

Si___ No___ Razone su respuesta.

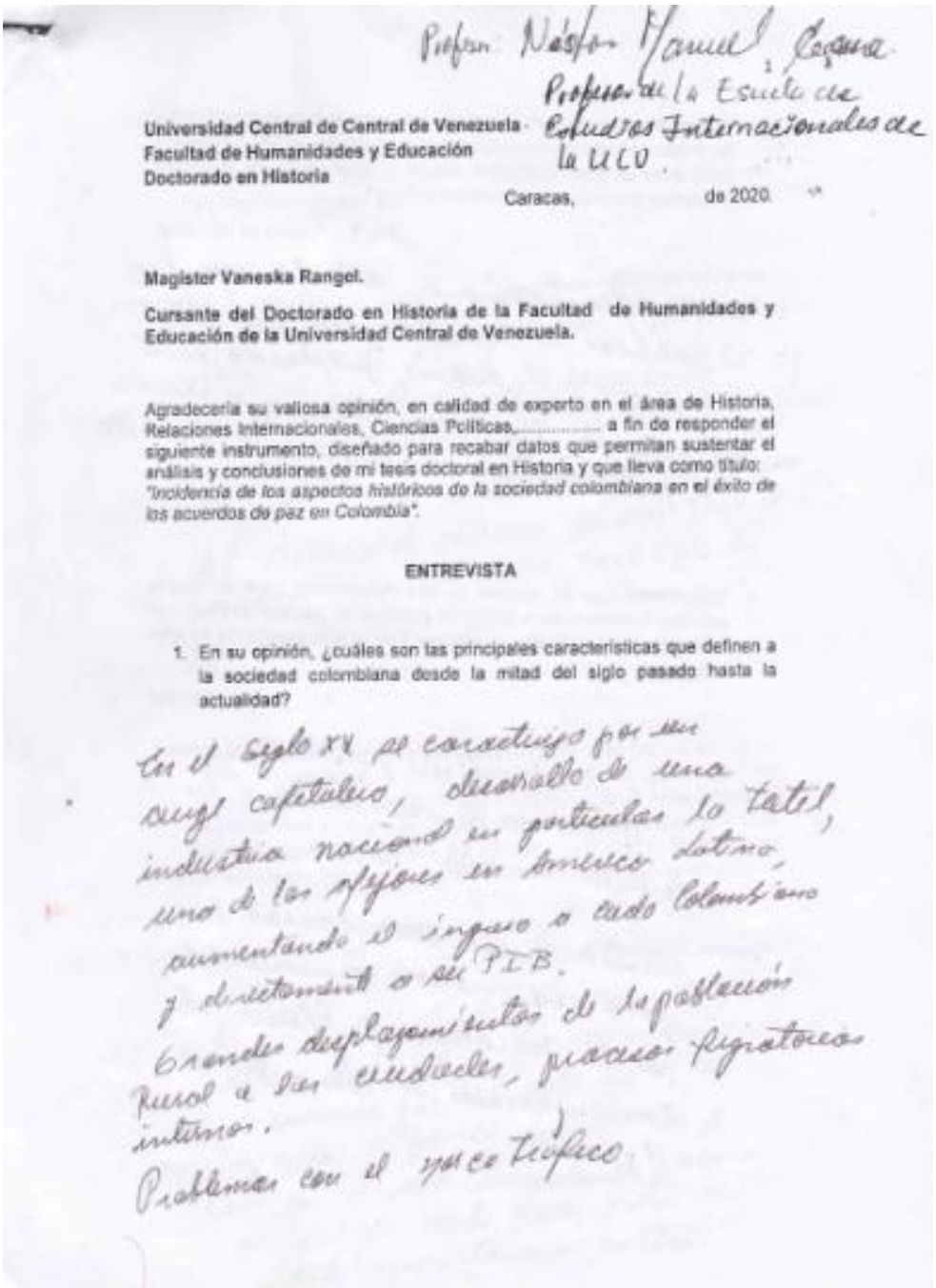

Profesor Néstor Manuel Cepeda
Profesor de la Escuela de Estudios Internacionales de la UCV.

Universidad Central de Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Doctorado en Historia

Caracas, de 2020.

Magíster Vaneska Rangel.

Cursante del Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.

Agradecería su valiosa opinión, en calidad de experto en el área de Historia, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas,..... a fin de responder el siguiente instrumento, diseñado para recabar datos que permitan sustentar el análisis y conclusiones de mi tesis doctoral en Historia y que lleva como título: *"Incidencia de los aspectos históricos de la sociedad colombiana en el éxito de los acuerdos de paz en Colombia"*.

ENTREVISTA

1. En su opinión, ¿cuáles son las principales características que definen a la sociedad colombiana desde la mitad del siglo pasado hasta la actualidad?

En el siglo XX se caracterizo por un auge capitalista, desarrollo de una industria nacional en particular la textil, uno de los países en America Latina, aumentando el ingreso a cada Colombiano y directamente a su PIB.
Grandes desplazamientos de la población rural a las ciudades, procesos migratorios internos.
Problemas con el narcotráfico

2

2. ¿Considera usted que el proceso de paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), llevado a cabo entre los años 2012-2016, incluyó el abordaje de los principales problemas que originaron el conflicto armado?

Si___ No X Razone su respuesta

No definitivamente solo los aspectos políticos en concordancia con el FARC, el antes y el después, su paso en el proceso de transición por no es abordo lo problemático que origino el conflicto.

3. ¿Cree usted que el proceso de paz mencionado tomó en cuenta aspectos (errores u otros temas) de procesos de paz que se intentaron desarrollar entre el Estado colombiano y los grupos guerrilleros en años anteriores?

Si___ No X ¿Cuáles?

No puedo tener la certeza que en el proceso de paz se tomo en cuenta en años anteriores.

Dentro de las causas, la poca información suministrada por los periódicos y Medios de Comunicación de como fue el proceso

4. Luego de la firma del acuerdo de paz, en noviembre de 2016, se esperaba que se empezase a implementar lo estipulado en su contenido. En su opinión, ¿se han cumplido hasta la fecha los puntos contemplados en este acuerdo/instrumento?

Si___ No X Razone su respuesta.

Dentro de los puntos acordados en el acuerdo de paz son un total 34 fechas de las cuales se han cumplido 12 ó 13, sin contar con la existencia del asesinato de personas lideres para el fantasma de una de las partes dadas y el plazo de entrega de armas.-

5. Tras la culminación del mandato del presidente Juan Manuel Santos en 2018, se especuló a nivel mediático sobre la posibilidad del incumplimiento del acuerdo de paz de 2016, dado el viraje (desde el punto de vista político y de afinidad al proceso de paz), que significó la llegada al Palacio de Nariño del candidato Iván Duque Márquez, del partido Centro Democrático. ¿Coincide usted con este planteamiento?

Si___ No ✓ Razone su respuesta.

yo creo que se preocupaba más allá de lo que se ha acordado, el acuerdo por sí solo no ha llegado a su cumplimiento y con un nuevo Presidente puede dejar de lado para no darle importancia política

6. Entre los cambios que experimentó las FARC luego de la firma del acuerdo de paz en el 2016, destaca su transformación en partido político. ¿Considera usted que con el tiempo pudiese convertirse en una poderosa fuerza política en el país neogranadino?

Si___ No_X_ Razone su respuesta.

El Peso de los fusiles sobre los FARC pasará mucho tiempo para que el pueblo colombiano pueda olvidar.

7. ¿Estima usted que a futuro (corto, mediano o largo plazo) pudiese tener lugar la pacificación total de Colombia, es decir, un proceso que incluya la entrega de las armas por parte del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la desaparición de otros grupos delictivos como las Bandas Criminales (BACRIM) o paramilitares?

Si_✓_ No___ Razone su respuesta.

a largo plazo, aun quedan reductos de apoyo de parte reunos para que no se concrete una paz verdadera, en Colombia.

Intereses económicos y políticos aun darán para que sea a largo plazo una paz

Prof. Alejandro Hurtado.
Coordinador del Postgrado de Historia de la Universidad Central de Venezuela.

Universidad Central de Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Doctorado en Historia

Caracas, de 2020.

Magister Vaneska Rangel.

Cursante del Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.

Agradecería su valiosa opinión, en calidad de experto en el área de Historia, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas,..... a fin de responder el siguiente instrumento, diseñado para recabar datos que permitan sustentar el análisis y conclusiones de mi tesis doctoral en Historia y que lleva como título: *"Incidencia de los aspectos históricos de la sociedad colombiana en el éxito de los acuerdos de paz en Colombia"*.

ENTREVISTA

1. En su opinión, ¿cuáles son las principales características que definen a la sociedad colombiana desde la mitad del siglo pasado hasta la actualidad?

DESTACO TRES CARACTERISTICAS

1) LA TENDENCIA CONSERVADORA
2) MANTENER LA DEMOCRACIA
3) LA PERMANENCIA DE LA VIOLENCIA

2

2. ¿Considera usted que el proceso de paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), llevado a cabo entre los años 2012-2016, incluyó el abordaje de los principales problemas que originaron el conflicto armado?

Si X No___ Razone su respuesta

LA FIRMA DEL PROCESO DE PAZ FUE
LUEGO, [redacted] LABORIOSA Y SORTEANDO
DIFICULTADES POR LO CUAL, SUS FIRMANTES
PONDERAN ABORDABAN LOS PRINCIPALES PROBLEMAS.
SIN EMBARGO, UN TIEMPO DESPUÉS APARECEN
NUEVOS PROBLEMAS COMO EL CREADO POR EL
SECTOR DE LAS FARC QUE RETOMA LAS ARMAS

3. ¿Cree usted que el proceso de paz mencionado tomó en cuenta aspectos (errores u otros temas) de procesos de paz que se intentaron desarrollar entre el Estado colombiano y los grupos guerrilleros en años anteriores?

Si X No___ ¿Cuáles?

POSIBLEMENTE SÍ PERO, ESTOS ASPECTOS
RESULTAN MUY SENSIBLES Y CON GRAN
INCIDEN EN LOS INTERESES VITALES
DEL PAÍS

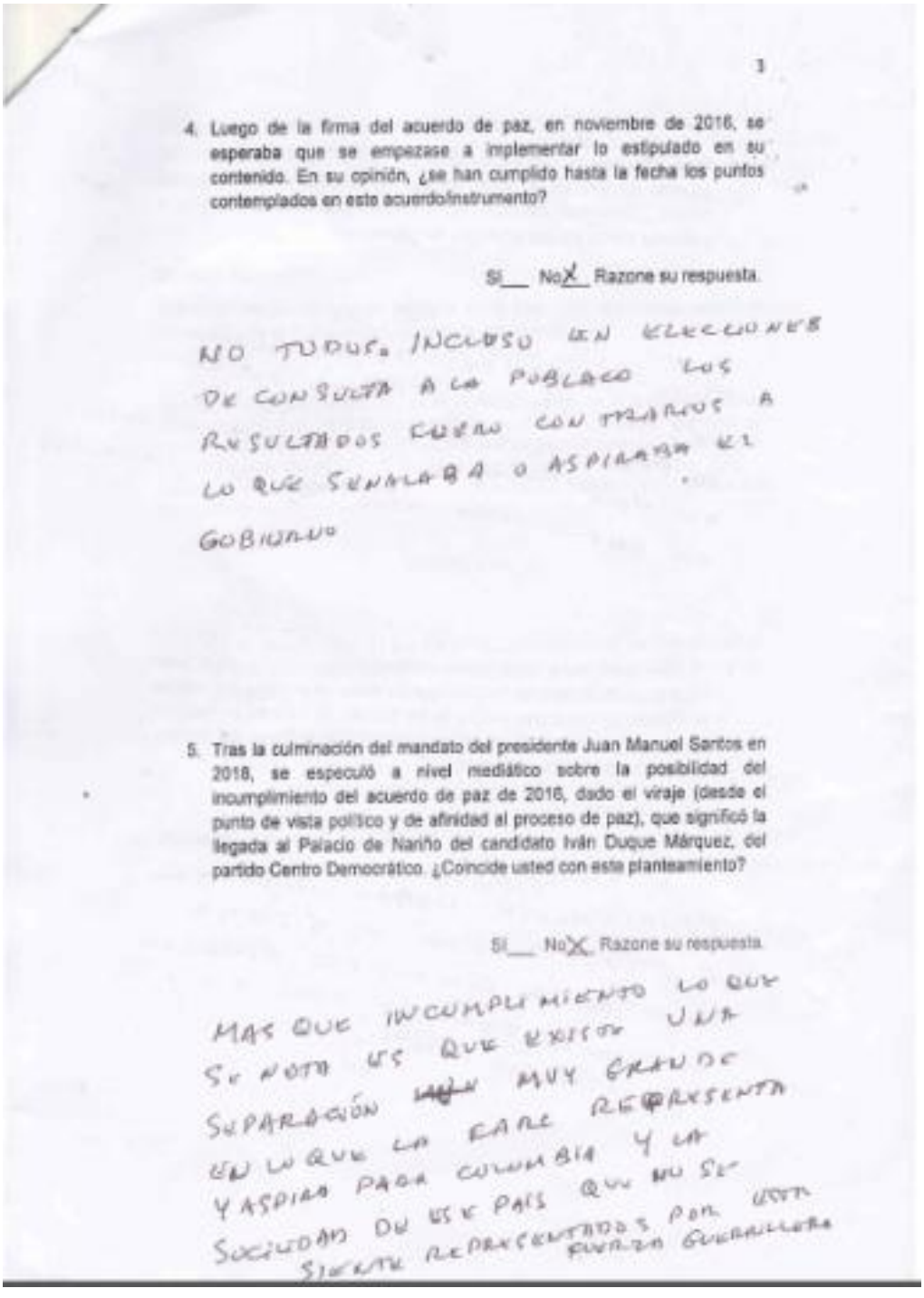

1

4. Luego de la firma del acuerdo de paz, en noviembre de 2016, se esperaba que se empezase a implementar lo estipulado en su contenido. En su opinión, ¿se han cumplido hasta la fecha los puntos contemplados en este acuerdo/instrumento?

Si___ No X Razone su respuesta.

NO TUVO INCLUSO EN ELECCIONES DE CONSULTA A LA PUBLICO LOS RESULTADOS FUERON CON MIRAS A LO QUE SEÑALABA O ASPIRABA EL GOBIERNO

5. Tras la culminación del mandato del presidente Juan Manuel Santos en 2018, se especuló a nivel mediático sobre la posibilidad del incumplimiento del acuerdo de paz de 2016, dado el viraje (desde el punto de vista político y de afinidad al proceso de paz), que significó la llegada al Palacio de Nariño del candidato Iván Duque Márquez, del partido Centro Democrático. ¿Coincide usted con este planteamiento?

Si___ No X Razone su respuesta.

MAS QUE INCUMPLIMIENTO LO QUE SE NOTA ES QUE EXISTE UNA SEPARACIÓN ~~MUY~~ MUY GRANDE EN LO QUE LA FARC REPRESENTA Y ASPIRA PARA COLOMBIA Y LA SOCIEDAD DE ESE PAIS QUE NO SE SIENTE REPRESENTADOS POR UNA FUERZA GUERRILLERA

6. Entre los cambios que experimentó las FARC luego de la firma del acuerdo de paz en el 2016, destaca su transformación en partido político. ¿Considera usted que con el tiempo pudiese convertirse en una poderosa fuerza política en el país neogranadino?

Si X No___ Razone su respuesta.

TODO DEPENDE DE SU FUTURO DESEMPEÑO EN ESPECIAL DE COMO SE PUEDA INTEGRAR DENTRO DE UN POLO DE IZQUIERDA DEMOCRATICA EN LAS ELECCIONES NACIONALES

7. ¿Estima usted que a futuro (corto, mediano o largo plazo) pudiese tener lugar la pacificación total de Colombia, es decir, un proceso que incluya la entrega de las armas por parte del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la desaparición de otros grupos delictivos como las Bandas Criminales (BACRIM) o paramilitares?

Si___ No___ Razone su respuesta.

POSIBLEMENTE HABRA UN FINAL CUANDO CUANDO EL SISTEMA DEMOCRATICO CUMPLIENDO OFRECA SUFICIENTES GARANTIAS PARA TODOS LOS SECTORES POLITICOS